

DOSSIER “DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y MEMORIAS FRENTE AL ASCENSO DE LAS DERECHAS EN ARGENTINA, BRASIL Y ESPAÑA”

COORDINADO POR
MERCEDES BARROS Y VALENTINA SALVI



Collage, Jorge Sánchez, 20 x 30 cm, 2022

TEXTOS DE JUAN BESSE Y LUCIANA MESSINA / VIRGINIA MORALES / CRISTIAN PALMISCIANO / JUAN MANUEL REYNARES Y JORGE FOA TORRES / ALMENDRA ALADRO Y LUCÍA ESCALANTE / FERNANDA ABREU SILVA

ENTREVISTA A MARIANA EVA PEREZ Y MARTÍN KOHAN. “PARTIR DE LA INCOMODIDAD: LA ESCRITURA COMO EXPLORACIÓN ABIERTA SOBRE LOS SENTIDOS DEL PASADO”, POR JULIETA LAMPASONA, TERESA BASILE Y SOLEDAD CATOGGIO

Editorial

Defender los consensos humanitarios, Claudia Feld y Soledad Catoggio 4

DOSSIER

“Democracia, derechos humanos y memorias frente al ascenso de las derechas en Argentina, Brasil y España”, coordinado por Mercedes Barros y Valentina Salvi 6

Introducción. Nuevas derechas y disputas memoriales: desafíos de un objeto de estudio en ciernes, Mercedes Barros y Valentina Salvi

Las políticas de la memoria en las emergencias de la antipolítica (2008-2019), Juan Besse y Luciana Messina 12

Entre reapropiaciones y legados. El léxico político de los derechos humanos en las derechas argentinas del siglo XXI, Virginia Morales 32

El tiempo de los otros. Memorias y nuevas derechas, un análisis a partir de la carrera militante de Victoria Villarruel, Cristian Palmisciano 54

La Franqueza Impune de Vox: desfiguraciones de la(s) memoria(s) en la nueva derecha española, Juan Manuel Reynares y Jorge Foa Torres 70

Y el mural se quedó: memoria, ciudad y género en el paisaje urbano de Madrid en el contexto del ascenso de las nuevas derechas, Almendra Aladro y Lucía Escalante 90

Política pública de silenciamiento: ¿un concepto posible? Fernanda Abreu Silva 110

ENTREVISTAS/ CONFERENCIAS

Partir de la incomodidad: la escritura como exploración abierta sobre los sentidos del pasado, entrevista a Mariana Eva Perez y Martín Kohan por Julieta Lampasona, Teresa Basile y Soledad Catoggio 126

RESEÑAS

Amor no correspondido entre feminismo e izquierda en el Uruguay de los ochenta, Dahiana Barrales Palacio 146

Temporalidades en diálogo: la memoria como sujeto histórico, Taly Barán Attias 148

Un palimpsesto multiterritorial en un Espacio para la Memoria, Silvina Fabri 150

Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria es una publicación del Núcleo de Estudios sobre Memoria (CIS-CONICET/ IDES) y cuenta con el auspicio de la Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria Social (RIEMS).

STAFF

Directora: Claudia Feld

Secretaria de Redacción: Soledad Catoggio

Coordinador General: María Luisa Diz

Coordinadora Sección Entrevistas: Soledad Catoggio

Coordinadora Sección Reseñas: Florencia Larralde Armas

Comité editorial: María Luisa Diz, Marina Franco, Cora Gamarnik, Santiago Garaño, Julieta Lampasona, Florencia Larralde Armas, Luciana Messina, Laura Mombello, Alejandra Oberti, Valentina Salvi, Joaquín Sticotti y Nadia Tahir.

Comité científico: Jens Andermann (University of Zurich), Alejandro Baer (University of Minnesota), Vikki Bell (University of London), Pilar Calveiro (Benemérita Universidad Autónoma de la Ciudad de México), Alejandro Cerda (Universidad Autónoma Metropolitana/Xochimilco, México), Rubén Chababo (Universidad Nacional de Rosario), Carlos Demasi (Universidad de la República, Uruguay), Katherine Hite (Vassar College, Nueva York), Elizabeth Jelin (CIS-CONICET/ IDES), Daniel Lvovich (UNGS / CONICET), Joanna Page (University of Cambridge), Nelly Richard (Universidad de Arte y Ciencias Sociales, ARCIS, Chile), Kathryn Sikkink (Harvard University), Steve Stern (University of Wisconsin-Madison), Sofía Tiscornia (UBA / CELS), Ricard Vinyes (Universidad de Barcelona).

Diagramación: Nicolás Gil

Apoyo editorial, corrección y administración del OJS: Joaquín Vitali

Foto de tapa: Collage, 20 x 30 cm. **Autor:** Jorge Sánchez (2022)

Esta publicación cuenta con el apoyo para la puesta en línea y edición del Centro de Investigaciones Sociales (CIS-CONICET/IDES) perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Para maquetar este número contamos con el financiamiento del Proyecto de Unidades Ejecutoras Nro. 22920160100005CO

Correos electrónicos: revistamemoria@yahoo.com.ar;

nucleomemoria@yahoo.com.ar

Sitio de la revista: <https://ojs.ides.org.ar/index.php/Clepsidra>

Núcleo de Estudios sobre Memoria, CIS-CONICET/IDES, Aráoz 2838, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

EDITORIAL

Defender los consensos humanitarios

Escribimos esta nota editorial todavía con la marcha en el cuerpo. Hace muy pocos días, el 24 de marzo, volvimos a marchar y a encontrarnos en las calles de las ciudades argentinas, después de la pausa de dos años que nos impuso la pandemia. “La memoria es un músculo que se ejercita en la calle”, “Nunca más”, “Son 30 000 y están presentes” fueron algunas de las frases dichas o escritas en estos días, que todavía resuenan y vibran en el ambiente general. La multitudinaria concurrencia y el sesgo juvenil de las masas movilizadas en este nuevo aniversario del golpe de Estado de 1976 –en lo que ya hace años es el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia– fueron una demostración de la fuerza de lo construido durante estos casi cuarenta años de democracia. Esta fuerza, sin embargo, se abrió paso en medio del estruendo y del escándalo de algunas acciones públicas de odio, negacionismo y desprecio, provenientes del campo de las llamadas “nuevas derechas”.

Estas amenazas, vandalizaciones, insultos y muestras de violencia contra los símbolos y personalidades públicas de la lucha por la memoria, la verdad y la justicia, ponen en evidencia, lastimosamente, el corrimiento de los límites de lo decible y la ampliación de las condiciones sociales de escucha para estos discursos de odio. A su vez, el encadenamiento de estas acciones en un juego dialógico deja entrever una búsqueda activa por parte de distintos representantes de esas fuerzas políticas para traccionar, mediante el exabrupto o la espectacularización del horror, a sectores sociales descontentos, de viejo y nuevo cuño.

Estas acciones y sus efectos, que merecen todo nuestro repudio, nos llaman también a la reflexión acerca de la necesidad de comprender el fenómeno más amplio en que se enmarcan: el ascenso de las derechas en los países de nuestra región. La urgencia por descifrar sus lenguajes y sus *performances* e

identificar sus demandas y sus audiencias se orienta al compromiso ético-político de fortalecer los canales democráticos de expresión de la diferencia política y negociación del conflicto, y de velar por los consensos humanitarios alcanzados. Este esfuerzo epistemológico y heurístico es un proceso ya iniciado, en los últimos años, por muchxs investigadores e investigadoras que trabajan en las distintas disciplinas de las ciencias sociales. Una muestra de ello es el dossier “Democracia, derechos humanos y memorias frente al ascenso de las derechas en Argentina, Brasil y España”, coordinado por Mercedes Barros y Valentina Salvi, que presentamos en este número 17 de *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*.

Surgido de una convocatoria amplia y de una rigurosa evaluación de artículos recibidos, este dossier aborda los procesos de estos tres países, pero con miras a proponer conceptos y abordajes que puedan hacer inteligibles las realidades de otras geografías. Consideramos que el resultado es un valioso aporte para comprender cómo las nuevas narrativas memoriales de las derechas tensionan la convivencia política instalando en el espacio público formas negacionistas de los crímenes o reivindicativas de las dictaduras, desvalorizando el paradigma humanitario y cuestionando las trayectorias de los referentes del campo de los derechos humanos. A su vez, el conjunto de artículos reunidos muestra que la memoria es una arena contenciosa, es decir, que las luchas entre memorias son constitutivas de ese campo y que expresan, en todos los casos, disputas de poder. Esta forma de concebir el campo memorial permite advertir también la contundencia de las resistencias emergentes para frenar las acciones de odio y defender ante todo los consensos democráticos alcanzados. La imagen de nuestra tapa busca expresar, de algún modo, esa lucha a través de un collage realizado por el artista plástico Jorge Sánchez, especialmente para *Clepsidra*. Sánchez intervino varias fotos de diversas manifestaciones de grupos de derecha en Argentina, algunas de las cuales nos duelen especialmente, como los pañuelos de las Madres de Plaza de Mayo mancillados en el Centro Cívico de la ciudad de Bariloche.

En este número, la sección **Entrevistas/Conferencias** está dedicada a la conversación entre Mariana Eva

Perez y Martín Kohan, a propósito de la publicación de sus libros *Diario de una princesa montonera* y *Confesión*, respectivamente. Este diálogo se realizó como una actividad pública, organizada por el Núcleo de Estudios sobre Memoria, el 3 de septiembre de 2021. El intercambio recorre los modos en que las obras de Kohan y Perez abordan, problematizan y ponen en tensión diferentes sentidos sobre nuestro pasado reciente. La mirada nueva y exquisita de estos autores enhebra temas y tratamientos clásicos de este campo de estudios con lugares innovadores para desacralizar el pasado.

En la sección **Reseñas** presentamos la lectura de Dahiana Barrales del libro de Ana Laura de Giorgi, *Historia de un amor no correspondido. Feminismo e izquierda en los 80* (Montevideo, Sujetos Editores, 2020), la revisión de Taly Barán sobre el trabajo de Elizabeth Jelin y Ricard Vinyes, *Cómo será el pasado. Una conversación sobre el giro memorial* (Barcelona, Nuevos Emprendimientos Editoriales, 2021) y la mirada de Silvina Fabri acerca del libro de Florencia Larralde Armas, *EX ESMA. Políticas de memoria en el ex centro clandestino de detención* (Madrid, Editorial La oveja roja, 2022)

En este nuevo número, queremos expresar nuestro agradecimiento al equipo editorial y especialmente a María Luisa Diz, coordinadora general de *Clepsidra*, por su dedicada y minuciosa tarea. Queremos reconocer también el trabajo sostenido de las coordinadoras de las secciones “Entrevistas/Conferencias” y “Reseñas”, Soledad Catoggio y Florencia Larralde Armas, respectivamente. Agradecemos el apoyo editorial, la corrección y la administración del OJS, a cargo de Joaquín Vitali, y el trabajo creativo de diagramación de Nicolás Gil. Expresamos nuestro agradecimiento a Mercedes Barros y Valentina Salvi por el inmenso y riguroso trabajo en la coordinación del dossier. Agradecemos a lxs evaluadorxs que han dedicado su tiempo a revisar los numerosos textos recibidos en la convocatoria abierta para este número. Gracias al trabajo de todas estas personas, logramos presentar una colección de artículos originales y de alta calidad. La imagen de tapa se la debemos a la sensibilidad y el profesionalismo de Jorge Sánchez, a quien agradecemos su contribución. Queremos también dar las gracias

a Mariana Eva Perez y a Martín Kohan por su gran disposición a participar de la actividad preparada por el Núcleo de Estudios sobre Memoria y, luego, por su colaboración durante todo el proceso de edición de la entrevista. Estamos muy agradecidas con Teresa Basile y Julieta Lampasona por la gran iniciativa de llevar adelante esta entrevista pública y por el modo lúcido y encantador con que la condujeron. A Julieta, gracias a su vez por la gran ayuda con el proceso de edición del texto. Gabriela Salomone realizó las fotografías de Kohan que ilustran la entrevista. A ella también queremos manifestarle nuestra gratitud.

Como en cada número, este trabajo no sería posible sin el apoyo constante del Centro de Investigaciones Sociales (CIS-CONICET/IDES), de su personal y sus autoridades, a quienes hacemos extensivo el agradecimiento, así como la tarea de nuestras compañeras y compañeros del Núcleo de Estudios sobre Memoria que funciona en el CIS. Para maquetar este número, hemos contado con el financiamiento del Proyecto de Unidades Ejecutoras Nro. 22920160100005CO.

Por último, queremos anunciar con enorme alegría el nuevo sitio que aloja a nuestra revista [Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Memoria \(ides.org.ar\)](http://ides.org.ar), que todavía se encuentra en proceso de construcción. Agradecemos fuertemente al IDES por recibirnos y apoyarnos en esta “mudanza” e invitamos a todos y a todas a visitarnos y registrarse como usuarixs, para ser parte de nuestra nueva casa. ¡Lxs esperamos!

Claudia Feld

Directora

Soledad Catoggio

Secretaria de Redacción

Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria

Dossier: “Democracia, derechos humanos y memorias frente al ascenso de las derechas en Argentina, Brasil y España”

COORDINADO POR MERCEDES BARROS* Y VALENTINA SALVI**



Collage: Jorge Sánchez, 20 x 30 cm, 2022

Introducción. Nuevas derechas y disputas memoriales: desafíos de un objeto de estudio en ciernes

Desde el cambio de siglo, en América Latina y España, el avance y la revigorización de las fuerzas políticas de derecha han planteado nuevos desafíos para las democracias contemporáneas. En particular, estos proyectos políticos en ascenso han venido a cuestionar los procesos memoriales sobre el pasado reciente desarrollados desde las transiciones democráticas y a poner en tela de juicio los modos de convivencia forjados a partir de los consensos que pusieron fin a las dictaduras y regímenes autoritarios. En efecto, en los últimos años en distintos países de Iberoamérica, las derechas tanto en sus versiones más moderadas como extremas, han tendido a promover de manera activa

* Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos del Cambio- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Río Negro.

** Centro de Investigaciones Sociales-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Instituto de Desarrollo Económico y Social - Universidad Tres de Febrero.

un conjunto de estrategias concretas con miras a disputar significados sedimentados sobre el pasado autoritario y la violencia política, y a condicionar, eventualmente, la configuración democrática venidera. Precisamente, algunos de sus rasgos más sobresalientes han sido no solo rechazar las políticas de memoria y las luchas por los derechos humanos de las agrupaciones de víctimas, sino también impulsar transformaciones más amplias vinculadas a la vida en democracia y al estado de derecho. Aun cuando se presentan como baluarte último del orden republicano o de la nación, su accionar político involucra léxicos crispantes y segregativos que atentan contra los valores de las democracias liberales de nuestro tiempo.

Cabe advertir que el interés por parte de las disciplinas de las ciencias sociales y humanas respecto de la actuación de las fuerzas políticas de derecha en el campo de la memoria, tanto en su rol de oposición como de gobierno, ha sido relativamente reciente (Barros, 2017, Barros y Morales, 2016, Morresi, Saferstein y Vicente, 2021). En Argentina, por ejemplo, las memorias reivindicativas y justificatorias de la violencia dictatorial provenientes de los propios agentes estatales que fueron responsables de las violaciones a los derechos humanos han sido mayormente abordadas por el campo de los estudios de memorias (Salvi, 2012; Lorenz, 2005). No obstante, estas investigaciones han sido tematizadas y analizadas en clave del ya clásico problema militar (Badaró, 2009), es decir, en tanto grupos tradicionalmente autoritarios y conservadores dentro de la nueva escena democrática, o más recientemente, como nuevas formas de asociacionismo cívico-militar con pretensiones de convertirse en emprendedores de memoria (Goldentul, 2021). Por su parte, los estudios sobre las derechas en la región no han profundizado en las disputas por las memorias de las dictaduras ni en las agrupaciones que las reivindican. Más bien, se han centrado en el análisis y rastreo de las tradiciones conservadoras, católicas y autoritarias que han nutrido a los regímenes dictatoriales y dado forma a los posicionamientos políticos de sectores reaccionarios una vez reanudadas las experiencias democráticas (Devoto, 2005; Lvovich, 2003). Ciertamente es que el ascenso reciente de las derechas despierta un renovado interés en las ciencias sociales puesto que se trata de un fenómeno político emergente que involucra una confrontación abierta y renovada con las narrativas humanitarias de las asociaciones de víctimas, y se presenta como una opción efectiva de gobierno con capacidad de incidir en las políticas de memoria, justicia y reparación logradas hasta el presente. Su abordaje propicia entonces un cruce temático promisorio que conduce a la emergencia de un nuevo objeto de estudio específico que requiere de exploración e indagación futura.

Por consiguiente, y atendiendo a diversas geografías como España, Argentina y Brasil, los artículos reunidos en el presente dossier hacen foco en los discursos que las fuerzas políticas de derecha ponen en acto en el espacio público de las memorias sociales. En efecto, parte del interés que subyace en estos trabajos es justamente identificar cómo las nuevas narrativas memoriales tensionan la convivencia política, agudizan la polarización, desvalorizan el paradigma de los derechos humanos y cuestionan la trayectoria de lucha de los actores sociales y políticos que históricamente los han promovido. De este modo, desde varios abordajes y contextos, en las páginas que siguen se examinan diversos aspectos que emergen de este cruce entre las derechas y las narrativas de la memoria. Como se podrá advertir, se hace especial hincapié en dos cuestiones que a nuestro entender resultan centrales para la comprensión de este nuevo fenómeno; por

un lado, se problematizan los usos de los lenguajes que intervienen en las disputas por los sentidos del pasado, y por otro, se abordan las tensiones y fronteras entre lo público y lo privado que esas disputas memoriales suscitan. Como se destaca en varios de los artículos, las voces de las derechas se hacen mayormente públicas como reacción a políticas de memoria que alcanzan nivel institucional y que buscan remover pactos de olvido o silencio surgidos al calor de las transiciones democráticas. Es decir, en reiteradas ocasiones la disputa activa en torno de la memoria por parte de las derechas surge a medida que avanzan las querellas y los juicios por crímenes de lesa humanidad, y a partir de la actuación de comisiones investigativas que buscan reconstruir los hechos y reparar a las víctimas. De este modo, bajo contextos memoriales crecientemente contenciosos, las fuerzas políticas de derecha buscan erosionar el lenguaje y los sentidos que reconocen y ponen en palabra pública la dimensión aberrante de los crímenes del pasado. Como señalan Juan Besse y Luciana Messina en su artículo “Las políticas de la memoria en las emergencias de la antipolítica (2008-2019)” que abre el dossier, la nueva derecha argentina encarnada en la *Alianza Cambiemos*, buscó poner en entredichos los consensos democráticos sobre el pasado reciente apelando a un discurso de odio y de desprecio. El trabajo explora en particular cómo durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) se propagó en el ágora pública un espacio discursivo para la circulación, desarrollo y vigorización de sentidos e iniciativas que buscan minimizar o simplemente olvidar los crímenes pasados. El aporte de este artículo reside en problematizar, por una parte, cómo estas voces logran articular posicionamientos y hacerse eco de reclamos provenientes de sectores sociales cada vez más amplios, y por otra, cómo encuentran rechazo o limitantes de parte del reconocimiento público y ético de los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado. Como señalan Besse y Messina, las posibilidades de expansión de este discurso se vuelven más acuciantes cuando puede constituirse en un capital político electoral en determinados contextos.

En una línea contigua de indagación, el artículo: “Entre reapropiaciones y legados. El léxico político de los derechos humanos en las derechas argentinas del siglo XXI” de Virginia Morales, se detiene en los usos y significaciones que adquirió la noción de “derechos humanos” en el discurso de la *Alianza Cambiemos* en Argentina. Además de la crítica y desvalorización que el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) hiciera de este significante marcadamente progresista –y que carga las marcas de la violencia de Estado sufrida durante la dictadura militar del setenta y seis–, el artículo advierte sobre el potencial político y convocante que abre esta noción de “derechos humanos” en un nuevo contexto de disputas. En efecto, la autora repara en los desplazamientos de este término en el campo de las derechas y advierte cómo –del modo más impensado– esas voces conservadoras lo usan y resignifican para defender valores antiderechos, provida, punitivistas e, incluso, reivindicativos de las dictaduras. Tomando distancia de una extendida interpretación que piensa a los derechos humanos como valores universalmente neutros, el artículo alerta sobre la sobreimpresión de una narrativa y significación alternativa que los tracciona de manera empática hacia consignas políticas conservadoras.

En este marco de resurgimiento de las derechas políticas en Argentina. En particular bajo el contexto político inaugurado por la *Alianza Cambiemos*, Cristian Palmisciano en su artículo “El tiempo de los otros. Memorias y nuevas derechas, un análisis a

partir de la carrera militante de Victoria Villarruel” analiza una de las figuras centrales del asociacionismo civil militar. El artículo analiza cómo Victoria Villarruel, presidenta del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTYYV), desarrolló estrategias reivindicativas que buscaron aprovechar y potenciar cierto marco de oportunidades políticas en beneficio de su posicionamiento en el campo de las memorias. En este recorrido, Palmisciano rastrea la trayectoria pública de Villarruel como emprendedora de la memoria durante los últimos veinte años. En primera instancia, el autor identifica el uso que la activista hace de un discurso legalista y humanista en sintonía con la figura de las víctimas del “terrorismo” para posicionar sus demandas en espacios internacionales. Luego, muestra el modo en que vira su posición articulando un lenguaje evasivo y ambiguo cuando ciertas declaraciones reivindicativas sobre los represores condenados podían resultar controvertidas. Por último, el autor muestra cómo Villarruel recupera una narrativa de la crispación y el odio cuando la confrontación adquiere mayor capacidad de interpelación política.

Ahora bien, las disputas por los usos del lenguaje en las narrativas memoriales que se destacan en la ofensiva de las nuevas derechas, vienen acompañadas de cuestionamientos respecto de los límites que separan lo público de lo privado en relación a la memoria. Ciertamente es que apoyadas en un discurso libertario, las derechas más radicales, reclaman la liberación del espacio público para intervenir en los debates con posiciones que reivindican y celebran las dictaduras y los autoritarismos. Al mismo tiempo, esas demandas exigen la no intromisión del Estado en los procesos rememorativos y en ese mismo espacio público –paradójicamente– aseveran que las memorias deben circunscribirse al ámbito privado de las personas afectadas. En esa línea se inscribe el artículo de Juan Manuel Reynares y Jorge Foa Torres, “La Franqueza Impune de Vox: desfiguraciones de la(s) memoria(s) en la nueva derecha española”. El trabajo conjunto de estos autores se enfoca en la fuerza política de derecha Vox, y su posición respecto de la lucha de las organizaciones memorialistas y de las recientes políticas de memoria expresada en las leyes de Memoria Histórica y Memoria Democrática en España. Uno de los aspectos más destacables del texto, a nuestro entender, reside en mostrar cómo el posicionamiento negacionista de esta nueva derecha española y su fuerza interpelante responde a un proceso histórico más amplio que involucra transformaciones estructurales que han trastocado las relaciones sociales, afectando los modos de identificación política de los sujetos del presente. En efecto, para los autores, tradiciones políticas en crisis e individuos vulnerables y con frágiles vínculos humanos dan paso a la emergencia y pregnancia de una pretensión de memoria completa y totalizante, pero a la vez privada e individual. Una memoria que, como bien señalan, solo responde a un sujeto omnipotente y libre para interpretar lo sucedido en el pasado. Y es precisamente a través de esta privatización de la memoria propuesta por Vox que los autores observan una operación de despolitización abarcadora que resulta en la demanda por el corrimiento del Estado de los procesos memoriales y de las disputas por el pasado. Tal como muestran a partir de entrevistas y declaraciones de los líderes de esta fuerza política, Vox plantea que el Estado no puede ni debe inmiscuirse en procesos de la memoria puesto que, según esta fuerza, se corre el riesgo de abrir un conflicto ya saldado en el seno de cada familia española y por consiguiente de la sociedad toda. Por eso, los autores concluyen

que la demanda de olvido está siempre presente en el horizonte de esta fuerza política reaccionaria, desmereciendo toda apelación al pasado y desplazando la temporalidad de su proyecto exclusivamente hacia el futuro.

Bajo la misma senda interpretativa, el artículo de Almendra Aladro y Lucía Escalante, “Y el mural se quedó: memoria, ciudad y género en el paisaje urbano de Madrid en el contexto del ascenso de las nuevas derechas” analiza la ofensiva de Vox contra las narrativas memoriales y sus efectos. El texto explora una intervención concreta de Vox, como fue la campaña política y mediática para la eliminación del mural feminista de Ciudad Lineal en Madrid durante el transcurso de 2021. Proponiendo un interesante abordaje que cruza las categorías analíticas de memoria, género y espacio, las autoras examinan los modos en que esta fuerza de extrema derecha se opuso de manera activa a la memoria colectiva reivindicativa de la acción política de las mujeres en el espacio público. Como se señala, por medio de la apelación a valores tradicionales nacionalistas y detrás de la demanda por una memoria sin parcialidades políticas ni marcas de género –pero con claros rasgos segregativos y estigmatizantes hacia las mujeres– los y las representantes de Vox denuncian “el totalitarismo con el que la izquierda ideologiza el espacio público” y llaman a sus seguidores a limpiar las calles de Madrid de todo sectarismo. Resulta muy interesante observar cómo las autoras se detienen en el rol importante que las redes sociales y los medios de comunicación juegan en la circulación pública y visibilización de las representaciones del pasado de las derechas. Tal como sugieren, estos dispositivos se vuelven propicios para la proliferación de intervenciones de alto impacto, que propugnan el exabrupto, el desborde, la burla, la agresión frontal y la desvalorización del antagonista. Esta forma de discursividad –que como muestran los artículos anteriores del dossier resulta un rasgo central de la operatoria de las derechas– permite apelar y estimular a subjetividades indignadas que hacen del resentimiento su modo de acción política, y de la segregación y silenciamiento de sus contrincantes su leitmotiv.

Finalmente, y retomando aspectos que los dos artículos anteriores destacan, como la privatización de la memoria y sus efectos de silenciamiento y de erosión del espacio público, Fernanda Abreu Silva en su artículo “Política pública de silenciamiento: ¿un concepto posible?” analiza la experiencia brasileña en el campo de las memorias. Trazando una línea de continuidad desde la transición democrática hasta nuestros días, Abreu Silva identifica una deliberada y sistemática política pública de silenciamiento en Brasil, que ha sido impulsada principalmente por sectores reaccionarios de derecha, entre los que se encuentran las fuerzas militares. A través de un trabajo de exploración que rescata las instancias de efectivización de esta política de ocultamiento, de mentira sobre la existencia de los archivos y de instigación al temor, la autora explica cómo esta política estatal ha logrado, con relativo éxito, limitar el proceso de divulgación y acceso a la memoria de la dictadura cívico-militar brasileña. De este modo, y debido a la falta de un espacio público seguro de escucha garantizado por el Estado, los relatos sobre el pasado y las experiencias traumáticas de los/las afectados/as han permanecido reclusas en el ámbito privado, generando un doble efecto de silenciamiento sobre las víctimas, puesto que –como señala la autora– “silenciarse a sí mismo es también una forma de silenciar al otro”. Como también advierte Abreu Silva, si bien ha habido instancias concretas de resistencia a la política del silencio,

produciendo efectos importantes sobre las narrativas memoriales, la persistencia del poder de veto de los militares y el desembarco en el gobierno nacional de la nueva derecha bajo la figura de Jair Bolsonaro plantean un escenario aún muy incierto y poco hospitalario para la expresión de las memorias disidentes en Brasil.

Para finalizar, y antes de dar paso a la lectura de los artículos, resulta oportuno señalar la importancia de este tipo de abordajes situados y singulares para la comprensión de este fenómeno emergente. Como se podrá apreciar, los distintos recorridos propuestos a lo largo del dossier en torno del ascenso de las derechas, permiten observar e identificar ciertos rasgos comunes que se vinculan específicamente con las disputas en torno a los términos y lenguajes disponibles, a la circulación de narrativas negacionistas o reivindicativas, y a las tensiones entre lo público y lo privado en materia memorial. Pero, además, estos modos de abordaje permiten complejizar las interpretaciones sobre los escenarios de disputas, las formas que asumen en cada situación esas confrontaciones, así como el conjunto de estrategias y acciones en el marco de oportunidades específicas. También, nos advierten sobre los límites del ascenso político de las derechas, exponiendo las relaciones de fuerzas cambiantes que las condicionan y las resistencias sociales ancladas en posicionamientos ético-políticos de largo arrastre, y de reconocimientos públicos compartidos sobre las atrocidades cometidas. En definitiva, este tipo de enfoques permite descifrar aspectos comunes y singulares en las manifestaciones de este fenómeno político, complejizar los escenarios de análisis y prever nuevas líneas de investigación futura.

Bibliografía

- Badaró, M. (2009). *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*. Buenos Aires: Prometeo.
- Barros, M. (2017). Cambiemos pasado por futuro: los derechos humanos bajo el gobierno de Mauricio Macri. En M. T. Piñero y M. Bonetto (comp.), *Tensiones en la democracia argentina: Rupturas y continuidades en torno al neoliberalismo* (pp. 47- 64). Córdoba: CEA.
- Barros, M. y Morales, V. (2016). Derechos humanos y post-kirchnerismo: resonancias de una década y esbozo de un nuevo panorama político. *Estudios Sociales Contemporáneos*, 14, 106-169.
- Goldentul, A. (2021) “Doblegar la bronca y aprender”. *Activismo de la agrupación Hijos y Nietos de Presos Políticos en un entramado político- cultural de los derechos humanos en disputa (2008–2017)* (tesis doctoral inédita). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Devoto, F. (2005). *Nacionalismo, tradicionalismo y fascismo en la Argentina moderna. Una historia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lorenz, F. (2005). Recuerden, argentinos. Por una revisión de la vulgata procesista. *Entrepasados*, 28, 65-82.
- Ivovich, D. (2003). *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*. Buenos Aires: Vergara.
- Morresi, S., Saferstein, E. y Vicente, M. (2021). Ganar la calle. Repertorios, memorias y convergencias de las manifestaciones derechistas argentinas. *Clepsidra, Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 15, 134-151.
- Salvi, V. (2012). *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en Argentina*. Buenos Aires: Biblos.

Las políticas de la memoria en las emergencias de la antipolítica (2008-2019)

JUAN BESSE*

LUCIANA MESSINA**

Resumen

En este trabajo analizamos desde una perspectiva conceptual pero también operativa algunas situaciones que invitan a pensar el despliegue de las políticas de la memoria en tiempos donde la política se ve afectada por la lógica de la llamada antipolítica. Presentamos, en primer lugar, una perspectiva teórico-metodológica de abordaje de la categoría políticas de la memoria y luego realizamos un breve repaso histórico de estas en la Argentina. Finalmente, revisamos algunas situaciones que impactaron en el espacio público y generaron reacciones de gran alcance tendientes al restablecimiento de los límites de lo decible. Estos episodios se inscribieron en el marco de la emergencia de las retóricas de la denominada antipolítica pero también de los modos en que esa retórica es usada en la redefinición por parte de las derechas de los consensos democráticos que siguieron a la última dictadura militar.

Palabras clave: políticas de la memoria, terrorismo de Estado, derechas, antipolítica.

Recepción: 7-10-2021

Aceptación: 25-02-2022

Politics of Memory in the Emergence of Anti-politics (2008-2019)

Abstract

In this paper we analyze from a conceptual and operational perspective some situations that invite us to think about the deployment of politics of memory in times where politics is affected by the logic of the so-called anti-politics. We present, in the first place, a theoretical-methodological perspective of approaching the category 'politics of memory' and then we carry out a brief historical review of those politics in Argentina. Finally, we review some situations that impacted the public space and generated high reaching reactions aimed at reestablishing the limits of what can be said. These episodes took place within the framework of the emergence of so-called anti-political rhetoric, but also of the ways in which this rhetoric is used in the right-wing redefinition of the democratic consensus that followed the last military dictatorship.

Keywords: Politics of Memory, State Terrorism, Rights Wings, Anti-Politics.

*Antropólogo, Universidad de Buenos Aires. Profesor asociado regular del Instituto de Geografía Romualdo Ardissonne, Facultad de Filosofía y Letras y del Departamento de Políticas Públicas-Instituto de Justicia y Derechos Humanos, Universidad Nacional de Lanús. Miembro de TeCMe (Territorios Clínicos de la Memoria). Correo electrónico: besse.juan@gmail.com

** Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora Adjunta de Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Docente en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: lucianamessina@gmail.com

Argentina no es una sola pero –como en todos los países– suelen ser únicas las palabras con las que desea distinguirse, identificarse. Toda nación es un conflicto irresoluble entre sus legados formativos, los préstamos sin nombre, los nombres que cree propios y finalmente, la inevitable sedimentación de todo lo incalculable que ha ocurrido. Al cabo de los tiempos se originan reconocimientos, olvidos y memorias.

Horacio González

El anudamiento entre política y memoria ha sido central en el acontecer de la política argentina que siguió a la última dictadura militar, se reconfiguró de un modo crucial luego de la coyuntura que tuvo como pivote diciembre de 2001,¹ y forma parte de aquellas características que hacen a la *singularidad* histórica de nuestro país, y, de muchas maneras, a la *excepcionalidad* argentina en materia de políticas de la memoria –tanto por el trabajo colectivo de la sociedad civil como por el lugar del Estado– referida a crímenes de lesa humanidad y violaciones de los derechos humanos.

Las tensiones y emergencias más recientes que tuvieron lugar –y siguen desplegándose– en el espacio discursivo² sobre el terrorismo de Estado en Argentina (1976-1983) suponen repartos entre lo decible y lo indecible en el tratamiento de ese pasado, cuyas fronteras son históricas y resultan de las singulares articulaciones entre actores, demandas, propuestas, experiencias y acontecimientos. Un espacio que ha sido, también, configurado por el derrotero de las políticas públicas, sobre la memoria y sobre los derechos humanos, desde el advenimiento de la democracia en 1983 hasta la actualidad.

En los últimos años, durante la gestión de la *Alianza Cambiemos* (2015-2019), esas tensiones que, por establecer un corte, comenzaron a manifestarse a partir de nuevos alineamientos y reconfiguraciones de las derechas en la Argentina –uno de cuyos hitos fue el conflicto suscitado en 2008 entre el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y las organizaciones corporativas agropecuarias– se agudizaron. Hay allí, en esa conflictividad, vías de entrada para examinar tanto el alcance de las significaciones compartidas sobre el pasado reciente como el modo en que las políticas de la memoria –en su despliegue histórico y su progresiva institucionalización– han coadyuvado a consolidarlas.

.....
1 En diciembre de 2001, como consecuencia de la conflictiva situación económica y social y en el marco de una serie de protestas contra el gobierno, el presidente De la Rúa y el Ministro de Economía, Domingo Cavallo, se vieron obligados a renunciar. Durante las jornadas del 19 y 20, las fuerzas de seguridad reprimieron duramente las protestas que tuvieron lugar en las principales ciudades del país provocando 39 víctimas fatales, decenas de heridos y miles de detenidos (CELS, 2002).

2 Es decir, “el espacio discursivo de lo decible y lo indecible”, espacio que “no está dado de entrada, ni es estable [sino que] resulta de un trabajo permanente de definición de fronteras” (Pollak y Heinich, 2006, p. 76).

En esa dirección, la primera parte del trabajo expone la perspectiva teórico-metodológica que sustenta el uso conceptual que hacemos de la categoría políticas de la memoria. Luego, con el fin de situar al lector, proponemos un breve repaso histórico por las políticas de la memoria en Argentina, y por los procesos socio-políticos ligados a ellas. Por último, revisamos tres episodios, que habría que situar como analizadores, y, de esa manera, pensar la serie en la que se inscriben. Se trata de episodios que impactaron en el espacio público al poner en cuestión o intentar producir desplazamientos en el tratamiento del pasado reciente, y que, en razón de ello, han generado reacciones sociales y políticas de gran alcance y repercusiones tendientes a la reconfiguración, normalización y el restablecimiento de los límites de lo decible. Estos episodios se inscribieron en el marco de la emergencia, cada vez más ostensible, de las retóricas de la denominada antipolítica pero también de los modos en que esa retórica es usada para facilitar las injerencias externas destinadas a generar climas propicios para las crisis de gobernabilidad.³ Y es allí en esas crisis promovidas y azuzadas por la prácticas discursivas de la antipolítica –que por estructura funge como práctica de la desmemoria y la deshistorización– que el devenir de la política se reconecta con la memoria política para trabajar la reinscripción del terrorismo de Estado en los fundamentos políticos y económicos del golpe de Estado que lo promovió y ejecutó.

Conjeturas sobre la relación entre memoria, política y antipolítica

En este apartado proponemos dar cuenta del estatuto conceptual de las políticas de la memoria y reflexionar sobre los sentidos ligados a sus usos en Argentina. Partimos de tres consideraciones al respecto. La primera consiste en señalar que la memoria y los derechos humanos se co-constituyeron simultáneamente como campos de saber y de acción, y compartieron desde un inicio actores, prácticas y un horizonte común. Así, los términos de memoria y derechos humanos, sus usos y proyecciones en la esfera pública, se hallan estrechamente asociados y constituyen una suerte de aglomerado de sentidos vinculados con la denuncia de las prácticas y los mecanismos de la represión estatal, con los desaparecidos como figura central y con el conjunto de organismos de derechos humanos como actor social principal del proceso de lucha por la memoria, la verdad y la justicia (Mes-

.....
3 Nos referimos a manifestaciones, prácticas y declaraciones públicas de actores políticos y mediáticos que abonan la maximización de la sensación de desorden y de ese modo contribuyen a las estrategias políticas oligárquico corporativas vinculadas a la apropiación de recursos esenciales por parte del capital extranjero. Señala Agamben (2019, pp. 12-13) que “la generalización de un modelo de guerra que no podía ser definido como conflicto internacional y al cual, sin embargo, le faltaban las tradicionales características de la guerra civil, ha inducido a algunos estudiosos a hablar de *uncivil wars*, que no parecen dirigidas, como las guerras civiles, al control y a la transformación del sistema político, sino a maximizar el desorden (Snow, *passim*). La atención que en los años noventa los estudiosos dedicaron a estas guerras evidentemente no podía conducir a una teoría de la guerra civil, sino solo a una doctrina del *management*, o sea de la gestión, de la manipulación y de la internacionalización de los conflictos internos”. La antipolítica como práctica desestabilizadora de los sistemas políticos democráticos –y de los gobiernos que promueven orientaciones caracterizadas por la ampliación de derechos y la tendencia a una redistribución más justa de los recursos– requiere ser leída, también, en esta clave geopolítica e injerencista.

sina, 2021). La segunda cuestión a señalar es la fuerte presencia en nuestro país de las memorias de la política como perspectivas que actúan en la configuración de las políticas de la memoria.⁴ Es decir, las maneras en que las distintas tradiciones políticas (las izquierdas y el peronismo, fundamentalmente, pero también actores vinculados a tradiciones identificadas con el liberalismo político democrático) informaron y modularon las narrativas memoriales de la política que, desde nuestra perspectiva, constituyen el fondo sobre el que “hicieron pie” las distintas políticas públicas. De hecho, algunos de los aspectos conflictivos de estas políticas –por ejemplo, las controversias en torno a la definición de las víctimas o de la cifra de desaparecidos, como analizaremos más adelante– se deben a que se hallan atravesadas por la pugnacidad propia de las memorias de la política. La tercera cuestión a considerar es que las políticas de la memoria comprometen cuestiones que hacen a la subjetivación de quienes integran la sociedad, lo que dificulta su equiparación automática a cualquier otro tipo de política pública.⁵ Se trata de políticas que tienen una estrecha relación con el *derecho al sentido* (Rousseaux, 2015)⁶ y, por lo tanto, son políticas que tocan lo real del sujeto porque vienen a reparar un daño que lo expuso de por vida a la sobrevivencia.⁷ En este sentido, no solo responden a la necesidad social de reparación de las víctimas sino que se caracterizan implicar subjetivamente a sus hacedores, ya que quienes las gestionan y llevan adelante participan de un compromiso ético-político con su realización.

Siguiendo algunos desarrollos anteriores (Besse, 2012 y 2019) reconocemos tres acepciones fundamentales del término políticas de la memoria que se corresponden con tres usos, cuyos anudamientos habría que ponderar según la lógica atenta a la singularidad de los casos. Esa “tipología” provee un ordenador teórico-metodológico al momento de abordar los niveles en los que operan las políticas de la memoria, siempre a condición de evitar cualquier tentación generalizante y ponderar –caso por caso– de qué modo se anudan esos planos en los procesos, situaciones o coyunturas objeto de análisis. Así, las políticas de la memoria pueden ser trabajadas en los tres niveles que, para facilitar la aproximación a las significaciones que supone el uso del término políticas en castellano, las hemos

.....
4 Según Rabotnikof (2007), las memorias de la política involucran las narraciones y legados provenientes del campo de la política, sustentados tanto en experiencias vividas como en imágenes recibidas. No se restringen a los recuerdos de los contemporáneos sino que también abarcan las representaciones de las generaciones siguientes. Ver también Pittaluga (2007).

5 Sobre la pertinencia de distinguir en el terreno de la subjetivación vinculado a las memorias la distinción propuesta por Alemán entre lo *ontológico del sujeto* –y su dimensión deseante– y lo *óntico de la subjetividad* tal como es promovida por los dispositivos de producción neoliberal pueden verse entre otros trabajos los de Foa Torres y Magrin, 2019; Magrin, 2019.

6 Como muestra Fabiana Rousseaux (2015, p. 79) mediante un trabajo arraigado en una contundente epistemología del ejemplo “el derecho a la verdad de lo sucedido no es solo un emblema irrenunciable, se trata del derecho al sentido” y por lo tanto de generar las condiciones para restablecer ese derecho congelado por el terror.

7 Por ello, más que abordarlas desde el par problema-solución (a un problema que se pretende objetivo y autoevidente, problema que encuentra una solución) resulta pertinente pensarlas desde el par cuestión-pregunta, esto es, preguntas que ofrecen un sentido al sinsentido de la tragedia acontecida y que lo que quieren es encontrar respuestas a la pluridimensión en que se desagrega la reparación de heridas (Besse, 2019).

de distinguir con las tres palabras que ofrece la lengua inglesa: como prácticas y controversias ideológicas formadoras de agenda política (*Politics*); como políticas públicas institucionalizadas que forman parte de la agenda de gobierno (*Policies*); como acción metódica y deliberada de aparatos editoriales, periodísticos, académicos formadores de opinión pública (*Polities*). Esto es como procesos sociopolíticos que involucran debates de larga data en los que confluye una multiplicidad de voces; como acciones institucionales ligadas a la promoción e implementación de planes, programas y proyectos a partir de los cuales los gobiernos, en articulación con las organizaciones civiles, dan forma al Estado y donde la política –entendida en sentido amplio como práctica de intervención y de transformación de la realidad– se entronca con la gestión o administración de lo existente; y como revisión crítica de narraciones que crean y estabilizan sentidos sobre el pasado y configuran verdaderos lugares de la memoria.

Para finalizar este apartado es necesario delinear los contornos de la figura misma de la antipolítica, pensar de qué manera lo que cobija esa denominación puede hacer jugar sus cartas a la hora de la enseñanza (lo que se enseña sobre el pasado y lo que el pasado enseña), pero sobre todo respecto de la transmisión entre las generaciones y sus efectos colectivos en la cosa pública como lugar privilegiado de lo común. La antipolítica viene resonando como un alerta en la lengua en que se habla la política. Es la manera de nombrar lo que “desde fuera” de la política quiere presentarse como su relevo o, en el mejor de los casos, como otra política que *termine* con la anterior. La lógica de los paradigmas muestra allí su costado feroz: la sustitución sin resto. Hay en su ferocidad enunciativa, la de la negación pura y simple, trazas asemejables a la figura una voluntad de exterminio de un paradigma por otro. Lo cierto es que, más allá de su ruidosa actualidad, lo que el término antipolítica designa muestra un espesor histórico milenario desde los tiempos en que la práctica política, interceptada por el saber, devino cuestión y comenzó a ser pensada por la filosofía.⁸

En nuestros días, la antipolítica se revela como una noción polivalente cuyos rasgos con mayor pregnancia se establecen en la intersección de algunos discursos políticos y las hablas mediáticas. La noción misma puede ser entendida como un modo de explorar y describir prácticas o estrategias retóricas que jaquean el núcleo de la política entendida como resguardo del cuerpo y de la vida. Caben aquí distintas estrategias de abordaje, una de ellas es dar cuenta de una gramática interna a la lógica antipolítica, tarea difícil por la naturaleza del objeto que se define como negación del objeto mismo de la política tal como fuera establecido por las principales tradiciones filosóficas e intelectuales. Aquí, someramente, recorreremos algunas características conceptuales de la antipolítica que, cabe destacar, no es apoliticidad.⁹

.....

8 La encontramos, por ejemplo, en la definición de la política promovida por Aristóteles, y detrás de él por Platón, como la puesta en obra de un atributo distintivo humano como el *logos*, donde puede discernirse “lo justo de lo injusto, a diferencia de la *phoné* animal que expresamente únicamente la satisfacción o la pena” (Rancière en Rancière y Bassas, 2019, p. 54).

9 Resulta complejo en los límites de este artículo abordar por qué lo impolítico puede ser pensado

En el abigarrado mundo que habitamos son tantas las nociones de la política que resulta imperioso tomar un criterio para ordenar el uso del término en la exploración que proponemos. Así, de modo muy general, lo propio de la política es la tramitación colectiva y legítima de la fuerza con el fin de regular las relaciones sociales y preservar los cuerpos. Es allí, en la contundencia del prefijo, donde la antipolítica manifiesta su verdadero espíritu: el espacio discursivo donde todo es posible.¹⁰ La antipolítica –aunque muchas veces se presente con rostro candoroso– no es, entonces, apoliticidad activa, sino más bien una mera fuerza contraria a la política establecida. El núcleo de su definición se asienta en lo que Milner denomina *lo-fuera-de-la-política*, es decir una lógica que vulnera el todo limitado de la política (llámese Estado nación, Gobierno, Partidos etc.) y lleva la política a lo ilimitado de la sociedad; allí donde la política pierde fuerza organizadora, pierde su conexión intrínseca con lo ético y se torna anodina en sus efectos.

Son muchas y muy diversas las condiciones históricas de posibilidad que facilitaron la emergencia de la antipolítica. Reseñaremos muy brevemente algunos aspectos que hacen a la inteligibilidad de la cosa antipolítica y de cómo esa parasitación de la política podría afectar los consensos democráticos que siguieron a la última dictadura militar. La Europa de entreguerras, y de modo muy especial la República de Weimar, como una de las arenas de la conflictividad interimperialista, fue un laboratorio exquisito para la consolidación de las prácticas que la caracterizaron. Veinte años después, a fines de los años sesenta, en esa Europa sellada a consumo y olvido que amalgamaba capitalismo y democracia como nunca lo había hecho, Adorno (2021) situó en perspectiva histórica el resurgimiento de las derechas autoritarias y su progresiva radicalización como efecto político e ideológico de la tensión entre la gestión democrática y la tendencia indetenible a la concentración del capital.¹¹ Algunos rasgos marcaron el pasaje entre las viejas

.....
 como parte de aquello que corroe los fundamentos de la antipolítica. Pero sí cabe decir que lo impolítico, en todas sus variantes teóricas, se ubicaría en las antípodas de la posición antipolítica, ya que supone la reconducción de la política a la verdad que la constituye. En ese sentido cabe pensar lo impolítico como precondition fundante del nexo entre política y verdad. Por tomar la distinción propuesta por Badiou entre la política y lo político (Badiou, 1990) lo impolítico podría ser pensado como componente del movimiento que en el interior de la política (la política gestiona en términos de Badiou) abre la posibilidad de lo político (lo ético-político). Si hemos traído en esta nota la categoría de lo impolítico, como una de las categorías que es pertinente no confundir, deslindar o distinguir conceptualmente de la definición de lo antipolítico, es en razón de que algunos intelectuales orgánicos de las llamadas “nuevas derechas” modulan sus argumentos con una cierta cadencia que imposta la posición impolítica pero lo hacen no para restituir el núcleo ético de la política sino para desembocar finalmente en la desconexión entre política y verdad o –como en el caso de los denominados libertarios– para promover activamente el descrédito de la política tal como fuera impulsado por las dictaduras. Los consensos democráticos que siguieron a las dictaduras se constituyen así en terreno fértil o directamente bocado dilecto de los discursos de la antipolítica.

10 Donde tienen lugar operaciones cuasi argumentales fantásticas donde todo se relativiza y, en un santiamén, un crimen común, un crimen político o incluso una pandemia pueden quedar homologados a la criminalidad terrorista del Estado.

11 Para Weiss (2021), la bestia negra de Adorno, esa interconexión profunda de antiintelectualismo, antimarxismo y antisemitismo ha sido el sustrato básico y fundante de una suerte de teoría generalizada de la conspiración que, agregamos, adquiere ribetes específicos en cada contexto nacional y en cada coyuntura política.

derechas antidemocráticas de las que hablaba Adorno y las nuevas derechas neoliberales que semblantean republicanismo. Uno de ellos es la presentación de sí mismas como la verdadera democracia o la garantía de la pervivencia del orden republicano mediante una arrolladora producción de discursos que extreman la dialéctica amigo-enemigo de modos temerarios y reñidos con el respeto político. Al mismo tiempo, la producción de subjetividades indignadas y su cristalización en formaciones del resentimiento se destaca como una marca. Adorno, por una vía distinta pero en parte convergente a otros pensadores –como Hannah Arendt o Jacques Lacan–, señaló los efectos segregativos de la “coexistencia pacífica” entre capitalismo y democracia, uno de cuyos productos es el *ciudadano irritado* (*Wutbürger*) tal como ha sido descrito por Dirk Kurbjuweit (Weiss, 2021, p. 72). Es allí donde la deshistorización y la desmemoria agitan las pasiones del odio y el impulso hacia acciones de desobediencia civil.

Alemán (2020) destaca que el capitalismo no es solo una economía sino que es una estructura acéfala que muestra –día a día– su reproducción ilimitada, una de cuyas consecuencias es la reproducción serial de la muerte. La eficacia del discurso capitalista se asienta en los modos en que horada lo común, ese lugar privilegiado de la política y en la política, para desplazar la *experiencia* de la elaboración mancomunada hacia lo ilimitado de las redes sociales donde se experimenta¹² la elucubración técnica de lo común. Terreno fértil para los discursos de odio y las más capitalizables alegrías del odio, prohijadas por las lógicas algorítmicas acopladas a usos antipolíticos. Para Alemán, esa elucubración técnica del sentido común no puede escindirse de la maquinaria productora de hipótesis paranoicas (2021, p. 43).¹³ De modo tal que, tanto la ultraderecha como las nuevas derechas neoliberales configuran su espacio sin relación con la verdad y solo hacen uso de su lengua para gozar y, como señala Alemán, el odio es uno de sus goces dilectos y motores.

Una parte significativa de las llamadas nuevas derechas son entonces aglutinamientos que juegan sus cartas antipolíticas en el terreno político. La ascendencia de estos sectores es un fenómeno global. En la Argentina algunas voces de esas derechas han puesto en entredicho –cuando no recusado– los legados políticos de la transición democrática argentina y lo han hecho mediante estrategias, retóricas, recursos y procedimientos no del todo nuevos, pero sí *aggiornados* a las lógicas de la denominada pos-verdad y la incentivación de discursos de odio –la masa del pánico de la que hablaba Freud– propios de la antipolítica y en los que se inscribe el trabajo de deslegitimación de los consensos democráticos –trabajosamente contruidos– sobre el pasado reciente, de

.....
12 Experiencia y experimento no son términos intercambiables.

13 Cabe entender “por hipótesis paranoica, después de Freud y Lacan, más que una realidad clínica, una posición del sujeto, así como también una posición colectiva donde todo es interpretable bajo un mismo signo amenazante. La paranoia es una normalidad que se caracteriza por unificar la realidad bajo el signo de una amenaza que se infiltra y quiere quedarse, en el caso de lo expresado por la ultraderecha, con el tesoro (...) La ultraderecha ha elevado esta posición paranoica al estatuto de una praxis ideológica. Cuenta a su favor con el hecho de que el neoliberalismo ha derrotado a las izquierdas, especialmente en los últimos años y principalmente en el aspecto subjetivo” (Alemán, 2020, pp. 43-46).

los efectos del terrorismo de Estado y de la articulación entre Memoria, Verdad y Justicia como eje de las políticas de la memoria, tanto las de reparación como las de derechos humanos.

Las políticas de la memoria en clave histórica

En este apartado colocamos en perspectiva histórica algunos momentos clave y políticas públicas específicas que han intervenido fuertemente en la construcción de “significaciones centrales” (Oberti y Pittaluga, 2016, p. 2) en torno al pasado reciente y su tratamiento: la condena rotunda al terrorismo de Estado (de sus métodos y dispositivos) y su no equivalencia a los crímenes de las organizaciones armadas, la legitimidad de llevar adelante juicios contra los responsables políticos y ejecutores directos de los delitos de lesa humanidad, la necesidad de transmisión del legado del “Nunca Más”, la legitimidad de la búsqueda de los y las nietos/as apropiados/as, la calificación de los y las que atravesaron la desaparición forzada como víctimas.

Como muestran Feld y Franco, el primer año de la transición democrática constituyó un “momento mucho más abierto, incierto, ambiguo y lleno de continuidades y dilemas cuya resolución no era obvia ni evidente” (2015, p. 11). En este sentido, la condena al pasado dictatorial, aunque en mucho se manifestara de manera espontánea, no fue inmediata ni unánime. Por el contrario, dicha condena fue en buena medida el efecto de las “mediaciones institucionales” (Feld y Salvi, 2019) involucradas en las políticas de búsqueda de verdad y justicia puestas en marcha desde los primeros meses del gobierno de Raúl Alfonsín.

En primer lugar, la creación de la CONADEP y la investigación que llevó adelante, plasmada luego en el informe *Nunca Más*, marcó un camino para las políticas públicas de memoria por venir. El informe fue categórico en el rechazo al terror desplegado desde y por el Estado, y consiguió desplazar de la escena pública el discurso de la guerra antisubversiva (que negaba la existencia de los desaparecidos y entendía la acción militar como un acto de servicio para salvar a la nación) (Salvi, 2012).¹⁴ El *Nunca más* constituye un verdadero monumento lingüístico que ha

.....

14 El *Nunca Más* se convirtió rápidamente en un éxito editorial. Crenzel sostiene que “puede asegurarse que sus primeros lectores fueron vastos y heterogéneos, y que su circulación en todo el país abrió la posibilidad a la conformación de una nueva interpretación de alcance nacional sobre las desapariciones” (2008, p. 132). Se constituyó así en un vehículo fundamental de legitimación de una narrativa humanitaria que tuvo como uno de sus efectos la invisibilización de las prácticas políticas de las víctimas (Crenzel, 2013). Su gran difusión, reflejada en su distribución comercial y circulación en distintos ámbitos de transmisión, y su alto impacto en la opinión pública contribuyeron a que el tratamiento que hizo de las desapariciones y la forma en que calificó a las víctimas adquirieran una legitimidad social que, a pesar de las revisiones críticas y la aparición de nuevas claves interpretativas de abordaje del pasado reciente, continúa vigente en la actualidad. Su prólogo, sin embargo, generó polémicas y críticas porque tuvo por efecto legitimar la denominada “teoría” de los dos demonios. En marzo de 2006, el *Nunca Más* se reeditó y el gobierno de Néstor Kirchner, a través de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, decidió agregarle un nuevo prólogo con motivo de los 30 años del golpe militar. Este agregado provocó, a su vez, nuevas críticas de diversos sectores, incluidos algunos ex integrantes de la CONADEP. En el 2016, con motivo de los 40 años del golpe de Estado, el gobierno de de Macri reeditó el libro en su primera versión, sin el prólogo agregado en el 2006.

dato forma a muchos tropos propios de la lengua política argentina.¹⁵ En segundo lugar, el juicio a los ex comandantes de las Juntas Militares, que concluyó con condenas penales,¹⁶ probó sus responsabilidades en la ejecución de un plan sistemático de represión ilegal, e invalidó los discursos que negaban la existencia de desaparecidos.¹⁷ Se trató de políticas estatales que no solo construyeron narrativas generales que sirvieron como marcos interpretativos del pasado sino que contribuyeron a estabilizar sentidos y tuvieron por efecto sentar las bases de acuerdos sociales de amplio alcance cuyos contornos, aún siendo móviles, mantienen trazos fuertes en la actualidad.¹⁸

Hacia mediados de la década del 90, en el marco del cierre de las vías judiciales,¹⁹ las organizaciones de derechos humanos, sobrevivientes y familiares de desaparecidos se movilaron en torno a ciertos sitios significativos, tales como los ex centros clandestinos de detención. Comenzaron, así, a emerger proyectos institucionales de creación de memoriales, como el de la construcción de un parque de la memoria y un monumento a las víctimas, que obtuvo aprobación institucional en la ciudad de Buenos Aires (Vecchioli, 2001; Barbuto, 2007; Guglielmucci, 2013). Luego de la crisis económica, social y político-institucional en diciembre de 2001, se activaron los emprendimientos memoriales en todo el país y proliferaron iniciativas vinculadas a la construcción de espacios de memoria, museos, memoriales y marcas territoriales de diversa índole. En este escenario, el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) marcó un punto de inflexión signado por centralidad de la memoria y los derechos humanos en la agenda gubernamental y por su progresiva constitución en políticas de Estado (Torras, 2015; Barros y Morales, 2017). Comenzó así un período de implementación de una diversidad de programas de memoria, que en muchos casos significó la creación de nuevas estructuras administrativas, la modificación de las vigentes y la incorporación de personal

.....

15 Los monumentos lingüísticos, como el *Nunca más*, siguen su marcha proteica por las disputas pero también en el más allá de las disputas mediante reapropiaciones que arraigan en el suelo donde se entremezclan política y cultura. Escribe Auerbach (2017, p. 64): “[e]n el fondo, la única fuente de toda lengua literaria nacional es la lengua del pueblo. Cuando un pueblo toma conciencia de su verdadera identidad y se sabe comprometido con su propia existencia por los sentimientos de orgullo y responsabilidad, la lengua nacional se forma sola”.

16 Entre abril y diciembre de 1985 por la justicia civil argentina, se juzgó a los nueve integrantes de las tres primeras juntas militares (1976-1982). De los nueve acusados, dos fueron condenados a prisión perpetua, otros tres a penas de entre 4 y 17 años y los demás fueron absueltos.

17 Landi y González Bombal sostienen que la intervención del poder judicial: “desactivó los relatos legitimantes sobre las acciones del pasado imposibilitando así tanto la reivindicación de la ‘guerra’ que esgrimieron las defensas militares como una recuperación política del sentido de los actuado por los ‘desaparecidos’, a los que el procedimiento jurídico situó solo como víctimas” (1995, p. 164).

18 Como sostiene Feld y Franco, “la aparición del Nunca Más y el juicio a los excomandantes, pueden considerarse momentos clave en el proceso de construcción de ciertos sentidos sobre el pasado” (2015, p. 11).

19 Aludimos aquí a las llamadas leyes de Punto Final (1986) y de Obediencia Debida (1987) promulgadas durante la presidencia de Raúl Alfonsín y a los indultos (1989/90) decretados por Carlos Saúl Menem. Dichas leyes se tradujeron en la interrupción de los procesos judiciales en curso, mientras que los decretos de indultos dejaron en libertad a los ex comandantes condenados pocos años antes.

(Ohanian, 2019; Balé, 2020): juicios por crímenes de lesa humanidad,²⁰ programas de asistencia a las investigaciones judiciales, políticas reparatorias, de asistencia y acompañamiento de las víctimas, espacios de memoria, la señalización de sitios de represión, programas de pedagogía de la memoria, entre otras.²¹ Muchas de estas políticas retomaron, se nutrieron o se apoyaron en procesos que ya estaban en marcha. Hubo sí una decisión política de articulación con esas experiencias o de incorporarlas en las agendas de gobierno (Messina, 2019).

En términos generales, se trata, entonces, de políticas que, en primer lugar, reconocen antecedentes en experiencias y prácticas desplegadas –con mayor o menor sistematicidad, continuidad y alcance– por organizaciones de la sociedad civil. Por ello, involucran el diálogo sostenido, el arribo a acuerdos, el nombramiento de funcionarios provenientes de dichas organizaciones, y, en muchos casos también, el trabajo en ámbitos de participación conjunta. En segundo lugar, se trata de políticas que requieren un compromiso tanto de Estado en la destinación de recursos económicos y humanos como de la sociedad civil en la apropiación de lo rememorado en ellas.²² En tercer lugar, se trata de políticas que, como veremos a continuación, pueden constituirse en “bastiones de resistencia frente a la emergencia pública de discursos e iniciativas que relativizan, minimizan o son simplemente indiferentes a los crímenes del terrorismo de Estado” (Messina y Larralde Armas, 2019, p. 14). El desarrollo de estas políticas expresa no solo la asunción de un modo de lidiar con ese pasado doloroso (que asume la responsabilidad de reclamar al Estado por su responsabilidad en los crímenes cometidos) sino la apuesta por constituirlo en legado para las próximas generaciones. Ese legado está sujeto a resignificaciones pero también está marcado por aspectos no dialectizables. Por lo tanto, entre lo resignificable y lo no dialectizable se abre una espesura de preguntas que no siempre pueden ser respondidas o que para responderlas se requiere un tiempo que no es el de la inmediatez.

.....
20 En el 2003, las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987) fueron declaradas nulas por el Congreso de la Nación y en el 2005, la CSJN resolvió su inconstitucionalidad. Este nuevo marco judicial permitió la reapertura de las causas en diversas jurisdicciones del país y que habían sido archivadas.

21 Una muestra de las distintas políticas de la memoria puede encontrarse en dos dossier publicados en los números 12 y 13 de *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*.

22 El “compromiso” se recorta, así, como una figura articuladora de las prácticas de hechura de las políticas en estudio: no solo facilita la generación de lazos de confianza y afinidad entre los actores intervinientes sino que es demandado, asumido, y valorado por ellos. Algunos trabajadores de sitios sostienen a que su trabajo se halla permeado por una suerte de lógica militante o “de ONG”, donde la tarea a realizar constituye una “misión trascendente” que no puede abandonarse, aunque los recursos sean escasos o nulos o se esté fuera del horario laboral. Esto da cuenta de la importancia de los que suele clasificarse como “voluntarismo” pero que en rigor deriva del trabajo de la voluntad y el deseo y, en especial, del compromiso como motor y sustento de la gestión pública en esta área (Messina, 2016).

Controversias políticas y retóricas mediáticas en la emergencia de nuevos discursos sobre el pasado

La asunción de la Alianza Cambiemos en 2015 significó un viraje en la política de derechos humanos y abrió un nuevo panorama favorable a la reconfiguración del espacio discursivo sobre el pasado dictatorial. Esto se expresó en distintas intervenciones del futuro presidente en campaña, donde resonaba el “diagnóstico de un ‘abuso’ de los derechos humanos” y de la necesidad de incorporar un “contenido pluralista” que los desacoplara de su matriz histórica (Barros, 2017, pp. 48, 59). Un diagnóstico que arrastraba la certeza de un “exceso de pasado” en las políticas de la memoria desplegadas durante el kirchnerismo, expresado en supuestos relatos facciosos, espíritu de revanchismo político u oportunismo económico. Repararnos en un detalle que tuvo un impacto atronador. Cuando desde la más alta investidura hasta sus replicaciones o amplificaciones políticas y mediáticas se usó la palabra “curro”: “el curro de los derechos humanos”²³

Nos preguntamos, por ello, de qué manera la relación, en más de un sentido titubeante, de la gestión Cambiemos con el pasado dictatorial –que osciló entre la redefinición del campo de los derechos humanos según una nueva lógica contraria a la itinerario de anudar Memoria, Verdad y Justicia y los costos políticos de confrontar con el movimiento civil que lo robusteció– se propuso como un escenario fértil para la emergencia de tentativas de reconfiguración del espacio discursivo sobre ese pasado, y, particularmente, qué voces encontraron lugar en él.²⁴ ¿De qué manera las derechas, las tradicionales y las nuevas, imprimieron su marca antipolítica al tratamiento del pasado reciente, el histórico pero también el de las políticas reparadoras?

En este apartado revisitamos algunos gestos, iniciativas y discursos provenientes de distintos campos (mediático, judicial, político) que han tenido fuertes repercusiones en la arena pública y se constituyeron, en razón de ello, en indicadores de los efectos estructurantes de las políticas de la memoria²⁵ en la relación de la sociedad civil con el pasado dictatorial. La desestabilización de algunos de los sentidos que dieron cuerpo a esa relación, propiciada por dichas intervenciones, ha generado rápidas respuestas, masivas y de alto impacto. Reconstruimos a continuación tres episodios que pusieron en evidencia que algo había empezado a cambiar en el espacio de lo decible en torno al pasado y a su tratamiento: una editorial en un diario de amplio alcance nacional, las declaraciones de un funcionario de gobierno, y una decisión del máximo órgano del poder judicial.

El día siguiente al triunfo de Cambiemos, en noviembre de 2015, el diario *La Nación* publicó como editorial un verdadero alegato por la “verdad comple-

.....
23 El vocablo “curro” trae los sentidos y la alusión al robo, al engaño, a la estafa o a un trabajo en los límites de la legalidad o de dudosa legitimidad.

24 Como señala Torras (2015), la formación de esta nueva matriz discursiva que emerge con fuerza a partir del 2015 en el espacio público y que interpela e intenta someter a debate los acuerdos sociales alcanzados desde los primeros años de postdictadura no comienza a gestarse en ese momento sino mucho antes.

25 Por y en su larga constitución histórica y reciente institucionalización.

ta” que terminase con “las mentiras de los años 70” y pusiera “las cosas en su lugar”, y por atender las “cuestiones urgentes” que constituyen “una verdadera vergüenza nacional”, como ser el “padecimiento de condenados, procesados e incluso de sospechosos de la comisión de delitos cometidos durante los años de la represión subversiva y que se hallan en cárceles a pesar de su ancianidad”.²⁶ En un acto inusitado que no se hizo esperar, una abrumadora mayoría de los trabajadores del diario, se fotografiaron con carteles en sus manos con las leyendas “yo repudio el editorial” y “nunca más”, y se pronunciaron públicamente en disidencia, visibilizando, así, las controversias en torno a que ciertos hechos formen parte de “lo opinable”: por caso, que el tratamiento judicial de los crímenes de lesa humanidad no se inscribía ni expresaba una “cultura de la venganza” como afirmaba la editorial, sino que constituía un acto con arreglo a procedimientos y normas del código penal vigente. Fue tal la repercusión que el mismo diario tuvo que aclarar, en una suerte de restablecimiento involuntario de esos límites de lo decible transgredidos, que “en rigor, el editorial no aboga por suspender los juicios sobre violaciones a los derechos humanos que se están llevando a cabo ni reivindica a genocidas”.

En enero de 2016, los dichos públicos de un funcionario de gobierno reavivaron una controversia que cuenta con una historicidad propia en la lucha por los derechos humanos en Argentina: la cifra de desaparecidos. Darío Lopérfido, entonces Ministro de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, sostuvo, en el marco de un encuentro cultural en la ciudad de Pinamar, que “no hubo 30.000 desaparecidos” y que esa cifra “se arregló en una mesa cerrada” para “conseguir subsidios”.²⁷ Las respuestas no tardaron en llegar, no solo desde representantes del movimiento de Derechos Humanos sino también desde el propio gobierno nacional (del mismo signo político que el funcionario), a través de su Secretario de Derechos Humanos.²⁸ Luego de 6 meses de gestión y frente a la insistente presión de la comunidad porteña de artistas (actores, directores, coreógrafos y dramaturgos), expresada en escraches, solicitadas y pedidos para que dejara su cargo, Lopérfido renunció.²⁹

.....
26 No más venganza (23 de noviembre de 2015), *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/opinion/no-mas-venganza-nid1847930/>

27 Ver Darío Lopérfido, polémico: “En Argentina no hubo 30 mil desaparecidos” (25 de enero de 2016), *Perfil*. Recuperado <https://www.perfil.com/noticias/politica/dario-loperfido-polemico-en-argentina-no-hubo-30-mil-desaparecidos-20160125-0059.phtml>

28 Claudio Avruj en una entrevista al diario Infobae sostuvo que “se trató de una opinión personal, que no comparte el gobierno nacional y podría decir que tampoco el Gobierno de la Ciudad”. Recuperado de <https://www.infobae.com/2016/01/28/1786183-claudio-avruj-el-gobierno-nacional-no-comparte-los-dichos-dario-loperfido/>

29 Ver: Tres razones que explican la renuncia de Darío Lopérfido (6 de julio de 2016), *La Nación*, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/tres-razones-que-explican-la-renuncia-de-dario-loperfido-nid1915969>

En mayo de 2017, un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) redujo la pena de Luis Muiña, un civil condenado en 2011 por su participación en la comisión de delitos de lesa humanidad, en un fallo que se popularizó como el “2x1”.³⁰ La respuesta social fue nuevamente inmediata, rotunda y masiva. Miles de personas, agrupadas y no agrupadas, salieron a la calle a decir “No al 2x1”, y produjeron así un verdadero acontecimiento de reafirmación del compromiso social con las luchas históricas del movimiento de derechos humanos. Ante las múltiples presiones y reacciones generadas a propósito de este fallo, se gestó también una rápida respuesta político-institucional que incluyó a todo el espectro partidario con representación legislativa.³¹ Muiña volvió a prisión el 1 de julio de 2017 y en diciembre de 2018 la CSJN volvió a fallar respecto de otro caso similar, pero esta vez resolvió que el beneficio del 2x1 no era aplicable a responsables de delitos de lesa humanidad. En este cambio de posición de la CSJN fue central la intervención que había hecho el poder legislativo a través de la ley referida: el mensaje de un poder a otro fue escuchado³² y la revisión de la decisión original no tardó en llegar.

Ahora bien, ¿qué nos permiten conjeturar estos episodios en relación con las políticas de la memoria y su impronta en la transmisión de significaciones sociales que han generado un tipo de lazo de la sociedad civil con el pasado dictatorial? A pesar de las diferencias que tienen entre sí una editorial de un diario, un fallo judicial y las declaraciones aisladas de un funcionario, se trata de discursos que evidenciaron tensiones en las fronteras entre lo decible y lo indecible sobre el pasado dictatorial. Nos interesa, por ello, reflexionar sobre los impactos y repercusiones que han generado en tanto dieron cuenta de un “sentimiento social” en torno a los significados en juego sobre dicho pasado.

Hay tres cuestiones que dejan ver estos episodios: la intención de desplazar la demanda de juicio y castigo del terreno de la justicia penal para reinscribirla en la escena de la venganza política; la tensión entre la excepcionalidad y regularidad en la calificación de los delitos cometidos por los represores y, por extensión, en el tratamiento judicial que merecen; y los desencuentros en el abordaje de la pregunta por la verdad, o al menos, de los distintos accesos a la verdad (como cifra, como hecho, como una totalidad a reconstruir) en una simplificación de la complejidad derivada del estatuto de lo “in-número” (Rousseaux, 2018) que se manifiesta en cualquier ge-

.....
30 Este fallo retomaba la Ley 24 390, vigente entre 1994 y 2001, según la cual la prisión preventiva no puede superar los 2 años y que transcurrido ese plazo, por cada día de reclusión se computarían dos <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/776/norma.htm>

31 Apenas tres horas antes de la convocatoria a la manifestación a Plaza de Mayo bajo la consigna “No al 2x1”, el Senado sancionó en tiempo récord y por unanimidad una ley (aprobada pocas horas antes por Diputados) orientada a evitar que el beneficio del 2x1 pudiera aplicarse a otros casos de condenados por delitos de lesa humanidad.

32 En alusión a los dichos de Miguel Ángel Pichetto, entonces líder de la oposición en el Senado, durante la votación de la ley en la cámara alta: “Estamos votando un mensaje de un poder del Estado a otro poder del Estado, que es el Poder Judicial, de que el gato tiene cuatro patas, no tiene cinco, y que tienen que atenerse a la ley”.

nocidio perpetrado según la lógica del terrorismo de Estado.³³ Cabe aquí detenernos en lo que Rousseaux señala como propio de la figura de *lo in-número*, porque el daño cometido es más que un número. Desde el punto de vista simbólico no puede ser tratado como un hecho contable dado que “las muertes se ‘escriben’ en el aparato burocrático del Estado, para luego ser ‘inscriptas’ en un registro psíquico. Esto las hace, registrables y contables. Se sabe cuántas son” (Rousseaux, 2018, pp. 27-45). Pero lo *in-número* no es solo un estado preliminar, un momento de no saber que antecede al registro posible de víctimas. Lo *in-número* es la no-cifra que cifra éticamente la verdad que excede a cualquier contabilidad. Lo *in-número* es la categoría ética, aunque también epistémica, mediante la cual la verdad habla y contribuye a que se asuma la responsabilidad del Estado que fue el causante de ese daño irreparable.

En relación con esto último diremos que la idea de una “verdad completa”, cuya revelación pondría “las cosas en su lugar justo”, está en relación con la pretensión de una reconstrucción “total” de los hechos del pasado, denunciada como ausente en las políticas de memoria actuales. La verdad aludida (aunque no explicitada en sus contenidos) permitiría según esos discursos restablecer una totalidad cuya posibilidad de producción habría sido arrebatada por el relato militante, sesgado, faccioso, partidista, abusivo y revanchista de dichas políticas. Se trata de una verdad que se asienta, en principio, en la equiparación de los terrorismos (de Estado y de la guerrilla) y en la unificación de las víctimas (Leis, 2013). En esta matriz, el desarrollo de la política de juicios de lesa humanidad es improcedente porque, como sostiene Salvi, “donde todos son víctimas nadie es culpable” (2014, p 160).

Por otro lado, la demanda de verdad sobre el número desaparecidos –y sobre todo, la sospecha de su falsedad (“¿fueron realmente 30 000?”)– no solo proviene de funcionarios gubernamentales sino de un sector de la intelectualidad y la academia, donde en realidad parece sustentarse.³⁴ Sea para minimizar la naturaleza del crimen, para buscar una aproximación al pasado que se “adecúe con la realidad” y no sucumba a las pasiones de la política, sea porque se trata “un dato digno de ser debatido”³⁵ en pos conocer “la verdadera cifra”³⁶, el número es recurrentemente puesto en cuestión por quienes parecieran trabajar para desanudar la memoria de la verdad y nunca expresan públicamente alegría alguna por los fallos con sentencia firme que condenan a los represores.³⁷

.....
33 Nos referimos al carácter inconcluso del crimen y las dificultades que esto plantea a la investigación científica para su captura, especialmente cuando esa tarea está sostenida en un ideal de la ciencia como conocimiento tendiente a la restitución de una totalidad que estaría en relación de concordancia con la realidad.

34 Ver, entre otros, Luis Alberto Romero “El mito de los 30 000” (recuperado de <http://luisalberto-romero.com.ar/el-mito-de-los-30-000-desaparecidos/>), donde sostiene que “El mito de los 30 000 desaparecidos, importante para el deber de ‘memoria’, entra en colisión con otro deber: la ‘verdad’”.

35 El 1 de febrero de 2016 Lopérfido se refirió así en su perfil de Facebook a la polémica desatada por sus dichos (<https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-renuncia-de-dario-loperfido-seis-meses-de-gestion-signados-por-la-controversia-nid1915932>).

36 Tal como versa la declaración “Apoyo a la verdad” en respaldo político a Lopérfido: <https://www.change.org/p/apoyo-a-la-verdad>

37 Este debate se reavivó nuevamente a comienzos de 2017, luego de la publicación de un informe del Registro Único de Víctimas de Terrorismo de Estado (RUVTE) que documenta 6348 casos de

Como sabemos, el número inconcluso y abierto de desaparecidos está en relación con el carácter mismo del crimen, la ocultación de las pruebas y el silencio de los represores. Sin embargo, lo que parece estar en juego acá es si la tarea de “contar a las víctimas” tiene efectos en la calificación del crimen, si arrojaría alguna diferencia cualitativa sobre el tipo de represión desplegada; si el número, en definitiva, puede afectar el relato. Algo que sí parece claro es que cuando el debate sobre la cantidad de desaparecidos eclosiona en la esfera pública, en lugar de exponer el silencio y el borramiento de las pruebas por parte de sus responsables, proyecta sombras y sospechas sobre el modo en que fue construida la cifra, y por extensión, sobre quienes la sostienen. ¿Por qué la objeción sobre la cifra en vez de exponer la crueldad y perversión de los responsables permite especular sobre un presunto “oportunismo” de las víctimas y familiares? Lo que resulta paradójico, entonces, es que la responsabilidad sobre esa “inexactitud” no recaiga sobre quienes dieron forma al dispositivo desaparecedor y produjeron muertos y desaparecidos a una escala desconocida en el siglo XX argentino. Entonces lo *in-número*, esa cifra que no puede cifrar, se asume como una respuesta ética que –además de prevenirnos de los usos espurios que las derechas hacen de esas supuestas mediciones que revelarían la verdad de lo ocurrido– nos dice que cualquier controversia sobre lo *exacto* o *inexacto* de la cifra instala la escena discursiva de un chantaje, ya que el daño cometido solo podría entenderse bajo la figura de lo *an-exacto*.

A modo de salida

La profusión de riesgos y crisis, al tiempo que contribuye a horadar a los Estados e instituciones tradicionales, permite la emergencia de sociedades de pánico. Estas últimas, antes que fundadas en cierta deuda con el pasado, promueven el empuje a goces oscuros orientados a la segregación y el exterminio del otro como forma de garantizar la continuidad sin cortes del circuito capitalista.

Jorge Foa Torres

En este recorrido hemos visto cómo se agudizaron, en los últimos años, las tensiones en el espacio discursivo sobre el pasado dictatorial y cómo los discursos que portaban elementos que ponían en cuestión significaciones compartidas se vieron confrontados con prácticas sociales masivas de impugnación o crítica (solicitadas, manifestaciones, escraches, etc.). Ello dio fundamento, en parte, a las rectificaciones, aclaraciones, enmiendas, cambios de decisión, renunciaciones. Sin embargo, aquello que se presenta como desliz, exabrupto o desborde pareciera ser en realidad el emergente de líneas discursivas desarrolladas en ámbitos más íntimos. Por ello, hay significantes -y series que pueden tejerse con esos significantes- que

.....
desaparición forzada durante la última dictadura militar (https://www.perfil.com/noticias/sociedad/segun-un-organismo-oficial-los-desaparecidos-durante-la-ultima-dictadura-fueron-6348.phtml?-fb_comment_id=972284972875450_972384952865452).

se replican: venganza, mentira, abuso, faccioso, exceso. Es también sobre esas palabras que las derechas operan corrimientos de fronteras muy propios de la posición antipolítica.³⁸ También cabe advertir, a título de precaución metodológica, que las intervenciones negadoras de lo ocurrido –la más titubeantes y leves o las más flagrantemente negacionistas– no operaron por igual en todos los niveles de las políticas de la memoria. Es menester situar caso por caso cómo se han desarrollado –y cómo se desarrollarán– estos intentos de correr la frontera para establecer un nuevo sentido común sobre el pasado que sea terreno fértil para habilitar consecuencias de otro orden.

Así, lo que muestran estos episodios es que a pesar de ciertas condiciones de enunciación favorables, las condiciones de recepción social no fueron llanamente concesivas. Como vimos, acarrearón fuertes repercusiones en el espacio público y generaron rápidas y masivas respuestas por parte de la sociedad civil. Quizás ahí radique la novedad que trajeron: el cambio de gobierno no se tradujo en una automática y relativista aceptación social de “cualquier formulación sobre el pasado es aceptable”. Algunos insistirán con la idea de tabúes o resistencias para “mirar el pasado de frente”, otros –dentro de quienes nos contamos– encontrarán allí una voluntad popular consciente en la elección de un modo de hacer lazo con ese insoportable pasado que reconoce, en el devenir del trabajo histórico, pero también político de memoria, verdad y justicia, saberes y legados a preservar y transmitir. Como escribe Milner “el criterio de lo insoportable en política se escribe del lado del cuerpo” (2013, p. 76).

Las derechas se han movido históricamente en la impunidad del uso de la fuerza. La llamada antipolítica –y el goce odiente que agitan los discursos que la nutren– se edifica en la impunidad de la lengua y en los modos a-lógicos (marcados por la incomparecencia jurídica pero también argumental) en el discurso político de las nuevas derechas. Las derechas no saben qué hacer con la memoria, con el deber de memoria y menos con el deseo de memoria (Magrin, 2019). Es allí, en el deseo de memoria, donde puede tejerse una memoria común, anudada a la verdad y a la justicia, que haga de valla a la reivindicación del exterminio que anida en las posiciones antipolíticas. La relación con el pasado requiere ser historizante y no historicista. Se trata de pensar desde ese pasado, con ese pasado, también contra ese pasado pero nunca sin ese pasado. En el trabajo sobre las herencias del pasado puede constituirse un legado presente donde el deseo de memoria –más que un movimiento que ayuda a tejer el pasado con el presente y con el porvenir– sea el amparo de su consistencia, la condición misma del nudo.

.....
38 Entre otros véase el caso de Victoria Villarruel analizado por Palmisciano (2021).

Bibliografía

- Adorno, T. W. (2021). *Rasgos del nuevo radicalismo de derecha*. Madrid: Taurus.
- Alemán, J. (2020). *Pandemónium. Notas sobre el desastre*. Madrid: NED.
- Agamben, G. (2017). *Stasis. La guerra civil como paradigma político*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Auerbach, E. (2017). El surgimiento de las lenguas nacionales. *La cultura como política. Escritos del exilio sobre la historia y el futuro de Europa (1938-1947)*. Buenos Aires: El cuenco de plata.
- Barbutto, M. V. (2007). *Inscribir el futuro: estrategias de patrimonialización y construcción democrática* (tesis de licenciatura inédita). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Badiou, A. (1990). *¿Se puede pensar la política?* Buenos Aires, Nueva Visión.
- Balé, C. (2020). La producción estatal de memoria en la Argentina reciente: un abordaje desde el proceso de señalización de ex Centros Clandestinos de Detención y lugares de reclusión ilegal del terrorismo de Estado (2003-2015). *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 7(13), 10-31.
- Barros, M. (2017). Cambiemos pasado por futuro: los derechos humanos bajo el gobierno de Mauricio Macri. *Cuadernos de Investigación* (pp. 47-64). Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- Barros, M. y Morales, V. (2017). Cuando los derechos humanos se constituyen en política de Estado: reconfiguración identitaria y nuevos escenarios de lucha. *(En)clave Comahue*, 22, 45-64.
- Barros, M. y Quintana, M. M. (2018). La promesa política del performativo: derivas del discurso y activismo en derechos humanos en Argentina. En Muz-zopappa, Barros, Quintana y Tozzini (comps.), *Ideología, Estado, Universidad. Pensamiento desde el sur*. Río Negro: Editorial UNRN.
- Besse, J. (2019). Conjeturas acerca de las condiciones históricas de posibilidad de las políticas de la memoria sobre el terrorismo de Estado: la singularidad argentina. En J. Besse y C. Escolar (eds.), *Políticas y lugares de la memoria. Figuras epistémicas, escrituras, inscripciones sobre el terrorismo de Estado en la Argentina* (pp. 9-27). Buenos Aires: Miño y Dávila, 2019.
- Besse, J. (2012). Entre dos muertes. Escansiones y silencios en las primeras narraciones historiográficas acerca del 16 de junio de 1955. *Revista Memóriaem Rede*, 2(7), 1-21. Recuperado de <https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/Memoria/article/view/9483>
- Besse, J. y Escolar, C. (2012). Política y memoria, semblanza de una relación indócil. *Diálogos Revista del Departamento de Historia de la Universidad Estadual de Maringá*, 16(3), 897-924.
- CONADEP (1984). *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Crenzel, E. (2013). Representaciones sobre los obreros desaparecidos: una lectura del Nunca Más. En J. Besse et al., *Cuaderno de Trabajo Nro. 2. Memoria y*

- trabajadores* (pp. 21-41). Lanús: Serie Derechos Humanos.
- Cueto Rúa, S. (2018). Apuntes para pensar el campo de los derechos humanos y la memoria. En E. N. Kahan, S. Cueto, S. Rúa y L. G. Rodríguez (coords.), *Memoria y violencia en el siglo XX: Horizontes de un proyecto de investigación* (pp. 89-114). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Cueto Rúa, S. (2019). Criterios de selección de trabajadores en una institución estatal. Tensiones entre la agrupación HIJOS y la Comisión Provincial por la Memoria, Provincia de Buenos Aires. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 6(12), 128-145.
- CELS (2002). La protesta social en Argentina durante diciembre de 2001. Documento presentado ante la CIDH. www.cels.org.ar/common/documentos/protesta_social_en_argentina_mar2002.pdf
- D'Ottavio, A. (2016). Apuntes sobre conservación material de sitios de memoria emplazados en CCDTyE de la Ciudad de Buenos Aires: desafíos y tensiones. *Cuadernos del IDES*, 32, 57-76.
- Feld, C. y Franco, M. (dirs.) (2015). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Feld, C. y Salvi, V. (comps.) (2019). *Las voces de la represión. Declaraciones de perpetradores de la dictadura argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Foa Torres, J. y Magrin, N. (2019, septiembre). *Investigar en la época de la técnica: experiencias de articulación entre memorias, política y psicoanálisis*. Ponencia presentada en Derivas de una izquierda lacaniana. En torno a los textos de Jorge Alemán, Buenos Aires, Argentina.
- Foucault, M. (1991). El juego de Michel Foucault. En J. Varela y F. Álvarez Uría (eds.), *Saber y Verdad*. Madrid: Ediciones la Piqueta.
- Guglielmucci, A. (2013). *La consagración de la memoria. Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre crímenes del terrorismo de Estado en Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI.
- Landi, O. y González Bombal, I. (1995). Los derechos en la cultura política. En AA.VV., *Juicio, castigo y memorias: Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Leis, H. (2013). *Un testamento de los años 70. Terrorismo, política y verdad en los 7*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Magrin, N. (2019). Psicoanálisis, lo político y la política: acerca de lo imposible en juego como apuesta ética frente a la producción de subjetividad neoliberal. En *Anacronismo e Irrupción. Revista de Teoría y Filosofía política clásica y moderna*, 9(16), 182-205.
- Messina, L. (2021). Políticas de la memoria y espacio discursivo sobre el terrorismo de Estado en Argentina: exploraciones y conjeturas. *Estudios del discurso*, 7(1), 1-20.
- Messina, L. (2019). Lugares y políticas de la memoria: notas teórico-metodológicas a partir de la experiencia argentina. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 13, 59-77.

- Messina, L. (2016). Reflexiones sobre la articulación estado-sociedad civil en las políticas de la memoria en Argentina. En *Memória em rede*, 8(15), 109-136.
- Messina, L. y Larralde Armas, F. (2019). Cruces entre lo memorial y lo estatal: actores y controversias en la creación, gestión e implementación de políticas públicas de memoria. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 6(12), 8-15.
- Milner, J.-C. (2013). *Por una política de los seres hablantes. Breve tratado político 2*. Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Oberti, A. y Pittaluga, R. (2016). Apuntes para una discusión sobre la memoria y la política de los años 60/70 a partir de algunas intervenciones recientes. *Sociohistórica*, 38, 1-22.
- Ohanian, B. I. (2019). La afirmación de la estatalidad en las transformaciones administrativas vinculadas con la memoria y los derechos humanos durante la presidencia de Néstor Kirchner. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 6(12), 16-33.
- Palmisciano, C. (2021, junio). *De Argentina a España: memorias y nuevas derechas. Un análisis a través de la trayectoria de la presidenta del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas*. Ponencia presentada en el Seminario Memorias, pasado reciente y ascenso de las derechas “Argentina, 2008-2019”, Buenos Aires, Argentina.
- Pittaluga, R. (2007). Miradas sobre el pasado argentino. Las escrituras en torno a la militancia setentista (1983-2005). En M. Franco y F. Levín (comps.), *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Pollak, M. y Heinich, N. (2006) [1986]. El testimonio. En M. Pollak, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite* (pp. 53-112). La Plata: Ediciones Al Margen.
- Rabotnikof, N. (2007). Memoria y política a treinta años del golpe. En C. Lida, H. Crespo y P. Yankelevich (comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México DF: El Colegio de México.
- Rancière, J. y Bassas, J. (2019). *El litigio de las palabras. Diálogo sobre la política del lenguaje*. España: NED Ediciones.
- Rousseaux, F. (2018). ¿30.000? ¡Ni idea! El Estado y lo sacro. En F. Rousseaux y S. Segado (comps.), *Territorio, escrituras y destinos de la memoria. Diálogo interdisciplinario abierto*. Buenos Aires: TeCMe/Tren en movimiento.
- Rousseaux, F. (2015). Memoria y verdad. Los juicios como rito constitutivo. En E. Luis Duhalde y F. Rousseaux, *El ex detenido-desaparecido como testigo de los juicios por crímenes de lesa humanidad*. Buenos Aires: Fundación Eduardo Luis Duhalde.
- Salvi, V. (2012). *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Salvi, V. (2014). “Todos somos víctimas”. Transformaciones en la narrativa de la “reconciliación nacional” en la Argentina. En J. L. Lanata (comp.), *Prácticas genocidas y violencia estatal: en perspectiva transdisciplinar* (pp. 154-165). San Carlos de Bariloche: IIDYPCA, CONICET-UNRN.

Torras, V. (2015). Los derechos humanos en las disputas de la historia. En CELS, *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2015* (pp. 169-199). Buenos Aires: Siglo XXI.

Vecchioli, V. (2001). Políticas de la memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes son las “víctimas del Terrorismo de Estado” en la Argentina? En B. Groppo y P. Flier (comps.), *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata: Ediciones Al Margen.

Weiss, V. (2019). Epílogo. En T. W. Adorno (2021), *Rasgos del nuevo radicalismo de derecha*, Madrid: Taurus.

Entre reapropiaciones y legados. El léxico político de los derechos humanos en las derechas argentinas del siglo XXI

VIRGINIA MORALES*

Resumen

Durante los últimos años, las derechas argentinas recuperan el lenguaje de los derechos humanos para definir su posicionamiento en la escena pública y articular sus críticas hacia proyectos políticos de trayectoria nacional y popular. Considerando el carácter novedoso e inaudito de esta operación, este artículo indaga en torno a los procesos de resignificación que trae aparejada, prestando particular atención a dos aspectos que suelen quedar mayormente soslayados en los estudios sobre la temática. Por un lado, la desestabilización y el despojo que realiza el gobierno de Cambiemos de los sentidos arraigados a la lucha protagonizada por las organizaciones de derechos humanos y el escenario de apertura discursiva que configura. Por el otro, la proliferación de usos que sectores liberales y conservadores promueven del léxico en su disputa por fijar el significado de los derechos humanos a discursos regresivos en materia de ampliación de ciudadanía.

Palabras claves: derechos humanos, derechas argentinas, resignificación, discurso político.

Recepción: 26-11-2021
Aceptación: 31-01-2022

Between reappropriations and legacies. The political lexicon of human rights in the Argentine rights of the 21st century

Abstract

In the last few years, the Argentine rights have recovered the language of human rights to define their position on the public scene and articulate their criticisms of political projects with a national and popular trajectory. Considering the novel and unprecedented nature of this operation, this article investigates the processes of resignification that it entails, paying particular attention to two aspects that are usually largely overlooked in studies on the subject. On the one hand, the destabilization and dispossession carried out by the Cambiemos government of the senses rooted in the struggle carried out by human rights organizations and the unprecedented discursive opening scenario that it configures. On the other hand, the proliferation of political uses that liberal and conservative sectors promote in their dispute to fix the meaning of human rights to regressive discourses in terms of expanding citizenship.

Keyword: Human Rights, Argentine Rights, Resignification, Political Discourse.

.....
*Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora Asistente del Concejo de Investigaciones Científicas y Técnicas radicada en el Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales dependiente del CONICET y el Instituto Académico Pedagógico de la Universidad Nacional de Villa María (CConFInES-CONICET-UNVM).
Correo electrónico: mvirginiamorales22@gmail.com

Los argentinos estamos haciendo cambios profundos para no volver atrás nunca más...

Mauricio Macri¹

El término “derechos humanos” (en adelante DDHH) es un significante clave de la política argentina. Emergente durante la última dictadura cívico-militar, se inscribe en la dimensión fundante del *ethos* democrático nacional a través de la defensa de la vida y la promesa del Nunca Más.² Así, pues, los derechos humanos involucran un léxico que adquiere sus significados e identidad local en el marco de la lucha sostenida durante más de 45 años por los organismos conformados por familiares de víctimas del terrorismo de Estado y de los procesos de identificación política que otros sectores conformaron en torno a ella y sus protagonistas. Con lo cual, si durante el período posdictatorial las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares e Hijos evidenciaron su capacidad para amparar y legitimar diversas demandas, es en la actualidad que el lenguaje de estas organizaciones pervive y renueva su vigencia política en amplias voces de la ciudadanía (Barros y Morales, 2019). “Nunca más ni una menos”, “nunca más aborto clandestino”, “nunca más neoliberalismo”, “al closet no volvemos nunca más”, “aparición con vida de Santiago Maldonado, Rafael Nahuel y Tehuel” son expresiones que, a la vez que recuperan el léxico de los DDHH, manifiestan la continuidad que sectores populares, víctimas del “gatillo fácil y la violencia institucional, feministas y disidencias sexo-genéricas trazan con la trayectoria de movilización y resistencia construida por dichas organizaciones.

Pero también, asistimos a la reciente reapropiación por parte de sectores neoliberales y conservadores de significantes de la causa para definir su posicionamiento en el orden social y articular sus críticas a proyectos políticos de raigambre nacional y popular. En tal sentido, la campaña de deslegitimación hacia los organismos y el retroceso en políticas de memoria, verdad y justicia desarrollados por el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), tuvieron lugar en una apuesta más amplia de “cambio de paradigma” que inauguró una disputa sin precedentes en torno al discurso de los DDHH. De esta manera, las denominadas “nuevas derechas”³ configuran un escenario inédito no sólo por los desafíos que plantean a las

.....
1 Discurso Apertura de sesiones legislativas, 01 de marzo de 2019.

2 Recuperada de la retórica, la noción de *ethos* refiere al conjunto de comportamientos, representaciones sociales y principios morales en los que se sitúa un sujeto para definir o manifestar su posición enunciativa. En este artículo partimos de considerar que la defensa de los derechos humanos y la afirmación del Nunca Más –conjuntamente con todo el universo ético, simbólico y discursivo que traen aparejados– forman parte ineludible del *ethos* configurado en torno a la democracia durante el período posdictatorial. Para una aproximación al concepto véase Bermúdez, 2007.

3 Estudios especializados sugieren que la llegada de la Alianza Cambiemos al gobierno nacional supone la primera vez en la historia de nuestro país que asume un gobierno de derecha por vía democrática (Natanson 2018; Morresi, 2017). En este marco, el término “nueva derecha” es acuñado desde el surgimiento de Propuesta Republicana (PRO) a inicios de siglo para nombrar a este actor político que irrumpe en el escenario nacional (Morresi, 2008). Más recientemente, el término opera de modo ampliado para referir a posiciones políticas radicalizadas que, marginales desde el retorno a la demo-

organizaciones y su lucha, sino también, por la forma distintiva y ciertamente novedosa mediante la cual colocan a los DDHH en el centro de la escena pública, propiciando citas tan imprevistas como impensadas: “Este gobierno [de Alberto Fernández] comete delitos de lesa humanidad”, “los miembros de las Fuerzas de Seguridad tienen derecho a la protección de sus derechos humanos”, “Ni olvido ni perdón. Abran las escuelas ya”, “los derechos humanos fueron secuestrados por los asesinos de los setentas”, “la muerte del fiscal Alberto Nisman es un delito de lesa humanidad”.

De esta manera, en el contexto de adversidad y retroceso para la lucha contra la impunidad emergente en diciembre de 2015, proliferan una serie de usos y citas diversas del lenguaje de los DDHH, cobrando, el mismo, un renovado vigor en la articulación de reclamos provenientes de sectores heterogéneos, y hasta incluso, antagónicos. Entonces, ¿cómo comprender esta suerte de paradoja? ¿Cómo es posible que voces que rara vez se identificaron con la causa recuperen el léxico? ¿qué usos proponen estos sectores del significante y la gramática en la que se inscribe? ¿Cómo interviene el macrismo en este proceso? Y más aún, ¿qué sucede con los DDHH luego de finalizada su gestión?

A partir de todo lo dicho, este artículo propone indagar en torno a los procesos de resignificación del léxico de los DDHH que llevan adelante las derechas argentinas, poniendo el foco en la presidencia de Mauricio Macri y los dos primeros años de gobierno de Alberto Fernández. Para ello, luego de recuperar el discurso que ancló sus sentidos durante el período de posdictadura, nos situaremos sobre el campo de disputa que inaugura el gobierno de Cambiemos. De esta manera, abordaremos la desarticulación y reapropiación de los DDHH que lleva adelante atendiendo a su dimensión singular respecto de otros períodos de repliegue en políticas de memoria, verdad y justicia, y también respecto de las significaciones imprevistas que propicia. Asimismo, atendiendo a este escenario inaudito, y a una serie de aspectos que suelen quedar mayormente soslayados en los estudios sobre la temática, nos desplazaremos hacia la configuración política presidida por el Frente de Todos para detenernos en la presión que ejercen las derechas argentinas para fijar los sentidos del léxico a discursos radicalmente conservadores y regresivos en materia de derechos ciudadanos. Finalmente, reflexionaremos sobre los desafíos que estas citas conforman para las organizaciones de DDHH y su lucha, como así también, para los fundamentos del ordenamiento democrático vigente.

.....

cracia, crecieron en la última década –incluso, algunas de ellas, obteniendo representación parlamentaria en las elecciones legislativas del año 2021–. En este sentido, la noción “nuevas derechas” pone de manifiesto el escenario de complejidad actual en el que dichas expresiones políticas entrañan de forma llamativa consignas propias de la democracia social, el liberalismo y el conservadurismo, logrando generar espacios de acuerdo entre tradiciones políticas disímiles (Giodano, 2014). Asimismo, el concepto es recuperado por una serie de estudios para dar muestra de la “nueva cultura del odio” que configuran las manifestaciones contra gobiernos progresistas y los desafíos que instauran sobre el andamiaje democrático (Georgi y Kiffer, 2020). Para un mayor desarrollo de las “nuevas derechas” argentinas del siglo XXI véase Vommaro y Morresi, 2016 y Morresi, Saferstein y Vicente, 2021.

Derechos humanos: léxico político e identificación popular

A lo largo de sus más de cuatro décadas de existencia, las organizaciones de derechos humanos promovieron múltiples procesos de identificación política en torno a sus activismos, sus símbolos y su lenguaje. La posición protagónica que alcanzaron las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en la confrontación contra la última dictadura, convirtió al lenguaje de derechos en un léxico político⁴ disponible y legítimo para articular demandas no necesariamente vinculadas a los crímenes de lesa humanidad. En este proceso, los DDHH adquirieron un progresivo y decisivo arraigo en las luchas populares, instituyéndose en una retórica propia de este campo de movilizaciones.⁵ Desde nuestra perspectiva, el entramado de relaciones, usos y sentidos del léxico emergente de los lazos de identificación popular establecidos en torno a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, resulta central para abordar -en su complejidad y dimensión inédita- las apropiaciones que actualmente realizan de esta gramática sectores de derecha, a la vez que para reparar en los efectos que estas apropiaciones traen aparejados sobre el significante “derechos humanos”. Antes de adentrarnos en esto, detengámonos sobre el mencionado entramado.

El movimiento de DDHH trajo a escena un lenguaje de resistencia y confrontación que, desde sus inicios, devino en promotor de solidaridades políticas entre sectores desfavorecidos por la matriz política, social, económica y heteronormativa administrada por los gobiernos posdictatoriales. Dentro de ellos, se destacan los vínculos que activismos sexo-genéricos establecieron con las Madres y Abuelas. El conjunto de significantes vinculados al léxico de derechos no sólo reconfiguró la agenda de feminismos, homosexuales y travestis durante el período de transición, sino que, además, con el correr de los años, continuó operando como articulador de demandas y movilizaciones. De esta manera, la reconceptualización de los de-

.....
 4 Este artículo recupera herramientas conceptuales y metodológicas provistas por la Teoría del Discurso Político desarrollada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Partiendo de una concepción discursiva de lo social, esta perspectiva sostiene que todo objeto y práctica adquiere su significado de manera contextual y contingente en un sistema de relaciones en las que la negatividad y el antagonismo resultan constitutivos. Con lo cual, toda significación que tenga lugar dentro de una formación discursiva particular, no será un punto homogéneo sino un conjunto articulado de elementos (Laclau y Mouffe, 1985; Laclau, 1990; Howarth, 2005). Esta gramática nos permite abordar el léxico de los DDHH en tanto trama de articulación política contingente. Es decir, reparando en los procesos de fijaciones -siempre parciales- de sentidos de sus contenidos y referentes, y en las resignificaciones y desplazamientos que suceden en cada acto de citación. Para un desarrollo del concepto de “cita” véase Derrida (1989), quién argumenta que “todo signo, lingüístico o no lingüístico, hablado o escrito (en el sentido ordinario de esta oposición), en una unidad pequeña o grande, puede ser *citado*, puesto entre comillas; por ello puede romper con todo contexto dado, engendrar al infinito nuevos textos, de manera absolutamente no saturable” (361-362). En continuidad con ello, a lo largo de este trabajo analizaremos diferentes fuentes donde se recuperan voces de las “nuevas derechas” argentinas, tales como discursos públicos, comunicados de prensa y demás enunciaciones publicadas en medios masivos de comunicación. A partir de un análisis en la clave discursiva referenciada, nos ocuparemos de rastrear las reconfiguraciones que realizan del léxico de los DDHH en cada reiteración de términos claves del mismo, dando cuenta de los efectos que provocan sobre el entramado discursivo construido a lo largo de más de 45 años de lucha por la vida y resistencia contra la injusticia y la impunidad.

5 El término “identificación popular” hace referencia al tipo de demanda que reclama su reconocimiento en tanto parte significativa y legítima dentro de las diferencias que conforman el espacio comunitario. En tal sentido, las identificaciones populares emergen en contraposición al poder hasta entonces vigente y constituyen un campo identitario común que se escinde del acatamiento y la naturalización del orden (Barros, 2013; Aboy Carles, 2013).

rechos de las mujeres en términos de DDHH y la definición de la problemática de la homosexualidad como un aspecto de la vigencia -o no- de estos derechos en el país, anticipó la conformación de una lucha más amplia por los derechos humanos de las mujeres y las minorías sexuales (Barros y Martínez, 2019; Martínez 2020; Bascuas, Daona y Oberti, 2020; Trebisacce, 2018; Bellucci y Palmeiro, 2013; Morales y Quintana, 2021). En tal sentido, los reclamos “machismo es fascismo”, “violación es tortura”, “eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, “la legalización del aborto es un tema de derechos humanos”, “los derechos sexuales son derechos humanos”, “reconocimiento legal del cambio de sexo”, “derecho a la identidad” son algunas de las citas que feministas y disidencias producen del léxico de los DDHH en el marco de su temprana identificación con el pañuelo blanco.

Asimismo, dicho lenguaje devino elemento articulador del amplio campo de confrontación popular erigida contra el neoliberalismo hacia fines del siglo pasado y los primeros años del siguiente (Lvovich y Bisquert, 2008; Bellucci, 2000; Borland, 2006). En el contexto de creciente desocupación, hambre y desigualdad social, la retórica de las Madres, Abuelas, Familiares e Hijos revitaliza su presencia en la escena pública sobredeterminada por un discurso que, entrelanzando el pasado de dictadura con aquel momento de injusticia y exclusión, reconoce en las dirigencias políticas a los responsables de la impunidad respecto de los crímenes de lesa humanidad y de la persistencia en el Estado del proyecto político, social y económico iniciado por el gobierno de facto. Este entramado se constituye en bastión de resistencia hacia las diversas formas de despojo, represión, desaparición y muerte que produce el neoliberalismo, a la vez que refuerza la identificación del significante DDHH con el activismo de dichas organizaciones (Morales, 2017; 2021). “Contra el hambre y la impunidad”, “la falta de trabajo es un crimen”, “te dejan sin trabajo y no existís, desaparecés”, “aparición con vida”, “basta de muerte e impunidad”, “la lucha es una sola” son algunas de las enunciaciones que resultan de los vínculos que piqueteros, familiares de víctimas del “gatillo fácil” y la represión policial, trabajadores de fábricas recuperadas, assembleístas, organizaciones de mujeres y agrupaciones de izquierda establecieron con las Madres y Abuelas (Pereyra, 2005, 2008; D’Antonio, 2006; 2007; Andújar, 2003; Pita, 2001; Di Marco, 2003; Gesteira, 2014).⁶

Por lo tanto, en cada citación, la lucha por los derechos humanos se reafirma como léxico de oposición hacia proyectos políticos anti-populares y conservadores en materia sexo-genérica. Por su parte, las fuerzas políticas que encarnaron el

.....

6 Si bien nos venimos refiriendo a la diversidad de activismos y movilizaciones populares que recuperaron el léxico de los DDHH para reclamar por justicia y demandar por derechos, cabe destacar, que la constitución de los DDHH en política de Estado durante los gobiernos kirchneristas, también tuvo lugar en el marco de los lazos de identificación mencionados. En efecto, Néstor Kirchner, y luego su sucesora, se inscriben en la trayectoria de lucha de las Madres y Abuelas al reconocerse como parte de una generación diezmada, compañero de los detenidos-desaparecidos, e hijo de dichas mujeres. Del mismo modo, el lenguaje político de estas organizaciones adquirió una dimensión constitutiva en la frontera política que el entonces presidente trazó contra la impunidad. Véase Aboy Carlés, 2001 y Barros, 2012.

proyecto neoliberal en la Argentina se caracterizaron por desplazar la causa hacia los márgenes de la escena sociopolítica, asignando a estos derechos un lugar ciertamente relegado en sus agendas (Barros, 2009).⁷ En tal sentido, los adjetivos “anti-democráticas” y “anti-constitucionales” utilizados por el presidente Alfonsín (1983-1989) para descalificar la confrontación que establecían las Madres con su gobierno, operó como fundamento y legitimación del cambio de rumbo que implementó en materia de memoria, verdad y justicia (Morales, 2015). En continuidad, Carlos Menem (1989-1999) relegó los reclamos por los crímenes de la última dictadura a los bordes de la configuración política de la pacificación nacional, entendiendo que las violaciones a los DDHH debían ser abordadas como un hecho ilícito y no como una política de Estado (Novaro, 2008; Pierini, 2021). Así, pues, los DDHH fueron perdiendo su inicial privilegio en los discursos gubernamentales, quedando el léxico -y las luchas que nucleaba- identificado con protestas callejeras y manifestaciones opositoras al Estado.

Con lo dicho, pretendemos destacar que el léxico que nos ocupa adquirió anclaje, significado e identidad local a partir de los usos y sentidos atribuidos por las organizaciones de familiares de detenidos-desaparecidos y por las múltiples citaciones protagonizadas por sectores que demandaron, resistieron y se movilizaron por problemáticas que se constituyeron como tales al calor de los lazos de solidaridad que establecieron con las mencionadas organizaciones. Este entramado de identificaciones populares profundizó y amplió el ímpetu contestatario del léxico respecto del terrorismo de Estado, del neoliberalismo y de la matriz sexo-genérica imperante.⁸ A partir de ello, subrayamos que el amarre de esta gramática al activismo de los grupos de los familiares y su inscripción en una trama discursiva que traía consigo una lectura del pasado de horror que se articulaba con nuevos contenidos para dar sentido al presente democrático, operaron como condición de posibilidad para la emergencia de nuevas demandas y movilizaciones, a la vez que como límite a las posibilidades –siempre impredecibles– de citación. La inscripción en el legado de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo reiterada en cada apropiación del léxico, configuró el rechazo –explícito y deliberado– a citaciones por parte de sectores reconocidos como adversarios de dicha causa.

Ahora bien, esta lógica de posibilidades y límites comenzará a ser intervenida –y ciertamente modificada– con la llegada de la Alianza Cambiemos al gobierno nacional. Como veremos en los próximos apartados, las derechas, interpeladas por un nuevo clima de época, establecerán nuevos vínculos con los derechos humanos e inaugurarán una nueva etapa en la defensa de estos derechos en nuestro país.

.....
7 El momento de transición supuso un proceso de amplio despliegue de la lucha por los derechos humanos en el que la democracia y estos derechos se constituyeron como nombres contiguos de una misma causa. No obstante, este despliegue fue prematuramente embestido por una serie de decisiones políticas que dieron paso a un repliegue que se acentuará durante la década del noventa y la profunda crisis de los años 2001 y 2002 (Barros y Morales, 2017, 117-121).

8 Destacamos, también, la importancia de este entramado popular en el origen de la identificación de la lucha por los DDHH con “la izquierda” y el neoliberalismo con “la derecha” -ya sea, constitucional o de facto.

Desamarre y reapropiación: los derechos humanos en Cambiemos

Como destacamos en otro lugar, los DDHH ocuparon un lugar central en la propuesta de cambio que trajo consigo la fuerza política que asumió al Poder Ejecutivo en diciembre de 2015. La Alianza Cambiemos recuperó el léxico para definir su posicionamiento en el escenario electoral y para delimitar sus principales metas de gestión. De manera muy temprana, colocó a los DDHH en el centro de la escena pública y les atribuyó un lugar privilegiado en la significación del campo antagónico. Esto es, en la delimitación de lo que, en sus términos, era necesario rechazar y excluir para asegurar, así, el inicio –y la posterior consolidación– de una nueva etapa en la historia del país (Barros y Morales, 2016 y 2019).

En el marco de la multiplicidad de críticas que Cambiemos lanzó contra sus gobiernos precedentes, los DDHH fueron presentados como el emblema de la corrupción kirchnerista. En este sentido, las expresiones de Mauricio Macri referidas a que “los derechos humanos no son Sueños Compartidos y los curros que han inventado”⁹ y que, entonces, “conmigo se acaban los curros en derechos humanos”,¹⁰ hacen referencia a la necesidad de finalizar con las prácticas sistemáticas de malversación de fondos públicos y corrompimiento de la misión y el lugar de estos derechos en el orden social.

En estricta relación con lo dicho, los DDHH fueron convertidos en la expresión emblemática del espíritu manipulador de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. En la retórica de Cambiemos, ambos exponentes se apropiaron arbitrariamente de una causa que llevaba más de tres décadas de existencia, tiñéndola de una extrema politización e ideologización, y convirtiéndola en propiedad de un partido político. Al respecto, el Secretario de DDHH y Pluralismo Cultural, Claudio Avruj sostenía:

Los derechos humanos se despliegan y está en la capacidad de los gobiernos de interpretar estas necesidades y convertirlas en legislaciones, protegerlos y promocionarlos, pero de ningún punto de vista son propiedad de un gobierno, y mucho menos pensar que la ideología es la dueña de los derechos humanos. (*Agencia Judía de Noticias*, 15 de diciembre de 2015)

Dando continuidad a sus alocuciones, el mismo funcionario se refirió a la masiva marcha organizada por el movimiento de DDHH en conmemoración del 40° aniversario del golpe de Estado, calificándola “como un acto opositor” y responsabilizando a las organizaciones por el “tinte político [kirchnerista] de la movilización”.¹¹ A su vez, estas expresiones fueron reiteradas al año siguiente: “Los argentinos no procesaron todo lo que pasó en la dictadura porque la política metió la cola”. Por ello, continúa, vamos a “empezar a revisar los contenidos educativos de la historia de esta Argentina reciente, de cómo se transmite y sacarle este aditamento falso, ideológico, heroico”.¹²

.....
9 *La Nación*, 08 de diciembre de 2014).

10 *La Nación*, 8 de diciembre de 2014).

11 *La Nación* y *Clarín*, 25 de marzo de 2016.

12 *Infobae*, 24 de marzo de 2017 y *Tiempo Argentino*, 25 de marzo de 2017.

En la articulación de las críticas hacia la relación estrecha que los gobiernos anteriores mantuvieron con las organizaciones de familiares sobre los conceptos del “curro”, la “manipulación” y la “partidización”, los DDHH fueron presentados, a su vez, como una expresión sintomática de la forma binaria y maniquea a través de la cual el kirchnerismo dividió a la sociedad argentina. En este sentido, la excesiva atención hacia los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado llevó a desatender los DDHH del presente, excluyendo a otros sectores y demandas del campo de estos derechos y poniendo de manifiesto el ánimo de “venganza” y “revanchismo” que anidaba en el sector gobernante y sus aliados.

Por lo tanto, de manera inédita un proyecto político de derecha –sin establecer lazos con los organismos de DDHH– se reapropia del léxico para definir su posicionamiento en el orden social y para reafirmarse como un corte –creíble, seguro y definitivo– con los gobiernos anteriores. En efecto, “[n]unca más a la violencia institucional y a la división entre los argentinos” (Macri, 24/03/2016), “Nunca más la Argentina de la viveza criolla, la del atajo, de la corrupción, nunca más, nunca más” (Macri, 21/08/2018), son expresiones que conllevan la promesa performativa del “juntos, podemos” terminar con el narcotráfico, alcanzar la pobreza cero, unir a los argentinos y asegurar la defensa y promoción de una agenda completa en materia de DDHH.

Ahora bien, diversos análisis reconocen el origen de este tratamiento adverso sobre la causa de los derechos humanos en las intencionalidades negacionistas, cínicas y profanatorias de los referentes del oficialismo (Thus, 2017; Giordano y Rodríguez, 2019; Taboada, 2017; Adamovsky, 2017). Por nuestra parte, pretendemos subrayar que la mencionada operación, en la que los DDHH delimitan el campo de experiencias que deben ser dejadas atrás, y al mismo tiempo articulan la agenda de gestión, da inicio a una construcción política que modifica radicalmente el juego de lenguaje en el que hasta entonces estos derechos adquirieron su significado e identidad. Es decir, Cambiemos llevó adelante una progresiva desarticulación de los sentidos estructurantes de uno de los léxicos constitutivos del *ethos* democrático nacional.

De esta manera, el retroceso en políticas de memoria, verdad y justicia -junto con la campaña de deslegitimación que sufrieron los organismos de DDHH- tuvieron lugar en un marco más amplio de desajuste del amarre entre DDHH y terrorismo de Estado (Barros, 2017). Al respecto, son significativas las palabras de Avruj:

Ahora hablamos de memoria y educación, porque sino sólo te vas a quedar con un congelado ideológico de la memoria”. [Todos los sectores] tienen que entender que en democracia, los derechos humanos son para todos [...] La fecha no es el 24 de marzo, la fecha es el 10 de diciembre. *Tiempo Argentino*, 25 de marzo 2017¹³

.....
13 En el marco de este desamarre, también adquiere sentido la propuesta oficial –finalmente, fracasada– de transformar el 24 de marzo “Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia” en un feriado móvil, es decir, trasladable en su fecha hacia el inicio o el final de la semana laboral.

Como ponen de manifiesto estas –y las anteriores– alocuciones, los DDHH son desvinculados de su contenido de confrontación y resistencia hacia la última dictadura y re-vinculados al lenguaje internacional de derechos del hombre y el ciudadano -una gramática que, como anticipamos, si bien fue central durante el período de transición democrática, adquirió otros usos y sentidos en el transcurso de más de 40 años de lucha contra la impunidad y de los lazos de identificación conformados en torno a ella. Precisamente, en el re-investimento de los DDHH con dicho lenguaje adquiere entidad y credibilidad el énfasis puesto por Mauricio Macri en la nueva misión de la Argentina en la promoción de las libertades y derechos individuales en el contexto internacional:

Estoy listo para ser la voz para defender los derechos humanos en todo el mundo. Argentina quiere ser parte de las naciones que están luchando contra el terrorismo y el tráfico de drogas, y la defensa de los derechos humanos y la democracia. Mauricio Macri, *The Washington Post*, 18 de febrero de 2016

Así, a diferencia de proyectos políticos anteriores que confinaron a los márgenes las demandas por los crímenes de lesa humanidad -apelando también a la figura de la unión entre los argentinos-, el macrismo arrebató el léxico a sus protagonistas, rompió con el cúmulo de contenidos y referentes articulados al mismo y avanza en la reconfiguración del sujeto de los DDHH. Amarrando el significante a un listado de problemáticas internacionales, el gobierno defiende la implementación de una agenda acorde al siglo XXI y tendiente a garantizar los derechos de aquellos sectores excluidos del campo de los DDHH, tanto por la parcialidad y extrema ideologización de la última década, como también, por su histórica identificación con el terrorismo de Estado.

Citando el léxico e inscribiéndolo en una nueva cadena de equivalencias en la que “los DDHH son de todos”, Cambiemos se convierte en el primer gobierno democrático en recuperar el concepto de “memoria completa” elaborado por militares durante la transición (Noguera, 2019) y en otorgar un lugar destacado a los familiares de “víctimas del terrorismo” en el campo de la defensa y promoción de los DDHH, y más aún, en la construcción de la Argentina del diálogo y el consenso.¹⁴ Tal como lo expresa el funcionario responsable de la cartera, al referirse a “militares caídos por ataques guerrilleros” en los años previos al golpe de Estado:

La historia debe ser contada siempre sin falsas ni tendenciosas interpretaciones. Lograr el encuentro de los argentinos nos exige aprender las lecciones de nuestra historia para honrar el valor de la vida, recordar a todos nuestros muertos y acompañar a las familias en su dolor ante el silencio de tantos años. (Avruj, *La Izquierda Diario*, 23 de agosto de 2019)

.....

14 Si en trabajos anteriores recuperamos la serie de acciones políticas implementadas a raíz de lo dicho, en este escrito ponemos el foco sobre la trama discursiva en la que emergen y adquieren sentido. A su vez, cabe destacar que el gobierno no respaldó la demanda de dichos familiares -y del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas- referidas a tratar y reconocer como delitos de lesa humanidad los casos de militares muertos en acciones realizadas por organizaciones políticas durante la década del setenta. Para un análisis detallado de la resignificación que realizan las agrupaciones de familiares de represores del paradigma de los DDHH véase Salvi, 2019.

Yo creo que es legítimo el reclamo de que aquellos que murieron defendiendo la Patria, la institucionalidad, estando bajo el régimen de la ley obligatoria del servicio militar, debían recibir una reparación del Estado. (Avruj, *Ámbito*, 27 de julio 2019)

Ahora bien, este cambio de paradigma en materia de memoria, verdad, justicia y reparación que propicia la desarticulación del “terrorismo” con los crímenes de lesa humanidad, no se circunscribe al pasado dictatorial o, incluso, a lo acontecido durante la década del setenta, sino que se convierte en el fundamento de una serie de acciones inéditas llevadas adelante por el gobierno, entre ellas, la de erigirse como el defensor de la vida y los DDHH de los miembros de las FFAA y de Seguridad:

Los derechos humanos son para todos los ciudadanos y hasta hoy las fuerzas de seguridad estaban excluidas. Además de ser garantes de los DDHH de la ciudadanía, hoy tendrán este derecho inherente a la protección de los derechos humanos [...] Tienen que saber que estamos con ellos. Los organismos de derechos humanos nunca se ponen del lado del policía asesinado ni de la víctima”. (Patricia Bullrich, Ministra de Seguridad, *Página 12*, 2 abril 2019)¹⁵

En la construcción de este nuevo entramado, Cambiemos cita el significante “terrorismo” y, estallando su contexto de enunciación vinculado al movimiento de DDHH, posiciona a estos derechos en relación de contigüidad con la “seguridad ciudadana”. Al respecto, y en ocasión de la modificación del Protocolo de Seguridad que autoriza a las fuerzas federales a utilizar armas de fuego en caso de sentirse en una situación de peligro, el Secretario Claudio Avruj manifestaba:

Derechos humanos y seguridad no son opuestos, sino que se complementan. Es parte del cambio cultural que estamos propiciando. Debemos dejar atrás los prejuicios y establecer un criterio común que conjugue la defensa de los derechos humanos y garantice la seguridad ciudadana. (El Destape, 05 de diciembre de 2018)

Mediante estas declaraciones, el funcionario establece un vínculo solidario entre DDHH y seguridad, recuperando un léxico mayormente rechazado por clases medias y sectores conservadores para articular sus demandas al respecto (Murillo, 2008). Si hasta ese entonces, las expresiones de insatisfacción por los altos niveles de inseguridad ciudadana eran establecidas en cierta confrontación –y diferenciación– con el lenguaje político de las organizaciones de DDHH, el gobierno del cambio, de manera imprevista, los convierte en complementarios. Asimismo, en este juego de nuevos contenidos y referentes, el macrismo fundamenta el accionar represivo de la policía en movilizaciones populares, atribuyendo connotaciones “terroristas” y estigmatizantes a todo opositor (Feierstein, 2018; Barros, 2021). En esta retórica adquieren representatividad las declaraciones de Mauricio Macri al día siguiente de la embestida policial hacia la multitudinaria manifestación de rechazo a la modificación de Ley Previsional:

.....

15 Para un mayor desarrollo del cambio de paradigma en materia de seguridad y de las transformaciones institucionales llevadas adelante en este marco, véase Barros 2021.

Espero que cuidemos a nuestros policías. No puede ser normal una sociedad en la cual intenten matar a policías tirándoles piedrazos, porque tirar un piedrazo de ese tamaño es un intento de asesinato. (Macri, *Página 12*, 24 de diciembre de 2017)

En continuidad con estas expresiones, la Ministra de Seguridad había justificado la represión de la Policía Federal hacia las mujeres que participaron de la marcha realizada el 8 de marzo de 2017 en ocasión del Día Internacional de la Mujer, adjudicando a las manifestantes “conductas depredatorias y violentas” y señalando que “había hasta bombas molotov”.^{16,17} Del mismo modo, la funcionaria apeló a la reiteración de estos argumentos para significar la intervención de la Gendarmería Nacional en movilizaciones opositoras al gobierno, tales como la realizada en rechazo a la aprobación del presupuesto nacional del año 2019:

La manifestación de ayer estaba preparada con armas y todo tipo de elementos para impedir la sesión; nadie va a manifestar pacíficamente con todos los elementos que se encontraron. Había grupos de izquierda, grupos kichneristas y organizaciones sociales que atacaron al Congreso y rompieron los bancos en la plaza. Una camioneta blanca entre los medios de comunicación que era de la Garganta Poderosa, una organización que trabaja en barrios y que actuó de logística, porque de allí salieron todo tipo de elementos, palos y otro tipo de cosas [...] Las organizaciones que se hagan cargo de que alrededor de ellos hay violencia. (Bullrich, *Telam*, 25 de octubre de 2018)

Por lo tanto, en su incesante recuperación del léxico, Cambiemos lleva a los márgenes los usos y sentidos que moldearon los DDHH hasta entonces. Hace suyo el léxico asociado al campo de las identidades y manifestaciones contestatarias al neoliberalismo y establece relaciones de antagonismo con estos sectores. Como destacamos hasta aquí, los DDHH se conforman en un estandarte de la confrontación y el quiebre que plantea la alianza gobernante con los proyectos políticos de arraigo nacional y popular y, también, con las identidades políticas que convergieron en la lucha contra la impunidad de los crímenes de lesa humanidad y la persistencia en el Estado del proyecto de represión, desigualdad económica e injusticia social iniciado por la dictadura. A través de ello, Cambiemos desamarró a los DDHH de su contenido popular y los inscribe en un nuevo juego de lenguaje que reconoce como principales destinatarios a sectores que hasta entonces habían permanecido ajenos -y hasta incluso, contrarios- a la forma y el contenido que adquirió dicha lucha durante el período democrático.

Los conceptos “los DDHH son políticas de Estado para todos”, “memoria y educación”, “nunca más”, “terrorismo”, “seguridad”, refuerzan la –ya circulante– identificación de los sectores que hicieron propio el lenguaje de las Madres y Abuelas con la delincuencia, el vandalismo, la violencia y el ataque a las instituciones del Estado. Así, pues, el nuevo juego de lenguaje construido en torno a los DDHH resulta crucial en la significación oficial de la “pobreza” como la responsable de la

.....
16 Bullrich, *Tiempo Argentino*, 9 de marzo de 2017.

17 También la reiterada asimilación de comunidades mapuches con el terrorismo y la extrema violencia operó como marco de inteligibilidad para responder a las denuncias y sospechas de violaciones a los DDHH que recayeron sobre el gobierno ante la desaparición y muerte de Santiago Maldonado y el posterior asesinato de Rafael Nahuel. Para un mayor desarrollo véase Barros, 2021 y Barbutto, 2017.

inseguridad, de la “corrupción” como la generadora de pobreza y muerte, de las “villas miserias” como el lugar del narcotráfico y de la “militancia” como la promotora de la fanatización y las divisiones entre los argentinos.

Con todo lo dicho, pretendemos subrayar que el ímpetu negacionista del macrismo tiene lugar en una operación más ambiciosa de reapropiación y resignificación de los DDHH que alcanza tanto a las demandas vinculadas con la experiencia de la última dictadura militar como al entramado de sentidos populares que involucra. De esta manera, mediante una construcción política sin precedentes Cambiemos sitúa a los DDHH en el centro de su propuesta neoliberal. Si resulta inédito que una fuerza política recupere a estos derechos en discontinuidad y quiebre con la causa de 45 años protagonizadas por los familiares de detenidos-desaparecidos, también lo es los efectos que provoca sobre cada uno de los usos y sentidos del léxico. Una centralidad y unos efectos que suelen quedar obturados en las lecturas que enfatizan en las intencionalidades de los actores y que tampoco suelen considerar la embestida que lleva adelante sobre la serie de identificaciones populares que se inscriben en la retórica de los DDHH.

En la próxima y última sección, repararemos en la vigencia que conserva la disputa y apropiación del léxico luego de finalizada la gestión de Mauricio Macri y sobre los renovados desafíos que ello instituye para la lucha protagonizada por los organismos de DDHH.

Citación imprevista e impensada: el léxico de los DDHH entre los legados y las “extremas derechas”

El movimiento de DDHH identificó a Mauricio Macri como parte de aquella dirigencia política neoliberal contra la cual habían resistido durante más de dos décadas. Así, el quiebre que habían instituido los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández en la línea de continuidad entre la dictadura y los gobiernos posteriores comenzó a reconstruirse con la llegada de la Alianza Cambiemos a la presidencia de la Nación. Con lo cual, muy tempranamente, los organismos reanudaron la confrontación con el Estado y reactivaron la memoria del neoliberalismo ofreciendo una nueva articulación entre el pasado de dictadura y el presente macrista. La identificación de dicho significante con la impunidad, el ajuste, el hambre, la precarización, la violencia y la muerte volvió a tomar protagonismo en su activismo y en el cada vez más amplio campo de protestas populares. Así, en el clima de avasallamiento y maltrato sin precedentes para los derechos humanos y sus protagonistas, el léxico revitalizó su fuerza articuladora de demandas y solidaridades políticas antagónicas al neoliberalismo, a la injusticia social y a las diversas formas de violencia institucional y patriarcal (Barros y Martínez, 2019; Barros y Quintana, 2020; Azarian, 2021; Quintana, 2021; Morales, 2021).

A su vez, el rol estructurante del léxico en la confrontación con el macrismo se puso de manifiesto en la campaña de cara a las elecciones presidenciales del año 2019. Mientras que las fuerzas políticas nucleadas a la derecha del arco político

recuperaron el concepto del “curro de los DDHH”,¹⁸ el Frente de Todos inscribió su proyecto en continuidad con las luchas populares y las relaciones antagónicas que establecen con el neoliberalismo. De esta manera, la gramática de las Madres y Abuelas adquirió un lugar preponderante entre los elementos articuladores de su posición en el escenario de contienda. Tal como definió Alberto Fernández en el debate presidencial y en el acto de cierre de campaña:

Acá, parece que hay gente que piensa que los DDHH son un curro, otros que piensan que el genocidio no existió. La verdad que nosotros para investigar el pasado dejamos todo ese tema en manos de los jueces. Los jueces son los que dirimieron cual fue la verdad y le hicieron cargar las responsabilidades que en cada caso correspondieron a los culpables. La verdad que el tema de los DDHH, a esta altura de las cosas, no pueden ser otra cosa que un imperativo moral de la sociedad argentina. (13 de octubre de 2019)

Nunca más debemos caer en el neoliberalismo [...] No estamos cerrando una campaña electoral, sino un ciclo histórico: que definitivamente nunca más la patria vuelva a caer en manos del neoliberalismo. Nunca más estas políticas, nunca más. (*La Voz*, 25 de octubre de 2019)

Ni bien asumió en sus funciones, las expresiones del candidato ganador se tradujeron en la inmediata implementación de una serie de medidas institucionales orientadas a revertir el repliegue en memoria, verdad y justicia. En este sentido, el nuevo presidente devolvió al Estado el rol protagónico en el desarrollo de estas políticas, a la vez que re-legitimó las demandas vinculadas a los crímenes de lesa humanidad y reivindicó la trascendencia de las Madres y Abuelas en la lucha contra el terrorismo de Estado. Ahora bien, cabe destacar que la presión estructural que ejercen los organismos y sectores de derecha sobre el léxico en la disputa por fijar sus significados en el escenario sociopolítico nacional, condiciona las posibilidades de citación por parte de la gestión oficial. Esto se pone de manifiesto en la recuperación ambigua que realiza el presidente Fernández de los juegos de lenguajes prevalecientes en torno a la temática:

Nunca más a un endeudamiento insostenible. Nunca más a decisiones que se toman con ínfulas tecnocráticas de la noche a la mañana, y de espaldas al pueblo [...] Nuestro compromiso es dar continuidad a los valores esenciales de defensa de la paz y la seguridad internacionales, la solución pacífica de controversias, el apoyo al multilateralismo, el respeto al Derecho Internacional y a los derechos humanos, la equidad de género y la protección del medioambiente [...] Así como lo hacemos con los derechos ciudadanos, hemos recuperado la centralidad de los Derechos Humanos en la gestión de gobierno [...] La defensa de los derechos humanos no es la columna vertebral de un Gobierno, sino la columna vertebral de la República Argentina en su conjunto. Sin memoria, verdad y justicia la Argentina no se puede poner realmente de pie. (Alberto Fernández, Apertura de sesiones legislativas, 01 de marzo de 2020)

.....
18 Para expresiones en estos términos provenientes de los candidatos Juan José Centurión (Frente Nos), José Luis Espert (Unite) y Mauricio Macri (Juntos por el Cambio), véase el Debate Presidencial desarrollado el 13 de octubre de 2019.

Como se desprende de sus palabras -y también de las políticas implementadas-, el mandatario establece lazos de identificación con los organismos y afirma su gobierno sobre el amarre entre DDHH y terrorismo de Estado. Confrontando con las acciones desplegadas por la gestión anterior -pero también afectado por ellas-, Fernández re-sitúa el rechazo al genocidio como fundamento moral y vertebral de la República Argentina, a la vez que recupera el concepto de “derechos ciudadanos” para referirse al rol protagónico del Estado en la promoción de la igualdad ciudadana, la inclusión social y el mejoramiento de las condiciones de vida de sectores vulnerados. De esta manera, el lenguaje de los organismos de DDHH nutre de contenido al tratamiento que inicia el gobierno respecto del pasado de dictadura, pero se inscribe débil y fragmentariamente entre los elementos articuladores de su espacio antagónico y en los vínculos que promueve con los sectores populares y sus demandas.

En consecuencia, el léxico en la voz oficial conlleva las huellas de los juegos de lenguajes circulantes -y en disputa- en torno al significante DDHH, dificultando, ello, su fijación plena en la configuración identitaria del Frente de Todos. Con lo cual, nos interesa destacar que el léxico permanece vigente y disponible en la escena pública y política, aunque con sus sentidos suspendidos e indecisos entre fronteras equivalenciales alternativas y antagónicas. Dicho carácter flotante¹⁹ se puso de manifiesto en el primer aniversario del golpe de Estado acontecido durante la gestión de Alberto Fernández:

Hoy, como ayer, hay violación a los Derechos Humanos en nuestro país. Mi mensaje para este 24 de marzo es un Nunca Más DE VERDAD. Nunca más a la violencia, a las tiranías modernas, al uso de la pobreza, a la corrupción. Los Derechos Humanos se defienden para todos, siempre. (Patricia Bullrich, *La Nación*, 24 de marzo 2020)

La impunidad es inaceptable para la sociedad argentina, lo hemos demostrado incansablemente durante estos cuatro años [...] Ese país que tuvimos con Macri benefició a genocidas, mientras persiguió y encarceló a militantes y referentes de la oposición [...] Por eso reclamamos con toda nuestra voz NUNCA MÁS presos y presas políticas y NUNCA MÁS LAWFARE en la Argentina y en nuestra región. (Discurso Organismos DDHH, 24 de marzo de 2020)

El aislamiento preventivo y obligatorio nos impide marchar hoy para cuidarnos. Pero no nos impide recordar. Este 24 de marzo, desde nuestras casas, igual levantamos los pañuelos por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más. (Alberto Fernández, *Página 12*, 24 de marzo de 2020)

De este modo, la apropiación y resignificación de los DDHH encabezada por Cambiemos, la confrontación que entablan los organismos y su ambigua inscripción en la dimensión fundacional del gobierno nacional, repercuten sobre el léxico habilitando nuevas posibilidades de citación y volviéndolo, así, susceptible de ser amarrado *casi* a cualquier cadena de significación. Precisamente, la dimensión flotante de los términos vinculados a la lucha por los DDHH promueve la emergencia de nuevos decires que parecen no tener límites, pero sí, espacios de convergencia y credibilidad. En relación a ello, cabe destacar la acción de la ex Ministra de Se-

.....

19 Para un desarrollo del concepto de “significante flotante” véase Laclau, 2005, p. 163 a 169.

guridad Patricia Bullrich al acusar públicamente de “casi terrorista” a uno de los infectólogos asesores del gobierno nacional en materia de coronavirus, luego de que éste manifestara que “alguien que sale a la calle, busca el virus”²⁰. En tal sentido, también proliferaron en el contexto de pandemia toda una serie de equiparaciones de la gestión oficial con la dictadura, recuperando enunciados tales como “violación a los derechos humanos”, “terrorismo de Estado” y “delito de lesa humanidad” para calificar negativamente las políticas sanitarias:

El gobierno comete delitos de lesa humanidad. (Enríquez, Diputado PRO, *Radio Rivadavia*, 27/05/2021)

No te *tenemos* miedo, Alberto Fernández. Se acabó la paciencia de los mansos. Te metiste con la educación de nuestros hijos. Ni olvido ni perdón. Abran las escuelas. (Pablo Avelluto, ex Ministro de Cultural de la Nación, *Ámbito*, 20 de abril de 2021)

El oficialismo nos dijo el año pasado que iba a cuidar la salud sin importarles la economía. Y realmente no les importó, caímos el triple que el resto del mundo. Este gobierno genocida, por no haber comprado las vacunas correctamente, terminó matando a más de 100 000 personas. (Javier Milei, *El Cronista*, 09 de agosto de 2021)²¹

De esta manera, el léxico se reafirma en la significación del campo antagónico configurado por las “nuevas derechas” y prolifera -de modo tan impensado, como imprevisto- en voces conservadoras, que no cesan de desplazarse hacia el extremo derecho del escenario sociopolítico y de generar espacios de representación de sectores antiderechos, provida y contestatarios de lo que denominan “ideología de género”.

Si lo dicho hasta aquí, puede interpretarse como un modo de legitimar la confrontación con un gobierno que se reivindica en una trayectoria nacional y popular de defensa de la vida, también adquiere sentido en una operación de desplazamiento de los límites de lo decible en democracia. Es decir, el carácter flotante de la gramática, y la presión que ejercen expresiones de derecha sobre el mismo, otorgan vigencia pública y política a una serie de narrativas que hasta el momento permanecían en los márgenes del ordenamiento posdictatorial. En particular, nos referimos a la irrupción de discursos defensores de la dictadura en las plataformas

.....
20 La frase en cuestión fue expresada por Pedro Cahn, reconocido infectólogo argentino e integrante del Comité de Expertos convocado por el gobierno nacional para brindar asesoramiento en materia de pandemia provocada por el coronavirus. En el marco de la férrea oposición planteada por el PRO hacia las medidas de confinamiento y distanciamiento social decretadas por el Poder Ejecutivo, Patricia Bullrich apuntó: “El presidente dice que se abrieron los comercios y nadie compra. Y claro, si desde el mismo gobierno Pedro Cahn dice que, el que sale, busca el virus, ¿quién va a salir? [...] Un infectólogo no puede decir una cosa así, la frase que dice es de generación de miedo, casi terrorista”. Véanse estas declaraciones de la ex Ministra de Seguridad en las ediciones de todos los diarios del día 26 de mayo de 2020.

21 También en el marco de las restricciones a la movilidad interprovincial establecidas por el gobierno nacional durante el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), se viralizaron las expresiones “nunca más no respetar los DDHH” y “ni olvido, ni perdón” con la imagen de una niña llamada Abigail Jiménez. La historia toma estado público cuando la menor intenta regresar a su lugar de origen luego de finalizar un tratamiento médico. Ante el impedimento policial, su padre la traslada caminando. Días después, fallece. En este mismo sentido, la cifra “30 mil desaparecidos” -antes cuestionada- es utilizada por políticos opositores para referir a la magnitud de los muertos en pandemia.

de partidos políticos con propuestas regresivas para los derechos de las mayorías populares.²² Así, pues, mientras que los denominados “libertarios” radicalizan la apropiación del léxico para antagonizar con el Frente de Todos y sus aliados, se posicionan en la escena pública negando el genocidio y defendiendo los crímenes cometidos por gobierno de facto. En este ejercicio, promueven actos de enunciación inéditos que ponen en cuestión el sedimento mismo de la democracia argentina construido sobre el rechazo al terrorismo de Estado.

Finalmente, en este contexto de flotación y proliferación de citas heterogéneas del léxico, los organismos batallan para fijar el significante DDHH nuevamente a sus activismos y al entramado de sentidos populares, antineoliberales y anticonservadores que configuraron a lo largo de su lucha. La apropiación que realizan las “nuevas derechas” de sus consignas y expresiones repercuten sobre la configuración identitaria de las agrupaciones y en la definición de sus “enemigos”. Así, por un lado, la Asociación Madres de Plaza de Mayo recupera el término “derechos humanos” –abandonado y rechazado décadas atrás– para nombrar su organismo y su lugar en la escena sociopolítica nacional. Por el otro, el concepto de “neoliberalismo” es desplazado por el de “extrema derecha” para articular sus alianzas y espacios de confrontación, dando cuenta de sus intentos por configurar una cadena discursiva en la que los DDHH sean capaces de disputar y resistir a los avatares de la época actual, como lo han sabido hacer en otros momentos de repliegue y adversidad. Porque en definitiva, como sostienen sus protagonistas, “para esta gente extremista los pañuelos son el enemigo. Significan a las mujeres en lucha y a un pueblo movilizado.”²³

Palabras finales

Como vimos hasta aquí, durante los últimos años asistimos a un nuevo momento en la lucha por la defensa de los DDHH caracterizada por la disputa y la reappropriación que realizan las fuerzas políticas nucleadas a la derecha del arco político nacional. Si bien, desde la transición democrática proliferan reclamos y movilizaciones que se inscriben en el lenguaje de derechos y en las modalidades -y símbolos- de los activismos conformados por las agrupaciones de familiares de víctimas de crímenes de lesa humanidad, resulta ciertamente novedoso e inédito el uso político -neoliberal y conservador- de la retórica que llevan adelante sectores que históricamente adoptaron una posición contraria a los organismos y a las

.....

22 Al respecto, en las elecciones legislativas del año 2021, Victoria Villarroel resultó electa Diputada Nacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el partido La Libertad Avanza, ocupando el segundo lugar en la lista de candidatos de dicho espacio, seguida del referente anti-derechos Juan José López Centurión. Cabe destacar que Villarroel se presenta públicamente como nieta de un historiador de la Armada Argentina sobreviviente de cuatro atentados de grupos guerrilleros, e hija de un hombre del Ejército que estuvo en Malvinas y participó de la lucha antisubversiva. Abogada de militares y creadora del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (Celtyv), demanda “memoria completa” y justicia para las “víctimas del terrorismo guerrillero de los setentas”. Al momento de asumir en sus funciones como diputada, juró por Dios, la Patria, sobre los Santos Evangelios y por las “víctimas del terrorismo”.

23 Organismos de DDHH ciudad de La Plata, *Página 12*, 6 de septiembre 2021.

formas que adoptó el vínculo entre estos derechos y el terrorismo de Estado en nuestro país.

Con el objetivo de detenernos en estas citaciones imprevistas y significaciones impensadas, en un primer momento reparamos sobre el entramado de relaciones, usos y sentidos del léxico emergente de la lucha de los organismos de DDHH y de los lazos de identificación popular establecidos en torno a su causa. En efecto, subrayamos que la defensa de los derechos humanos y la afirmación del Nunca Más configuran un posicionamiento ético-político de rechazo al terrorismo de Estado, al neoliberalismo y a la matriz hetero-patriarcal imperante. Una vez situado el léxico en su significado e identidad local, en un segundo momento, recuperamos el proceso de desarticulación y reapropiación de los DDHH que llevó adelante Cambiemos durante su gobierno, considerando que es mediante el despojo de su entramado de sentidos populares que las derechas abren el juego de la significación y construyen una narrativa alternativa respecto de uno de los significantes estructurantes del *ethos* democrático nacional. De esta manera, someten a los DDHH a una disputa sin precedentes convirtiéndose en portavoces de iteraciones que, a la vez que conllevan a la derechización, dejan disponible y solidario el léxico para una serie de demandas y movilizaciones críticas -antagónicas- respecto de proyectos políticos que se reconocen en una tradición nacional y popular de lucha, en la que las Madres y las Abuelas son un referente primordial. A partir de ello, en el tercer y último momento de este artículo, nos desplazamos al contexto político de los dos primeros años de gobierno de Alberto Fernández con el afán de dar cuenta de la vigencia que conserva la mencionada disputa y apropiación del léxico por parte de las “nuevas derechas”. Así, pusimos de manifiesto el carácter flotante del léxico y su proliferación en voces conservadoras y en extremo negacionistas del terrorismo de Estado.

En consecuencia, en este artículo pretendimos dar cuenta de la complejidad que imprime el momento actual sobre los sedimentos de nuestro ordenamiento social y político nacional, y en particular, sobre la lucha contra la impunidad y el conjunto de identificaciones populares que nuclea. Porque si, como argumentamos al inicio, el discurso de los DDHH permaneció vigente –en mayor o menor medida– durante el período de posdictadura, es durante el siglo XXI que las derechas parecen haber encontrado el momento propicio para resignificar sus sentidos y configurar nuevos contenidos y referentes. Resta entonces, continuar pensando en las condiciones que hacen posible la permanencia de la época, y en continuidad con ello, aventurarse a indagar en los efectos de más largo alcance que produjo la articulación populista sobre los DDHH y en las posibilidades de batallar a los embates y reapropiaciones conservadoras en una configuración política que no termina de inscribir en su dimensión fundacional a estos derechos y al entramado discursivo que lo amarra a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina: La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Adamovsky, E. (2017). *El cambio y la impostura. La derrota del kirchnerismo, Macri y la ilusión PRO*. Buenos Aires: Planeta.
- Andújar, A. (2013). *Tradiciones Subterráneas: De las Madres de Plaza de Mayo a las piqueteras. Salta, Argentina*. Ponencia presentada en Seminario Internacional Fazendo Genero 10: Desafíos actuales de los feminismos, Florianópolis, Brasil.
- Azarian, F. (2021). Articulaciones anti-neoliberales del movimiento de la diversidad y de la disidencia sexual argentino por la inclusión laboral travesti/trans. *Crítica y Resistencias*, 12, 162-171.
- Barbutto, V. (2017). Derechos humanos y democracia en Argentina: desafíos de una agenda de futuro. *Salud colectiva*, 13(4), 555-560.
- Barros, M. (2009). Democracia y Derechos Humanos: dos formas de articulación política en Argentina. *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 8(29), 3-18.
- Barros, M. (2012). Los derechos humanos entre luchas y disputas. En M. Bonetto y F. Martínez (comp.). *Política y desborde. Más allá de una democracia liberal* (pp. 43-74). Villa María: EDUVIM.
- Barros, M. (2017). Cambiemos pasado por futuro: los derechos humanos bajo el gobierno de Mauricio Macri. En M. T. Piñero y M. Bonetto (comp.), *Tensiones en la democracia argentina: Rupturas y continuidades en torno al neoliberalismo*. Córdoba: CEA.
- Barros, M. (2021). Los derechos humanos ante nuevos escenarios de contienda. Una aproximación a Cambiemos y su misión de unir a todos los argentinos. *Ciencia Política*. En prensa.
- Barros, M y Martínez, N. (2019). Populismo y Derechos Humanos en el devenir masivo de los feminismos argentinos. *La Aljaba*, 23, 33-57.
- Barros, M. y Morales, V. (2016). Derechos humanos y post-kirchnerismo: resonancias de una década y esbozo de un nuevo panorama político. *Estudios Sociales Contemporáneos*, 14, 106-169.
- Barros, M. y Morales, V. (2017). La lucha por los derechos humanos en la Argentina: redefiniciones, avances y desafíos en el nuevo milenio. *A Contracorriente*, 14(3), 110-136.
- Barros, M. y Morales, V. (2019). ¿Cambio de paradigma? La embestida macrista contra el legado de la lucha por los derechos humanos. En F. Rousseaux (comp.), *Legado y memorias. Debates sobre el futuro anterior* (pp. 79-96). Buenos Aires: Tren en movimiento.
- Barros, M. y Quintana, M. (2020). El pañuelo como artefacto político: desplazamientos y disputas por la calle. *Millcayac*, 7(12), 175-188.
- Barros, S. (2013). Despejando la espesura. La distinción entre identificaciones populares y articulaciones populistas. En G. Aboy Carlés, S. Barros y J. Melo, *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo* (pp. 41-64). Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento y Ediciones UNDAV.

- Bascuas, M.; Daona, V. y Oberti, A. (2020). Insumisas, encuentros del feminismo y el movimiento de derechos humanos. *Revista Haroldo. Diálogos con el pasado y el presente*, recuperado de <https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=485>
- Bellucci, M. y Palmeiro, C. (2013). Lo queer en las pampas criollas, argentinas y vernáculas. En A. M. Fernández y W. Siqueira Peres (eds). *La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales* (pp. 43-74). Buenos Aires: Biblos.
- Bellucci, M. (2000). El Movimiento de Madres de Plaza de Mayo. En F. Gil Lozano; V. Pita y M. Ini. *Historia de las mujeres en la Argentina* (pp. 267-287). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bermúdez, N. (2007). La noción de ethos: historia y operatividad analítica. *Tonos*, XIV(14).
- Borland, E. (2006). Las Madres de Plaza de Mayo en la era neoliberal: ampliando objetivos para unir el pasado, el presente y el futuro. *Colombia Internacional*, 63, 128-147.
- Derrida, Jacques (1989). *Márgenes de la filosofía*. Madrid: Cátedra.
- Di Marco, G. (2003). Movimientos sociales emergentes en la sociedad argentina y protagonismo de las mujeres. *Segunda Época*, 3, 15-36.
- D'Antonio, D. (2006). Las Madres de Plaza de Mayo y las aperturas de un camino de resistencias. Argentina, última dictadura militar: 1976-1983. *Nuestra América*, 2, 29-40.
- D'Antonio, D. (2007). Las Madres de Plaza de Mayo y la maternidad como potencialidad para el ejercicio de la democracia política. En M. Bravo; F. Gil Lozano y V. Pita (comps.), *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX* (pp. 283-303). Tucumán: EDUNT.
- Feierstein, D. (2018). *Los dos demonios (recargados)*. Buenos Aires: Marea.
- Georgi, G y Kiffer, A. (2020). *Las vueltas del odio. Gestos, escrituras, políticas*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Gesteira, S. (2014). Más allá de la apropiación criminal de niños: el surgimiento de organizaciones de personas 'adoptadas' que buscan su 'identidad biológica' en Argentina, *Runa*, 35(1), 61-76.
- Giordano, V. (2014). ¿Qué hay de nuevo en las «nuevas derechas»? *Nuestra Sociedad* (NUSO), 254, 46-56.
- Giordano, V. y Rodríguez, G. (2019). Luchas memoriales y estrategias de poder de las derechas en América Latina hoy. *Universitas*, 31, 19-36.
- Howarth, D. (2005). Aplicando la Teoría del Discurso: El Método de la Articulación. *Studia Politicae*, 5, 37-88.
- Laclau, E. (1990), *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (1985), *Hegemonía y Estrategia Socialista*. España: Siglo XXI.
- Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008), *La cambiante memoria de la dictadura: Discursos públicos; movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: UNGS.
- Martínez, Natalia (2020). *Feminismos en Democracia: Una aproximación desde*

- los nudos de la política feminista. En A. Rosetti y M. Alvarez (coord.) *Democracia, constitución y derechos: presente y perspectivas*. Córdoba: UNC. En prensa.
- Morales, V. (2015). Las Madres de Plaza de Mayo en el amanecer de la democracia. Sobre la reafirmación de la exigencia de “aparición con vida”. *Kult-Ur*, 4, 159-176
- Morales, V. (2017). Reconfiguraciones identitarias en la Asociación Madres de Plaza de Mayo: lucha contra la impunidad, radicalización y “giro a la izquierda” (1983-2003). *Izquierdas*, 34, 125-149.
- Morales, V. (2021). Antes y ahora: la lucha es una sola. Apuntes sobre activismos de mujeres y feministas en la resistencia al neoliberalismo en la Argentina. *Studia Politicae*, 52, 57-79.
- Morales, V. y Quintana, M. (2021). Legado, amistad política y performatividad. Un análisis de los vínculos entre los activismos de derechos humanos, feministas y de la diversidad en la Argentina de posdictadura. Ponencia presentada en V Jornadas Internacionales de Estudios de Latino América y el Caribe, octubre, Buenos Aires, UBA.
- Morresi, S. (2008). *La nueva derecha argentina: la democracia sin política*. Buenos Aires: UNGS.
- Morresi, S. (2017). ¿Cómo fue posible? Apuntes sobre la prehistoria y el presente del partido PRO. En A. Boron y M. Arredondo (ed.) *Clases medias argentinas: modelo para armar*. Buenos Aires: Luxemburg.
- Morresi, S.; Saferstein, E. y Vicente, M. (2021). Nuevas configuraciones derechistas en Argentina. En Friedrich Ebert Stiftung, *El progresismo y la izquierda ante la nueva derecha: claves para pensar la región*.
- Murillo, S. (2008). *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires: CLACSO.
- Natanson, J. (2018). ¿Por qué? La rápida agonía de la Argentina kirchnerista y la brutal eficacia de una nueva derecha. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Noguera, R. (2019). El CELTYV y la construcción de las “víctimas del terrorismo” (2006-2018). *Aletheia*, 10(19).
- Novaro, M. (2008). Derechos humanos y política democrática. Las tareas de la historia y de la Justicia entre populismo y liberalismo. En P. Eiroa y J. Otero (comps.) *Memoria y Derecho Penal*. Buenos Aires: Fabian Di Placido Editor.
- Quintana, M. (2021). Memoria, género y (post)dictadura. En M. Rulli (comp.) *Mujeres y dictadura en Río Negro*. Viedma: EDUNRN. En prensa.
- Pereyra, S. (2005), ¿Cuál es el legado del movimiento de Derechos Humanos?: El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los noventa. En F. Schuster, F. Naishtat, G. Nardacchione y S. Pereyra, *Tomar la palabra: Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea* (pp. 151-191). Buenos Aires: Prometeo.
- Pereyra, S. (2008), ¿La lucha es una sola? La movilización social entre la democratización y el neoliberalismo. Buenos Aires: UNGS.
- Pierini, A. (2021). Diez años de derechos humanos. En E. Menem y C. Corach (comp.) *Los noventa. La Argentina de Menem* (108-115). Buenos Aires: Sudamericana.

Pita, V. (2001), La construcción de la maternidad como lugar político en las demandas de justicia: Familiares de víctimas del terrorismo de Estado y de la violencia institucional en argentina. *Arenal*, 8(1), 127-154.

Salvi, V. (2019). Derechos humanos y memoria entre familiares de represores en la Argentina. *Papeles del CEIC*, 2, 1-14.

Taboada, A. (2017). Macrismo y derechos humanos. Hacia la impunidad y el negacionismo. *Tela de juicio. debates en torno a las prácticas sociales genocidas*, 2, 19-34.

Trebisacce, C. (2018). Violencia y derechos en la agenda feminista de los años ochenta. Una exploración al período. En M. Tarducci y D. Daich (comps.), *Mujeres y feminismos en movimiento: politizaciones de la vida cotidiana* (pp. 51-74). Buenos Aires: FFyL/UBA.

Thus, V. (2017). Negacionismo y políticas públicas. ¿Encarna Argentina un negacionismo estatal? *Crítica penal y poder*, 13, 185-207.

Vommaro, G. y Morresi, S. (2016). *Hagamos equipo: PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina*. Buenos Aires: UNGS.

Fuentes primarias

Discursos

Alberto Fernández, presidente de la Nación, en la apertura del 138° Período de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Nación, 01/03/2020. Recuperado de <https://www.casarsada.gob.ar/informacion/discursos/46746-discurso-del-presidente-alberto-fernandez-al-encabezar-la-apertura-del-periodo-138-de-sesiones-ordinarias-del-congreso-de-la-nacion>

Mauricio Macri, presidente de la Nación, en el Homenaje a las víctimas de la dictadura, 24/03/2016. Recuperado de <https://www.casarsada.gob.ar/slider-principal/35853-los-presidentes-macri-y-obama-homenajearon-a-las-victimas-de-la-dictadura>

Mauricio Macri, presidente de la Nación, en la inauguración del Parque Termal de Dolores, Santa Fé (21/08/2018). Recuperado de <https://rosarionuestro.com/mauricio-macri-nunca-mas-la-corrupcion-en-la-argentina-nunca-mas/>

Mauricio Macri, presidente de la Nación, en la Apertura del 137° Período de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Nación, 01/03/2019. Recuperado de <https://www.casarsada.gob.ar/informacion/discursos/44899-el-presidente-mauricio-macri-inauguro-el-137-periodo-de-sesiones-ordinarias-del-congreso-nacional>

Organismos de Derechos Humanos el 24 de marzo de 2020. Recuperado de <https://www.abuelas.org.ar/noticia/discurso-de-los-organismos-de-derechos-humanos-del-de-marzo-1250>

Entrevistas

Agencia Judía de Noticias, 15/12/2015 a Claudio Avruj, Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación. Recuperado de <https://itongadol.com/noticias/92568-argentina-entrevista-avruj-la-politica-de-derechos-humanos-no-es-partidaria-ni-admite-ideologizacion>

The Washington Post, 18/02/2016 a Mauricio Macri, Presidente de la Nación. Recu-

perada de https://www.washingtonpost.com/opinions/argentinas-new-president-wants-a-radical-course-correction-but-things-are-not-going-to-change-overnight/2016/02/18/cc395534-d603-11e5-9823-02b905009f99_story.html

Periódicos

Ámbito

Clarín

El Cronista

La Nación

La Voz del Interior

Página 12

Tiempo Argentino

Portales de noticias

El Destape

Infobae

La Izquierda Diario

Telam

Radios

Rivadavia (AM 630)

Debate Presidencial Argentina 2019, 13 de octubre en la Universidad Nacional del Litoral. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ORMqvWjIW0w>

El tiempo de los otros. Memorias y nuevas derechas, un análisis a partir de la carrera militante de Victoria Villarruel

CRISTIAN PALMISCIANO*

Resumen

El objetivo de este trabajo consiste en indagar en la articulación entre las memorias de la década del setenta y las nuevas derechas políticas a partir de la reconstrucción de la carrera militante y profesional de Victoria Villarruel. El artículo busca dar cuenta de las apuestas realizadas por Villarruel desde sus inicios en el asociacionismo civil militar y la fundación del Centro de Estudios Legales (CELTYV) sobre el Terrorismo y sus Víctimas, hasta su triunfo electoral como candidata a diputada en las elecciones del año 2021 en Argentina. Para ello, se recupera una entrevista en profundidad realizada en 2017 a la presidenta del CELTYV, así como fuentes primarias y secundarias sobre el activismo de las agrupaciones de “memoria completa” y la militancia en las derechas políticas.

Palabras clave: memorias sociales, derechas políticas, víctimas, terrorismo.

Recepción: 29-11-2021

Aceptación: 28-01-2022

The Time of Others. Memories and New right, an Analysis of the Militant Career of Victoria Villarruel

Abstract

The aim of this paper is to investigate the articulation between the memories of the seventies and the new political right wing through the reconstruction of the militant and professional career of Victoria Villarruel. The article seeks to account for the bets made by Villarruel since her beginnings in the civil military associationism and the foundation of the Center for Legal Studies on Terrorism and its Victims (CELTYV), until her electoral triumph as a candidate for deputy in the elections of 2021 in Argentina. For this purpose, an in-depth interview conducted in 2017 with the president of CELTYV is recovered, as well as primary and secondary sources on the activism of the “complete memory” groups and militancy in the political right-wing.

Key words: Social Memories, Political Right-Wing, Victims, Terrorism.

* Licenciado en Sociología y magíster en Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe. Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y docente en la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Correo electrónico: cristianpalmisciano@hotmail.com

Suele decirse que muchas hijas de los setenta se llaman Victoria, pero según el Registro Nacional de las Personas los nombres de mujer más usados durante esos años fueron María Laura y María Eugenia, más Trillizas de Oro y menos metáforas. Así que tal vez solo el azar explique que tres Victorias nacidas en aquella década encabezen las boletas electorales de la ciudad y la provincia de Buenos Aires: Tolosa Paz (1972), Montenegro (1976) y Villarruel (1975), la única que, por ahora, puede cantar su nombre...

Tordini, Ximena. *Revista Crisis*¹

Victoria Villarruel nació en 1975 y es, en términos generacionales y políticos, una *hija* de los setenta. Aunque en su caso esta categoría político-filial no concuerde con la forma usual con que se identifica a los descendientes de desaparecidos/os en Argentina (Cueto Rua, 2008; Tavano, 2021), ni con quienes reivindicán o abjurán de los lazos sanguíneos con los militares y civiles condenados por delitos de lesa humanidad (Goldentul, 2021) o con quienes proponen una noción ampliada de la figura de los hijos como “herederos” de la “tragedia de los setenta” (Arenes y Pikielny, 2016). Nieta de un historiador de la Armada argentina e hija de un militar que combatió en la guerra de Malvinas, Villarruel hizo de su profesión de abogada, antes que de la filiación, la marca distintiva con la que desarrolló su carrera militante en el marco de un conjunto de agrupaciones que buscaron contrarrestar las iniciativas y consignas de las organizaciones de derechos humanos mediante la reivindicación de la “memoria completa” (Salvi, 2012).

En 2006, Villarruel fundó el Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTIV), una ONG inspirada en las lógicas del gobierno humanitario (Fassi, 2016) con la que se convirtió en una de las voces públicas de las *otras* víctimas de la década del setenta (Palmisciano, 2021). Ese rol le permitió reposicionarse en el nuevo escenario de las memorias sociales durante el gobierno de Cambiemos (2015-2019), caracterizado por las críticas hacia las políticas de derechos humanos de los gobiernos kirchneristas (Barros y Morales, 2016; Andriotti Romanin y Barragán, 2017; Feierstein, 2018; Salvi, 2019; Giordano y Rodríguez, 2019). En 2021, sería la primera integrante del entramado de agrupaciones de “memoria completa” en ser electa para el cargo de diputada nacional como parte de la lista La Libertad Avanza, una de las expresiones de las nuevas derechas que, de acuerdo con Pablo Stefanoni (2021), han capitalizado parte de los sentimientos de indignación moral ante el *status-quo*. En octubre de ese año, y ante miles de seguidores presentes en el estadio Luna Park que celebraban el resultado electoral de la nueva fuerza política encabezada por el economista libertario Javier Milei, Villarruel tomó el micrófono y anunció “hoy comenzó nuestro tiempo”.

.....
1 Recuperado de <https://revistacrisis.com.ar/notas/victoria-villarruel-la-otra-hija>

En este artículo nos interrogamos acerca de cómo una emprendedora de la “memoria completa” (Jelin, 2017) se convirtió en una candidata de las nuevas derechas, entendiendo que el pasaje de la militancia en el asociacionismo civil- militar (Goldentul, 2021) a la política profesional no es un acto voluntarioso ni depende exclusivamente de los cambios en las estructuras de oportunidades políticas (Mc Adam, Mc Carthy y Zald, 1999), aún cuando estas últimas cumplan un rol relevante. Por el contrario, se trata de una carrera sinuosa que atravesó diversas etapas en la que resultaron relevantes los espacios de pertenencia, las redes de contactos, los procesos de aprendizaje de otras experiencias militantes y la reelaboración de los compromisos políticos (Becker, 2009; Agrikoliansky, 2017; Berardi Spairani, 2020; Tavano, 2021).

De allí que el enfoque adoptado apunta a un tipo de sociología comprensiva que busca dar cuenta de la perspectiva subjetiva así como del carácter abierto e incierto de los procesos políticos y de los esfuerzos que supone para los actores adaptarse o buscar incidir en ellos (Cefaï, 2011). Aquí también resulta importante indagar en las formas en que tradiciones y memorias se reactualizan en el presente, y en particular, en cómo los actores resignifican ideas, consignas y lenguajes (Morresi, 2021, p. 6). Desde estas preocupaciones teóricas, resulta posible analizar el activismo desarrollado por Villarruel como una serie de apuestas que le permitieron adecuarse a los cambios en los escenarios de las memorias y en las coyunturas políticas para posicionarse como una figura destacada en la trama de luchas por lo sentidos del pasado (Jelin, 2017).

El análisis recupera una entrevista en profundidad realizada en 2017 a la presidenta del CELTYV, así como diversas fuentes primarias y secundarias sobre el activismo de las agrupaciones de “memoria completa”. En el primer apartado nos centraremos en el periodo 2003-2015 con el objetivo de reconstruir la conversión de Villarruel en una emprendedora de memoria y las iniciativas que desarrolló como presidenta del CELTYV. En el segundo, focalizaremos en el periodo 2015-2018 como una etapa transitiva signada por las expectativas del final de un ciclo político y el comienzo de otro. El tercer apartado recupera principalmente algunas de las iniciativas desplegadas desde el final del gobierno de Cambiemos en 2019, cuando diversas figuras del asociacionismo civil militar comenzaron a dar pasos en pos de presentar un proyecto político partidario en el marco de un resurgimiento de las derechas políticas.

Primera apuesta: romper un “discurso” de los derechos humanos

Howard Becker sostiene que los emprendedores morales suelen hacer de sus preocupaciones una ocupación y lo que comienza como un interés amateur puede devenir en una ocupación de tiempo completo (2009, p. 173). Sus palabras clarifican el involucramiento de Villarruel en la causa de las víctimas del “terrorismo”, que encuentra su origen en las experiencias familiares propias y de su círculo cercano:

Mi familia sufrió tentativas de bomba en la década del setenta pero no fue eso lo que me motivó. Lo que me motivó fue lo que conocí a lo largo de todos estos años, estos treinta y tres años de democracia desde que soy chiquita, conozco a familias de víctimas del terrorismo que habían perdido a un familiar. (V. Villarruel, comunicación personal, 5 de julio del 2017)

El modo en que la activista evoca su interés en la temática se encuentra vinculado a círculos de pertenencia específicos donde se transmiten memorias subterráneas (Pollak, 2006) y denegadas (Da Silva Catela, 2011) sobre la lucha armada en la década del setenta.² La pervivencia de las memorias “procesistas” (Lorenz, 2007) durante la posdictadura fue posible por el accionar de la agrupación Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión (FAMUS) y, luego, por la resignificación realizada por las instituciones militares mediante la consigna de la “memoria completa” (Badaró, 2009; Salvi, 2012).

Desde inicios de la década del dos mil, la consigna ideada por los sectores castrenses fue trasladada al espacio público por un conjunto diverso de agrupaciones conformadas por esposas, hijas e hijos, camaradas de armas y abogados de militares. Con distintas improntas y estrategias, estas agrupaciones buscaron disputar los sentidos del pasado a las organizaciones de derechos humanos e incidir en los procesos judiciales que se abrieron tras la declaración de inconstitucionalidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Con una lógica beligerante, especular y reactiva (Salvi, 2012), los colectivos identificados con la “memoria completa” comenzaron a modular el lenguaje de los derechos humanos y a incorporar con mayor énfasis versiones victimizantes y humanitarias (Salvi, 2019). En este giro retórico se puede observar un desplazamiento en la trayectoria de Villarruel, quien hasta inicios del 2006 sostuvo un discurso que aunaba diversas demandas y consignas que pugnan por la “pacificación” antes que por una resolución judicial:

La solución es evidente que no transita por los carriles de la justicia, lamentablemente es política, e implica la lucha por la libertad de los prisioneros políticos en primera instancia, por una amnistía que permita la pacificación, y por la reparación de las víctimas.³

Inicialmente Villarruel formó parte de la Asociación Unidad Argentina, una agrupación fundada durante la década del noventa por Fernando Verplaetsen orientada a cuestionar la política de reconciliación del gobierno de Carlos Menem.⁴ Sin embargo, desde 2003 comenzó a pensar en formar una asociación profesional que defendiera los derechos humanos de las víctimas del “terrorismo”.

Luego de recibirse como abogada por la Universidad de Buenos Aires se abocó a estudiar el “enfoque” adoptado por los familiares de muertos a causa del accionar armado de ETA en el País Vasco.⁵ La clave interpretativa que sostiene Villarruel

.....
2 Se trata de formas de elaboración del pasado que pueden ser rastreadas en los funerales de militares durante la década del setenta donde se realizaban un conjunto de valores asociados al honor y al sacrificio (Garaño y Pontoriero, 2018).

3 “Les a humanidad, el delito que no es”, Victoria Villarruel. Anexo al Boletín N° 4 de la Unión de Promociones, abril de 2006.

4 Verplaetsen se desempeñó como jefe de la policía bonaerense durante los últimos años de la dictadura y tras la reanudación de los juicios fue condenado por delitos de lesa humanidad cometidos en el centro clandestino de detención de Campo de Mayo.

5 Experiencia que ya había sido considerada por FAMUS como un modelo socialmente legitimado de activismo (Gayol y Kessler, 2012) y que en los años recientes se consolidó como parte de la lucha global contra el terrorismo.

acerca de por qué en Argentina no se reconoció a las víctimas del terrorismo se debe al desinterés del Estado y de los principales partidos políticos; al bloqueo y presión que ejercen las organizaciones de derechos humanos; y, por último, al hecho de que las víctimas no contaran con las herramientas para llevar adelante el reclamo. Según sostiene:

Ojo en el mundo en ese momento no se sabía tampoco. La asociación de las víctimas del terrorismo más antigua del mundo es la española. La AVT fue creada en el año 1981 y en ese momento ellos hacían actividades muy distintas a las que hacen hoy pero porque también hubo una evolución del derecho, una evolución de lo que es la visión de la víctima, una evolución de lo que es el terrorismo. (V. Villarruel, comunicación personal, 05 de julio del 2017)

En 2006 Villarruel fundó el CELTYV, que reúne a familiares de personas asesinadas por organizaciones político-revolucionarias y que, de acuerdo con la abogada, se diferencia de FAMUS al incorporar a las víctimas civiles como parte del reclamo. Al interior de un entramado en el que ya existían agrupaciones formadas por familiares de personas que murieron a causa del accionar armado, el CELTYV comenzó a destacar por su apelación al derecho como principio de construcción y adhesión a la causa (Palmisciano, 2021). Impronta que se observa en los modos en que la abogada ha gestionado la presentación de sí y en cómo ha intervenido en las discusiones sobre el pasado reciente a partir de valorizar un lenguaje técnico-legal antes que hacer uso de lo que entienden como “interpretaciones políticas”. En este sentido, impugna la noción de “subversión” a la que frecuentemente aluden quienes integran el asociacionismo civil-militar, la categoría de terrorismo de Estado y la “teoría de los dos demonios”⁶ dado que no forman parte de los conceptos legitimados en el derecho internacional: “[s]on todas teorías políticas que han tenido un peso tan fuerte como si hubieran sido hechos”. (V. Villarruel, comunicación personal, 5 de julio del 2017)

Desde el CELTYV, Villarruel comenzó a abandonar la retórica de defensa a los “prisioneros políticos” y a cumplir un papel destacado como la voz pública de víctimas “olvidadas” y “desconocidas”. Para ello, los foros e instituciones internacionales de derechos humanos y del derecho humanitario como la Cruz Roja Internacional y el Alto Comité para los Derechos Humanos se presentaron como lugares propicios para presentar la causa. En ellos, Villarruel afirma haber encontrado una recepción positiva: “En todos lados la respuesta siempre fue: bueno, estas son víctimas” (V. Villarruel, comunicación personal, 5 de julio del 2017). La explicación, según la abogada, remite a una experiencia común en países que atravesaron un cierto tipo de conflictividad interna catalogada como terrorista:

Al principio nos encontramos con que nadie las conocía y a lo largo del tiempo fuimos mostrando desde los diarios de época. Vieron que las historias eran similares

.....
⁶ La denominada “teoría de los dos demonios” refiere a un conjunto de representaciones con las que se buscó equiparar las responsabilidades de las organizaciones político revolucionarias con las fuerzas armadas y de seguridad (Franco, 2015).

sobre todo en la misma franja etaria. En la década del setenta la mayoría de los atentados eran muy similares. Entonces cuando vos conoces víctimas de Israel de esa época o, que se yo, de las brigadas rojas o de la ETA, los atentados son muy similares. (V. Villarruel, comunicación personal, 05 de julio del 2017)

Como afirma Gabriel Gatti (2011), el derecho humanitario habilitó la transnacionalización de las categorías de víctimas y, en particular, la figura del detenido-desaparecido. El movimiento descrito por el autor de una figura originada en el Cono Sur latinoamericano y luego transpolada a España y al mundo, presenta en este caso una dirección contraria. Desde Europa a Argentina, el CELTYV buscó una vernacularización de las nociones del terrorismo y sus víctimas, lo cual no deja de expresar un aspecto señalado por Gatti: “la consagración de los derechos humanos como uno de los discursos dominantes para percibir el mundo y sus variantes” (2011, p. 524).

Trasladar la categoría transnacional de víctima del terrorismo al contexto nacional supuso, en términos prácticos, que el CELTYV asumiera el rol de un agente victimizador profesional (Barthé, 2017; Palmisciano, 2021). Esto se observa particularmente en la investigación desarrollada por la asociación para establecer una cifra de muertes y atentados provocados por organizaciones político revolucionarias. Con el título *Los otros muertos*, la investigación escrita en coautoría por Villarruel y el abogado Carlos Manfroni, fue publicada en 2014 por Editorial Sudamericana. La salida de este título se dio en un contexto particular de reconfiguraciones en el campo de la memoria en el que se fue gestando un entramado político-cultural alternativo de los derechos humanos.⁷ La publicación conectó con el éxito de los libros políticos sobre los setenta, una tendencia inaugurada por Pablo Avelluto, quien como director de la editorial Random House Mondadori entre 2005 y 2012 adoptó un rol clave en la visibilización de las miradas revisionistas sobre la memoria, publicando diversas obras que adquirieron el estatus de *best sellers* (Saferstein, 2021).

De acuerdo con Villarruel, la publicación de libros, brindar conferencias y difundir a través de las redes sociales es un aspecto fundamental en el ejercicio de “completar la historia”. El objetivo, como sostiene, es “romper” con un discurso de los derechos humanos que asocia el activismo de las víctimas de las organizaciones político-revolucionarias con la defensa de los perpetradores de delitos de lesa humanidad:

El niño Juan Eduardo Barrios de tres años asesinado en el 77, hijo de un obrero metalúrgico, no tiene ningún grado de responsabilidad en si el Estado desapareció o no desapareció gente. Entonces dejar a la víctima pegada con eso, es la mejor forma de ensuciarla y de como seguir justificando que no tenga derechos humanos. Y ese es el discurso que nosotros rompemos y que vamos a tratar de romper en algún momento con mayor éxito. (V. Villarruel, comunicación personal, 5 de julio del 2017)

.....
7 Analía Goldentul (2021) indica que se trata de redes heterogéneas conformadas por actores que manifiestan visiones y posiciones heréticas en el campo de la memoria y los derechos humanos o, en otros términos, a la memoria consagrada por la alianza entre un sector de las organizaciones de derechos humanos y el kirchnerismo.

En esta primera etapa, el aprendizaje de otras experiencias militantes previas de agrupaciones que sostienen causas afines, así como las redes de contactos establecidas en el extranjero y las diversas iniciativas de memoria desarrolladas, permitieron afianzar el compromiso que sostuvo al CELTYV en la espera de nuevas condiciones políticas. Si bien durante los gobiernos kirchneristas las condiciones políticas no fueron proclives para legitimar el tipo de ruptura discursiva que propuso el CELTYV Villarruel ponderó como un éxito en sí mismo el haber sostenido a la ONG, pensando en nuevos tiempos y oportunidades políticas que serán analizadas a continuación.

Una etapa transitiva: continuidades y cambios en las políticas de derechos humanos

El proceso electoral del año 2015 generó amplias expectativas entre diversos sectores que avizoraron el fin de un ciclo político. Las páginas de *Te cuento la semana: la revista de los presos políticos*⁸ lo expresaron metafóricamente de la siguiente forma:

La niebla al fin se disipó y el horizonte surge un poco más claro (solo un poco). Solo once días nos separan de otra Argentina, de una Argentina que hasta ahora sólo conocemos por su envase, pero para nosotros, los Presos Políticos, emerge cargada de esperanzas (TCL, N° 82-83, 29/11/2015).

Para el conjunto de las agrupaciones de “memoria completa” el final del kirchnerismo vaticinó un nuevo tratamiento en materia de derechos humanos por parte de un renovado elenco de gobierno que parecía más proclive a “revisar” la situación jurídica de los militares y civiles condenados por delitos de lesa humanidad, e impulsar un reconocimiento estatal para las víctimas de las organizaciones armadas.

Aunque dichas demandas no constituyeron promesas públicas de campaña por parte de la alianza conformada por Propuesta Republicana (PRO), la Unión Cívica Radical (UCR) y la Coalición Cívica (CC), diversas fuentes del asociacionismo civil militar documentan la circulación de rumores que indicaban una posible revisión de la política de derechos humanos.⁹ A su vez, el gobierno parecía corroborar el cambio de rumbo en las políticas de derechos humanos al designar a figuras cercanas a las agrupaciones de “memoria completa” en cargos gubernamentales.¹⁰ En tal caso, antes de ser entendida como una agenda “oculta” que se iría desplegando con el transcurrir del tiempo, las políticas del nuevo gobierno tendieron a ser un resultado de las tensiones, negociaciones y disputas entre distintos actores que

.....
8 Se trata de un semanario editado entre 2014 y 2016 en la cárcel federal de Marcos Paz por parte de un ex agente del servicio de inteligencia detenido por delitos de lesa humanidad.

9 En una carta escrita en febrero de 2016, la esposa del militar Ernesto Barreiro sostuvo que durante un encuentro en el Vaticano, Jorge Bergoglio le afirmó que apoyaría el reclamo de los familiares de militares enjuiciados: Su Santidad me expresó que estaba totalmente en claro de todo, que hizo lo imposible para que el gobierno anterior solucionara el tema y no pudo lograrlo, pero que con este gobierno pronto llegará la solución (Ana Barreiro, 11 de febrero de 2016, publicada en Boletín N° 110 de la UP, enero-febrero de 2016).

10 Entre ellos se puede destacar al militar retirado y veterano de la guerra de Malvinas, Juan José Gómez Centurión, quien abandonó el gobierno tras cuestionar la cifra de desaparecidos y, luego, fundó el partido político NOS. Otro caso notable fue la designación en el área de seguridad de la nación del abogado Carlos Manfroni, quien fue columnista de la revista nacionalista-católica denominada Cabildo.

conformaron y apoyaron a la nueva alianza gobernante y que emergieron incluso antes del inicio del gobierno de Mauricio Macri en diciembre de 2015. Si existió alguna duda respecto a qué debía hacer el nuevo gobierno en materia de memoria y derechos humanos, el periódico *La Nación* buscó clarificar el rumbo con un editorial elocuentemente titulado como “No más venganza” en el que se solicitaba poner fin al enjuiciamiento a militares y civiles por delitos de lesa humanidad.¹¹

El editorial provocó un fuerte repudio social, no solo por parte de las organizaciones derechos humanos y de variadas figuras políticas, sino dentro del propio equipo periodístico del medio. Situación que, en cierta forma, anticipó la dinámica de disputas por los sentidos del pasado durante el gobierno de Macri. Aunque la reacción mostró un consenso social con respecto a la continuidad del juzgamiento por delitos de lesa humanidad, la coyuntura político brindó margen para modificar aspectos sensibles “aunque tal vez menos visibles” de las políticas de memoria y derechos humanos heredadas de la administración previa. Como indican Mercedes Barros y Virginia Morales (2016), la propuesta del gobierno consistió en “deskirchnerizar” la agenda de derechos humanos. Ello se tradujo en modificaciones institucionales mediante despidos de personal, reasignaciones de partidas presupuestarias y desarticulación de áreas de derechos humanos en diversas dependencias estatales (Barrios y Morales, 2016; Andriotti Romanin y Barragán, 2017).

En dicha línea, la designación de Claudio Avruj en la Secretaría de Derecho Humanos de la Nación pretendió imprimir un estilo de gestión orientado a valores declamados por las distintas vertientes de Cambiemos, como el pluralismo y la apertura a distintas expresiones de la sociedad civil. En el marco de esta propuesta, el CELTYV solicitó una reunión que se concretó a mediados de enero de 2016 en la secretaría de Derechos Humanos de la Nación situada en el predio de la ex ESMA, a la que concurrí Victoria Villarruel acompañada por los familiares de personas que murieron a causa del accionar de organizaciones político-revolucionarias durante la década del setenta. Inicialmente el encuentro fue celebrado por Villarruel, quien sostuvo en sus redes sociales: “muchos años construyendo lo que hoy se vio en la reunión con Claudio Avruj, un paso muy grande!!”. Sin embargo, las repercusiones mediáticas del evento se orientaron al repudio, destacando al CELTYV como una organización “defensora de genocidas” e interpretando la política del macrismo como un “retorno a la teoría de los dos demonios”.¹² El propio Avruj tomó distancia del valor simbólico que pudo tener la reunión al sostener: “mi política fue siempre atender los reclamos de la sociedad, así recibí a los pueblos originarios y a los familiares de víctimas de Cromañón”.¹³

Ante el gesto de desdén del secretario, Villarruel manifestó en redes sociales: “Es tanto el miedo a ser políticamente incorrecto o a ser tildado de derecha que la impunidad del terrorismo se encuentra asegurada por esas dos razones” y agregó; “quien se imaginó que esto iba a ser fácil y compró globos amarillos es porque no

.....
11 Recuperado de: [No más venganza, La Nación, 23/11/2015](#)

12 Recuperado de: [“Quieren volver a instalar la reaccionaria teoría de los dos demonios”, La Izquierda Diario, 15/01/2016](#)

13 Recuperado de: [Otra señal de que cambiamos, Página/12, 15/01/2016](#)

conocía del tema. Hay que luchar”. Un año luego, al preguntarle sobre el encuentro, sostuvo: “Fue positivo pero bueno después con el paso del tiempo no logramos avanzar en absolutamente nada. Mucha presión de las organizaciones de derechos humanos”. (V. Villarruel, comunicación personal, 05 de julio del 2017)

David Meyer y Suzanne Staggenborg (1996) sostienen que en las dinámicas de movimientos y contra-movimientos el accionar de uno tiene efectos en la estructura de oportunidades políticas del otro. En este caso, y siguiendo la interpretación de Villarruel, el repudio de las organizaciones de derechos humanos y de otros actores afines fue clave al alertar sobre las exiguas oportunidades que tenían las agrupaciones de “memoria completa” en este contexto.¹⁴ Sin embargo, esta dinámica no termina de explicar la falta de resolución por parte del gobierno en lo que respecta a las demandas del asociacionismo civil militar. De acuerdo con Luciana Bertoia, las posturas de los funcionarios del gobierno en relación a la memoria no fueron monolíticas y el propio Avruj sostuvo una posición refractaria a criminalizar el accionar de organizaciones armadas (2016, p.6). Mientras tanto, funcionarios de menor rango como Dario Lopérfido y Juan José Gómez Centurión iniciaron una cruzada contra las organizaciones de derechos humanos a partir del cuestionamiento de la emblemática cifra de los treinta mil desaparecidos.

Las repercusiones mediáticas de las declaraciones de Lopérfido y de Gómez Centurión derivaron en uno de los mayores momentos de exposición pública de Villarruel, cuando fue invitada a participar en los debates del programa televisivo *Intratables*. Allí Villarruel expuso la situación de los familiares de víctimas que representa y negó la reivindicación de lo actuado por parte de los militares (Palmisciano, 2021). Para la abogada se trató de una experiencia valiosa que amplió la difusión de las iniciativas del CELTYV y confirmó el interés de las audiencias por debatir otros aspectos de la década del setenta:

Este es un tema candente y este es un tema que tengas la posición política que tengas, siempre se quiere hablar. Es un tema tabú pero es una cosa... como paradójica. Es un tema que lo barremos debajo de la alfombra de la historia. Pero cuando sale en los medios, siempre tiene *rating*. Siempre es importante. Siempre es discutido. Con lo cual la exposición pública nos vino bien para que víctimas que no nos conocían o que nunca habían tenido acceso a nosotros se pudieran acercar () Creo que es positivo el saldo pese a lo agresiva de la situación. No es algo lindo ir a *Intratables* y que digamos, de alguna manera, estés para el cachetazo. Pero fue positivo porque mucha gente llegó a nosotros. (V. Villarruel, comunicación personal, 05 de julio del 2017)

.....

14 Al inicio de la presidencia de Macri, ATE repudió la “persecución política” realizada por Carlos Manfroni, destacando su perfil como “apologista de la dictadura” ([Recuperado de Denuncia de ATE, Página/12, 12/12/2015](#)). Días más tarde, la Comisión de Familiares y Compañeros de Detenidos Desaparecidos de Tres de Febrero denunció la designación en la intendencia de Juan Manuel Lucioni como Secretario de Seguridad por haber participado en “actos reivindicatorios del terrorismo de Estado en 2006” ([Recuperado de Repudio en Tres de Febrero, Página/12, 19/12/2015](#)). En 2018, distintas organizaciones de derechos humanos rechazaron que Santiago Ulpiano Martínez fuese designado como fiscal federal en la ciudad de Bahía Blanca, ya que como subrogante en el cargo fue señalado como un obstaculizador de investigaciones por delitos de lesa humanidad ([Recuperado de Una designación a favor de la impunidad, Página/12, 01/04/2018](#)). Se trata de solo tres casos que exhiben cómo la dinámica de denuncias a las designaciones de funcionarios realizadas por Cambiemos puede ser rastreada en distintos momentos y niveles de gobierno.

A principios de mayo de 2017, las discusiones en torno a las políticas de derechos humanos alcanzaron un punto álgido cuando la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) falló en favor de la aplicación de la ley conocida como “2x1” en el “caso Muiña” con la que se reducía el tiempo de condena particular del militar Luis Muiña. El fallo iba a sentar un importante precedente para el resto de militares y civiles enjuiciados por delitos de lesa humanidad, por lo que desató una controversia pública de gran magnitud y una movilización masiva en Plaza de Mayo en rechazo a la interpretación de la ley. Para las organizaciones de derechos humanos se trató de la confirmación de aquello que habían alertado de forma persistente: el resurgimiento de una política orientada hacia la “impunidad”. Mientras que para las agrupaciones de “memoria completa” el fallo de la CSJN se configuró en una oportunidad en torno a la cual el gobierno nacional podría mostrar su talante y reconfirmar un nuevo rumbo en la política de derechos humanos.

“Siempre estuve en contra porque estoy en contra de cualquier herramienta que está a favor de la impunidad y mas aún cuando se quiere usar para delitos de lesa humanidad”¹⁵ afirmó Mauricio Macri tras el fallo y la movilización, desligándose de la resolución de la justicia, pero también de quienes esperaban que sus reclamos fueran aceptables en el nuevo ciclo político. Aunque Villarruel mantuvo la distancia de la demanda por los militares presos y alegó que ese tema no era competencia suya, durante los días de discusión del “2x1” sostuvo: “Acá ninguno de nosotros es fanático, solo q [sic] no extendemos un cheque en blanco a un gobierno q [sic] traiciona a sus votantes”.¹⁶

El escándalo en torno al fallo de la CSJN supuso un fin de ciclo en lo que respecta a las expectativas depositadas en el gobierno de Cambiemos, y un agotamiento en las luchas llevadas a cabo por el asociacionismo civil-militar (Goldentul, 2021).¹⁷ Sin embargo, ello no supuso el fin de las carreras de quienes militaron la “memoria completa”. Como sostiene Becker, al final de una cruzada los emprendedores pueden “ampliar sus intereses y descubrir que hay otros temas que le causan alarma, un nuevo mal contra el cual se debe hacer algo” (2009, p. 173).

Con la discusión parlamentaria de la ley de interrupción de embarazo en 2018 se potenció el proceso de reconfiguración de las derechas políticas ajenas a la alianza Cambiemos (Santamarina, 2020). Durante el debate por la legalización del aborto se pudo observar a Victoria Villarruel portando el pañuelo celeste que identificaba a los partidarios de los “derechos del niño por nacer”. A su vez, durante la segunda mitad del gobierno de Cambiemos se consolidó la realización de eventos que reunían a diversas personalidades de las derechas locales y contaban con una

.....
15 Ver en: [Macri: Siempre estuve en contra de la impunidad, Diario La Voz, 11/05/2017](#)

16 Twitter, 09 de mayo de 2017

17 En octubre de 2019 el líder de Cambiemos realizó un gesto novedoso en el tratamiento sobre el pasado reciente, al convertirse en el primer presidente en encabezar el acto homenaje de los soldados muertos en un enfrentamiento con Montoneros en el Regimiento Monte 29 en Formosa. Allí el ex presidente sostuvo: “El Estado ha guardado silencio durante mucho tiempo con las víctimas de Formosa” ([Recuperado de Macri homenajeó a soldados abatidos por Montoneros en los años 70 en Formosa, Perfil, 04/10/2019](#)). Villarruel, quien asistió al evento, señaló que la actitud de Macri merecía un reconocimiento aunque se tratara de un gesto tardío.

amplia participación de jóvenes (Goldentul y Saferstein, 2020). En ese marco es que puede rastrearse el inicio de un camino que la llevó a la candidatura para legisladora nacional.

Segunda apuesta: dar un “salto” a la política

En Argentina la historia de las derechas liberal-conservadoras y nacionalistas católicas se encuentra atravesada por su acercamiento al poder mediante el accionar de las fuerzas armadas antes que por la vía electoral (Giordano, Soler y Saferstein, 2018). De allí que el surgimiento del PRO y sus triunfos en elecciones democráticas significaron una novedad en el campo político argentino. Ernesto Bohoslavsky y Sergio Morresi (2016) sostienen que, debido a la asociación que existe en la Argentina entre derechas y el autoritarismo, los integrantes del PRO han sido refractarios a reconocerse como una opción político-partidaria ideológicamente anclada en la derecha. Ello se expresa en comulgar con una identidad pos-ideológica que reniega de la “vieja política”, postula a las nociones de izquierda y derecha como categorías perimidas y se focaliza en la gestión eficaz y transparente (Bohoslavsky y Morresi, 2016). Precisamente, en el clivaje de las “viejas” derechas autoritarias y las “nuevas” derechas pragmáticas, las memorias sociales sobre la década del setenta pueden ofrecer una pista sobre los desacuerdos del asociacionismo civil militar con las políticas de memoria y derechos humanos implementadas por Cambiemos.

Un eje que articuló los eventos en los que se congregaron las derechas fue la noción de la “batalla cultural”, cuyos orígenes pueden rastrearse en las lecturas de Antonio Gramsci por parte de círculos intelectuales de derechas. En tanto diagnóstico de la coyuntura social y política, la noción fue recuperada por el asociacionismo civil militar.¹⁸ A partir de las intervenciones de figuras mediáticas como Javier Milei, Agustín Laje y Nicolás Márquez,¹⁹ la expresión se popularizó de tal modo que comenzó a ser utilizada por la propia Villarruel quien, como se mencionó antes, decía rechazar los usos de definiciones políticas sin anclaje en el derecho.

En septiembre de 2019 y bajo el lema “Desafíos de la batalla cultural”, el Club de los Viernes organizó un panel de discusión con Victoria Villarruel y Javier Ortega Smith en el Círculo Militar.²⁰ Al tomar la palabra Villarruel sostuvo algunos lineamientos usuales en las narrativas que enarbolan la noción de la batalla cultural. Su discurso se focalizó en la “manipulación” de la historia y en la “reescritura” del

.....
18 Durante el Foro de Buenos Aires por la Libertad, la Justicia y la Concordia realizado en 2014, la idea de “la batalla cultural” fue ampliamente discutida. El foro se realizó por iniciativa de la Asociación de Abogados por la Justicia y la Concordia y contó con la participación de militares, abogados y políticos de Argentina, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.

19 Los mencionados oficiaron de oradores durante el evento llamado “Nuevos ataques a la libertad” realizado en marzo de 2019. La organización estuvo a cargo del Centro de Estudios Cruz del Sur, la Fundación Libre y la Asociación de Abogados por la Justicia y la Concordia. Entre los asistentes se encontraron referentes provida como el pastor Gabriel Ballerini, el abogado Francisco Onetto, el candidato a presidente en 2019 Juan José Gómez Centurión, Cecilia Pando y figuras de derecha con amplia repercusión en redes sociales como Carlos Maslatón y Emanuel Dannan.

20 Ver en: [Desafíos de la Batalla Cultural, Victoria Villarruel y Javier Ortega Smith, 08/09/2019](#). Una descripción del evento y de El Club de los Viernes se encuentra en: [La conexión española y los imitadores de Vox](#).

pasado que hizo la izquierda, como aspectos a rever y considerar en el objetivo de conquistar la subjetividad de la ciudadanía. Sin embargo, en este discurso Villarruel también introdujo una serie de críticas al papel que han tenido las derechas políticas en los años recientes en relación a las izquierdas:

La derecha se mueve retroactivamente por haber subestimado y menospreciado o simplemente haber sido indiferente a la batalla cultural. Nos movemos al ritmo que nos plantea el progresismo, sin comprender que ya no hay tiempo para ser neutral o esperar que otros hagan lo que tenemos que hacer nosotros. () Aquí en Argentina, Cambiemos, al ignorar la división que produjo la grieta K no solo mostró su enfoque *naive* en el ejercicio del poder ante quienes no están dispuestos a cumplir las normas, sino que expuso su incapacidad para construir su propia contra narrativa. (Victoria Villarruel, *Desafíos de la Batalla Cultural*, 8 de septiembre de 2019)

A partir del entendimiento de que Cambiemos eludió tomar una postura contraria al kirchnerismo en relación al pasado reciente, Villarruel expresó el valor de la memoria como parte de la construcción de una contra narrativa para una disputa política más amplia. Si a mediados de los años dos mil, Villarruel y otros hicieron un llamado al deber de ejercitar una “memoria completa”, aquí la propuesta consistió en abandonar la posición de espera para que otros atiendan sus reclamos y comenzar a trabajar en la creación de una opción político-partidaria propia. En este sentido, Vox se presentó como un norte a seguir y las preguntas que fueron realizadas a Ortega Smith apuntaron, principalmente, a cómo replicar esa experiencia política en Argentina.²¹

La impugnación a las derechas que no muestran el “coraje” de romper con ciertos consensos establecidos y ampliar los límites de los discursos y prácticas socialmente aceptables, es uno de los aspectos que permiten trazar paralelos con las miradas que sostiene una parte del asociacionismo civil militar y, en particular Villarruel sobre la experiencia de Cambiemos. Vox es un caso exitoso de apelación a la política como “guerra” -tal y como lo sostienen sus dirigentes- en el que la cultura y el pasado son algunos de los campos de batalla. De allí que distintos exponentes de las derechas radicales, como Nicolás Márquez, exhorten a aprender de esa experiencia:

La experiencia ajena dice que estos tres sectores que yo acabo de nombrar [liberalismo, nacionalismo y conservadurismo] se han unido y reunido en todo occidente y

.....

21 VOX surgió entre los años 2013 y 2014 como un desprendimiento del Partido Popular que se precia de adoptar y sostener públicamente posiciones “políticamente incorrectas”. Los asuntos sobre los que construyó su programa político incluyen las reducciones de impuestos, la reforma del Estado, la defensa “de la vida y de la libertad”, y los rechazos al separatismo, a la “ideología de género” y a la inmigración de origen musulmán. A su vez, la “memoria histórica española” y el tratamiento judicial de las organizaciones armadas vascas, constituyen dos problemas que los integrantes de Vox destacan con frecuencia (Altozano y Llorente, 2018). El propio Santiago Abascal, fundador y dirigente del partido, anuda su trayectoria política al problema del “terrorismo vasco”. Ante la pregunta de cuándo tomó “conciencia política”, Abascal ha respondido: “Cuando asesinan a Estanis, amigo de mi padre. Lo asesina ETA y lo asesina por ser español. Yo tenía nueve años. Tomo conciencia, por tanto, muy pronto” (Altozano y Llorente, 2018, p. 8). Por otra parte, la denominada Ley de Memoria Histórica de España, aprobada en 2007, que impulsó el reconocimiento de las víctimas de la guerra civil y del franquismo, es uno de los aspectos que incidieron en la fractura con el PP.

están haciendo retroceder vigorosamente al marxismo cultural. Hay que unir fuerzas, limar asperezas me refiero a cómo esta creciendo Vox en España, me refiero a Mateo Salvini en Italia, me refiero al Frente Nacional en Francia, me refiero a la Alternativa Alemana. (Nicolás Márquez, Nuevos ataques a la libertad, 25 de marzo de 2019)

Si bien en 2019 una alternativa a Cambiemos fue el partido NOS liderado por Juan José Gómez Centurión, el “bautismo” político de Villarruel tuvo lugar en las elecciones legislativas de 2021, cuando se presentó como segunda candidata en la lista La Libertad Avanza encabezada por Javier Milei. En entrevistas públicas la abogada sostuvo que, si bien había recibido propuestas para ser candidata en elecciones anteriores, decidió aceptar en esta oportunidad ya que comparte con Milei un valor que considera fundamental: el derecho a la vida desde la concepción. Además, indicó como un aspecto clave que ambos son *outsiders* de la política tradicional:

Fue el momento en el que quise acompañar a alguien que, como yo, se presentaba por primera vez. No había ocupado un cargo público y no respondía por un pasado. Y a mí eso me parecía sumamente importante porque yo tampoco respondo por un pasado.²²

Aunque al afirmar que no “responde por un pasado” Villarruel se sitúa junto a Milei por fuera de la denominada “casta política”, el pasado de ambos candidatos fue uno de los focos de atención de los principales portales de noticias. Los mismos resaltaron que Milei se había desempeñado como asesor del represor y ex gobernador de Tucumán, Antonio Bussi, mientras que Villarruel fue frecuentemente señalada como una reconocida “defensora de genocidas” y “negacionista del terrorismo de Estado”. Como la marca de un estigma que resulta transitiva a quienes mantienen algún tipo de cercanía con los perpetradores del terrorismo de Estado (Goldentul, 2021), el pasado autoritario de las derechas se presenta como un aspecto ineludible en los debates públicos sobre su posible impacto en el régimen democrático. De allí que tanto Milei como Villarruel fueran interpelados en diferentes ocasiones sobre sus concepciones de la democracia, la última dictadura y el terrorismo de Estado, ofreciendo en la mayoría de los casos respuestas elusivas y formalistas.

De acuerdo con Morresi, Saferstein y Vicente (2021), las vertientes nacionalista-reaccionaria y liberal-conservadora de las derechas argentinas comenzaron a confluir en las calles a partir del 2001. En coincidencia con lo indicado por los autores, la memoria de esa crisis económica y política es enunciada por los propios referentes de La Libertad Avanza. Uno de los oradores del acto de cierre de campaña sostuvo: “esta vez no vinimos con cacerolas, vinimos con ideas”. Días luego y con el resultado final de las elecciones, Villarruel expresó que la victoria en la lógica de la “batalla cultural” no se agota en la cantidad de votos sino en marcar la agenda política de un “nuevo tiempo”: “Hoy es nuestro día, el día de la victoria porque nuestras ideas determinaron el discurso político de la casta”.

.....
²² Ciclo “candidatos a las aulas”, organizado por la Universidad Católica Argentina, 04/11/2021.

Consideraciones finales

En este trabajo se buscó reconstruir la carrera de Villarruel como una vía para explorar los modos en que se articularon las memorias de la década del setenta en Argentina con nuevas opciones político-partidarias de derechas. Desde las formas en que la propia protagonista elabora sus interpretaciones sobre el pasado, los objetivos de sus iniciativas, las dificultades y los éxitos que enuncia, se buscó rastrear las modalidades por las cuales sostuvo un compromiso militante por una causa política “impopular”.

Durante los primeros años del CELTYV sus emprendimientos estuvieron orientados hacia el agenciamiento de una narrativa humanitaria que buscó contraponer la figura de las “otras víctimas” a las víctimas del terrorismo de Estado. En esta etapa, la creación de contactos con redes transnacionales de víctimas del terrorismo permitió presentar su demanda en otros contextos y fortalecer vínculos con actores del extranjero, principalmente en España.

El trabajo realizado por el CELTYV es un aspecto que, según la propia Villarruel, llevó a la asociación a reposicionarse rápidamente a partir del cambio de ciclo político en 2015. Pero, como se señaló antes, el nuevo gobierno de centro derecha no cumplió con las expectativas que inicialmente despertó en el asociacionismo civil-militar. Visto en retrospectiva, un aspecto novedoso del periodo inaugurado por la presidencia de Macri en relación al gobierno anterior, fue la configuración de un escenario social y político que tendió a restringir la capacidad del gobierno nacional para marcar el pulso de las políticas de memoria. En particular, se destacó el carácter ambiguo e incierto de un proceso político que, de acuerdo con las distintas miradas de actores interesados en el tratamiento estatal del pasado reciente, osciló entre lo excesivo y lo insuficiente.

Para quienes consideraron insuficiente lo actuado por el macrismo, entre las que se incluye a Villarruel, el último tramo del gobierno ofreció una oportunidad propicia para crear una alternativa política que aunara a las distintas expresiones ideológicas de las derechas locales. En Argentina y en España “así como en otros países”, la conflictividad de las memorias se presentó como un aspecto de conflictividad entre las derechas. El surgimiento de nuevas expresiones políticas que reivindicaban sin pudores distintas versiones de un pasado autoritario y lo convierten en un capital político electoral, augura un nuevo escenario de las memorias.

Bibliografía

- Agrikoliansky, É. (2017). Las “carreras militantes”: alcance y límites de un concepto narrativo. En O. Fillieule (ed.), *Sociologie plurielle des comportements politiques* (pp. 167-192). Paris: Presses de Sciences.
- Altozano, G. y Llorente, J. (2018). *La España viva. Conversaciones con 12 dirigentes de Vox*. Madrid: Kalma Libros.
- Andriotti Romanin, E. y Barragán, I. (2017). Parábolas del pasado. Nuevos escenarios políticos y luchas por la memoria social en Argentina. *Revista Sudamérica*, 7, 9-18.
- Arenes, C y Pikielny, A (2016). *Hijos de los setenta. Historias de la generación que heredó la tragedia*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Badaró, M. (2009). *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*. Buenos Aires: Prometeo.
- Barros, M. y Morales, V. (2016). Derechos humanos y post-kirchnerismo: resonancias de una década y esbozo de un nuevo panorama político. *Revistas de Estudios Sociales Contemporáneos*, 14, 104-124.
- Barthe, Y. (2017). Causa política y política de las causas. La movilización de los veteranos de ensayos nucleares franceses. *Entramados y perspectivas*, 7(7), 264-302.
- Becker, H. (2009). *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Berardi Spairani, A. P. (2020). Participación política, compromiso y carrera militante. Una propuesta para el estudio de la militancia en el contexto del activismo global. *Desafíos*, 32(2), 1-37.
- Bertoia, L. (2016). La agenda de Memoria, Verdad y Justicia en tiempos de cambios. Tensiones, rupturas y continuidades en el discurso del gobierno macrista en torno al terrorismo de Estado. *Aletheia*, 13, 1-18.
- Bohoslavsky, E. y Morresi, S. (2016). El partido PRO y el triunfo de la nueva derecha en Argentina. P. R. Apiolaza (dir.), *Partis, mouvements et organisations patronales: les droites dans le Cône Sud latino-américain (1950-2016)*. Recuperado de <https://journals.openedition.org/alhim/5619>
- Cefai, D. (2011). Diez propuestas para el estudio de las movilizaciones colectivas. De la experiencia al compromiso. *Revista de Sociología*, 26, 137-166.
- Cueto Rúa, S. (2008). *Nacimos en su lucha, viven en la nuestra: Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS-La Plata* (tesis inédita de Maestría). Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.427/te.427.pdf>
- Da Silva Catela, L. (2011). Pasados en conflictos. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas. D. Lvovich (et al.), *Problemas de Historia Reciente del Cono Sur*. Buenos Aires: Prometeo.
- Fassin, D. (2016). *La razón humanitaria: una historia moral del tiempo presente*. Buenos Aires: Prometeo.
- Feierstein, D. (2018). *Los dos demonios (recargados)*. Buenos Aires: Marea.
- Franco, M. (2015). La teoría de los dos demonios en la primera etapa de la posdictadura. C. Feld y M. Franco (comps.), *Democracia hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Buenos Aires: FCE.
- Garaño, S. y Pontoriero, S. (2018). “Esta sangre es inmensamente fecunda”. Un análisis de los funerales de los militares “caídos” en la llamada “lucha contra la subversión” (1973-1974). *Quinto Sol*, 22(2), 1-23.
- Gatti, G. (2011). De un continente al otro: el desaparecido transnacional, la cultura humanitaria y las víctimas totales en tiempos de guerra global. *Política y Sociedad*, 48(3), 519-536.
- Gayol, S. y Kessler, G. (2012). Tributo en la Argentina post-dictadura: los “muertos por la subversión”. *Sociohistórica, Cuadernos del CISH*, 29.
- Giordano, V., Soler, L. y Saferstein, E. (2018). La derecha y sus raros peinados nuevos. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 30, 171-191.
- Giordano, V. y Rodríguez, G. P. (2019). Luchas memoriales y estrategias de poder de las

- derechas en América Latina hoy. *Universitas*, 31, 19-36.
- Goldentul, A. y Saferstein, E. (2020). Los jóvenes lectores de la derecha argentina. Un acercamiento etnográfico a los seguidores de Agustín Laje y Nicolás Márquez. *Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 112, 113-131.
- Goldentul, A. (2020). Pibes normales, pibes de jean. La problemática del estigma en la agrupación Hijos y Nietos de Presos Políticos. *Sudamericana*, 12, 299-328.
- Goldentul, A. (2021). *Doblegar la bronca y aprender. Activismo de la agrupación Hijos y Nietos de Presos Políticos en un entramado político cultural de los derechos humanos en disputa* (tesis inédita de doctorado). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- McAdam, D., McCarthy, J., y Zald, M. (1999). *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Ediciones AKAL.
- Meyer, D. y Staggenborg, S. (1996). Movements, Countermovements, and the Structure of Political Opportunity. *American Journal of Sociology*, 101(6), 1628-1660.
- Morresi, S. (2021). Las derechas políticas, el enfoque sociohistórico y algunos apuntes personales. *Sociohistórica*, 47.
- Morresi, S., Saferstein, E. y Vicente, M. (2021). Ganar la calle. Repertorios, memorias y convergencias de las manifestaciones derechistas argentinas. *Clepsidra*, 8(15), 134-151.
- Palmisciano, C. (2021). Profesionalizar la memoria completa. El Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas como agente victimizador profesional (2006-2017). *Postdata*, 26(1).
- Pollak, M. (2006). *Memoria, silencio y olvido. La construcción social de identidades frente a las situaciones límite*. La Plata: Al Margen Editorial.
- Saferstein, E. y Goldentul, A. (2019). El diálogo como discurso emergente. La articulación de un espacio de ideas en torno a la memoria del pasado reciente en Argentina (2008-2018). *Políticas de la Memoria*, 19, 15-30.
- Saferstein, E. (2021). *¿Cómo se fabrica un best seller político? La trastienda de los éxitos editoriales y su capacidad de intervenir en la agenda pública*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Salvi, V. (2012). *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Salvi, V. (2019). Derechos humanos y memoria entre los familiares de represores en la Argentina. *Papeles del CEIC*, 217.
- Santamarina, S. (2020). Ideología de género y activismo político del movimiento pro-vida. El caso de Con Mis Hijos no te Metas en Argentina (2017-2020) (tesis inédita de maestría). Universidad de San Martín, San Martín, Argentina.
- Stefanoni, P. (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha? Como el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Tavano, C. (2021). *Entre el Escrache y la Gestión. La trayectoria del Movimiento de Derechos Humanos en Argentina y su vinculación con el Estado a la luz del caso de H.I.J.O.S. (2003-2015)* (tesis inédita de doctorado). Universidad Nacional de General Sarmiento e Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, Argentina.
- Villarruel, V. y Manfroni, C. (2014). *Los otros muertos*. Buenos Aires: Sudamericana.

La Franqueza Impune de Vox: desfiguraciones de la(s) memoria(s) en la nueva derecha española

JUAN MANUEL REYNARES*

JORGE FOA TORRES**

Resumen

En el marco del ascenso de las “nuevas derechas” en diferentes sistemas democráticos occidentales, este artículo analiza la postura de VOX frente a la lucha de organizaciones memorialistas y las políticas de memoria en España. A partir de las expresiones públicas de su dirigencia y de entrevistas realizadas a partidarios, realizamos un análisis político-discursivo desde el lenguaje teórico de la izquierda lacaniana.

Nuestra conjetura principal es que el rechazo de VOX a las políticas de memoria se vuelve posible en el marco de un cambio estructural en el modo de constitución del lazo social, producido por el predominio del pseudo Discurso del Capitalista (Lacan). En base al caso analizado señalamos uno de sus rasgos más destacados: la desmentida de toda operación genealógica que ponga en evidencia el carácter contingente de la imagen de plenitud con que la subjetividad neoliberal se somete al mandato superyoico al goce de lo ilimitado.

Palabras clave

Vox, Políticas de memoria, Subjetividad política, Discurso Capitalista.

Recepción: 21-09-2021

Aceptación: 28-01-2022

Vox Unpunished Frankness: distorted memory(ies) in the Spanish new right

Abstract

Within the framework of the rise of the “new rights” in different Western democratic systems, this article analyzes the position of VOX against the struggle of memorial organizations and memory policies in Spain. We will do this by analysing the public message of its leadership, as well as interviews held with affiliates and party supporters. We will set out a political discourse analysis, in the broader theoretical framework of the lacanian left.

Our main hypotheses is that Vox rejection to these historical memory policies is possible on the background of a structural transformation in the way social bonds are constituted, the pseudo Capitalist Discourse (Lacan). We would like to underline here one of the many implications of this change: the denial of any genealogical operation, and therefore, of any politics of memory, which would make evident the contingency of the full-fledged image by which the neoliberal subjectivity submits itself to the superegoic command to unlimited enjoyment.

Key Words

Vox, Politics of memory, Political subjectivity, Capitalist Discourse.

*Doctor en Ciencia Política por Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con lugar de trabajo en el Centro de Conocimiento, formación e Investigación en Estudios Sociales. Profesor del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. Correo electrónico: juanmreynares@gmail.com

**Doctor en Ciencia Política por Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con lugar de trabajo en el Centro de Conocimiento, formación e Investigación en Estudios Sociales. Profesor del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. Integrante de la Red Territorios Clínicos de la Memoria. Correo electrónico: jorgefoatorres@gmail.com

Uno de los rasgos más notables de las nuevas derechas, surgidas en las últimas dos décadas en sistemas democráticos con pasados violentos y dictatoriales, ha sido el rechazo a las políticas de memoria y recuperación de víctimas llevado adelante por diversos gobiernos progresistas tanto en América Latina como en países meridionales europeos. Si bien con matices, en la mayoría de los casos hay una defensa más o menos explícita de aquellos gobiernos militares que impusieron el terrorismo de Estado, junto con una recuperación de las tradiciones más conservadoras de los escenarios nacionales. Aquí, ubicándonos en un caso particular, nuestro objetivo es indagar la postura de VOX en España frente a la lucha de organizaciones memorialistas y las recientes políticas de memoria expresada en las leyes de Memoria Histórica y Memoria Democrática, a partir de las expresiones públicas de su dirigencia y de entrevistas en profundidad realizadas a afiliados y partidarios.¹

Plantaremos un análisis político-discursivo del corpus, delimitando en primer lugar un conjunto de significantes nodales que ordenan la dispersión argumentativa en el total de la enunciación. En segundo lugar, nos detendremos en el tipo de relaciones que estos entablan entre sí, para dar cuenta del modo predominantemente imaginario en que constituyen sus identidades. En tercer lugar, observaremos las paradojas de esa trama en los mensajes producidos por los sujetos, indagando los resortes pulsionales que mantienen unida esa producción de sentido. Nuestro análisis, influenciado por el lenguaje teórico de la izquierda lacaniana (Alemán, 2007; Stavrakakis, 2010), asume al discurso como un lazo social atravesado libidinalmente y marcado por una falla estructural que da lugar a procesos de subjetivación siempre transitorios. Allí adquiere centralidad el tipo de relación que ese sujeto –conformado imaginaria y simbólicamente, atravesado por lo real– construye fantasmáticamente con un Otro.

Nuestra conjetura principal es que el rechazo de VOX a las políticas de memoria se vuelve posible en el marco de un cambio estructural en el modo de constitución del lazo social, factible de ver en las últimas décadas, y caracterizado por una erosión del orden signifiante que resalta, a su vez, una preeminencia del registro imaginario en la subjetivación política. Lacan definió ese trastocamiento postulando en la década de los setenta al pseudo Discurso del Capitalista (DC) para expli-

.....
 1 A diferencia de la mayoría de los estudios existentes sobre Vox, basados en los discursos públicos de sus principales dirigentes como así también en datos electorales y estadísticos, aquí incorporamos el análisis de entrevistas realizadas a afiliados y militantes de Vox. De un corpus compuesto por 7 entrevistas y tres observaciones, hemos enfocado la atención sobre 3 intercambios donde la temática problematizada emergió de modo más explícito. La opción metodológica por el uso de entrevistas no responde a la presunción de mayor originalidad de estas discursividades, lo que podría discutirse largamente por fuera de los alcances de este artículo. Lejos de ello, consideramos que, en la interrelación de diversos corpus textuales, entre las propuestas públicas de la dirigencia partidaria y las lecturas de ciudadanos que las apoyan, es factible dar cuenta de los desplazamientos en el lazo social contemporáneo y sus implicancias en el terreno de la ideología y las identificaciones políticas, remarcando sus resortes subjetivos, en su triple registro simbólico, imaginario y real.

car críticamente sus efectos subjetivos. Si bien hemos profundizado en algunos de ellos en otras instancias (Foa Torres y Reynares, 2019, 2020, 2021a, 2021b; Reynares y Foa Torres, 2020), aquí nos interesa subrayar una de esas implicancias: en el DC predomina la forclusión –y/o la desmentida– de toda operación genealógica que ponga en evidencia el carácter contingente de la imagen de plenitud con que el sujeto pretende manipular el orden significante y obedecer al mandato superyoico a un goce ilimitado.

Como se desprende de nuestra conjetura, el ejercicio teórico-analítico que planteamos no pretende adjuntar la enseñanza psicoanalítica a la teoría política para efectuar una mera clínica de lo social. Por el contrario, consideramos que tal enseñanza no se reduce a una disciplina óptica entre otras, sino que se inscribe en un nivel ontológico desde el cual es posible (re) pensar diferentes tradiciones de pensamiento. De allí se desprenden dos rasgos de nuestro trabajo. Primero, respecto de los lenguajes teóricos en uso, nuestra investigación busca transitar un sendero de frontera entre ellos, poniéndolos en relación a partir de una presunción ontoepistémica que asume la imposibilidad de la teoría de agotar el sentido de lo real. Segundo, y en relación con esto último, en este artículo no pretendemos recuperar un sentido supuestamente original de la discursividad desplegada por dirigentes y militantes de Vox, sino articular dicho corpus con el dispositivo teórico construido, tratando a ambos –corpus y dispositivo– como textos. A partir de esta operación de intertextualidad, apuntamos a configurar una redescipción del rechazo de Vox a la lucha memorialista y a las políticas de memoria impulsadas por el gobierno español actualmente. Ello implica, al mismo tiempo, dar cuenta de algunos de sus aspectos constitutivos vinculados a las transformaciones contemporáneas en los modos de identificación política.

La pregunta por Vox en la época

Entre los análisis existentes sobre Vox, suele subrayarse que la existencia de opciones reaccionarias, o de derecha extrema en Europa no constituyen una novedad. Tampoco es nueva la existencia de fuerzas políticas que, aunque reniegan del fascismo, pretenden legitimar en democracias estables la exclusión de vastas porciones de la población del acceso a un núcleo básico de derechos humanos y/o ciudadanos (Jerez & Delle Donne, 2019; Pirro, 2015, entre otros). Ahora bien, lo que caracteriza a estas nuevas derechas radicales es la creciente capacidad de interpelación y masividad electoral en la última década, lo que ha llamado la atención de las ciencias sociales para dar cuenta de sus rasgos principales y comprender las causas de este fenómeno.

La emergencia y consolidación de Vox ha suscitado numerosos debates alrededor de su denominación, en el marco de un conjunto de expresiones políticas caracterizadas como populistas de derecha, o bien etnopopulistas, en Europa (Rovira Kaltwasser, Taggart, Ochoa Espejo y Ostiguy, 2017). La laxitud de esta denominación, junto con una lectura sesgada de los desarrollos teóricos sobre el populismo de Ernesto Laclau (2005), han dificultado un análisis crítico de actores políticos como Vox, la Agrupación Nacional Francesa, Alternativa por Alemania, o la Liga Norte italiana a partir de esta terminología (Eatwell, 2017). También el fascismo

ha sido una categoría revisitada para inteligir este fenómeno (Stanley, 2019), sobre todo desde una literatura historiografía que destaca más bien las diferencias de los autoritarismos de viejo cuño respecto de los actuales (Traverso, 2019). En una línea similar, Vox ha sido denominado como una derecha radical post fascista (Fernández Vázquez y Franzé, 2021).

Las inconsistencias en la designación de Vox mediante una terminología más tradicional también atraviesan el análisis de su identidad política. Un número relevante de investigaciones han analizado el conjunto de ideas-fuerza que ordenan el mensaje público de este partido político, poniendo de relieve la combinación, a primera vista paradójica, de un bagaje etnonacionalista, una retórica contra la “clase política” y el “consenso progresista”, junto con la defensa en general de la libertad individual y de una agenda de políticas económicas pro-mercado, en particular (Casals Mesenguer, 2020; Antón-Mellón y Hernández-Carr, 2016; Ferreira, 2019; González González, 2019; Rubio-Pueyo, 2019).

La aparente incongruencia ideológica que la mayoría de estos antecedentes señala en el mensaje público de Vox parte desde un presupuesto ontoepistemológico que se funda en el carácter autocentrado del sujeto. Los análisis ideológicos post-estructuralistas, que asumen la contingencia de la identificación en torno a una dislocación estructural del sujeto y el orden social, han avanzado en mostrar la trama de sentido que configura este actor político en relación a la relativa estructuralidad del discurso de la Transición y la crisis del sistema bipartidista español en la última década (Urbán, 2019; Fernández Vázquez, 2019; Fernández Vázquez y Franzé, 2021). No obstante, en este artículo consideramos que una redescrición crítica del fenómeno de Vox requiere tomar en cuenta las transformaciones contemporáneas del lazo social que se cifran en la erosión simbólica e imaginarización de las relaciones sociales en torno a la identificación política.

En este artículo nos interesa analizar un aspecto central del mensaje público de Vox, aquel que refiere a su posición respecto del pasado, y especialmente el franquismo, en función del rechazo a las leyes de memoria aprobadas o planteadas por los gobiernos socialistas de los últimos años. Las paradojas que parecen jalonar la caracterización general de Vox como actor político también se encuentran aquí. Como diversos autores han señalado, Vox acusa a estas iniciativas de liberticidas y dogmáticas, aunque guarda una pública indefinición del partido hacia la figura de Franco y la dictadura. No obstante, son muchas las referencias que destacan los vasos comunicantes entre el franquismo y Vox, a nivel de la dirigencia, de su ideario conservador y católico y la referencia unitaria de la nación (Fernández Vázquez y Franzé, 2021; Urbán, 2019; Casals Mesenguer, 2020). Retomando estos análisis, nos interesa indagar las condiciones de posibilidad de estas paradojas que atraviesan a Vox en relación con la cuestión de la memoria histórica y su interpretación de Franco.

A través del análisis del lugar de la memoria en el mensaje de Vox, nos interrogamos por algunos de los efectos del trastocamiento denominado por Lacan como Discurso del Capitalista (Lacan, 2012, 1972). Para ello, partimos de una noción de discurso como lazo social, donde, por un lado, tanto el sujeto como el orden significante están constitutivamente atravesados por una división real que pone en

movimiento la identificación política (Stavrakakis, 2007). De allí su escritura como una S y una O tachadas ($\$$ y Θ), el Sujeto y el Otro escindidos. Por el otro, esa relación está impregnada pulsionalmente: esa falta en el sujeto y el Otro es experiencia de una falta de goce, que se postula como imposible de satisfacer plenamente, en tanto prohibido por el mandato con que el sujeto se inscribe en el orden significativo (Stavrakakis, 2018). La identificación se produce así en dos registros, uno imaginario, que hace consistir la compleción del sujeto en una imagen de plenitud y satisfacción, y otro simbólico, devenido de esa ubicación en un orden que estabiliza la identificación a costa del sacrificio de goce al obedecer la Ley (Lacan, 2014). Este Discurso del Amo, como lo denominó Lacan (2012), se sostiene así mediante el predominio del significante amo (S1) que funciona como agente de la relación social de la identificación y da lugar a la construcción simbólica (S1→S2), aunque esta no sea nunca plena. El plus de goce que sostiene la simbolización aún en su incompletitud es nombrado por Lacan como objeto *a*.

El Discurso del Amo

Es precisamente el registro simbólico estructurado por esa Ley el que se ve erosionada en la época contemporánea. Este diagnóstico puede encontrarse en una constelación de lecturas, donde se conjugan lenguajes y disciplinas diversas dentro de las ciencias sociales, que consideran que, en la última mitad del siglo XX, se precipitó una serie de transformaciones sobre el modo en que se reproducen las sociedades modernas (Bauman, 1999; Lipovetsky, 2011). Ello ha supuesto modificaciones sustanciales en el terreno de las identificaciones políticas. Lejos del lugar común de los clivajes sociales y las identidades configuradoras de sistemas políticos persistentes en el tiempo, nuestra época se ha caracterizado, en cambio, por la fragmentación y el desplazamiento de esas divisiones políticamente relevantes. Las dinámicas identificatorias ancladas en un significante nodal se ven trastocadas, con alcances y efectos variables (McGowan, 2004).

Aquí nos interesa subrayar dos deslizamientos estructurales del discurso, en tanto lazo social, para analizar las paradojas alrededor de la postura voxita sobre las leyes de memoria y el franquismo. Por un lado, la dilución simbólica vuelve predominante el registro imaginario de la identificación (Reynares, 2021). Es decir, el debilitamiento del registro simbólico, de la ley que lo sostiene, no implica algún tipo de liberación de un sujeto puro de la conciencia, ni la evidencia de su fragmentación ilimitada. Por el contrario, permanece y se refuerza el registro imaginario donde el sujeto se vuelve consistente como “tronco de identificaciones secundarias” (Lacan, 2014: 87). Con esta dinámica imaginaria, se vuelve factible redescubrir la progresiva emergencia de una política de imágenes ante audiencias electorales variables (Manin, 2006; Mair, 2013), donde la referencia de autoridad e idealización política es desplazada por figuras ordinarias de proximidad (Rosanvallon, 2009).

Por otro, y en estrecha relación con lo anterior, el significante amo deja de funcionar como el elemento estructurante de la amalgama simbólica que canaliza el plus de gozar y “produce el taponamiento contingente de la división constitutiva del sujeto” (Aleman, 2010: 19). Lacan graficó este trastocamiento invirtiendo los lugares del Sujeto ($\$$) y el significante amo (S1). Éste último deja de funcionar como el

ordenador de la constitución retroactiva de sentido, y el Sujeto, a su vez, se ubica en el lugar del Agente del discurso, con la pretensión de manipular sin condicionantes la configuración del orden significante. Tradiciones en crisis e individuos con frágiles y variables vínculos humanos son rasgos que la literatura especializada ha remarcado en este proceso (Lasch, 1991). No obstante, la perspectiva teórico-política de la izquierda lacaniana pone el acento en un aspecto inescindible de estos desplazamientos: ante una Ley menguante, el empuje a gozar, que Lacan estudia con la categoría freudiana de Superyó, se ve impulsado sin obstáculos, y allí el sujeto se propulsa a satisfacer plenamente su pulsión, entrando en conexión directa con el objeto de goce, que Lacan escribe *a* (Soler, 2007).

El Discurso del Capitalista

Esto trae desplazamientos muy relevantes para analizar cómo se trata a la memoria en estas nuevas expresiones autoritarias y segregativas como Vox. Predomina un rechazo a las iniciativas que impliquen la apertura de un debate público del pasado, mediante diversas figuras relacionadas que analizaremos a lo largo de los apartados siguientes. En primer lugar, daremos cuenta del modo en que se constituye de modo predominantemente imaginario a la Nación española. En segundo lugar, abordaremos la demanda rizomática por la individualización y privatización de la memoria bajo el argumento del acceso a una memoria completa. En tercer lugar, se proclama el olvido del pasado para luego desmentirlo. Al hacerlo, se evoca espectralmente el orden franquista como aquel pasado imaginariamente pleno que no puede ser impugnado, a costa de poner en peligro la plenitud narcisista del sujeto omnipotente que construye su propia historia.

La memoria, incómoda para la unidad nacional

Así como en el caso de la Ley de Memoria Histórica (LMH), promulgada por el Congreso español bajo el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en 2007, el proyecto de Ley de Memoria Democrática (LMD), recientemente propuesta por el gobierno de coalición de Pedro Sánchez, fue duramente criticada por Vox.² En

.....
 2 Cabe advertir que si bien los trabajos de memoria en España se iniciaron a poco tiempo del fallecimiento del dictador Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975, la Ley de Amnistía o Pacto de Olvido del año 1977 aprobado por las grandes fuerzas políticas –incluido el Partido Comunista– cerró la puerta a toda Justicia Transicional, sirviendo no solo para la liberación de los presos políticos sino para la impunidad de los responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura franquista. No obstante, la movilización de la sociedad civil dio lugar a lo que Emilio Silva (2005) llama el “despertar de la memoria”, o lo que Rafael Guerrero (2013) denomina “la rebelión de los nietos”. Especialmente a partir de los trabajos de exhumación de fosas comunes a comienzos de los años 2000 en donde se buscan a los más de 115.000 desaparecidos forzados de la dictadura. A partir de allí, el trabajo de las organizaciones memorialistas ha sido decisivo para la recuperación de la memoria histórica y para la construcción de demandas populares con ese propósito. Fruto de ello en 2007 la Ley de Memoria Histórica se constituyó en un hito de la lucha, aunque, al mismo tiempo, ha sido objeto de múltiples críticas siendo quizás la principal el hecho de dejar al margen del trabajo de exhumaciones al Poder Judicial. Reduciendo el rol del Estado a subsidiar las tareas y “facilitar” las actividades de identificación de desaparecidos.

términos generales, este partido político no defiende explícitamente a la dictadura franquista, planteando una posición aparentemente liberal en referencia a la interpretación de lo sucedido en España durante el siglo XX: si bien los dirigentes y militantes pueden tener lecturas particulares sobre los hechos y procesos que involucraron a la Segunda República, el Golpe de Estado de Franco y su gobierno dictatorial, el partido en tanto institución representativa y competitiva electoralmente no promueve una interpretación específica. Esto va de la mano de la línea general que enuncia públicamente Vox sobre el carácter apolítico de la historia. Bajo el llamado a asumir “toda” la historia de España, se pretende dejar de lado cualquier recuperación de la memoria de lo acontecido entre la caída de la Segunda República y el comienzo de la Transición.

En las “100 medidas para la España Viva”, Vox propone la

[d]erogación inmediata de la Ley de Memoria Histórica. Ningún parlamento está legitimado para definir nuestro pasado, y menos excluyendo a los españoles que difieren de sus definiciones. No puede utilizarse el pasado para dividirnos, al contrario, hay que homenajear conjuntamente a todos los que, desde perspectivas históricas diferentes, lucharon por España. (VOX, 2019)

En declaraciones posteriores a la aprobación de la LMD, el presidente y líder de Vox, Santiago Abascal, continuaba en esa línea de interpretación:

No estamos aquí para condenar nuestra historia, estamos aquí para asumir nuestra historia... para decir que honramos a todos los españoles, en cualquier bando y en cualquier época histórica. Pelearon, lucharon o se comprometieron porque creían que lo hacían por una España mejor... No ha nacido presidente, legislador o juez capaz de obligarnos a condenar a nuestros abuelos, a nuestros bisabuelos, o a los abuelos o bisabuelos de otros compatriotas. Estamos aquí para mirar al futuro... (Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=-g8-hNj5lnk>)

En las posiciones oficiales de Vox, se promueve la licuefacción de la conflictividad histórica bajo la noción abarcadora de nación española. El rasgo nacional diluye cualquier diferencia interna en clave “ideológica” o estrictamente política, a partir de una caracterización étnica, nativa, casi sanguínea, de la comunidad nacional. La remanida referencia a la composición familiar de esa nación, el hecho de que hayan sido bisabuelos y abuelos quienes se enfrentaran tiempo atrás, termina por obturar cualquier revisión o juicio del pasado, cualquier ejercicio de memoria en clave antagónica. Específicamente, lo que aparece es el empuje a una privatiza-

.....

El proyecto de Ley de Memoria Democrática, que al momento de envío de este artículo aún se encuentra en debate, busca promover que los jueces avancen en una interpretación jurídico-judicial diferente de la Ley de Amnistía a la luz del derecho internacional de Derechos Humanos, desde el cual todo crimen de lesa humanidad es imprescriptible y no amnistiable. Por su parte, el posicionamiento de Vox frente a esta última ley ha sido tajante, comparándola con el “Ministerio de la Verdad” de la distopía “1984” de George Orwell y llegando a afirmar que “una Ley de Memoria resultaría totalitaria cualquiera que fuese la visión de la Historia impuesta por ella” (Libertad Digital, 30 de septiembre del 2021).

ción de la(s) memoria(s), en tanto aquello que debe ser tramitado exclusivamente en el ámbito familiar.

Al mismo tiempo, la historia es semantizada como asunto propio de expertos, quienes acotan así el debate sobre lo sucedido al terreno académico-histórico. El espacio público debe quedar entonces libre de cualquier distorsión conflictiva que derive de una disputa por lo pasado. Esto contradice flagrantemente la posición partidaria, largamente explicitada por Abascal y registrada por los estudios existentes sobre Vox, que recupera una definición polémica de la política (Fernández Vazquez y Franzé, 2021; Abascal, 2015; Altozano y Llorente, 2018). Al parecer, la reivindicación de la polémica como componente integral de la política se detiene ante el pasado: el Estado no puede ni debe inmiscuirse en procesos particulares que indagán sobre la memoria, porque ello toca una fibra conflictiva, al corazón de la Nación española. De allí que no deba promoverse el conflicto en torno a cuestiones que ya estarían resueltas en el seno de la nación, al interior de cada familia española.³

La posición oficial de Vox alude a la nación como una referencia imaginaria y consistente, cifrada en los lazos sanguíneos de los miembros de las familias a lo largo de las décadas pasadas (Casals Mesenguer, 2020). En referencia a la historia reciente, el conflicto mayoritariamente denominado como “Guerra Civil”⁴ termina reduciéndose a una proliferación de dramas familiares. Y en ese ámbito, la resolución de tales conflictos indica la orientación que debe tomar el Estado: sustraerse de cualquier intervención sobre la historia, porque esta sería una imposición sobre la libertad individual de la ciudadanía, y también una amenaza a la “concordia” de la Nación.

Esto último se evidencia en las intervenciones del portavoz oficial en el Congreso de Diputados, Iván Espinosa de los Monteros, quien en un mismo movimiento caracteriza la LMD como una imposición totalitaria sobre la libertad de los españoles:

Es que es un atropello a la igualdad de los españoles, a los que se discrimina por el bando en el que lucharon sus abuelos. Y se obliga a los españoles a condenar a sus abuelos. Oiga, la mitad de España estuvo en un bando y la mitad estuvo en el otro. Y de los españoles contemporáneos, más de la mitad tiene abuelos de un bando, y probablemente más de la mitad tiene abuelos en los dos bandos. Querer condenar a un abuelo en función de unos parámetros que fija un gobierno de izquierdas no tiene ningún sentido, como no tiene ningún sentido limitar la libertad de expresión, o la libertad de cátedras. O que no se puedan publicar ciertos libros. Se empieza a parecer como Fahrenheit 451, donde se queman y se prohíben los libros... (Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=-g8-hNj5lnk>)

.....
3 Una de las condiciones de posibilidad decisivas para esta postura de Vox reside tanto en la impunidad de los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura cívico-militar-elecciosa en España, como en el escaso tratamiento y cuestionamiento público de los mismos. Al respecto ver entre muchos otros: Cayuela Sánchez, 2009; Sáez Valcárcel, 2021; Silva, 2005.

4 Que, no obstante, también puede ser pensado como un golpe de Estado del fascismo internacional, en tanto el levantamiento en armas de gran parte de las fuerzas armadas españolas contra el gobierno democrático y legítimo del Frente Popular, incluyó la colaboración bélica decisiva del fascismo italiano de Benito Mussolini y el nazismo alemán de Adolf Hitler.

La definición de una nación totalmente unificada puede ser eminentemente abstracta, aludiendo a valores, símbolos, historias o próceres que encarnarían un ideal en torno al que múltiples sujetos puedan sentirse interpelados. Aproximadamente así se han configurado las comunidades nacionales en épocas modernas, en los tiempos del Estado-Nación. No obstante, la apelación a una nación cohesionada que realizan los partidarios de VOX no sigue sólo esos carriles, sino que se conjuga también, y sobre todo, mediante su reducción al ámbito más íntimo donde se la podría experimentar: la familia, y más específico aún, la historia familiar. Casi como quien hojea las fotos de un álbum familiar y cifra allí un orden armónico hecho de reuniones y celebraciones en paz que puede trasladarse en círculos expansivos hacia la nación entera. Precisamente, la pacificación de España ya sucedió en el mismo lugar donde reside la esperanza de una comunidad viva, en el seno de la familia, y en tiempos pasados pero que deben guardarse de miradas ajenas, como lo es la historia de matrimonios y herencias entre quienes habían peleado en bandos opuestos. La reducción imaginaria de la Nación⁵ a la continuidad sanguínea de la familia adquiere una visibilidad inusitada en el rechazo a cualquier intervención pública sobre la memoria reciente española:

(...) se ha vuelto a sembrar e intentar hacer renacer un odio que había sido olvidado ya por nuestros abuelos... Yo le voy a contar una anécdota personal... yo estaba estudiando, tenía mis 17 años y estaba interesado en aquella época de España y en la figura de José Antonio Primo de Rivera. Y yo tenía a mi abuelo materno, casado con una falangista alicantina, de misa diaria, pero él era republicano y había luchado en el Frente de Teruel con la segunda república. Votante del PSOE de toda la vida y jamás le moverías de ahí. Pues él viendo que su nieto se interesaba por todas esas figuras, se fue a la hemeroteca, me trajo unas fotos de José Antonio Primo de Rivera joven con su familia, y me dejó solo y me dijo 'creo que esto te puede interesar'. [Silencio] Eso es una muestra de la reconciliación más absoluta que hubo en España, el poder hablar de esto e incluso intercambiarse fotografías o libros y decir 'pues mira, esto es lo que nos ocurrió, pero *ya está olvidado*'. (Comunicación personal, 11 de marzo de 2021. Énfasis agregado)

La reducción de lo nacional a una dimensión sanguínea, íntima, obstaculiza cualquier articulación más amplia de ese fundamento con diferencias heterogéneas y, por el contrario, apuntala un núcleo mínimo de la esencia española en la familia. Como allí, en ese reducto imaginario de la nación, el conflicto se ha saldado, Vox rechaza la intervención pública en el terreno de la memoria sobre el terrorismo de Estado que produzca narrativas parciales sobre lo sucedido. Como en otras dimensiones del mensaje voxita, prima allí una demanda por libertad plena y originaria del individuo, en este caso para olvidar el pasado.

.....
5 Aunque se utilicen los mismos términos, la imaginarización de la Nación que postulamos aquí corre por carriles distintos al planteo de Anderson (1993), precisamente por la ausencia de referencias significantes e históricas que anuden una pertenencia común. Diluidas esas instancias articuladoras, es sólo la continuidad corporal de las familias la que garantiza la Nación española en la narrativa voxita.

La desmemoria sin corte: la libertad para ignorar

Sobre esta base de una nación imaginariamente reducida al ámbito familiar, en la discursividad desplegada por la dirigencia y activismo de Vox se encuentra regularmente una combinación paradójica de figuras: la demanda de libertad para expresarse sobre lo sucedido en el pasado, junto con la exigencia de hacer memoria sobre *todo* lo ocurrido en las décadas de la Segunda República y el franquismo.

En declaraciones públicas, Abascal ha considerado a la LMD como una

[l]ey totalitaria, una ley sectaria, una ley guerracivilista... que en primer lugar, atenta contra la libertad de expresión de los españoles... contra la libertad de cátedra de los historiadores... que atenta contra la base de nuestra Constitución, contra la Transición, contra el abrazo colectivo, contra la concordia, contra la mirada al futuro que fue el regalo que nos dejaron otras generaciones, una ley que ataca en definitiva la convivencia en paz y en libertad... Un poder totalitario para amenazar a media España, para amordazar a la oposición, para amenazar a los periodistas, los ciudadanos y los historiadores... (Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=-g8-hNj5lnk>).

También uno de los principales portavoces del partido, Jorge Buxadé, ha expresado que

Los parlamentos no dictan la historia, los gobiernos no dictan la historia. Ningún gobierno tiene derecho a decir de manera coactiva y autoritaria lo que es verdad y lo que es mentira. Rechazamos cualquier tipo de verdad oficial. (...) acudiremos ante el Tribunal Constitucional por la violación de, yo diría, entre 5 y 6 derechos y nuestras libertades fundamentales de nuestra constitución. Por lo tanto, estamos ante un nuevo atropello a la libertad de pensamiento, la libertad ideológica, la libertad religiosa, la libertad de información, a la libertad de expresión, a la libertad de cátedra. Por lo cual, por supuesto, nuestro rechazo más absoluto, doña Laura, un régimen de terror de las libertades es lo que pretende imponer el señor Sánchez. (Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=krYpn035tvs>)

Por un lado, y en un primer nivel de análisis, ambos reclamos introducen una crítica doble a las leyes de memoria impulsadas por el socialismo español y la coalición gobernante actual: esta administración sería totalitaria y parcial. La legislación promovida vendría a restringir las libertades constitucionales de los españoles, junto con la intención implícita de imponer una parte, una lectura parcial, de lo sucedido⁶. Esto último, incluso, permite decirle a Vox que, con estas leyes, el socialismo pretende ganar una guerra que en realidad perdió. Por otro lado, complejizando la interpretación, las demandas conjuntas de libertad y memoria completa tienden a diluir cualquier pretensión de subrayar la politicidad de los trabajos de memoria.

Esta despolitización de la memoria no sólo implica la expulsión de estos temas del espacio público, al plantear su confinamiento, tal como veíamos en el apartado anterior, dentro del ámbito privado y familiar. Es decir, si la nación se reduce en la

.....
⁶ Cabe aclarar que no es el objetivo de este artículo discutir o analizar los contenidos y alcances de las leyes de Memoria Histórica y Memoria Democrática sino dar cuenta de las reacciones que se han producido frente a su sanción o tratamiento.

consanguinidad y la imaginaria continuidad de una esencia española en el núcleo familiar, entonces la memoria debe agotarse en esa experiencia íntima. La susstracción de las marcas políticas de la memoria también se produce a través de una operación significativa –y libidinal– por la que se rechaza el intento de restringir la individualidad plena, y se convoca a una totalización de la memoria que vuelve indistinguibles las marcas del conflicto político. Como hemos señalado en otro lugar, en los trabajos de memoria “no hay sentido último que descubrir o explicar, sino nuevas preguntas que formular, en un ida y vuelta entre aquellas marcas de la historia y las disputas políticas del presente (...) implica por ende un re-tratamiento de la temporalidad que no sigue una linealidad propia de un sujeto de la conciencia” (Foa Torres y Reynares, 2019, p. 20). Ello requiere el reconocimiento de la imposibilidad última de una reconstrucción total del pasado, la asunción de un núcleo imposible de simbolizar de la vida en común. Por el contrario, en el mismo momento de convocar a una memoria total, una memoria completa y sin hueco, se inhabilitan las condiciones ontológicas para ejercer esa memoria.

Trayendo a colación nuestras categorías analíticas, el trabajo de memoria requiere una circunvalación significativa del objeto *a* –que aquí sería la experiencia original de lo acaecido, pero que se perdió definitivamente– para imputar retroactivamente de sentido la inscripción del sujeto en el orden social. Pero con la memoria completa lo que observamos es la pretensión de contar, finalmente, con el objeto imposible de representar. La memoria imaginizada de tal modo es una pseudo memoria, una historia toda que, del mismo modo que otros objetos del goce ilimitado capitalista, son ofrecidos al alcance de la mano del sujeto-consumidor.

La desfiguración de la memoria del pasado fascista-franquista del terrorismo del Estado español que promueve y provoca Vox se inserta entre las falsas promesas del discurso capitalista. Cabe aclarar, que esta pseudo memoria no remite a la existencia de una memoria verdadera portadora del sentido último de lo social, sino que su carácter “pseudo” refiere al momento perverso que promueve: en el mismo instante que se reconoce un derecho a la memoria se lo rechaza de plano. En términos similares al modo en que se ha echado luz sobre el auge de cuadros de depresión, pánico y ansiedad en sociedades contemporáneas (Laval y Dardot, 2013), desde el momento en que se pretende el acceso total e irrestricto al objeto de goce, el deseo se desvanece (McGowan, 2004). Si, para que haya deseo, el objeto debe postularse faltante, también para hacer memoria, es menester sostener la inabarcabilidad constitutiva del pasado.

Ahora bien, la cancelación de la memoria mediante el reclamo de su carácter completo se posibilita al replegar la indagación del pasado exclusivamente en el individuo. En tanto se busca hacer consistir toda la historia, sólo un sujeto emplazado en la posición del agente omnipotente del lazo social podría hacer funcionar una pseudo memoria que no ponga en juego la significación retroactiva. El individuo sería capaz de poner en funcionamiento la interpretación de la realidad sin una mediación simbólica estable, y en eso sería, al parecer, absolutamente libre. Así plantean militantes de Vox:

(...) porque si se quiere hacer memoria, vale, vamos a tener memoria de TODO (enfatisa) lo que pasó, no sólo vamos a tener memoria de lo que son víctimas los de la izquierda. Porque también hubo gente de derechas, víctimas de derechas. (Comunicación personal, 20 de marzo de 2021).

Básicamente, esa es la posición de Vox. Es decir, libertad frente al conocimiento, y que cada uno crea lo que estime oportuno. Pero sobre todo que se pueda defender cualquier postura públicamente. Que no haya cortapisas. Que no haya una ley que diga “No sé qué es apología del franquismo”. Perdona, yo puedo decir lo que piense, lo que se me dé la gana. No, pues, parece que no. Entonces Vox lo que defiende es que cada uno pueda defender lo que crea oportuno. Tú quieres defender a Franco, tú quieres defender a Stalin, defiende lo que quieras. (Comunicación personal, 7 de abril de 2021).

Así, podemos dar cuenta de un modo de conjugar las demandas de libertad y memoria completa si recuperamos las relaciones que se trazan entre sujeto, orden significativo y resto de la simbolización en el Discurso Capitalista, subrayando el atravesamiento libidinal de esa circularidad. Rechazando el carácter fallido de la realidad, hay un intento de clausurar la historia a partir de la consistencia imaginaria narcisista del sujeto:

Me guste más o menos un actor u otro, *toda la historia de España es mía*. Y esa es la postura de Vox, y en definitiva, ese es el mensaje que hemos dado (Comunicación personal, 7 de abril de 2021. Cursivas agregadas).

Franco está viejo: aquí ya no hay nada que ver

La lectura que la dirigencia y militancia de Vox realiza de las políticas de memoria defendidas por el gobierno español asume rasgos diversos, pero estrechamente relacionados. Apunta, como hemos visto, a su despolitización, en dos direcciones. Por un lado, más específicamente, al desplazamiento de la cuestión hacia el terreno de la intimidad familiar como correlato sanguíneo de la unidad nacional, allí donde la reconciliación ya habría sucedido. Por el otro, hay una apelación a la pura libertad individual para interpretar lo sucedido en el pasado, que se condice con la pretensión de un ejercicio de memoria completa, desconociendo así que toda evocación se pone en relación a un otro social, manteniendo un hueco irreductible a la imputación plena de sentido.

Ahora bien, otro rasgo emerge en el despliegue del corpus analizado con cierta regularidad: la exigencia de olvidar a Franco. Se insiste en el paso del tiempo, en los años que separan el presente de aquellas experiencias, como si el tratamiento del pasado dependiera de una cuestión meramente cronológica. Incluso aparece allí la imagen de un pasado sepultado por el peso del tiempo y la natural desaparición de los sobrevivientes de aquellos episodios. Entonces, la demanda de olvido busca subestimar la incidencia del franquismo, y de esa manera justifica la irrelevancia de la figura de Franco para Vox:

Nada, absolutamente nada. Franco está olvidado. Quiero decir, Franco está ya viejo. Franco murió en el año 75, han pasado unos días ya... es que aludir a Franco ahora es entre infantil y estúpido. Franco está muerto entonces no puedes volver al pasado. Vamos a hablar un poquito de lo que hizo Franco. Unas cosas bien y otras mal. Pero eso ya pasó, ya pasó [con mucho énfasis, remarcando las palabras, enérgico]. Seguir

pensando en el pasado es una estupidez completa (...) Pero ya está, está más que enterrado. Pensar en el pasado no ayuda a nada. *Vox no defiende a Franco ni lo critica. Lo ha olvidado.*” (Comunicación personal, 20 de marzo de 2021. Énfasis agregado).

Entonces no hay una posición de Vox sobre eso. *En Vox qué se piensa de Franco. No se piensa nada. Se piensa que tú puedes decir lo que quieras de Franco.* En general, si tuviéramos que caracterizar, hacer una intersección, dónde quedaría la línea de aprobación de Franco, si cogiéramos desde el más favorable hasta el menos favorable dentro de Vox. Pues yo diría que la media saldría en una posición de benevolencia hacia Franco, de un juicio benevolente. Diría de un juicio ligeramente positivo de Franco, pero tampoco exaltadamente franquista. Y en cierta manera, creo que está bueno porque el horizonte actual, y los retos de lo que está porvenir, no tiene mucho que ver con algo que acabó hace ya cosa de 45 años. No podemos seguir ya dándole vueltas a eso. El posicionamiento de una fuerza política tiene que ser hoy de cara al futuro. De cara a lo que está por venir. (Comunicación personal, 7 de abril de 2021. Énfasis agregado).

Esta subestimación del franquismo alegando a su vejez supone dos operaciones concomitantes. Por un lado, desmerece en general toda apelación al pasado, porque “pensar en el pasado no ayuda en nada”.⁷ Y por el otro, desplaza la temporalidad del proyecto político exclusivamente hacia el futuro. No habría posibilidad para un enfoque genealógico, asumiendo como rasgo absoluto (“El posicionamiento de una fuerza tiene que ser hoy de cara al futuro”, 3)⁸ lo que comenzó siendo un rechazo puntual a una experiencia histórica como la dictadura franquista. Insistir en la “nada” del franquismo, en la no-evocación de esa experiencia pretérita, apunta a diluir cualquier efecto disruptivo del pasado en el presente y a instaurar la temporalidad propia del circuito capitalista: aquella de la deuda siempre a futuro e ilimitada (Foa Torres, 2017).

En las diversas entrevistas realizadas, observaciones participantes y conversaciones breves con asistentes a mítines de Vox, las alusiones a la necesidad de olvidar a Franco se cargaban de un tono enfático. Las personas elevaban el tono de voz o acompañaban con sus gestos una expresión que remarcaba el agotamiento del tema, que no tenía ya sentido traer a colación nombres, etiquetas o categorías que no designaban nada y que, por su antigüedad, debían ser olvidadas. Otro índice de la carga pulsional que se evidenciaba en el tratamiento de este tema es la descalificación desproporcionada de los propulsores de la Leyes de Memoria. Todo lo relacionado a los sucesos de 1936 y a la dictadura se atraviesa de una carga afectiva ineludible, y es precisamente por eso que debe resguardarse y no traerse a la memoria actualmente.

No, no, no. Yo no he visto en nadie que apoye a Vox, ningún tipo de nostalgia por eso [el franquismo]. Lo que sí hay es una voluntad de considerar que lo que es historia es historia y no debe ser manipulada. Al igual que en la historia de la segunda república se ha de contemplar como lo fue la primera república en España, también con la fragmentación regional, un fracaso, tal y como desembocó en una guerra civil que nadie quería, pero al final fue un horror para todos. Lo que decían los militares que luchaban en los frentes es que en el frente de al lado estaba el compañero de promo-

.....
7 Comunicación personal, 20 de marzo de 2021.

8 Comunicación personal, 7 de abril de 2021.

ción que habían tenido en la academia, o un familiar de una casa. Una guerra civil es un horror, el horror más grande que puede haber. Nadie puede sentir nostalgia de eso. Pero no se puede, *pasados más de 40 años*, seguir hurgando en esa historia para generar odio, resentimiento, clasificación de las personas según simpatías, eso no va a ningún sitio, pero bueno, esa es la bandera que la izquierda, especialmente en España, está jugando que es la bandera del antifascismo. *Antifascismo hacia quién, si no hay fascismo*. (Comunicación personal, 11 de marzo de 2021. Énfasis agregado)

La dicotomía “fascismo” / “antifascismo” emerge allí como un ideologema profundamente cargado afectivamente, al que se busca explícitamente deslindar de cualquier relación con el presente. Mediante la persistente dilución de cualquier notoriedad política al franquismo se carga contra las posiciones que, al promover ejercicios de memoria histórica, pondrían en funcionamiento una estrategia de polarización (“seguir hurgando en esa historia para generar odio, resentimiento”, 1) con un objetivo inconfesable que atenta contra la unidad del pueblo español. El olvido, entonces, es necesario para no poner en riesgo una pacificación ya producida, donde todo recuerdo es rechazado ferozmente. Espinosa de los Monteros, en su crítica al proyecto de ley de Memoria Democrática, plantea:

Los españoles ya se han reconciliado hace 40 años, los españoles ya entienden que pasaron cosas en uno y otro bando que son propias de una época y de una guerra, que no se deben trasladar a la fecha de hoy. Y en realidad de lo que deberíamos estar ocupados los políticos y el gobierno es pensar en el futuro, no en el pasado. En pensar cómo vamos a salir adelante, con un PIB que ha caído... tasa de desempleo... ERTES o parados camuflados... tenemos problemas gravísimos de cara al futuro, y cada minuto que perdemos hablando del pasado, hablando de la guerra, hablando de cosas que ya no son ni de los abuelos, son de los bisabuelos... (Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=-g8-hNj5lnk>)

Vox rechaza cualquier intento soberano por revisar la historia reciente, y más aún cualquier pretensión de juzgarla. Lo hace emulando a la Transición, al remarcar que la reconciliación tiene ya “40 años”, datando su comienzo en los pactos de la Moncloa y la constitución de un sistema político que, en nombre de una recomposición comunitaria urgente que no reactive la conflictiva intestina de los 30, impugnaba cualquier intento de juicio y castigo durante la dictadura de Franco (Sevillano Calero, 2003; Franzé, 2017). No obstante, la posición voxita trasciende ese consenso predominante de la política española, ya que el olvido de aquel conflicto interno no es una necesidad para dar lugar a la construcción de una nueva comunidad política. El olvido que demanda Vox reniega del antagonismo, rastreándolo en la “superación” ya alcanzada absolutamente en el ámbito doméstico-familiar. Hay un empuje antigenealógico que se refuerza con un llamado a pensar en el futuro y desplazar las memorias al campo privado y doméstico.

Esta demanda de Vox por libertad es una demanda por la libertad individual de olvidar. Correlativa a la privatización de la(s) memoria(s), la libertad de olvidar se erige como una demanda rizomática,⁹ orientada a producir una subjetividad del goce ilimi-

.....

9 Al respecto de este concepto ver: Reynares y Foa Torres, 2021b. En tanto la mediación simbólica tiende a caer, el sujeto está expuesto a la demanda ilimitada de goce, de allí la

tado¹⁰. Ya no se trata sencillamente del “permiso de olvido” señalado por Foucault en Nacimiento de la Biopolítica, como elemento iniciático de la narrativa del ordoliberalismo alemán del post holocausto. En el caso de Vox, que en este aspecto trasciende también el proyecto transicional, no se introduce un permiso de olvido de los horrores previos para que sea factible un nuevo contrato social, un nuevo Estado basado en la libertad económica *qua* fundamento político. No hay narrativa que justifique aquel olvido artificial por parte de la Alemania de posguerra o la España de Suárez. En la pretensión de una historia total y absolutamente propia, la demanda de libertad para olvidar lleva al extremo la supuesta libertad intrínseca del individuo postulada por el liberalismo (McGowan, 2018). Predomina allí el empuje a un goce perverso, que rechaza de plano cualquier obstáculo genealógico que haga peligrar la completitud imaginaria del individuo. No obstante, ante la evidencia de inconsistencias insuperables, observamos un posicionamiento cínico paradójico a la base de la libertad de olvido: a la vez que los activistas de Vox reconocen el horror implicado en el pasado dictatorial, al mismo tiempo lo niegan hasta reivindicarlo.

Desmentir el olvido: el orden perdido de Franco

Rastreado las expresiones de afiliados y promotores de Vox, ese reclamo de olvido convive, a primera vista paradójicamente, con cierta recuperación del pasado franquista. Esta emerge sobre los márgenes del espacio público, y con mayor evidencia en las entrevistas, pero siempre condicionada a la aclaración oficial de la no-posición de Vox frente al pasado. A la insistencia en la necesidad de omitir a Franco para no promover el desorden y la ruptura de la reconciliación ya alcanzada, le sigue la desmentida de esa omisión. Aunque, por un lado, Franco no merezca ser recordado, por el otro, esa ausencia está siempre presente. La forma que adquiere ese espectro se relaciona estrechamente con la demanda rizomática de olvido, en tanto en ambas hay una renegación del carácter fallido de la realidad y un repliegue en alguna noción de orden absoluto, un orden ya-perdido que garantizaría la imagen plena del individuo. Éste debe ser autónomo para interpretar lo sucedido en absoluta libertad, sin restricciones por parte de alguna institución o de algún prejuicio implícito. Como vimos, el derecho ilimitado que esgrime Vox para interpretar lo sucedido en el pasado forma parte de un repertorio más amplio de “libertades” que este partido dice defender. La estructura subjetiva que subyace allí es la de un sujeto totalmente libre y, al parecer, capaz de poner en funcionamiento el proceso de imputación de sentido sin ninguna inscripción simbólica precedente, pero que, por eso mismo, queda inerme ante la demanda social ilimitada (McGowan, 2018).

.....
conexión entre objeto *a* y \$ que se grafica en el matema del DC, como trastocamiento sobre el discurso del Amo. Así, la idea tradicional de una demanda desde la sociedad civil o la ciudadanía dirigida hacia una autoridad, líder o burocracia, da paso a la consideración de sujetos acosados por la demanda -ilimitada- del sistema capitalista. La forclusión del carácter fallado e incompleto tanto del sujeto (\$) como del Otro (S1→S2) elude la vía de la emancipación y del deseo y hace de la demanda algo imposible de satisfacer por un Otro, o más bien, algo siempre satisfecho en su pulsión de muerte.

10 Que en otros trabajos denominamos Subjetividad Troll (Foa Torres y Reynares, 2020).

Pero este “olvido de Franco” no es más que la apariencia de lo que reside por debajo: la reivindicación del orden social durante el régimen franquista. Es que, a renglón seguido, en esos ejercicios individuales de una memoria que se pretende completa, las figuras de Franco y el franquismo asumen dos rasgos principales. Por un lado, se las exime de responsabilidades. Bajo la argumentación de la Guerra Civil se lo ubica como una parte del conflicto, que, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, subrayó su nacionalismo conservador. Al tener muchas aristas, no puede ser fácilmente catalogado bajo la única característica de la dictadura:

No es una ley contra Franco, sino también contra la cruz y contra la corona. Vox no tiene una posición sobre la Guerra Civil y sobre el franquismo, pero sí sobre la libertad. Los españoles tenemos derecho a interpretar nuestro pasado como cada uno quiera (...) Personalmente mi postura es que el responsable de la Guerra Civil fue el Partido Socialista Obrero Español, con el golpe de Estado de 1934 y el asesinato de Calvo Sotelo (Abascal en Altozano y Llorente, 2018).

Es un régimen muy peculiar. El franquismo no es una ideología, es una época histórica. Caracterizada por cuestiones muy elementales. Un sentido genérico cristiano, nacional, patriótico, pero sin grandes exaltaciones. Conservador, patriótico. Excepto quizás en la primera época, pero quizás por influencia de la guerra y de otras corrientes en Europa. En muchos sentidos, era patriótico, casi folclórico, te diría... (Comunicación personal, 7 de abril de 2021).

Los condicionamientos históricos diversos impiden un juicio categórico sobre la experiencia franquista, en la misma línea que la violencia republicana exonera la represión dictatorial, hasta el punto que el líder de Vox responsabiliza al PSOE por el inicio de la Guerra Civil. Por otro lado, sobre esa difusa descripción de la época, hay un aspecto que emerge persistentemente en las lecturas voxitas del pasado franquista: el orden público, orgánico, de aquellos años.

Antes se decía que... el lema que hace Franco, ¿no? España era una, grande y libre, y ahora [con el Estado de las Autonomías que defiende el resto de los actores políticos españoles] son 17, pequeñas y cabreadas (Comunicación personal del 20 de marzo de 2021).

Es un régimen difícil de caracterizar, *con un gran valor en el orden público. El orden público en España durante el franquismo fue, la verdad, que excepcional.* Que es algo que los sectores de derecha les llama enormemente la atención. Que haya seguridad, que haya paz. Que no haya atracos. O sea, cuando había un atraco, salía en las portadas de los periódicos. De toda España. Es verdad que fue una época muy muy muy tranquila. *Donde no había política*, la política estaba restringida al círculo de poder, y a los partidos, o las fuerzas, que habían ganado la guerra civil. Y hasta muy al final del franquismo, la gente no... es decir compraba el periódico, y se interesaba por la política, pero no participaba de ello. Con lo cual, la gente se preocupó sobre todo de prosperar, de hacer negocio, de ganar pasta... sobre todo en la segunda parte del franquismo. Ha sido la época más próspera de la historia de España. Unos crecimientos del 7% anuales. De la industria, un 11 y pico. Una cosa desconocida. (Comunicación personal, 7 de abril de 2021. Énfasis agregado)

Mire usted, hasta la dictadura de Primo de Rivera en los años 20, o el régimen de Franco, tan denostado, no se podía acosar a una mujer así, y te podían poner una multa. (Comunicación personal, 13 de marzo de 2021)

Con esto que digo no voy a hacer una defensa de Franco, pero sí hay que irse a otros momentos de la historia de España, Franco o más allá, de cómo otros gestores han podido manejar el presupuesto nacional para hacer obra pública, etc. Etc. Aquí se ha ocultado que no había impuestos. La declaración de la renta se comienza a hacer muerto Franco. No existía el IVA. Y qué se hacía. Se hacían viviendas sociales, se construyeron embalses por toda España. Había un mantenimiento de carreteras, se hacían autopistas, había empresas nacionales. Había un único Estado y un único gobierno... *me he ido a Franco porque es lo que tenemos inmediatamente anterior*, pero uno mira a Francia, y ese sistema me puede dar envidia. Ese sistema de organización estatal. (Comunicación personal, 13 de marzo de 2021. Énfasis agregado)

De lo que aquí se da cuenta es de un doble movimiento central en el relato de los voxitas: la negación u olvido de Franco es simultánea a la reivindicación del orden social establecido por su régimen. La exaltación de la baja tasa de delitos comunes contra la propiedad, la baja presión fiscal y la eficiencia en el gasto público, e incluso contra la integridad sexual durante el régimen, lo único que busca es enaltecer el verdadero soporte del régimen: el exterminio del opositor/a político/a. Un orden franquista imaginarizado y perdido emerge de tal modo de esta operación -perversa- de desmentida. El pasado intocado de Franco sostiene la posición subjetiva de quienes reniegan del conflicto en la constitución del orden social actual. Allí, cualquier intento por ejercitar un trabajo político de memoria pondría en evidencia el carácter incompleto de la historia común, abriría la posibilidad de resignificaciones, la emergencia de antagonismos sociales y pondría supuestamente en riesgo, en definitiva, las bases de la nación al hacer evidente la división constitutiva de toda sociedad, incluida la española.

En consecuencia, en la posición del partido no hay un rechazo de las políticas de memoria en nombre de algún consenso democrático, cuyo requisito es la puesta entre paréntesis de la represión franquista. En Vox hay, por el contrario, una conexión afectiva con el rechazo al goce del Otro, que anida en la referencia al régimen de Franco. Allí reside la “franqueza” de Vox: en que sin ninguna vergüenza pone sobre la mesa del debate político público español la reivindicación del exterminio y el terrorismo de Estado como modos de aseguramiento de la unidad identitaria española.

La desmentida que sigue al reclamo de olvido, y que reivindica un orden social sin política, da lugar a un posicionamiento específico frente a quienes promueven las políticas de memoria. En el mensaje público de Vox, las expresiones de sus principales dirigentes y en el tono de las personas entrevistadas, la LMH y el proyecto de LMD adquieren algún sentido sobre una certeza que no puede ser contrastada, pero sí vislumbrada. La política de memoria no es inocente, sino que es la punta de lanza de una proyección totalitaria del gobierno socialista-comunista.¹¹ La in-

.....

11 Aunque caiga por fuera de los objetivos de este artículo, este modo de estructurar el mensaje de Vox no se reduce sólo a su rechazo a las leyes de memoria, sino también a las políticas de género, las restricciones durante la pandemia o la falta de contención a la inmigración norafricana, entre otras. En esos proyectos de la izquierda cunde la pretensión de arrasar con la nación española y someterse a los designios de una conspiración mundial promovida por las élites económicas y que se personifican en millonarios como George Soros o Bill Gates (Reynares, 2021a).

tención escondida de la presentación del proyecto de ley es la imposición de una narración parcial de lo sucedido, que adquiere su sentido completo en un plan integral que apunta a destruir la libertad individual y a desintegrar la nación española, como plantea Espinosa de los Monteros:

Estamos hablando de cosas de hace más de ochenta o noventa años. Estamos hablando de una absoluta pérdida de tiempo, *pero no es irrelevante*, no es poco importante porque lo que están haciendo es intentar erosionar nuestro pasado común, borrar nuestra identidad, evitar que podamos pensar de manera distinta, y al final *imponer un Estado totalitario, que es lo que quiere, como siempre, esta izquierda completamente descabalgada de la centralidad*, y de cualquier atisbo de sensatez... (Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=-g8-hNj5lnk>)

Esta estructuración paranoica del mensaje puede comprenderse, al menos en parte, a la luz del trastocamiento que el DC introduce en el lazo social moderno. La consistencia imaginaria, y el goce que allí se aloja -tanto del sujeto emplazado en el lugar del agente del discurso, como del orden sin fisuras que garantizaba Franco- son amenazados por un Otro espectral -las autonomías, los feminismos, las izquierdas- que ha robado ese goce.

De allí que sea verosímil para el mensaje voxita el rechazo de plano de los proyectos de memoria, como la faceta visible de un movimiento integral que viene a derribar las certezas que posibilitan la subjetividad del DC. Aquí el franquismo condensa un orden imaginario que no puede ser puesto en discusión. Cualquier pretensión de desarrollar un trabajo de memoria pondría en evidencia el carácter incompleto del orden social y del pasado, por lo que debe impedirse y echar sobre estos un manto de olvido. No obstante, el lugar de privilegio que ocupa el franquismo en quienes apoyan a Vox demuestra las limitaciones paradójicas de esa demanda del olvido. Este empuje a la ignorancia y la desmemoria en realidad es la condición de posibilidad para que sobreviva la referencia imaginaria del orden público deseable durante el régimen franquista. La desfiguración perversa de la memoria en Vox busca asegurar al franquismo -y su “franqueza impune”- en un campo puramente imaginario imperturbado por la(s) memoria(s) y por la dimensión simbólico-antagónica de la política.

Bibliografía

- Abascal, S. (2015). *Hay un camino a la derecha. Una conversación con Kiko Méndez-Monasterio*. Barcelona: Stella Maris.
- Alemán, J. (2010). *Para una izquierda lacaniana*. Buenos Aires: Grama.
- Alemán, J. (2016). *Horizontes neoliberales en la subjetividad*. Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Altozano, G y Llorente, J. (2018). *La España viva. Conversaciones con doce dirigentes de Vox*. Madrid: Kalma.
- Bauman, Z. (1999). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Casals Mesenguer, X. (2020). El ultranacionalismo de VOX. Cinco claves para comprender la “España Viva”. *Grand Place. Populismos*, 13, 27-35.
- Cayuela Sánchez, S. (2009). El nacimiento de la biopolítica franquista. La invención del

- «homo patiens». *Isegoría, Revista de Filosofía Moral y Política*, 40, 273-288.
- Eatwell, R. (2017). Populism and Fascism. En C. Rovira Kaltwasser, P. Taggart, P. Ochoa Espejo y P. Ostiguy, *The Oxford Handbook of Populism*. Oxford: Oxford University Press.
- Fernández-Vázquez, G. (2019). Vox: ¿arcaísmo o modernidad? Análisis de la retórica de Vox a la luz de la teoría de las fórmulas ganadoras. En A. Jerez & F. Delle Donne (eds.), *Epidemia ultra. La ola reaccionaria que contagia Europa*. Madrid: Autoeditado.
- Fernández-Vázquez, G. y Franzé, J. (2021). La singularidad de la derecha post-fascista española: el caso de Vox. En G. Pereyra Doval y G. Souroujon (eds.), *Global Resurgence of the Right. Conceptual and Regional Perspectives*. Londres: Routledge.
- Ferreira, C. (2019). Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología. *Revista Española de Ciencia Política*, 51, 73-98. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.51.03>
- Foa Torres, J. (2017). Ideología de la Deuda y Populismo de la Memoria: Conjeturas en torno a la Democracia Argentina. *Política Común*, 12. DOI: <https://doi.org/10.3998/pc.12322227.0012.012>
- Foa Torres, J. y Reynares, J. M. (2019). Historización radical y teoría política del discurso: hacia una epistemología de las memorias del antagonismo. *Athenea*, 19(1), 2462.
- Foa Torres, J. y Reynares, J. M. (2020). La emergencia de la subjetividad troll en la época del discurso capitalista. *Anacronismo e irrupción*, 10(18), 280-306.
- Foa Torres, J. y Reynares, J. M. (2021a). *Autoritarismo Narcisista y Articulación Impostada en el Caso Bolsonaro. Distinciones (Necesarias) Entre Populismo y Discurso Capitalista. MEDIAÇÕES*, Londrina, 26(2) (en prensa).
- Foa Torres, J. y Reynares, J. M. (2021b). La impotencia de la demanda rizomática: desafíos a la emancipación en la época del discurso capitalista. *Desde el Jardín de Freud*, 21 (en prensa).
- Franzé, J. (2017). La trayectoria del discurso de Podemos: del antagonismo al agonismo. *Revista Española de Ciencia Política*, 44, 219-246. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.44.09>
- Guerrero, R. (2013). *Testigos de la Memoria*. Sevilla: Aconcagua.
- González González, P. (2019) *Mapeando a Vox en el espacio político multidimensional: un estudio comparado de escalas y dimensiones* (trabajo final de grado inédito). Universidad de Salamanca, Salamanca, España.
- Jerez, A. & Delle Donne, F. (eds) (2019). *Epidemia ultra. La ola reaccionaria que contagia Europa*. Madrid: Autoeditado.
- Lacan, J. (12 de mayo de 1972). “Conferencia en Milán”. Inédito.
- Lacan, J. (2012 [1970]). *El Seminario, libro 17: El reverso del psicoanálisis* (texto establecido por J-A Miller). Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2014). El estadio del espejo como formador de la función del yo [Je] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. En J. Lacan, *Escritos 1* (Tomás Segovia y Armando Suárez, Trans.) (pp. 99-105). Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Laclau, E. (2008). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lasch, Ch. (1991). *La cultura del narcisismo*. Madrid: Andrés Bello.
- Libertad Digital* (2021, 30 de septiembre). “Vox compara la Ley de Memoria Democrática con el Ministerio de la Verdad de Orwell: ‘Es totalitaria y sectaria’”. Recuperado de: <https://www.libertaddigital.com/espana/politica/2021-09-30/vox-gobierno-pedro-sanchez-ley-de-memoria-democratica-ministerio-de-la-verdad-george-orwell-es-totalitaria-y-sectaria-6823477/>

- Lipovetsky, G. (2011). *El crepúsculo del deber. La ética indolora en los nuevos tiempos democráticos*. Buenos Aires: Anagrama.
- Mair, P. (2013). *Gobernando el vacío: la banalización de la democracia occidental*. Buenos Aires: Alianza.
- Manin, B. (2006). *Los principios del gobierno representativo*. Buenos Aires: Alianza.
- McGowan, T. (2004). *The End of Dissatisfaction? Jacques Lacan and the Emerging Society of Enjoyment*. Albany: State University of New York Press.
- McGowan, T. (2018). The Psychosis of Freedom: Law in Modernity. En *Lacan on Psycho-sis*. London: Routledge.
- Müller, J. (comp.) (2019). *La sorpresa VOX*. Barcelona: Deusto.
- Pirro, A. (2015) *The Populist Radical Right in Central and Eastern Europe. Ideology, impact, and electoral performance*. Londres: Routledge.
- Reynares, J. M. (2021). La ideología en tiempos de imaginización. Notas para un estudio de los actores políticos contemporáneos. *Las Torres de Lucca. Revista internacional de filosofía política*, 10(19), 105-116.
- Reynares, J. M. (2021a). VOX: los resortes subjetivos del neoliberalismo. En #LacanEmancipa. Recuperado de <https://lacaneman.hypotheses.org/1900>
- Reynares, J. M. y Foa Torres, J. (2020). Entre la masa del pánico y la articulación populista: conjeturas en torno al lazo social en la época del (pseudo)discurso capitalista. *Desde el Jardín de Freud*, 20, 57- 74: Doi: 10.15446/djf.n20.90163.
- Rosanvallon, P. (2009). *La legitimidad democrática: Imparcialidad, reflexividad, proximidad*. Buenos Aires: Manantial.
- Rovira Kaltwasser, C., Taggart, P., Ochoa Espejo, P. y Ostiguy, P. (2017). *The Oxford Handbook of Populism*. Oxford: Oxford University Press.
- Rubio-Pueyo, V. (2019). *Vox: ¿una nueva extrema derecha en España?* Nueva York: Rosa Luxemburg Stiftung.
- Sáez Valcárcel, R. (2021). La impunidad de los crímenes de la dictadura y la ideología jurídica del olvido. *Historia Actual Online*, 56(3), 151-164.
- Silva, E. (2005). *Las fosas de Franco*. Madrid: Temas de hoy.
- Sevillano Calero, F. (2003). La construcción de la memoria y el olvido en la España democrática. *Ayer*, 52, 297-319.
- Soler, C. (2007). Discurso capitalista. En C. Pascual Maza, *Los discursos de Lacan*. Madrid: Colegio de psicoanálisis de Madrid.
- Stanley, J. (2019). *Cómo funciona el fascismo. Diez conceptos clave para entender el auge y los peligros de los nuevos tiranos del mundo*. Penguin Random House. Blackie Books.
- Stavrakakis, Y. (2007). *Lacan y lo político*. Buenos Aires: Prometeo - UNLP.
- Stavrakakis, Y. (2010). *La izquierda lacaniana*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Stavrakakis, Y. (2018). Teoría lacaniana: ideología, goce y el espíritu del capitalismo. *Ecua-dor Debate*, 104, 41-55.
- Traverso, E. (2019). *The new faces of fascism. Populism and the Far Right*. Londres: Verso.
- Urbán, M. (2019). *La emergencia de Vox en España. Apuntes para combatir a la extrema derecha española*. Barcelona: Sylone y Viento Sur.
- Vox (2019). *100 medidas para la España viva*, Programa electoral elecciones generales abril de 2019. Recuperado de: https://www.voxespana.es/wp-content/uploads/2019/04/100medidasn-gal_101319181010040327.pdf

Y el mural se quedó: memoria, ciudad y género en el paisaje urbano de Madrid en el contexto del ascenso de las nuevas derechas

ALMENDRA ALADRO*
LUCÍA ESCALANTE**

Resumen

En este artículo se analizó el debate por el uso del espacio público en torno al mural feminista de Ciudad Lineal como una continuidad de las políticas en materia de espacios de memoria histórica y como parte de las luchas feministas sobre el acceso y goce del derecho a la ciudad. Se realizaron dos entrevistas en profundidad semiestructuradas y se reconstruyó etnográficamente la postura del partido Vox mediante el análisis de intervenciones de cuentas oficiales en *Twitter*. Se concluyó que la disputa se enmarca en la lucha por la toma de decisiones en la ciudad en general, y por quiénes logran inscribir la memoria en el espacio en particular contexto en el que la escasez de políticas públicas específicas lleva a una lectura del “borrado” de la memoria pública de las mujeres por parte de la nueva derecha española como parte de un proceso político contra derechos conquistados.

Palabras clave: derecho a la ciudad, género, memoria, nueva derecha española.

And the mural stayed: memory, city and gender in the urban landscape of Madrid in the context of the rise of the new right wing.

Abstract

This article focus on the debate over the use of public space around the feminist mural in Ciudad Lineal as a continuity of the politics of spaces of historical memory and as part of feminist struggles over access to and enjoyment of the right to the city. Two semi-structured in-depth interviews were conducted and the position of the Vox party was ethnographically reconstructed through the analysis of interventions on official Twitter accounts. It was concluded that the dispute is framed in the struggle for decision-making in the city in general, and for who manages to inscribe memory in the space in particular, in a context in which the scarcity of specific public policies leads to a reading of the “erasure” of women’s public memory by the new Spanish right as part of a political process against conquered rights.

Keywords: Right to the City, Gender, Memory, Spanish new Right.

*Abogada. Becaria doctoral del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos “Dra. Alicia Moreau” codependiente de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires. Docente de la cátedra “Derecho I” de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Correo electrónico: aaladro@unmdp.edu.ar

**Abogada. Becaria doctoral del Consejo Interuniversitario Nacional, Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID). Docente de la asignatura Derecho Político de la Facultad de Derecho e integrante del grupo de investigación Pensamiento Crítico del Centro de Investigación en Docencia y Derechos Humanos “Dra. Alicia Moreau” (Universidad Nacional de Mar del Plata). Correo electrónico: lucia_escalante@hotmail.com

A comienzos de 2021 en la ciudad de Madrid la campaña para la eliminación del mural feminista de Ciudad Lineal impulsada principalmente por el partido Vox, cuyo ascenso significó que España siguiera la tendencia del desarrollo de las nuevas derechas en Europa (Rubio-Pueyo, 2019). En esta coyuntura, tomamos la decisión de analizar este debate por el uso del espacio público como una continuidad de las políticas en materia de espacios de memoria histórica y como parte de los debates feministas sobre el acceso y goce del derecho a la ciudad.

Se parte del presupuesto de que la inscripción del recuerdo colectivo en el paisaje urbano es una de las formas para dar cumplimiento al deber de garantizar la recuperación de la memoria que tiene el Estado conforme los estándares internacionales en derechos humanos y actúa como soporte material de la memoria. Ésta debería inscribirse en el espacio público de las ciudades para su visibilización y accesibilidad por parte de todos, en este contexto el derecho a representar el pasado puede considerarse como parte del derecho a la ciudad e íntimamente relacionado a los procesos de democratización (Till, 2012).

Ahora bien, las mujeres han estado excluidas históricamente del espacio público y la inscripción de sus memorias no ha sido la excepción. En el caso español, hasta el momento y mediante la Ley de Memoria Histórica nº 52/2007 no se reconocía ni visibilizaba el rol de las mujeres durante la Guerra Civil y el franquismo. Por ello es que el reciente anteproyecto de Ley de Memoria Democrática significaría un notorio avance -por lo menos al nivel normativo- en tanto reconoce a lo largo del articulado la importancia del rol de las mujeres y su contribución a la memoria democrática.

En el artículo, se realiza una presentación del mural feminista de Ciudad Lineal, recuperando su carácter colectivo, para luego analizar el caso a la luz de los postulados teóricos de las representaciones en el espacio público de la memoria, como así también las interrelaciones entre género y memoria. Además, se profundiza en el contexto en el que emerge Vox en la escena política y las características que presentan las nuevas derechas europeas.

Por otra parte, para analizar el debate por el uso del espacio público en el caso del mural, y el acceso y goce de las mujeres de éste, se ha indagado en las representaciones y estrategias de los actores sociales que iniciaron la disputa por el mural, comprendiéndola como parte de las acciones antifeministas que caracterizan a la nueva derecha europea en general y española en particular (Fundación Estudios de Espacio Público, 2021). Se realizaron entrevistas en profundidad semiestructuradas y las informantes se seleccionaron mediante la técnica de muestra de caso sumamente importante para el problema analizado (Hernández Sampieri et al, 2006). Asimismo, se analizaron las intervenciones de actores políticos en la red social *Twitter*.

Finalmente, el caso traído a análisis ha permitido dar cuenta de la subjetivización política que presentaron los debates surgidos en torno al mural feminista de Ciudad Lineal durante el 2021, ello a la luz de las nuevas derechas europeas que han entrado en la pugna por tomar las decisiones en la ciudad en general, y en relación a la inscripción de la memoria en el espacio en particular. Es así que pese a la búsqueda por reescribir

narrativas tradicionales, el espacio público se presenta como un lugar de participación y construcción colectiva de significados alternativos.

El mural feminista de Ciudad Lineal y su carácter colectivo

El mural de Ciudad Lineal es una obra de arte callejero de 60 metros de largo diseñada por *Unlogic Crew*. Bajo el lema “[l]as capacidades no dependen de tu género” conmemora a 15 mujeres influyentes en la lucha por los derechos humanos a lo largo de la historia.¹ Fue emplazado en el año 2018 en el centro polideportivo barrial Concepción dentro del proyecto “Compartiendo Muros”, ejecutado por el gobierno de la alcaldesa

Manuela Carmena, y realizado por el artista Jorge Nuño junto con vecinos y vecinas del barrio.

.....

1 Las mujeres representadas son: Angela Yvonne Davis (Birmingham, Alabama, Estados Unidos, 26 de enero de 1944) es una filósofa, política marxista, activista afroamericana antirracista, feminista, defensora de los derechos de las personas LGTBIQ y abolicionista; Billie Jean King (Long Beach, California 22 de noviembre de 1943), es una exjugadora de tenis de los Estados Unidos. Se la considera una de las más grandes tenistas y una de las mejores deportistas de toda la historia; Emma Goldman (27 de junio de 1869-14 de mayo de 1940) fue una célebre anarquista de origen lituano conocida por sus escritos y sus manifiestos libertarios y feministas; Antònia Fontanillas (Barcelona, 29 de mayo de 1917–Dreux, 23 de septiembre de 2014) fue una militante anarcosindicalista y luchadora antifranquista, tanto en la clandestinidad en España como en Francia; La Comandante Ramona (Chiapas, 1959 – San Cristóbal de las Casas, 2006) fue una mujer indígena tzotzil y comandante del Ejército Zapatista de Liberación Nacional de Chiapas, México; Chimamanda Ngozi (Abba, Enugu, 15 de septiembre de 1977) es una escritora, novelista y dramaturga feminista nigeriana; Frida Kahlo (Coyoacán, 6 de julio de 1907-ibidem, 13 de julio de 1954) fue una pintora mexicana; Kanno Sugako, (7 de junio de 1881–25 de enero de 1911) periodista japonesa. Escribió una serie de artículos acerca de opresión de género y fue una defensora de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres; Gata Cattana (Adamuz, Córdoba, 11 de mayo de 1991– Madrid, 2 de marzo de 2017) fue una artista, rapera, poeta, feminista y politóloga andaluza; Liudmila Mijáilivna Pavlichenko (12 de julio de 1916, Ucrania- 0 de octubre de 1974) fue una francotiradora del Ejército Rojo que combatió en el Frente Oriental de la Segunda Guerra Mundial; Nina Simone (Tryon, Estados Unidos, 21 de febrero de 1933-Carry-le-Rouet, Francia, 21 de abril de 2003), fue una cantante, compositora y pianista de jazz. Gran luchadora por los derechos civiles de las personas de ascendencia africana; Rosa Arauzo (Madrid, 18 de febrero de 1945) es una activista feminista y de los derechos de los colectivos LGTBQI y política española; Rigoberta Menchú (Uspantán, Quiché, 9 de enero de 1959) es una líder indígena y activista guatemalteca, defensora de los derechos humanos, embajadora de buena voluntad de la Unesco y ganadora del premio Nobel de la Paz (1992) y el premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional (1998); Rosa Parks (Tuskegee, Alabama, 4 de febrero de 1913-Detroit, Míchigan, 24 de octubre de 2005), fue una activista afroamericana, figura importante del movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos; y Valentina Tereshkova (Máslennikovo, 6 de marzo de 1937) es una cosmonauta, política e ingeniera rusa, ya retirada. Fue la primera mujer en viajar al espacio, habiendo sido seleccionada entre más de 400 aspirantes y cinco finalistas para pilotar el ‘Vostok 6’, lanzado el 16 de junio de 1963.

Imagen 1. Mural de Ciudad Lineal



Fuente: The Guardian (25 de enero de 2021)

El mural pretende principalmente ser un reconocimiento a mujeres representativas de la historia y la actualidad, tanto por su trayectoria profesional en diversos ámbitos, como también por su militancia en igualdad de género y derechos humanos. Desde una perspectiva crítica, de género, transmite también un contradiscurso ante la invisibilización que han padecido las mujeres durante tantos años, en el espacio público en general y por el arte oficial en particular (Melgar, 2019).

Además, el contenido del mural y las circunstancias de su creación marcadas por un carácter colectivo, lo han transformado en un bien común, lo que ha quedado plasmado mediante la movilización que ha producido su vandalización 8 de marzo de 2021, con 200 personas que se hicieron presente en el lugar en su defensa.² Su restauración, finalizada el 5 de febrero de 2022, fue realizada por el mismo colectivo artístico con la participación de vecinas voluntarias.³

A comienzos de 2021 se desató en la ciudad de Madrid la campaña para la eliminación del mural feminista de Ciudad Lineal impulsada por el partido Vox, agrupación política cuyo ascenso significó que España siguiera la tendencia del desarrollo de las nuevas derechas en Europa, y que motiva el aporte que aquí presentamos.

Derecho a la memoria y espacio público

Felipe Gómez Isa (2006) refiere al derecho a la memoria en su dimensión individual como el derecho a ser recordado a los que se les negó esa posibilidad, pero también como un derecho colectivo de la comunidad de demandar por ese recuer-

2 Recuperado de: <https://elpais.com/espana/madrid/2021-03-08/el-mural-feminista-de-ciudad-lineal-vandalizado-el-8-m.html>

3 El Colectivo Unlogic Crew ha comunicado la finalización de su obra en su cuenta de *Instagram* y puede consultarse en: https://www.instagram.com/reel/CZnXpAxKr-h3/?utm_medium=copy_link

do de los que ya no existen. Su importancia recae en una doble dimensión: actúa como reparación de las víctimas y sus familiares evitando el olvido que se traduce en impunidad y, como garantía de no repetición ya que promueve la creación de una conciencia o memoria colectiva en aquellos países que transitan periodos de justicia transicional.

En este contexto, la inscripción del recuerdo colectivo en el paisaje urbano es una de las formas para dar cumplimiento al deber de garantizar la recuperación de la memoria que tiene el Estado conforme los estándares internacionales en derechos humanos. Las marcas territoriales en el espacio actúan como soporte material de memoria (Bettanin, 2017). La relación entre memoria y espacio fue advertida tempranamente por Halbwachs,⁴ para quien la mayor parte de los grupos dibujan de alguna manera su forma en el suelo y encuentran sus recuerdos colectivos en un marco espacial definido de esta manera. El espacio es entonces uno de los marcos sociales de la memoria de la comunidad y, al igual que el tiempo, son construcciones y representaciones colectivas de la identidad de cada grupo.

Ahora bien, la memoria debería inscribirse en el espacio público de las ciudades para su visibilización y accesibilidad por parte de todos. Desde la premisa que afirma que “la ciudad es un escenario, un espacio público, que cuanto más abierto esté a todos más expresará la democratización política y social” (Borja & Muxí, 2003:35), de la cual se desprende la relación entre lo urbano y el ejercicio de derechos fundamentales de los grupos desaventajados, Borja (2014) destacó la importancia de la construcción de la memoria democrática en el espacio cotidiano de la ciudadanía, en tanto sirve como test sobre la democracia. En ese sentido, las inscripciones espaciales de la memoria colectiva resultarían un espacio favorable donde concebir alternativas de una sociedad más justa y equitativa en términos de Derechos Humanos.

Los estudios etnográficos de Karen Till (2012) en diferentes comunidades dan cuenta de la relación que existe entre la memoria y el derecho a la ciudad. La autora retoma el concepto acuñado por Lefebvre de derecho a la ciudad y reconoce que los Estados democráticos suelen negar a sus habitantes el acceso equitativo a los recursos de la ciudad, incluyendo entre estos el derecho a narrar el pasado a través de medios legales y materiales y que “ofrecen importantes lecciones sobre reetorizar la ciudad y pensar de manera diferente las posibilidades de políticas urbanas” (Till, 2012, p. 5). Es así que, “este derecho a representar el pasado, puede considerarse entonces como parte del derecho a la ciudad y, por ende está íntimamente ligado a los procesos de democratización” (Till, 2012, p. 8).

En las épocas de transición, las políticas públicas de memoria en relación al es-

.....

4 Maurice Halbwachs fue el primero en acuñar el concepto de memoria colectiva. Su obra “La mémoire collective” se publicó en 1950, como obra póstuma; su idea central es que además del proceso de retención y la memoria individual vinculados con los procesos fisiológicos del cerebro de cada individuo, hay que suponer la existencia de una memoria social que preserva el saber sobre acontecimientos, valores y relaciones dentro de un grupo. Así, el concepto de memoria colectiva permite pensar la memoria y sus objetos en unidades sociales mayores.

pacio público se basan no sólo en suprimir la exaltación de símbolos relacionados con el terrorismo de Estados sino también en reconocimientos de la responsabilidad estatal, homenaje a las víctimas y todas aquellas relacionadas con el sustento de valores democráticos y de respeto a los derechos humanos. Se vincula el espacio público al espacio democrático, entendido como aquel donde la sociedad se representa a sí misma en igualdad de derechos y deberes. De esta manera, es un espacio de ejercicio de poder, por lo que el poder político intenta “controlarlo en democracia y anularlo como espacio ciudadano en dictadura” (Borja, 2014, p. 178).

La memoria del pasado en el espacio público de la ciudad sostiene posibilidades de futuros diferentes y, es recordando mediante políticas activas en relación con el pasado dictatorial que se puede construir democracia en el presente y hacia un futuro.

Ciudad, mujeres y memoria

Las relaciones de poder, como venimos compartiendo, dan lugar a los espacios en tanto establecen las normas que, en tanto socioespaciales, imponen criterios de inclusión y exclusión de personas, situaciones y experiencias (McDowell, 2000). En este orden de ideas, las relaciones sociales capitalistas tienen su propio espacio social, el espacio abstracto (Lefebvre, 2013 [1974]), regido por las tendencias a la fragmentación - división privatizadora del espacio -, homogeneidad - clausura de la diversidad - y jerarquización - direccionamiento de la acción del Estado en base a las otras dos tendencias - (Butler, 2012). En consecuencia, la priorización de la producción de mercancías - y del valor de cambio mismo de lo urbano - por sobre la reproducción social (Aladro, 2021) repercute en la distribución de los espacios donde tiene lugar la vida cotidiana en función a estereotipos de género imperantes en la planificación urbana capitalista-androcentrista (Soto Villagrán, 2007).

Las mujeres han estado excluidas históricamente de la toma de decisiones en el espacio público y la inscripción de sus memorias no ha sido la excepción. Los estudios de género han abordado la dicotomía entre público-privado que revela una visión esencialista en la que a las mujeres se le atribuyen principalmente cualidades de cuidadoras, conciliadoras y preocupadas con las relaciones personales. Desde esta perspectiva tradicional, se le atribuye un rol construido socialmente a las mujeres íntimamente relacionado a la reproducción social. Los estudios feministas reivindican la apropiación de los espacios públicos, que tradicionalmente fueron ocupados por hombres, negados a las mujeres imposibilitadas de ocupar lugares de poder en la sociedad y resalta la importancia de su presencia en la toma de decisiones sociales (Mackinnon, 1987). Específicamente, la geografía feminista da cuenta del lugar central que las ciudades han ocupado y ocupan en la lucha por los derechos humanos de las mujeres y de otros grupos desaventajados (Kern, 2020; McDowell, 2000).

En el campo de la justicia transicional la incorporación del género se desarrolló más contemporáneamente, desarrollando una perspectiva crítica, a lo que se conoce como estudios feministas de la memoria basados en la práctica (Hirsch, 2019). Explica Lilian Celiberti que “re-anudar significa revisar la experiencia y la memoria, y actuar críticamente en ellas y con ellas” (Celiberti, 2015:306) tienien-

do la mirada generada en consecuencia la capacidad de resignificar “todas las dimensiones de la experiencia de donde el reconocimiento de las mujeres en sus comunidades y grupos de pertenencia” (Bacci, 2020:4). Esto es reforzado desde las geografías feministas, que postulan la centralidad de la planificación para el cese de las violaciones graves a los derechos humanos de las mujeres y sus consecuencias en todos los aspectos de sus vidas cotidianas, en tanto la naturaleza multiescalar del fenómeno (Fenster, 2003).

Los estudios feministas de la memoria dan una lectura fresca ante el crecimiento y expansión de las derechas a nivel mundial junto con sus ideales nacionalistas, etnocentristas y masculinistas, activando tácticas de resistencia históricas (Hirsch, 2019), a la vez que revalorizan el lugar epistemológico e implicado de las mujeres en el devenir histórico (Ferrer González, 2019). La interrelación entre género y memoria ha dado lugar tanto a la “memorización del género” como a la “generización de la memoria” (Troncoso Pérez & Piper Sharif, 2015). En el ámbito de la justicia transicional los avances formales consistieron no sólo en la incorporación de los crímenes de violencia sexual en los instrumentos del derecho penal internacional y nuevas estrategias para la narración de las experiencias de las mujeres, sino también reparaciones dirigidas exclusivamente a las mujeres con la consecuente introducción de la perspectiva de género. Un ejemplo de esto son las resoluciones del Consejo de Seguridad de ONU sobre el rol de n° 1325/2000 y 1820/2008, en las que se insta a los Estados miembros a aumentar la participación de las mujeres en las instancias decisorias de procesos y negociaciones de paz y a reconocer el impacto de los conflictos armados en la vida de las mujeres y las niñas.

En ese sentido, también encontramos la Resolución de la Asamblea General de ONU n° 60/147 del año 2005, titulada “Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones”, requiere que se completen las reparaciones individuales con medidas colectivas que puedan abordar las desigualdades más sistémicas; ofrecer reparaciones simbólicas y llevar a cabo iniciativas de preservación de la memoria que reconozcan el papel de las mujeres en la historia (Valji et al, 2012, p. 2).

Ahora bien, en el caso español la Ley de Memoria Histórica N° 52/2007 no reconoce ni visibiliza la el rol de las mujeres durante la Guerra Civil y el franquismo, en su exposición de motivos refiere que los derechos reconocidos son en favor de las personas -en general- que, durante los decenios anteriores a la Constitución sufrieron las consecuencias de la guerra civil y del régimen dictatorial que la sucedió, criterio que mantiene en el resto del cuerpo legal.⁵

.....

5 El reciente anteproyecto de Ley de Memoria Democrática, aprobado por el Consejo de Ministros el 20/07/21 para su remisión a las Cortes Generales, significaría un notorio avance en este sentido al reconocer a lo largo del articulado la importancia el rol de las mujeres durante la Guerra Civil y el régimen franquista y su contribución a la memoria democrática. Si bien en el título II se hace una especial mención al papel activo de las mujeres en España como protagonistas de la lucha por la democracia y los valores de libertad, igualdad

Pese a ello podemos encontrar propuestas a nivel local para visibilizar la memoria de las mujeres en el espacio público, entre las que se destacan el cambio del callejero de distintas ciudades que no sólo implica el retiro de nombres en alusión al franquismo sino también la incorporación y reconocimiento de mujeres ante su notoria invisibilización histórica en las urbes españolas. Es ejemplo de ello, las acciones llevadas adelante en los últimos años en Valencia, Zaragoza, Barcelona, Cádiz y Madrid, aunque en estas últimas ciudades con poco éxito.⁶

En Madrid, el Ayuntamiento creó el Comisionado de Memoria Histórica en el 2016 bajo el postulado de que “la preservación de la memoria histórica de una ciudad es una expresión de su libertad y de que la reivindicación del compromiso político de la ciudadanía en la conquista de las libertades es una manifestación de cultura democrática”⁷. En ese sentido, es que se adopta una política cultural que va más allá del mero mundo artístico e intelectual, sino que tiene una dimensión inmaterial que intenta hacer más efectivo el orden social democrático que pretende promover. En España en particular, pese a que la transición tuvo como principal fin político la reconciliación, en el ámbito cultural no hubo olvido, sino más bien una proliferación de trabajos artísticos e intelectuales sobre la Guerra Civil y, en menor medida, de las etapas republicana y franquista (Quaggio, 2014).

Asimismo, el Comisionado hizo específica mención a las mujeres al proponer que se priorice en el cambio de los nombres del callejero de la ciudad “homenajear a mujeres ilustres, a instituciones pedagógicas o personajes del mundo de la cultura que contribuyeron a engrandecer nuestro patrimonio inmaterial en tiempos difíciles (...)”⁸.

La (re)unión entre género y memoria genera una perspectiva que da cuenta de la continuidad histórica entre la lucha por los derechos humanos en contextos autoritarios y los movimientos feministas contemporáneos (Jelin & Suttton, 2021), en la cual Argentina es un caso paradigmático. Dados los vínculos innegables entre España y Argentina tanto respecto a la cooperación transnacional para el juicio y castigo de crímenes de lesa humanidad como en las relaciones de los movimientos feministas locales para la internacionalización de consignas como #NiUnaMenos, es posible extrapolar gran parte de sus categorías analíticas al estudio aquí propuesto.

Asimismo, la memoria sobre la historia de las mujeres, que no necesariamente se restringe al proceso transicional, es un campo de disputa en sí mismo, especialmente en sociedades donde la violencia extrema es negada desde los discursos institucionales. Es en estos contextos donde expresiones como el muralismo son

.....
y solidaridad que ha sido invisibilizado a lo largo de los años, su reconocimiento en transversal en todo el texto.

6 Ver Diario Público (14 de julio de 2018), *Las mujeres toman las calles... y el callejero*. Recuperado de: <https://www.publico.es/sociedad/nombres-calles-mujeres.html>

7 Informe Propuesta del Comisionado de Memoria Histórica sobre Revisión del Callejero del Ayuntamiento de Madrid, p. 1.

8 Informe Propuesta del Comisionado de Memoria Histórica sobre Revisión del Callejero del Ayuntamiento de Madrid, p. 1.

acciones para la apropiación del espacio público que mujeres y organizaciones despliegan (Melgar, 2019). Al incorporarse en la cotidianidad desde el uso mismo de lo urbano (Lefebvre, 1972; 2013 [1974]), un mural producido desde el involucramiento y la aceptación de los diferentes actores más allá de la mera gestión institucional implica “un contrato social que establece cooperación y responsabilidad” (Hirsch & Di Próspero, 2019, p. 87) donde se “subraya la participación creativa de las mujeres en la transformación de los espacios públicos y la vida social”¹⁰ (Melgar, 2019, p. 59). En el estudio de caso que nos ocupa, la inscripción no remite a un hecho de violencia sino a la memoria activa de mujeres que, en algún sentido, fueron influyentes en la conquista de derechos humanos, respondiendo simbólicamente a los estereotipos que relacionan las capacidades personales al género.

Vox y la emergencia de la nueva derecha española

El año 2019 es un hito a nivel de representación política de los sectores de extrema derecha a nivel europeo porque irrumpieron en el Parlamento comunitario partidos que imbrican fuertes sentimientos antieuropeos, incertidumbre con respecto al futuro y reacción ante la amenaza a valores sociales, económicos, religiosos, nacionales y culturales reivindicados como tradicionales (Mallimaci, 2019). Este proceso de ascenso tuvo como antecedentes las elecciones llevadas adelante en varios de los Estados miembro de la Unión Europea en los años inmediatamente anteriores, dentro de las que se cuentan las elecciones autonómicas andaluzas del año 2018 donde Vox irrumpió en la escena política española y culminó la excepcionalidad ibérica frente al desarrollo de las nuevas derechas en Europa (Rubio-Pueyo, 2019).

Con la Transición surgió en España un sistema de partidos que aglutinó la representación política de centroderecha en la Alianza Popular –que posteriormente mutó a Partido Popular– y a la de centroizquierda en el Partido Socialista Obrero Español y en el Partido Comunista de España –que devino en Izquierda Unida–. El sistema comenzó a cambiar con la aparición de Ciudadanos, Podemos y Vox en la escena nacional a mediados de la última década tras los sucesos del 15M (Rubio-Pueyo, 2019; García Lupato et al, 2020). A diferencia de países como Argentina, donde “los anticuerpos del Nunca Más vienen siendo efectivos para evitar una legitimación más amplia de estas visiones” (Stefanoni, 2021, p.26), España, con su historia fundamentada en el olvido de los crímenes del franquismo y en una apuesta fuerte a la contención de la ultraderecha en alianzas como el Partido Popular (Rubio-Pueyo, 2019; Stefanoni, 2021), es tierra fértil para el avance de formaciones como la que aquí se comenta.

Vox es un partido político parte de las llamadas “derechas alternativas”, caracterizadas por discursos demagógicos e irresponsables de tipo antisistema que combinan retroutopías y catastrofismo sin sustentación en datos ciertos y sin escrúpulos para la diseminación de mentiras dirigidas, por ejemplo, contra los migrantes,

.....
9 Traducción a cargo de las autoras.

10 Traducción a cargo de las autoras.

las mujeres y las disidencias sexogénicas (Stefanoni, 2021). Además, cuenta con conexiones internacionales logradas y sostenidas con participación en conocidos *think tanks* donde incluso logró canales de financiación provenientes de grupos ultraconservadores estadounidenses y rusos (Rubio-Pueyo, 2019).

Respecto al lugar de este espacio en categorías más específicas del análisis político, no existe consenso en considerar a Vox una agrupación de derecha populista o como derecha radical (Balinhas, 2020), no obstante se destacan como sus rasgos principales el nacionalismo, el autoritarismo, la defensa de los valores tradicionales y de la agenda neoliberal, y el nativismo (Ferreira, 2019), además del centralismo y el fervor antiautonomista, el ideario anti-diversidad, el rechazo al multiculturalismo, a la diversidad sexual y el desdén por la diversidad étnica y lingüística regional (Álvarez-Benavidez & Jiménez Aguilar, 2020).

Otra nota es la construcción confrontativa del discurso político mediante la delimitación de un enemigo, un “nosotros y un campo de batalla”; así, frente a la “dictadura progre” que impone la realidad de “lo políticamente correcto” y la defiende a través de la “policía del pensamiento” (Balinhas, 2020), Vox busca representar, al igual que otras derechas afines en otros países, a un sector disconforme y antiprogresista que se identifica con “los hombres (blancos) enojados, los jóvenes *incel* (célibes involuntarios, por su acrónimo en inglés) o ‘los machos beta’ (Stefanoni, 2021, p.15). En esta construcción discursiva, el partido acusa que “se han tomado decisiones perniciosas en torno a la estructura del Estado, la educación, las políticas de género y migración o la memoria histórica” (Balinhas, 2020, p.74) y propone dar batalla todos “nosotros” juntos y en una arena de combate particular: “la gran nación española” pues, siendo parte del ideario disputado el centralismo, “la dimensión espacial no es nimia” (Balinhas, 2020, p.75).

Vox y su arena de combate: estrategias en la era del Homo Twitter

Analizamos la intervención de representantes de Vox en la red social Twitter durante el conflicto a los fines de una reconstrucción etnográfica (Ruiz Méndez & Aguirre Aguilar, 2015) de su postura en la disputa. Elegimos Twitter porque es la red social cuyo perfil político de usuario es más coherente con la representatividad de Vox conforme se definió más arriba, ya que el *Homo Twitter* “es un ser nuevo que no renuncia a la interacción con sus semejantes, se niega a ser una esponja receptora pasiva de imágenes, por lo que reacciona a todos los estímulos que recibe, opina, critica, convalida, rechaza, repudia” (Calvillo & Ahuactzin Martínez, 2016, p. 186).

El recorte temporal abarca el período comprendido desde el 21 de enero de 2021 al 8 de marzo de 2021 inclusive, considerando como hitos la aprobación de la moción presentada por Vox para la eliminación del mural y el día en que apareció vandalizado el mural. Las cuentas relevadas corresponden a las personales y verificadas de Arantxa Cabello (concejala de Vox) e Isidoro Sevilla Sanz (portavoz de Vox del Distrito de Ciudad Lineal) y las oficiales de Vox España, el Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Madrid y Vox Ciudad Lineal. Para la selección de las publicaciones utilizamos la búsqueda avanzada de Twitter con las voces “mural”, “mujer”, “mujeres”, “ciudad lineal”, “género” y “#8M” y procesamos su contenido mediante el software ATLAS.ti 8.4.

En un análisis inicial del discurso de Vox en *Twitter*, indagando en las cuentas ya individualizadas, se buscó detectar repeticiones tanto en el uso de palabras como en el de imágenes. Respecto de estas últimas, interesa aclarar que las mismas cuentan con valor para “expresar la realidad social en un juego de representaciones y de significados” (de Alba González, 2010, p. 41) y, por ende, son un elemento a considerar en el estudio del discurso político en redes sociales.

Además, siguiendo a Forti (2020) Vox estaría incluido entre los partidos políticos que conforman la ‘Extrema Derecha 2.0’, que han demostrado aprovechar más y mejor que los partidos tradicionales el uso de redes sociales, entre ellas *Twitter*, lo que se complementa con el perfilamiento de datos. Éste uso de las nuevas tecnologías es parte de sus estrategias políticas, cuyo “principal objetivo es polarizar a la sociedad, marcar el debate político con temas diversos y escorar hacia la ultraderecha la opinión pública” (Forti, 2020, p. 48).

Para lo primero, se utilizó la herramienta “Nube de Palabras” del programa ATLAS.ti, excluyendo del procesamiento preposiciones, restos de links citados en los *tweets*, verbos auxiliares de los tiempos compuestos, pronombres demostrativos, artículos y palabras de una sola letra. Se eligió conservar siglas usadas para referenciar partidos políticos, nombres propios y usuarios de cuentas de *Twitter* citadas para dar cuenta también de la dinámica utilizada para el armado del discurso.

Imagen 2: Nube de palabras introductoria



Fuente: creación propia mediante ATLAS.ti 8.4 (2021).

Este ejercicio permitió delimitar la “arena de combate” planteada por Vox, con sus espacios, actores, botines disputados y estratagemas.

El conflicto se desarrolla dentro de la jurisdicción de Ciudad Lineal, por lo que la referencia a la cuenta oficial de su Junta Vecinal (@jmdciudadlineal) como a la cuenta de la agrupación en territorio (@ciudadlinealvox) es recurrente. Los mensajes ponen nombre y apellido a los contendientes directos: Vox y sus portavoces y funcionarios con sus respectivas cuentas oficiales (Arantxa Cabello - y su cuenta

@cabelloarantxa - , @begonavillanis, @eledhmel y @voxaytomadrid), el Ayuntamiento de Madrid (individualizado en la cuenta del alcalde @almeidapp y en la reiteración de la voz “ayuntamiento”), espacios progresistas (identificados en Iñigo Errejón, por lo que su apellido aparece varias veces y como “izquierda”) y agrupaciones aliadas que no responden de la forma esperada como Ciudadanos (@ciudadanoscs, @csciudadlineal, “Cs”).

El botín de guerra surge también con claridad: “mural” y las representaciones que a él se vinculan. Si el mural se queda, triunfa la “ideología”, la “izquierda” “femimixista”, el “sectarismo”.

Por último, la estrategia se resume en tres etapas: la “aprobación” de la “propuesta” de Vox para el retiro del mural acompañada de la campaña liderada por el *hashtag* “#ElMuralSeCambia”, donde previamente se echó mano de una supuesta opción entre reconocer “feministas” del “feminismo” “radical” o “deportistas” “paraolímpicos”, como si fueran pares irreconciliables y como si la segunda opción fuera apolítica. La segunda etapa se destinó a la confrontación con la “izquierda” que busca “adoctrinar”. Y la tercera consistió en el ataque al grupo “Ciudadanos”, la “veleta” “naranja” quienes cambiaron el sentido de su votación y retiraron el apoyo a la propuesta de Vox en un acto de “deslealtad”.

Respecto a las imágenes utilizadas, se seleccionaron las dos más reiteradas: una que da cuenta de la extensión espacial del mural y otra en la que se pormenorizan las mujeres representadas en el mural para emitir un juicio de valor negativo al respecto.

Imagen 3: Vista completa del mural de Ciudad Lineal



Fuente: Cuenta oficial de Twitter del Grupo Municipal Vox Ayuntamiento de Madrid (2021)

Se observa aquí una imagen completa del mural construida de forma bastante peculiar. Si se hace una indagación rápida en motores de búsqueda de imágenes como *Google Images*, lo cierto es que predominan más bien capturas que destacan algunas partes del mural (ver Imagen 1) pero no su totalidad. La deformación del lente resalta el mural de tal manera que toma predominancia como figura y parece más invasivo y “visualmente contaminante”, características que se retoman en varios *tweets* escritos:

Los progres rabian. @isaserras y sus camaradas hicieron un mural sectario que no representa a las mujeres ni a los deportistas, sino a su ideología, pensando en adoctrinar a nuestros hijos. Lo derribaremos y habrá uno que representara a los para olímpicos. La calle no es vuestra. (Tweet de Isidoro Sevilla Sanz, 24 de enero de 2021)
La única lección que se puede extraer de aquí es muy clara @ierrejon :que hay que presionar más que vosotros, ya que no creéis en respetar lo aprobado. Así que así lo haremos. Os presentaremos batalla sin complejos y ganaremos. Las calles ya no son vuestras #elmuralsecambia (Tweet de Isidoro Sevilla Sanz, 24 de enero de 2021)

Los Tweets denuncian el totalitarismo con el que la izquierda ideologiza el espacio público, incluso sin “respetar lo aprobado” al convocar movilizaciones para la discusión en pleno de la medida cuestionada. Así, frente al adoctrinamiento de “nuestros hijos”, Vox viene a limpiar el espacio público de este “mural sectario” y otros similares para presentar “batalla” y recuperar el terreno, las calles expropiadas a los comunes.

Imagen 4. Detalle de las imágenes de las mujeres representadas en el mural de Ciudad Lineal y los juicios de valor replicados por Vox



Cuenta oficial de Twitter del Grupo Municipal Vox Ayuntamiento de Madrid (2021)

Esta segunda imagen sintetiza los argumentos de Vox contra la permanencia del mural: enaltece figuras de izquierda radical, no representa los valores españoles, y busca adoctrinar en el contexto de la “batalla cultural”:

Hay que ver que mal le sienta a la izquierda que alguien, de una vez, les plante cara. El marxismo pseudocultural tiene los días contados, bienvenidos a la libertad. #MadridNoEsCaracas (Tweet del Grupo Municipal Vox Ayuntamiento de Madrid, 24 de enero de 2021).

De esta manera, los tweets seleccionados para el análisis dan cuenta una vez más de las características que presenta el ascenso de las derechas en Europa: uso de las redes sociales masivas para promover campañas estigmatizantes sobre las mujeres, minorías sexuales y los partidos de izquierda, desacreditación de las desigualdades por razones de género y el retorno a los valores tradicionales nacionalistas.

¿Quién inscribe la memoria en la ciudad?

Por otra parte, consideramos fundamental contextualizar este conflicto en el marco de las luchas por la inscripción de la memoria. Para ello, optamos por indagar en la postura del Partido Socialista Español (PSOE) en función de su grado de representatividad cuantitativo - tomando como parámetro el sufragio - y su compromiso programático con la memoria histórica. La técnica preferida fue la entrevista en profundidad y las informantes fueron seleccionadas mediante la muestra de casos sumamente importantes para el problema analizado (Hernández Sampieri, Fernández Collao y Baptista Lucio, 2006), en tanto su trayectoria relevante como actual en el campo de estudio como así también la accesibilidad y posibilidad de contacto. La informante n° 1 desarrolla su labor en la temática hace más de siete años tanto en Memoria Histórica del PSOE-Madrid como también en la Asociación Memorialista AMRO. Por otra parte, la informante n° 2 cuenta con una trayectoria en las luchas feministas llevadas adelante en la ciudad de Madrid y más recientemente también en aquellas relacionadas a la memoria histórica, en ese contexto es que participó y organizó activamente las movilizaciones por la defensa del mural feminista.

Las entrevistas resultaron apropiadas como estrategia para indagar sobre lo que la gente “sabe, piensa y cree” (Guber, 2001, p. 69), así se accedió a la información contenida en la biografía de las entrevistadas, relacionada con sus acontecimientos vividos, es decir, que han sido experimentados e interpretados por la persona (Marradi et al, 2007). En suma, las entrevistas se utilizaron para acceder a la perspectiva de las informantes y conocer cómo ellos interpretan esas experiencias y los significados que le dan a sus prácticas.

La informante número 1 hizo referencia en relación a las disputas que se presentan con las líneas propuestas por la derecha a nivel local:

(...) en la actualidad en Madrid hay dos debates abiertos. Uno político, y absolutamente partidista, donde por parte del partido del gobierno regional y local, pretenden eliminar todo tipo de simbología relacionada con la memoria democrática, y lo que es más importante el incumplimiento de la propia ley de Memoria Histórica de manera sistemática y premeditada, menospreciando a los miles de madrileños y madrileñas que aún se encuentran desaparecidos o sin un reconocimiento expreso. Los gobiernos regional y local demuestran un desprecio a las víctimas, a la memoria y a la Ley, ofensivo. (...) Por otro lado se encuentra el debate dentro del ámbito asociativo. En este punto las asociaciones cuentan con el apoyo de partidos de izquierdas como el PSOE, para no dejar que la derecha acabe con el recuerdo de una dictadura que tanto daño hizo en Madrid (Comunicación personal, 10 de diciembre de 2020).

En ese sentido, también refirió la informante n° 2 sobre lo acontecido en la ciudad de Madrid:

Con la mitad de la población que se suma a corrientes tremendamente tradicionales y conservadoras es muy difícil el avance tanto en la perspectiva feminista como en el campo de la memoria democrática. Y ya no digamos en el uso del espacio público, que es tremendamente patriarcal (...) Cuando en 2019 llega al gobierno una alianza entre partidos conservadores, se pone el foco en revertir todo lo logrado en la legislación anterior, sobre todo en feminismo. Su talante retrógrado les llama al borrado

de la historia feminista, por eso el grupo municipal Vox solicita el borrado del mural feminista en el polideportivo de la Concepción. Y su moción queda aprobada con el voto a favor de los otros dos partidos de derechas: Partido Popular y Ciudadanos” (Comunicación personal, fecha 10 de agosto de 2021).

Es así que podemos concluir que las entrevistadas relacionan directamente la incursión de la derecha en la escena política, como una de las limitaciones para visibilizar en el espacio público de la ciudad a la memoria y las mujeres.

Nuevos desafíos para la memoria y el feminismo en Madrid

El auge de las ultraderechas (Zibechi, 2020) y la disminución de la visibilidad pública de las mujeres (Brechenmacher & Hubbard, 2020) durante la pandemia de COVID-19 son dos fenómenos condicionados y en franco avance que deben ser tenidos en cuenta al momento de este análisis, pues es el contexto en el que la acción política de Vox se ha manifestado con especial repercusión en el Ayuntamiento de Madrid. En esta jurisdicción, mientras se daba la disputa aquí comentada, se eliminó la Dirección General para la Igualdad del organigrama de instituciones locales, decisión que fue justificada por el Ayuntamiento de Madrid en una refuncionalización de otras áreas de gobiernos y absorción de competencias por otras dependencias, y que “en ningún caso (...) es una cesión a Vox” (*Diario Público Agencias*, 26 de enero de 2021).

Estudios recientes sobre el impacto social de la pandemia dan cuenta de una aceleración de la normalización de la extrema derecha en Europa (Colomina, 2021; Álvarez, 2021). En el caso español este proceso está encabezado por Vox y la profundización de su estrategia beligerante. La Dra. María Eugenia Palop, eurodiputada y catedrática de la Universidad Carlos III de Madrid dirigió una investigación sobre antifeminismo y extrema derecha europea cuyos resultados fueron publicados mientras escribíamos estas líneas. El informe, que da cuenta del fenómeno en ocho países incluido España, explicita que el impacto de este partido político a nivel de representatividad concreta en escaños y puestos de toma de decisiones es mucho menor al peso mediático, por lo que ejerce “una influencia lobbista indirecta, marcando líneas de acción, por un lado, y modificando la posición de la derecha sobre algunos temas, por otro” (Fundación de Estudios Espacio Público, 2021, p. 40). Entendemos aquí la presencia mediática de Vox en sentido amplio, comprendiendo al *Homo Twitter* en los términos ya anticipados, y creemos que este caso logra dar cuenta de la estrategia antifeminista que el citado informe explica a mayor escala.

La nueva derecha española hace un foco muy significativo en materia territorial, desde lo autonómico a lo local. Su camino territorial inicia con un cuestionamiento muy fuerte a los movimientos independentistas, principalmente al catalán, reforzando la idea de un Estado presente en las autonomías (Lupato et al, 2020). Algunas agrupaciones, como Hogar Social, marcaron el camino de intervención a nivel local generando acciones de incidencia espacial, que sumado a los ámbitos tradicionales de desarrollo de la derecha, impactó en los barrios y en la vida cotidiana (Álvarez-Benavides & Jiménez Aguilar, 2020). En este orden de ideas, es aceptable afirmar que la nueva derecha española disputa el espacio social de forma

multiescalar resignificando sus propias acciones a nivel territorial y reescribiendo las narrativas que tradicionalmente se le asignan allí.

El fenómeno estudiado puso la significación de “lo barrial” en primera página como “un espíritu social de gran impacto en los mecanismos de subjetivación subalternos” (Larreche, 2019, p. 69). Esto quedó evidenciado no sólo en la identificación misma de la obra cuestionada (“el mural feminista de Ciudad Lineal”) sino también en la disputa localizada de las narrativas con la irrupción vecinal¹¹ en el campo político para la protección de la obra como parte de un sentir colectivo y de valores en común. En ese sentido, Lefebvre (1996) advirtió que “sólo la fuerza social capaz de invertirse en lo urbano a través de una larga experiencia política, puede hacerse cargo de la realización de un programa sobre la sociedad urbana”¹² (p. 156) y colabora con el “derecho a la vida urbana” (p. 58).¹³

Esto último activa una perspectiva complementaria al estudio tradicional de las inscripciones territoriales que permite conjugar memoria histórica con producción del paisaje, potenciando el impacto de los resultados. La ciudad democrática por regla está constituida por un espacio público que engloba el conjunto de la vida social e institucional, contiene la historia, condensa el pasado y la memoria, produciendo proyectos de futuro que dan sentido al presente a través de un patrimonio colectivo que evoca recuerdos, sentimientos y momentos comunitarios. Espacio público y memoria tienen elementos comunes, ambos se definen por la heterogeneidad social, cultural y política, son objeto de disputa, cuentan con un claro revestimiento simbólico y un nexo estrecho con la identidad, siendo arena de lucha política y social en aras de edificar hegemonía y legitimidad (Kuri Pineda, 2017).

El marco de derechos fundamentales de las mujeres, que parecía ya indiscutido por las demás fuerzas políticas, viene a ser disputado por Vox bajo el rótulo de “ideología de género” y, si bien su impacto cuantitativo es escaso, progresivamente ha logrado avanzar hacia la imposición de su agenda (Fundación de Estudios Espacio Público, 2021). Una de las estrategias de silenciamiento de las voces subalternizadas y desaventajadas es, precisamente, el cerramiento de lo posible en el espacio público. Aquí no sólo se quiso imponer qué se puede hacer allí sino quién puede hacer allí. Esa clausura del espacio fue una pérdida cualitativa de ciudadanía urbana para las mujeres que fue rápidamente percibida por la comunidad de Ciudad Lineal. En efecto, como el mural, además de haber sido emplazado por la gestión gubernamental, contó con el involucramiento de vecinas y vecinos, ya era parte de la vida cotidiana de los mismos (Hirsch & Di Próspero, 2019), lo cual se reflejó en las movilizaciones por ellos convocadas¹⁴.

.....
11 Ver Diario Público (26 de enero de 2021), *La presión política y vecinal obliga al Ayuntamiento de Madrid a recular: el mural feminista se mantendrá*. Recuperado de <https://www.publico.es/politica/mural-feminista-presion-politica-vecinal-obliga-ayuntamiento-madrid-recular-mural-feminista-mantendra.html>

12 Traducción a cargo de las autoras.

13 Traducción a cargo de las autoras.

14 Ver nota 9.

Conclusiones

La disputa iniciada en torno al mural feminista de Ciudad Lineal va mucho más allá de una decisión estética o urbanística, sino que ésta surge de la lucha por la toma de decisiones en la ciudad en general, y por quiénes logran inscribir la memoria en el espacio en particular. Memoria y género, entonces, son categorías analíticas que permitieron dar cuenta de la subjetivación política urbana en el caso estudiado y a la luz de las nuevas derechas europeas.

En España la escasez de políticas públicas adoptadas en torno a la recuperación y resignificación de espacios de la memoria que satisfagan los estándares internacionales en la materia, no sólo perpetúa las inscripciones que invisibilizan a las víctimas del franquismo, sino que también resulta antecedente y fundamento a la exclusión de las mujeres del espacio público, como ha sido el caso de los debates surgidos en torno al mural analizado, que tuviera como fin el reconocimiento de diferentes mujeres importantes por su trayectoria profesional y/o de militancia feminista y en derechos humanos. Es por esto último que el “borrado” de la memoria pública de las mujeres por parte de la nueva derecha española se entiende como parte de un proceso político que ataca los derechos ya conquistados.

Pese a que la moción aprobada en la Junta Municipal de Distrito fue revocada por el Pleno General del Ayuntamiento de Madrid a iniciativa del grupo municipal Más Madrid,¹⁵ pero fundamentalmente ante la presión vecinal que sentía el mural como propio y la repercusión del caso que trascendió las fronteras españolas, lo cierto es que luego de vandalización sufrida en marzo de 2021, demoró casi un año su restauración, y en relación a esta situación manifestó oportunamente una de las informantes que “la lucha continúa, porque a pesar de haberse aprobado que el Mural se queda, no fue protegido del vandalismo de grupos de extrema derecha, y aún ahora seguimos demandando que se restaure” (Comunicación personal, fecha 10 de agosto de 2021).

La nueva derecha española disputa el espacio social resignificando sus propias acciones a nivel territorial y reescribiendo las narrativas que tradicionalmente se le asignan allí. Ante esto, retomamos a Simone de Beauvoir (2017 [1949]) quien hizo un llamamiento histórico a la custodia permanente de los derechos conquistados por las mujeres frente al concierto de vaivenes políticos internacionales.

Memoria histórica y género se entraman para poner freno a la avanzada de la nueva derecha española y pone a las ciudades como escenario de combate. La subjetivación política barrial en un contexto de globalización acelerada y crisis económica internacional se muestra en este trabajo como una estrategia para una narrativa pluralista de las ciudades y la defensa y ampliación de los derechos fundamentales. Desde aquí se invita a profundizar los estudios en la materia para continuar produciendo conocimiento crítico y situado que enriquezca a las sociedades contemporáneas.

.....

15 Para un análisis del debate legislativo sobre la quita del mural ver: Aladro, A. & Escalante, L. (2021). Mujeres y memoria en la ciudad de Madrid. *Universitas*, núm. 38, pp.274-286.

Bibliografía

- Aladro, A. (2021). Las mujeres en Lefebvre: por una relectura del espacio urbano desde los feminismos marxistas. *Plural. Revista de Ciencias Sociais*, 28(2), 47-65.
- Álvarez, M. V. (2021). Introducción: la Unión Europea atraviesa las olas de un coronavirus que deja lecciones negativas y positivas. En M.V. Álvarez & M. Cabeza (comps.), *La Unión Europea y el COVID 19: Las sucesivas olas y la recuperación de la "normalidad" (2020-2021). Segundo Informe*. Rosario: GEUE-UNR.
- Álvarez-Benavides, A. & Jiménez Aguilar, F. (2020). Estrategias de comunicación de la nueva extrema derecha española. De Hogar Social a Vox, del alter-activismo a la doctrina del shock. *Estudios de la Paz y el Conflicto. Revista Latinoamericana*, 1(2), 55-78.
- Bacci, C. (2020). Ahora que estamos juntas: memorias, políticas y emociones feministas. *Revista Estudos Feministas*, 28(2), 1-15.
- Balinhas, D. (2020). Populismo y nacionalismo en la "nueva" derecha radical española. *Pensamiento al margen. Revista Digital de Ideas Políticas*, 13, 69-88.
- Bettanin, C. (2017). Territorio marcado: memorias sobre la dictadura en la ciudad de Avellaneda. *Revista de trabajo social*, 1, 41-56.
- Borja, J. & Muxí, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Borja, J. (2014). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Buenos Aires: Editorial Café de las Ciudades.
- Brechenmecher, S. & Hubbard, C. (2020). Cómo el coronavirus ha exacerbado la exclusión de las mujeres. Carnegie Endowment for International Peace. Recuperado de https://carnegieendowment.org/files/Brechenmacher_Hubbard_Women_Exclusion_Esp.pdf
- Butler, C. (2012). *Spatial politics, Everyday Life and the Right to the City*. Nueva York: Routledge.
- Calvillo, J. & Ahuactzin Martínez, C.E. (2016). Democracia digital y ciudadanía. El discurso político en Twitter. En C. Cansino Ortiz (comp.), *Del Homo Videns al Homo Twitter: democracia y redes sociales* (pp. 177-198). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Celiberti, L. (2015). Desatar, desnudar... reanudar. *Revista Estudios de Sociología*, Araraquara, 20(39), 291-308.
- Colomina, C. (2021). La pandemia normaliza la extrema derecha. *CIDOB Nots Internacionals*, 205, 4.
- de Alba González, M. (2010). La imagen como método en la construcción de significados sociales. *Itztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 69, 41-65.
- Fenster, T. (2003). Gender and Human Rights: Implications for Planning and Development. En T. Fenster (ed.), *Gender, Planning and Human Rights* (pp. 3-23). Nueva York: Routledge.
- Ferreira, C. (2019). Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología. *Revista Española de Ciencia Política*, 51, 73-98.
- Ferrer González, M.C (2019). Memoria histórica y democrática con perspectiva de género. *Revista PH*, 96, 218.
- Forti, S. (2020). Extremas derechas 2.0. ¿De qué estamos hablando? *Grand Place:*

pensamiento y cultura, 13, 37-52.

García Lupato, F., Ruiz Rodríguez, L. M. & Sánchez Medero, G. (2020). La derecha española dividida: posiciones ideológicas y clivaje territorial. *Política y Sociedad*, 57(3), 719-745.

Gómez Isa, F. (dir.) (2006). *El derecho a la memoria*. Zarautz: GizaEskubideak Derechos Humanos.

Halbwachs, M. (2004 [1968]). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Hirsch, M. (2019). Introduction: Practicing Feminism, Practicing Memory. En A.G. Altınay, M.J. Contreras, M. Hirsch, J. Howard, B. Karaca & A. Solomon (eds.), *Women Mobilizing Memory* (pp. 1-23). Nueva York: Columbia University Press.

Hirsch, M. & Di Próspero, C.E. (2019). Urban Renewal and the Emerging Spaces for Art and Identity. En: P. Vilches (ed.), *Negotiating Space in Latin America* (pp. 65-89). Boston: Brill.

Jelin, E. & Sutton, B. (2021). Memoria, género y activismo. Resistencia a la dictadura y lucha por el aborto legal. *Aletheia*, 11(22), s/n.

Kern, L. (2020). *Feminist City. Claiming Space in a Man-Made World*. Toronto: Verso.

Kuri Pineda, E. (2017). La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica. *Revista Península*, XII(1), 9-30.

Larreche, J. I. (2019). Lo barrial del barrio. Una discusión desde el habitar subalterno en Bahía Blanca (Argentina). *Geograficando*, 15(2), 58-73.

Lefebvre, H. (1972). *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Madrid: Alianza Editorial.

Lefebvre, H. (1996). *Writings on Cities*. Cambridge, MA: Blackwell.

Lefebvre, H. (2013 [1974]). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros.

Mackinnon, C. (1987). *Feminism Unmodified: Discourse on Life and Law*. Cambridge: Harvard University Press.

Mallimaci, F. (2019). Elecciones Europeas 2019. *Revista de Ciencias Sociales*, 36, 97-103.

McDowell, D. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Melgar, L. (2019). Reclaiming the Streets: *Feminicidio* and the Space of Women's Rights in México. En P. Vilches (ed.), *Negotiating Space in Latin America* (pp. 43-65). Boston: Brill.

Quaggio, G. (2014). *La cultura en transición. Reconciliación y política cultural en España, 1976-1986*. Madrid: Alianza.

Rubio-Pueyo, V. (2019). *Vox: ¿una nueva extrema derecha en España?* Nueva York: Rosa Luxemburgo Stiftung.

Ruiz Méndez, M. R. & Aguirre Aguilar, G. (2015). Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, XXI(41), 67-96.

Soto Villagrán, P. (2007). Ciudad, ciudadanía y género. Problemas y paradojas. *Territorios*, 16-17, 29-46.

- Stefanoni, P. (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha?* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Till, K. (2012). Wounded cities: Memory-work and a place-based ethics of care. *Political Geography*, 31, 3-14.
- Troncoso Pérez, L. E. & Piper Shafir, I. (2015). Género y memoria: articulaciones críticas feministas. *Revista Athenea Digital*, 15, 65-90.
- Valji, N., Sigsworth, R. y Goetz, M. A. (2012). ¿La Justicia Transicional una Oportunidad para las Mujeres? Recuperado de <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2012/10/wpssource-book-06b-transitionaljusticework4women-es.pdf?la=es&vs=2741>
- Vasilachis de Giandino, I. (1997). *Discurso Político y Prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*. Barcelona: Gedisa.
- Zibechi, R. (2020). A puertas de un nuevo orden mundial. En P. Amadeo (ed.), *Sopa de Wuhan: Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias* (pp.113-118). Buenos Aires: ASPO.

Fuentes primarias

- Comisionado de Memoria Histórica Pleno del Ayuntamiento de Madrid, Informe Propuesta sobre Revisión del Callejero del Ayuntamiento de Madrid [17 de marzo de 2017]. Centro de documentación: https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDCPleno/CentroDocumentacion/DocComisionado/2%20Informe_Propuesta_Comisionado_Revisi%C3%B3n.pdf
- Diario Público Agencias, “Almeida elimina la Dirección General de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid” [26 de enero de 2021]. Diario Público: <https://publico.es/politica/almeida-elimina-direccion-general-igualdad-ayuntamiento-madrid.html>
- Diario Público (26 de enero de 2021), *La presión política y vecinal obliga al Ayuntamiento de Madrid a recular: el mural feminista se mantendrá*. Disponible en: <https://www.publico.es/politica/mural-feminista-presion-politica-vecinal-obliga-ayuntamiento-madrid-recular-mural-feminista-mantendra.html>
- Diario Público (14 de julio de 2018), *Las mujeres toman las calles... y el callejero*. Disponible en <https://www.publico.es/sociedad/nombres-calles-mujeres.html>
- Fundación de Estudios Espacio Público (2021). *La extrema derecha y el antifeminismo en Europa. Informe de situación*. Recuperado de <https://espacio-publico.com/wp-content/uploads/2021/06/Informe-version-final.pdf>

Política pública de silenciamiento: ¿un concepto posible?

FERNANDA ABREU SILVA*

Resumen

El proceso de ajuste de cuentas de Brasil con su pasado autoritario en el período posdictadura estuvo marcado por una perspectiva conservadora de “pasar la página”. En este trabajo presentaremos que, en este contexto, se constituyó una política pública de silenciamiento que intencionalmente perjudicó las agendas de memoria, verdad y justicia a través de cuatro elementos: privatización de la memoria, ideología de la reconciliación, silenciamiento de los afectados y poder de veto de los militares. Por último, a pesar de haber pasado por un período de avance de las políticas de memoria (2007-2014), el país se enfrenta actualmente al retorno del silenciamiento bajo su versión más grave, con riesgo de supresión total.

Palabras clave: política pública de silenciamiento; memoria; justicia transicional; dictadura militar brasileña.

Recepción: 29-11-2021
Aceptación: 28-01-2022

Public Policy of Silencing: a Possible Concept?

Abstract

The Brazilian process of reckoning with its authoritarian past in the post-dictatorship period was marked by a conservative perspective of “turning the page”. In this context this paper present a public policy of silencing was constituted and intentionally damaged the agendas of memory, truth, and justice through four elements: privatization of memory, ideology of reconciliation, silencing of those affected, and veto power of the military. Finally, despite having gone through a period of advancement of memory policies (2007-2014), the country is currently facing the return of silencing under its most severe version, at risk of complete exclusion.

Keywords: Public policy of silencing; memory; transitional justice; Brazilian military dictatorship.

* Historiadora, doctora en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, Brasil. Correo electrónico: fernandaabreu2@gmail.com. Este trabajo fue realizado con el apoyo de la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior, Brasil (CAPES), Código de Financiación 001.

El proceso brasileño de ajuste de cuentas con su pasado autoritario ha sufrido profundas limitaciones y puede leerse como insuficiente tanto desde la perspectiva de los políticamente afectados como del derecho internacional de los derechos humanos. Aunque haya habido avances en las políticas de memoria y verdad, especialmente entre 2007 y 2014, Brasil vivió una política pública de silenciamiento gestada durante la transición política y llevada a cabo por los actores políticos herederos de la dictadura a lo largo de la redemocratización, especialmente a través del poder de veto informal de las Fuerzas Armadas. A través de revisión de literatura y entrevistas de historia oral, en este artículo pretendemos mostrar cómo el silencio se impuso intencionadamente, aunque haya habido algunos avances a lo largo de este período. En un esfuerzo por resistir el silenciamiento, entre 2007 y 2014 el país conoció un avance sin precedentes de las agendas de la memoria y la verdad a través de la acción de actores políticos tendentes a la negociación, sumada a la presión de los afectados, que tuvieron, en ese momento, una ampliación del espacio de diálogo con el Estado. Fue un movimiento que surgió a partir de la inserción de cuadros comprometidos con el tema, especialmente en los gobiernos del Partido de los Trabajadores, sobre todo en la Comisión de Amnistía y en la Secretaría de Derechos Humanos, que no solo dirigieron recursos humanos, sino que también dirigieron fondos para la construcción e implementación de acciones como los proyectos Marcas de la Memoria, Clínicas de Testigos, Memorias de Amnistía, entre otros. Aunque muy relevantes para el desarrollo del proceso brasileño de ajuste de cuentas, estas medidas se enfrentaron a obstáculos de silenciamiento institucional -algunos insuperables, como la Ley de Amnistía- y a este conjunto de obstáculos lo denominamos política pública de silenciamiento, dada su articulación e intencionalidad. A este período, José María Gómez lo clasifica como “fase anamnésica” (Gómez, 2018; Abreu Silva, 2021a).

En este trabajo se pretende mostrar cómo el silencio fue impuesto intencionadamente, pese a que se hayan producido algunos avances durante ese período. Tímidos avances, vale decir, aunque parecen inmensos si se observan retrospectivamente bajo la conciencia y la experiencia de lo que Brasil y la sociedad brasileña se transformaron en los años veinte del siglo XXI –pero esta es una discusión para otra investigación–. En este análisis, para demostrar que el silenciamiento es una política pública, recurrimos a demostrar su intencionalidad en los procesos de decisión de los actores involucrados en la elaboración y ejecución de las medidas y políticas de *accountability*, así como la influencia de las perspectivas de comprensión del pasado en esta construcción.¹ Para ello, señalamos los aspectos que conforman la política pública de silenciamiento y como su consolidación se vio favorecida por una perspectiva conservadora sobre cómo afrontar el pasado autoritario. Y como ejemplo de acción concreta de la política pública de silenciamiento, discutimos la práctica de ocultar los archivos producidos por las FFAA durante el período democrático y sus implicaciones para limitar las medidas de justicia transicional.

.....
 1 Para saber más sobre las diferentes perspectivas de comprensión del pasado y de cómo lidiar con su legado, bien como disputas de memorias ocurridas posdictadura civil-militar en Brasil, ver en: Abreu Silva, 2021a.

El concepto de política pública de silenciamiento² surge para caracterizar la limitación en el proceso de divulgación y acceso a la memoria de la dictadura cívico-militar brasileña (1964-1988) durante el período de redemocratización, teniendo en cuenta que, aunque haya habido un movimiento del Estado a favor de las políticas y medidas de memoria entre 2007 y 2014, estas quedaron circunscritas a los grupos directamente afectados, como los familiares y expresos políticos, y a los movimientos de defensa de los derechos humanos. Así, se han mantenido alejados del conjunto de la sociedad, para que esta no se perciba perjudicada por la arbitrariedad del autoritarismo, ni por sus efectos. Optamos por el “silenciamiento”, ya que no se trata de un borrado completo en el que las voces discrepantes no tengan ningún espacio, sino de una acción deliberada del Estado para que estas voces tengan un eco controlado. En otras palabras, la “memoria de los vencidos” sigue activa, pero se circunscribe a los espacios en los que no puede causar mayores efectos y no agrega a la sociedad en su totalidad. Se permiten avances discretos según la fuerza de la presión ejercida por los grupos directamente interesados y, sobre todo, según la condición política que atraviesa el país. Por lo tanto, la insuficiencia provocada por la limitación de las políticas públicas sobre memoria, verdad y justicia en Brasil puede considerarse *per se* como una política pública en la que los actores políticos trabajan intencionadamente para impedir un mayor avance del tema a nivel público.

Es importante resaltar que definir el concepto de política pública es complejo porque existen múltiples definiciones posibles entre los estudiosos del tema (Souza 2007; Vázquez y Delaplace 2011), pero hay algunos puntos que identifican a una política pública como tal: si hay acciones intencionales por parte de los actores políticos que esperan un determinado resultado; si estas acciones involucran en conjunto a varios órganos, entidades o grupos organizados en la administración pública -ya sea oficial o extraoficialmente-; si estos actores entienden estas acciones y posibles resultados como una política de largo plazo y, finalmente, si estas acciones no son solo por medios legales, entonces existen los elementos que constituyen una política pública aunque no haya necesariamente una planificación estricta de su conducción (Hochman, Arretche y Marques 2007; Marques y Faria 2013; Prá 2006; Souza 2007). Así, a lo largo de este trabajo, buscamos destacar como el silenciamiento impuesto en el proceso de ajustes de cuentas brasileño fue articulado intencionalmente y tiene los aspectos para ser clasificado como una política pública.

La imposición del silencio como segunda violación

Al solidificar la memoria consensual,³ el Estado se niega a participar en el debate, lo que provoca la ausencia de escucha de los afectados por la represión: “[c]

.....

2 Entendemos que se trata de una política pública de *silenciamiento* y no solo de *olvido* porque comprendemos el silencio como productor de olvido. Sería, por tanto, el uso del olvido como arma política: para garantizar el olvido, es necesario silenciar las voces contrarias, impedir que las diferentes narrativas se desarrollan y, para esto, recurren al consenso y al silenciamiento.

3 El consenso o la memoria del consenso, como analiza Edson Teles (Teles, 2015, p.56), busca tejer una visión en la que los crímenes cometidos fueron sólo los excesos de un grupo minoritario dentro de las FFAA, sumado al otro polo cuyos movimientos de resistencia son ubicados como radicalizaciones de pequeños círculos que no formarían parte de los que buscaban el fin de la dictadura. Una noción similar a la “teoría de los dos demonios”.

uando no hay una esfera pública de libertad para la narración y la memoria, el testimonio se ve privado de la escucha y la retroalimentación del otro, tan necesaria para la reciprocidad de las relaciones democráticas” (traducción libre) (Teles, 2015, p.100). Sin un trabajo de la memoria a partir del estado democrático, la sociedad permanece alejada de este tema, apática. Es el silencio el que silencia la memoria de los afectados y plastifica la memoria del consenso debido a la falta de un espacio seguro de escucha, que no es ofrecido ni por el Estado ni por la sociedad, haciendo que el relato del trauma perdure solo en el ámbito privado. Silenciarse a sí mismo es también una forma de silenciar al otro.

Este silencio impuesto a la víctima política, como víctima de la violencia, es una violencia en sí misma. Impedir la exposición de su trauma e impedir la existencia de un espacio seguro para hablar condena a los afectados a un silencio mortal: que se convierte también en una segunda forma de violencia, en este caso, psicológica. Según Sofía Levy, el silencio es una forma de abstenerse de una realidad inhumana y puede ser tanto en forma de negación, en la que constituye una mentira, como en forma de indiferencia, hiriendo a propósito al otro al tratarlo como si no existiera: “el silencio mortal, la clausura absoluta, escindiendo cualquier posibilidad de comunicación, niega la existencia del otro, promoviendo un sentido de muerte en la vida” (traducción libre) (Levy 2018:150). Es posible observar los efectos de la imposición del silencio en el testimonio de Rita Sipahi,⁴ expresa política, en el que señala que la cuestión de la violencia estatal tras la amnistía no figuraba como tema prioritario, por lo que los militantes no hablaban de sus experiencias y daban los traumas por superados. No hablaban porque no percibían condiciones para hacerlo: “la gente no quería saber” (Sipahi, 2012, p.44). En los grupos de acogida no solo notaron que no solían narrar sus experiencias, sino también la necesidad de expresarlas, de compartirlas, entendiendo que la experiencia vivida no era individual, sino colectiva.

Levy aporta el concepto de *bouderie*, acuñado por la psicoanalista Marie-Françoise Cyr, para representar esta forma de utilizar el silencio como violencia psicológica. El *bouder* (enfurruñado, malhumorado, de mal humor) anula al otro a través del silencio, se mantiene distante y sin involucrarse. Así, la víctima del *bouder* es incapaz de dar un nuevo significado a su propia experiencia, es decir, de elaborar la intersubjetividad, dejando un vacío en su círculo intersubjetivo. Socialmente, esto representa la imposibilidad para los afectados políticos de situarse y trabajar su memoria, ya que no encuentran en el otro –sea la sociedad o el Estado– una oportunidad para hablar con seguridad; es decir, un lugar donde los afectados puedan expresar y elaborar sus traumas con la garantía de que serán plenamente escuchados, sin ser ignorados.

Siguiendo esta idea, Edson Teles percibe dos categorías de silencios presentes en la democracia brasileña con respecto al período dictatorial. El primero se refiere

.....

⁴ Rita Sipahi se ocupó durante diez años como asesora de la Comisión de Amnistía, renunciando en 2019 tras las dificultades impuestas por el gobierno de Bolsonaro al organismo. Militó en organizaciones clandestinas, como Acción Popular (AP) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), y fue presa política en la conocida cárcel de Tiradentes, en São Paulo.

al silencio que surge del interior del individuo ante la imposibilidad de narrar su trauma, ya sea porque no lo entiende o por la dificultad de asimilarlo. La segunda vía es externa al sujeto, es decir, viene de fuera hacia dentro: la ausencia de la dimensión pública del trauma. Es el silencio basado en la no escucha, negando la oportunidad de compartir y elaborar el trauma; el silencio que se toma como acción política, quitando responsabilidad a la sociedad que no asume sus acciones durante la represión y negando la capacidad de escucha a los afectados.

(...) en el primero, el silencio surge del interior del sujeto que tiene una relación directa con la dictadura -víctimas, supervivientes, criminales, familiares, etc. - y hace imposible narrar lo incomprensible que se sufrió, cuyo trauma se vive en el silencio del pensamiento. En el segundo modo, el silencio resulta de algo externo al sujeto, por la ausencia de una dimensión pública de expresión de lo vivido, lo que implica una falta de responsabilidad de la sociedad por los crímenes del pasado. El silencio es una relación social que surge de la oposición entre una memoria objetiva, pero sin vida, y una memoria subjetiva, presente principalmente en el relato privado de las víctimas y en el discurso contra la impunidad (Teles, 2015, p.103).

Las narrativas en torno al pasado son silenciadas a través del consenso, ya que la lógica del consenso mantiene a la sociedad apática y pasiva de manera que no reconoce los efectos colectivos del autoritarismo, dejando que los afectados individualicen la cuestión. Además del consenso, hay otros factores que favorecen la construcción de la política pública de silenciamiento, como la ocultación de las memorias discrepantes, lo que da lugar a lo que Ricard Vinyes llama la “ideología de la reconciliación”. El surgimiento de un proyecto político después de una disputa proviene del diálogo, de la negociación entre las partes, buscando una resolución que sea de alguna manera satisfactoria para todos los involucrados. En el caso de una ideología, no surge el diálogo y se crea una memoria única que pasteuriza las disputas narrativas; minimiza los conflictos y los considera superados. A diferencia de un proyecto político, una ideología pretende crear una nueva realidad (o evitarla). De este modo, se pierde la pluralidad de las memorias, ya que se homogeneizan bajo la retórica de la reconciliación.

Es un instrumento de asimilación, y su objetivo es devorar cualquier elemento antagónico y expandir las certezas absolutas en que se sostiene a través de ritos y símbolos que suponen una memoria tranquilizadora, por lo general la de un éxito conseguido con voluntad tras cierto sufrimiento. La ideología no tiene capacidad de diálogo porque no nace para eso, y la memoria por ella creada, la memoria administrativa –la “buena memoria”– tampoco, porque es deliberadamente única, exclusiva e incluso amenazante, pues por lo general advierte que, en caso de no ser aceptada, sobrevendrá el desastre en forma de quiebra social (Vinyes, 2016, p. 369).

A su vez, la ideología de la reconciliación favorece la “cultura del miedo”,⁵ dificultando el desarrollo de políticas públicas de memoria en Brasil (Bauer, 2016, p. 404),

.....

⁵“La denominación de “cultura del miedo” fue utilizada por el politólogo argentino Guillermo O’Donnell para referirse a las consecuencias psicosociales del terrorismo de Estado. Los investigadores que continuaran desarrollando este concepto observaron que el miedo, a diferencia del régimen dictatorial, no tiene fechas precisas ni acaba tampoco cuando se reanuda la democracia” (Bauer, 2016, p. 408).

siendo esta otra característica de la política pública de silenciamiento. El terror se utilizó como mecanismo de control político social: secuestros, torturas, desapariciones forzadas, asesinatos, etc. –causando marcas traumáticas en la colectividad en la que el miedo sigue presente, ya que no hubo reconfiguración de la situación política con el fin del régimen, perpetuando los traumas en la sociedad–. Así, los fantasmas del pasado siguen atormentando y poniendo obstáculos a la continuación del trabajo de elaboración de esta memoria traumática. Según Carolina Bauer, el fin del régimen dictatorial no representó el fin del estado de terror, ni la superación de los traumas causados por el mismo. Las acciones políticas de los gobiernos de la transición y el inicio de la redemocratización se vieron afectadas por la permanencia de los miedos, al igual que la dictadura utilizó el miedo como forma de control político de la sociedad. Para ilustrar la continuidad de la cultura del miedo en la actualidad, Bauer utiliza la historia de Paulo Malhães, un militar torturador que declaró en 2014 ante la Comisión Estatal de la Verdad de Río de Janeiro contando detalles sobre su participación en la represión y sus crímenes de ocultación de cadáveres y, poco tiempo después, Malhães fue encontrado muerto en su casa tras un supuesto robo en el que los ladrones se llevaron documentos y un disco rígido externo (Bauer, 2016, p. 408). Esto es solo una especulación, ya que no se ha demostrado la relación con las fuerzas de seguridad, pero esto no quita la relevancia de la duda.

Como efecto de la política pública de silenciamiento, se enfrenta un fenómeno que Vinyes denominó “privatización de la memoria”. Su definición contempla un movimiento observado en las declaraciones de los entrevistados: la “reclusión de la memoria en el ámbito privado supone la negativa a crear un espacio público de diálogo y resignificación de los recuerdos” (Vinyes, 2015). Cuando se convierte en una cuestión estrictamente individual, la sociedad no tiene participación y se mantiene al margen; así, el Estado no necesita hacer nada como actuación pública y se exime de actuar en función del conjunto:

Privatizar no es otra cosa que extraer la memoria de la historia y despojarla de sentido, meterla en la cocina y anular su presencia del empeño colectivo, evitar el reconocimiento de la huella humana en las instituciones. (...) El silencio no era olvido sino más bien el resultado de una privatización de la memoria, un escenario que no solo rompe todos los lazos entre individuo e historia, sino también entre responsabilidad y política, lo que a mi modo de ver resulta más grave si cabe, puesto que reduce los ciudadanos a clientes (¿electores?). (Vinyes, 2016, pp. 374–375)

Un ejemplo actual de esta “privatización” es la Ley 9 140, de 1995, que creó la Comisión Especial de Muertes y Desapariciones Políticas (CEMDP) y dictó como se conduciría el tema de la memoria de la dictadura –y sus implicaciones– a partir de entonces. A pesar de que el reconocimiento como muertos de las personas desaparecidas por sus actividades políticas era una exigencia y una victoria importante para que los familiares continuaran su vida en aspectos burocráticos, y a pesar de haber creado el CEMDP como órgano de reconocimiento y localización de muertos y desaparecidos, la Ley 9 140 también determinó que los esfuerzos destinados a probar la persecución sufrida debían ser realizados por los propios familiares –sin siquiera su-

gerirles la apertura de los archivos oficiales—. ⁶ Al determinar que la responsabilidad de la prueba recae en los demandantes, sin indicar la apertura de los archivos para la libre investigación, sin indicar ninguna prevención a la repetición del delito de desaparición forzada, el Estado señaló que este asunto debía continuar en el ámbito privado, familiar, para no llegar a la colectividad. El Estado optó por mantener la discusión circunscrita a los grupos directamente afectados, haciendo que la identificación de la “víctima” recayera solo en ellos, alejando a la sociedad de la comprensión de que ella misma es víctima de la acción del Estado, no solo los que fueron directamente afectados. Así, una vez más, la sociedad deja de percibirse como víctima de la dictadura y se retira del debate, mientras que el Estado garantiza las políticas públicas solo a los directamente afectados, manteniendo así el asunto en un espacio de control.

El poder de veto de los militares: un instrumento de silencio

La existencia de la política pública de silenciamiento solo es posible gracias al poder de veto que los militares han mantenido desde el final de la dictadura. El gobierno dictatorial inició el plan de transición política en 1974, con la llamada “distensión”, ideada por el presidente general Ernesto Geisel (1974-1979) y su Jefe de Estado Mayor, el general Golbery do Couto e Silva. La estrategia de “distensión” tenía como objetivo llevar a cabo la transición política sin que los militares sufrieran más daños en el proceso de apertura, como evitar una oposición civil que movilizara a los agentes responsables e incluso controlara el ritmo del cambio político. Este control se ejerció durante la elaboración de la Ley de Amnistía (1979), que surgió como una demanda de la calle, de los movimientos sociales de los políticamente afectados, y fue captada por el gobierno dictatorial para garantizar la impunidad a los agentes (Abrão e Torelly 2012; Abreu Silva 2021b; Alves 2019; Fernandes 2013; Fico 2012). La ley orientó todo el proceso de redemocratización en Brasil de tal manera que sus efectos se extienden hasta el momento actual, bien impidiendo el enjuiciamiento de los agentes públicos que cometieron crímenes contra la humanidad, bien sirviendo de barrera para el avance de las medidas de justicia de transición en el país. Con el predominio de la perspectiva de la reconciliación a través del olvido, la Ley de Amnistía se convirtió en un tema interdicto y, las pocas veces que entró en la agenda política, fue censurada por el veto militar (D’Araújo 2012:575).

Según Maria Celina D’Araújo, el poder de veto de los militares está garantizado por la amplia autonomía de las FFAA mantenida tras la dictadura, por una sociedad con bajos niveles de respeto a los derechos humanos y por el poco interés de los gobiernos en la cuestión de las Fuerzas. La autonomía se percibe en la capacidad de estos actores como unidad política para garantizar sus intereses corporativos, como el presupuesto público, la seguridad social, la educación en las escuelas militares, etc. La autora señala que el primer gobierno civil, de José Sarney (1985-1990), fue una

.....
⁶ Al respecto, José Carlos Moreira da Silva Filho comenta: “Es, por tanto, un contrasentido que el Estado brasileño exija ahora pruebas documentales de una persecución política que él mismo promovió y de la que nunca permitió que se produjera o saliera a la luz ningún documento o registro oficial” (traducción libre) (Silva Filho, 2009, p.137).

tutela militar que disminuyó en el transcurso de los siguientes gobiernos, pero la autonomía de los militares para deliberar sobre sus intereses se mantuvo inalterada. El agitado mandato de Fernando Collor de Mello (1990-1992) los enfrentó redefiniendo las instituciones (como la extinción del Servicio Nacional de Inteligencia), pero en un marco de inestabilidad generalizada. En cuanto a los demás gobiernos civiles, se adoptó una lógica según la cual las Fuerzas no reaccionarían si los gobernantes no trataban temas “delicados”, por lo que, sin riesgo inminente de ruptura institucional, se prescindió de una política de control civil (D’Araújo 2012:586). Este acuerdo tácito solose rompió durante el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010), en el que sectores del Ejecutivo, como la Secretaría Especial de Derechos Humanos, el Ministerio de Justicia y la Comisión de Amnistía, condujeron temas del proceso de ajuste de cuentas, pero, “no por casualidad, fue también en este gobierno que se hicieron más concesiones a la autonomía militar” (traducción libre) (D’Araújo 2012:587).

El segundo episodio es la audiencia pública promovida por el Ministerio de Justicia sobre la reinterpretación de la Ley de Amnistía, así como las declaraciones del ministro Tarso Genro de que “la amnistía no es el olvido”. En medio de la tensión, Genro argumentó que la responsabilización de los torturadores no sería un revanchismo, ya que el propio gobierno dictatorial no permitía legalmente la tortura. La audiencia, titulada “Límites y posibilidades de la responsabilidad legal de los violadores de los derechos humanos durante el estado de excepción en Brasil”, se celebró para debatir la viabilidad de responsabilizar a los agentes públicos implicados en la represión, y fue la primera vez que el Estado debatió abiertamente la posibilidad de llevar a los torturadores ante la justicia. Como resultado de esta audiencia, el Colegio de Abogados de Brasil presentó una acción de incumplimiento de precepto fundamental ante el Supremo Tribunal Federal sobre la legalidad de la Ley de Amnistía. Las FFAA consideraron que la audiencia era una ofensa, entre otras cosas porque a ella no asistieron representantes de las FFAA ni los partidarios de mantener la interpretación de la ley. Como reacción, celebraron un acto con los clubes Militar, Naval y Aeronáutico para discutir el “alcance y las consecuencias” de la Ley de Amnistía. En ese momento, el ministro de Defensa, Nelson Jobim,⁷ entró en escena para calmar los ánimos de los militares y evitar que los oficiales en activo fueran castigados por expresarse políticamente. Así, en una ceremonia en el Palacio del Planalto, Jobim rechazó la posibilidad de castigar a los comandantes de las Fuerzas. Al mismo tiempo, el presidente Lula ordenó a los ministros Genro y Paulo Vannuchi⁸ que no trataran

.....
7 Nelson Jobim, jurista, fue diputado federal (1987-1994), actuando como ponente en comisiones durante la Asamblea Nacional Constituyente. Fue Ministro de Justicia durante el primer mandato de Fernando Henrique Cardoso (1995-1997) y nombrado por este para el Tribunal Supremo en 1997, donde permaneció hasta su retiro voluntario en 2006. Fue ministro de Defensa de 2007 a 2011, durante el segundo mandato de Lula y el primero de Dilma Rousseff.

8 Paulo Vannuchi, periodista, militante estudiantil, expreso político, primo de Alexandre Vannuchi Leme (desaparecido). Participó en el proyecto Brasil Nunca Mais, es uno de los fundadores del Partido de los Trabajadores (PT) -habiendo sido asesor de Lula- y del Instituto Cajamar. También fue ministro de la Secretaría Especial de Derechos Humanos (SEDH) entre 2005 y 2010. Fue miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos de 2014 a 2017.

el tema públicamente: “una vez más, las FFAA ganaron: el presidente de la República vetó el debate” (traducción libre) (D’Araújo, 2012, p.592).

El tercer acto destacado por D’Araújo se refiere a la Comisión Nacional de la Verdad (CNV). La divergencia entre el gobierno y los militares se intensificó en diciembre de 2009, cuando se publicó el Tercer Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH-3), en el que se proponía la creación del CNV. Fue incluso en este episodio cuando Nelson Jobim y Paulo Vannuchi se enzarzaron en un conflicto público, representando respectivamente al Ministerio de Defensa y a la SEDH. Se convirtió en una crisis institucional y los mandos militares amenazaron a entregar sus cargos, así como al propio Jobim –una medida considerada como chantaje político por algunos (Schneider 2011)–, configurándose como un ejercicio del poder de veto de los militares (Torelly, 2018), ya que en mayo del año siguiente (2010), el gobierno federal publicó un nuevo decreto que ratificaba los puntos de discordia del PNDH-3. Los sectores militares volvieron a agitarse en noviembre de 2011, cuando se creó efectivamente la CNV, y se agitaron más en febrero de 2012 debido a la declaración a favor de la revisión de la Ley de Amnistía por parte de dos ministras. Los oficiales activos y de reserva reaccionaron a través del Club Militar con una nota crítica a la presidenta Dilma Rousseff (2011-2016) por no reprender a las ministras, demostrando su consentimiento. El presidente pidió al ministro de Defensa, Celso Amorim, que retirase la nota, que fue retirada, pero el Club Militar protestó en una nueva nota, diciendo que el ministro no tenía legitimidad para el cargo y que el presidente no era una persona preparada. A pedido de Rousseff, el ministro manejó la situación con tranquilidad y ordenó a los comandantes aplicar la disciplina militar internamente (D’Araújo, 2012, p. 593).

Aunque la comisión se haya creado e instalado, para D’Araújo, en esta batalla ganaron los militares. El CNV no tenía poder de juicio y, aunque podía citar a cualquier persona a declarar, no había ninguna disposición sobre sanciones para quienes no cooperaran (D’Araújo, 2012, p. 593). Para Marcelo Torelly, el CNV cuestionó el poder de veto de los militares, ya que sus actividades eran independientes del Poder Ejecutivo y no contaba con representantes de las FFAA entre sus miembros, como es el caso de la Comisión de Amnistía y el CEMDP. Estos puntos, según el autor, constituían una ruptura con la tradición de la transición controlada y un paso importante hacia la eliminación del *veto power* (Torelly, 2018, p. 9) -es importante mencionar que el análisis de Torelly fue publicado en 2018, por lo tanto antes del gobierno del excapitán del Ejército Jair Bolsonaro.

Tras estas consideraciones, se puede observar que la política pública de silenciamiento se constituye básicamente por cuatro aspectos que interactúan y se retroalimentan entre sí: silenciamiento de los afectados, ideología de la reconciliación, privatización de la memoria y poder de veto de los militares. Los actores partidarios de una perspectiva conservadora de tratamiento del pasado autoritario movilizan cada uno de estos aspectos de forma intencionada, por lo que el predominio de esta perspectiva a lo largo del proceso brasileño de ajuste de cuentas permitió la consolidación del silenciamiento y, al mismo tiempo, fue reforzado por él. Queda entonces la pregunta: ¿qué instrumentos se pueden utilizar para hacer frente al silenciamiento? Como ya hemos mencionado, entre 2007 y 2014 se produjo un punto de inflexión en la respuesta a las demandas de memoria y verdad por parte

del Estado, configurando un período en el que se constituyó y ejecutó una política pública de memoria. Sin embargo, ahora veremos cómo es posible observar concretamente el efecto de la política pública de silenciamiento para impedir el desarrollo de políticas para enfrentar el pasado autoritario.

Impedir el acceso a los archivos como acción concreta de la política pública de silenciamiento

La intencionalidad de la política pública de silenciamiento se manifiesta en acciones concretas, como el ocultamiento de los documentos producidos por las FFAA durante la dictadura. Los gobiernos militares mantuvieron un alto grado de burocratización de la represión para mantener la legalidad autoritaria (Pereira, 2005), por lo que el Estado produjo una gran cantidad de documentos. En 1989, ante la elección presidencial entre dos candidatos abiertamente partidarios de la extinción del Servicio Nacional de Inteligencia -Fernando Collor de Mello y Luiz Inácio Lula da Silva-, el SNI creó un grupo de trabajo para filtrar la documentación, evaluar lo que podría ser utilizado contra los agentes públicos en un eventual cambio político y luego destruir lo que los comprometiera (Figueiredo, 2015, p. 52). El filtro también se produjo en parte de las colecciones de las FFAA, en las que algunos documentos fueron destruidos y otros ocultados, enviados al Estado Mayor de las FFAA (Figueiredo, 2015, p. 53).

En 1993, el ministro de Justicia, Maurício Corrêa, del gobierno del presidente Itamar Franco (1992-1995), determinó que las FFAA debían manifestar información sobre los desaparecidos políticos. Los militares presentaban informes en los que omitían datos y, para ello, difundían un discurso en el que la ausencia de información se debía a operaciones periódicas de limpieza de archivos en las que se eliminaban documentos secretos (Figueiredo, 2015, p. 65). Ahora bien, la destrucción de documentos clasificados como secretos requiere una política de documentación en la que se determinen los procedimientos para ello, como por ejemplo qué autoridad podría indicar la eliminación del material y la presentación de los términos de destrucción informando de todo lo que se extinguió, para que quede un rastro burocrático que indique su destino. Así, tenemos, por un lado, un movimiento para eliminar las pruebas de las operaciones represivas y, por otro, para ocultar estas pruebas. Según algunos investigadores, la versión de los militares no se corresponde con la realidad, como se puede comprobar al comparar las “apariciones” de documentos secretos en los medios de comunicación (Joffily, 2012), y la práctica de eliminación selectiva de documentos secretos registrados en los inventarios (Figueiredo, 2015). En cualquier caso, según la práctica burocrática de los militares, el proceso de eliminación pasaría por algunos pasos⁹ -ellos mismos documentados- para que no hubiera alternativas: “o bien [los militares] presentaban registros de destrucción de las colecciones secre-

.....
9 “1. Un militar solicitaba autorización para la destrucción de un documento; 2. La solicitud se sometía a un dictamen; 3. Con un dictamen positivo, se emitía la autorización para la destrucción; 4 Con base en la autorización obtenida, se hacía entonces una solicitud efectiva de destrucción; 5 Después de la eliminación del documento, se elaboraba un término de destrucción; 6. Dependiendo del caso, se hacían otros registros del expurgo” (traducción libre) (Figueiredo 2015:100).

tas, o bien asumían que los archivos habían sido eliminados sin cumplir con los requisitos legales, lo que podría sugerir una intención deliberada de destruir pruebas” (traducción libre) (Figueiredo, 2015, pp. 100-101).

La práctica de ocultación y eliminación de documentos por parte de los militares tiene un gran impacto en las medidas de memoria, verdad y justicia. Este material, que fue producido por el Estado con el exclusivo objetivo de sancionar las actividades represivas durante la dictadura, adquiere un nuevo significado en el régimen democrático: a través de estos documentos se comprueban las responsabilidades de las acciones represivas, es el llamado “efecto boomerang” (Quintana, 1997, pp. 5-6). Por ejemplo, en la creación del CEMDP en 1995, la responsabilidad de la prueba para solicitar el reconocimiento y la indemnización de los muertos y desaparecidos recayó en los familiares, pero sin acceso a los archivos militares restantes. En diciembre de 2002, días antes de entregar la banda presidencial a su sucesor, el presidente Fernando Henrique Cardoso (1995-2002) promulgó un decreto por el que se ampliaban los plazos de sigilo de los documentos oficiales, inaugurando la posibilidad de una prórroga ilimitada del secreto de los documentos de alto secreto.¹⁰ El texto del decreto fue redactado por el Gabinete de Seguridad Institucional, bajo el mando del general Aberto Cardoso (Joffily, 2012, pp. 135-36). En los años noventa, tras una intensa presión de los movimientos sociales, algunos archivos de la policía política de los Estados fueron entregados a centros de detención; en 2005, los archivos del Consejo de Seguridad Nacional, de la Comisión General de Investigación y del Servicio Nacional de Inteligencia fueron transferidos al Archivo Nacional y están disponibles para su consulta, pero los fondos estrictamente militares, es decir, las unidades de información de las FFAA, como el Centro de Información de la Armada, el Centro de Información del Ejército y el Centro de Información y Seguridad del Ejército del Aire, así como los Destacamentos de Operaciones de Información - Centros de Operaciones de Defensa Interna siguen siendo inaccesibles.

Una vez más, surge una figura importante en el Poder Ejecutivo que respalda a las Fuerzas: Nelson Jobim, como Ministro de Defensa, en marzo de 2010, envió una carta a la entonces Ministra Jefa de Estado Mayor, Dilma Rousseff, corroborando la versión de los militares de que los archivos habían sido destruidos en operaciones rutinarias de limpieza (Figueiredo, 2015, pp. 95-96). Esta carta fue enviada en secreto en el contexto del juicio de Brasil en el caso Gomes Lund (Guerrilla de Araguaia) en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, añadiendo la presión de los familiares y del Ministerio Público. Por lo tanto, representó el apoyo a la resistencia de las FFAA en medio del gobierno civil - que incluso coordinó el Grupo de Trabajo de Tocantins, responsable de localizar e identificar los restos de los desaparecidos en el Araguaia.¹¹

La legislación de la política nacional de archivos recibió un gran avance con la Ley de Acceso a la Información, publicada junto con la ley de creación de la Comisión de la Verdad (Nº 12 528, de 2011), que redujo el período de confidencialidad de los documentos clasificados, permitiendo solo una renovación. Entre las demandas de las

.....
10 Decreto Nº 4 553, de 27 de diciembre de 2002.

11 Grupo creado por el Ministerio de Defensa en 2009. Dos años después, se reestructuró como Grupo de Trabajo de Araguaia (GTA), bajo la coordinación de la SEDH, debido a la condena del país en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

entidades de la sociedad civil a la CNV estaban la apertura irrestricta de los archivos de la represión y el esfuerzo por la justicia, es decir, que los oficiales de las FFAA sean escuchados y juzgados por sus actos. Según Heloisa Greco,¹² era imprescindible ir “a por los que saben” que, en este caso, serían los generales y habría que “cobrarlos más que oírlos”. (Greco, 2011, p. 25). En la misma línea, el abogado de los presos políticos, Modesto da Silveira,¹³ entiende que la apertura sin restricciones de los archivos de la represión es esencial para que la sociedad conozca los hechos del pasado y pueda así evitar repetir los mismos errores. Solo así se podría “evitar que los golpistas de ayer sean los mismos de hoy y puedan ser los mismos de mañana” (Silveira, 2011, p.18). Aumentando las expectativas de los movimientos, el artículo cuarto de la Ley 12 528 que creó la CNV determina que los funcionarios públicos y el personal militar tendrían el deber de colaborar con la comisión si se les solicitara asistencia a las entidades y organismos públicos, sin embargo, durante su funcionamiento, la comisión enfrentó la resistencia de los sectores militares.

En 2011, el periodista Leonel Rocha tuvo acceso a microfilms con documentación del servicio de inteligencia de la Marina, que data de 1972 y 1973, contando con información sobre la microfilmación de más de un millón de páginas de documentos. Dos años más tarde, el periodista puso el material a disposición de la CNV, que, a su vez, lo envió a un grupo de historiadores¹⁴ y al sector de microfilms de la Biblioteca Nacional para certificar la autenticidad y el valor histórico de los mismos. Una vez confirmados los “fortísimos indicios de autenticidad”, los miembros de la CNV se reunieron con la presidenta Dilma -según una entrevista concedida por el comisario José Paulo Cavalcanti a Lucas Figueiredo- y pidieron aclaraciones sobre el material. La presidenta envió la solicitud a la Casa Civil, que la trasladó al Ministerio de Defensa, que a su vez la trasladó a las FFAA. La respuesta de los oficiales fue la versión que han mantenido durante décadas a pesar de la flagrante inconsistencia: los archivos fueron destruidos en operaciones rutinarias de limpieza (Figueiredo, 2015, pp. 114-122). No hubo contestación por parte del Ejecutivo.

Además de este significativo episodio, la comisión se enfrentó a dificultades de colaboración por parte de los militares, recibiendo respuestas negativas o insuficientes que generaron pocos resultados. Como se afirma en el informe, estas negativas durante cincuenta años han impedido “que se conozcan las circunstancias y los autores de las graves violaciones de los derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar” (BRASIL, Comissão Nacional da Verdade, 2014, p. 29). En palabras de Joffily:

.....
12 Heloísa Greco, historiadora, fue militante estudiantil. Hija de Helena Greco, destacada activista del Movimiento de Mujeres por la Amnistía y del Comité Brasileño de Amnistía de Minas Gerais, es miembro fundador del Instituto Helena Greco de Derechos Humanos y Ciudadanía y del Frente Independiente por la Memoria, la Verdad y la Justicia/MG.

13 Antônio Modesto da Silveira (1927-2016), abogado, ex preso político, fue diputado federal por el PMDB entre 1979 y 1983. Actuó como abogado de presos políticos durante la dictadura, fue uno de los fundadores del Consejo Brasileño de Defensa de la Paz (Condepaz) y miembro del Consejo Mundial de la Paz.

14 José Murilo de Carvalho, Daniel Aarão Reis Filho e Ângela de Castro Gomes. Ver en Ribeiro, 2015.

Un amplio acceso a los archivos de la dictadura podría, por tanto, abrir el camino a una inversión de sentido, sustituyendo la lógica de la sospecha por la de la democracia. El contenido de esta delicada documentación abandonaría el locus de lo privado, que le es impropio, para ser examinado desde la perspectiva más adecuada de un cuadro público de violaciones de derechos humanos por parte de agentes del Estado en un contexto de dictadura militar (traducción libre) (Joffily, 2012, p. 143).

A la luz de lo expuesto, es posible observar la acción deliberada de los militares para ocultar los documentos que produjeron, que hoy no solo probarían los crímenes contra los derechos humanos cometidos durante la dictadura, sino que también permitirían dilucidar los casos de asesinatos políticos y desapariciones forzadas practicados por agentes públicos durante el período. Por lo tanto, no es desencaminado afirmar que al ocultar estas fuentes probatorias, los militares promueven intencionalmente el silenciamiento para protegerse de las consecuencias. Para ello, la perspectiva conservadora ocupa un espacio fundamental, ya que, a través de ella, civiles como Nelson Jobim sancionan la narrativa militar y mantienen persistentemente la política pública de silenciamiento.

Consideraciones finales

Como se mencionó anteriormente, entre 2007 y 2014 hubo un avance histórico de las luchas por la memoria y la verdad en Brasil frente al silenciamiento - avances tímidos, vale decir, aunque parecen inmensos si se observan retrospectivamente bajo la conciencia y la experiencia de lo que transformó a Brasil y a la sociedad brasileña en los años 20 del siglo XXI, pero esta es una discusión para otra investigación. Sin embargo, su expansión se paralizó brutalmente en 2014, al comienzo de la persistente crisis política y económica. El cambio en el tratamiento de este tema se puede observar justo en la entrega del informe final de la CNV, que tuvo lugar a puerta cerrada, sin muchas celebraciones, al contrario de lo que se presentó en la apertura de los trabajos de la Comisión - a la que asistieron también los cuatro ex presidentes: José Sarney, Fernando Collor, Fernando Henrique y Lula.

Así, en 2015 y 2016, durante el conflictivo proceso de impeachment de la presidenta Dilma Rousseff, los debates sobre la memoria de la dictadura y su legado autoritario, que buscaban romper el silenciamiento, fueron interrumpidos impetuosamente. Apenas tres días después de la concreción del gobierno de Michel Temer (2016-2018), ex vicepresidente de Dilma, el ministro de Justicia designado por él, Alexandre de Moraes (hoy ministro de la Corte Suprema), promovió el cambio de 19 de los 25 miembros de la Comisión de Amnistía -de los cuales seis fueron destituidos-, siendo la primera vez que un gobierno interviene en la composición del órgano. El presidente de la comisión, Paulo Abrão, dimitió de su cargo y asumió la secretaría ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Los nombramientos fueron duramente criticados por sectores vinculados a la defensa de los derechos humanos,¹⁵ especialmente por las nominaciones de Manoel Gonçalves Ferreira Filho, profesor emérito de Derecho Constitucional

.....
15 El Movimiento por la Verdad, la Memoria, la Justicia y la Reparación lanzó una nota pública de repudio a la intervención del gobierno en la Comisión de Amnistía, y fue firmada por más de 400 grupos, núcleos y personas vinculadas al tema.

de la Universidad de São Paulo, defensor de la tesis de que el régimen militar era una “democracia autoritaria”, no una dictadura; Paulo Lopo Saraiva, exsargento del Ejército y profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Federal de Río Grande del Norte, tuvo como mentor en su maestría y doctorado a Michel Temer y es calificado como “fuerzas de derecha” por el informe de la Comisión de la Verdad de la UFRN (Universidad Federal de Río Grande del Norte, 2015, p. 229); y también Alberto Goldman, ex gobernador de São Paulo por el PSDB, que se opuso a las compensaciones por amnistías políticas y, según sus colegas de la Comisión (Redacción, 2017), se posicionó en contra de la concesión de compensaciones.

En diciembre de 2017, la Procuraduría Federal de Derechos del Ciudadano (PFDC) del Ministerio Público Federal pidió aclaraciones al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública sobre la posible injerencia externa en el funcionamiento de la Comisión de Amnistía (Faermann 2017). La carta fue el resultado de una reunión entre la procuradora Deborah Duprat (PFDC) con la vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Minorías de la Cámara de Diputados, la diputada Érika Kokay, y representantes de la amnistía política. En esta reunión, los representantes de las víctimas de la amnistía informaron de que los solicitantes de la amnistía vieron denegadas sus peticiones por el ministro de Justicia a pesar de la decisión favorable del Consejo de la Comisión, además de la reducción del número de sesiones celebradas y del número de casos atendidos en 2017. También denunciaron la interrupción de proyectos como la Clínica del Testimonio y las Caravanas de la Amnistía. Al año siguiente, los asesores de la Comisión deliberaron sobre el fin de la apología a las amnistías políticas (Éboli, 2018). Este procedimiento se inició en la gestión de Paulo Abrão como un acto simbólico de reparación moral, al pedir perdón, el Estado reconoce sus acciones represivas y avanza en la reparación de la memoria, la verdad y la justicia. La exclusión de este procedimiento demuestra el impacto del silenciamiento que ha guiado una vez más la (no) conducción del proceso brasileño de rendición de cuentas.

Ya en un proceso de supresión, dejando de silenciar, la Comisión se convirtió en un vector de una estrategia contranarrativa de exaltación del período autoritario (Cateb et al. 2020). Este ocultamiento de la memoria y de las políticas de la verdad se relaciona con el retorno de un entendimiento conservador sobre cómo tratar el legado autoritario que abrió espacio a un discurso de negación y revisionismo del que surgieron personajes que exaltan, defienden y promueven la memoria de los militares sobre la dictadura. Para Mateus Pereira, este discurso se alimenta de la impunidad producida por la permanencia de la Ley de Amnistía (1979) y por la ausencia de arrepentimiento, remordimiento o culpabilidad de los autores directos e indirectos, así como de sus partidarios (Pereira 2015:865). Así, el final de la década de 2010 y el inicio de la de 2020 estuvieron marcados por interrupciones y retrocesos en lo que sería un espacio público de expresión de las memorias disidentes, especialmente las memorias de los afectados por la represión estatal, acentuándose radicalmente tras la elección presidencial del ex-capitán del Ejército Jair Bolsonaro. A ello se suma el crecimiento del negacionismo respecto a las arbitrariedades cometidas por los agentes de la represión durante el período militar, así como el aumento de la nostalgia por la dictadura. Por lo tanto, teniendo en consideración este escenario, es posible constatar la intensificación del proceso de silenciamiento de manera que el riesgo actual es de supresión completa.

Bibliografia

- Abrão, P. e Torelly, M. (2012). Mutações do conceito de anistia na justiça de transição brasileira - a terceira fase da luta pela anistia. *Revista de Direito Brasileira*, 3(2), 357-379. doi: <http://dx.doi.org/10.26668/IndexLawJournals/2358-1352/2012.v3i2.2668>
- Abreu Silva, F. R. (2021^a). *À terceira margem: processos de tomada de decisão na elaboração de políticas públicas de memória no Brasil (1988-2015)* (tese inédita de doutorado). Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil.
- Abreu Silva, F. R. (2021b). Reciprocidade e Responsabilização na Lei de Anistia (1979): Projetos em Disputa (pp. 1-15). *Anais do 31º Simpósio Nacional de História [livro eletrônico]: história, verdade e tecnologia*, organizado por M. M. M. Motta. São Paulo: ANPUH-Brasil.
- Alves, G. G. (2019). Os sentidos da anistia brasileira e a Virada Hermenêutica da Comissão de Anistia. In C. A. Gallo (org.), *Anistia: quarenta anos, uma luta, múltiplos significados* (pp. 283-312). Rio de Janeiro: Gramma.
- Bauer, C. S. (2016). El miedo y las políticas de memoria en Brasil. In J. G. i Coromines (org.), *Past and Power. Public Policies on Memory. Debates, from Global to Local* (pp. 403-410). Barcelona: Universitat Barcelona.
- BRASIL. Comissão Nacional da Verdade. 2014. *Relatório Comissão Nacional da Verdade*. Vol. 3. Brasília: CNV.
- Cateb, C., Osmo, C., Franco, P. e Benetti, P. (2020). A Comissão Especial sobre Mortos e Desaparecidos Políticos e a Comissão de Anistia no primeiro ano do governo Bolsonaro. In E. Teles e R. H. Quinalha (orgs.), *Espectros da ditadura: da Comissão da Verdade ao bolsonarismo* (pp. 271-308). São Paulo: Autonomia Literária.
- M. C. D'Araújo (2012). O estável poder de veto Forças Armadas sobre o tema da anistia política no Brasil. *Varia Historia*, 28(48), 573-597. doi: <https://doi.org/10.1590/S0104-87752012000200006>.
- Éboli, E. (2018). Governo Temer suspende pedido de desculpas às vítimas da ditadura. *Gazeta do Povo*, junho 11.
- Faermann, P. (2017). Procuradoria cobra informações do governo sobre Comissão de Anistia. *Jornal GGN*, dezembro 2.
- Fernandes de Souza, J. V. (2013). *Os limites do consenso: o debate sobre a Lei de Anistia de 1979 nos governos democráticos brasileiros (1995-2010)* (dissertação de Mestrado inédita). Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil.
- Fico, C. (2012). Brasil: a transição inconclusa. In C. Fico, M. P. N. Araujo e M. Grin (orgs.), *Violência na história: memória, trauma e reparação* (pp. 25-37). Rio de Janeiro: Ponteio.
- Figueiredo, L. (2015). *Lugar nenhum: militares e civis na ocultação dos documentos da ditadura*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Gómez, J. M. (org.) (2018). *Lugares de memória: ditadura militar e resistências no Estado do Rio de Janeiro*. Editora PUC: Rio Janeiro.
- Greco, H. A. (2011). *Heloísa Greco (depoimento)*. Minas Gerais: UFRJ/ Comissão de Anistia-MJ.
- Hochman, G., Arretche, M. e Marques, E. (orgs.) (2007). *Políticas públicas no Brasil*. Rio de Janeiro: Editora FIOCRUZ.
- Joffily, M. (2012). Direito à informação e direito à vida privada: os impasses em torno do acesso aos arquivos da ditadura militar brasileira. *Estudos Históricos (Rio de Janeiro)*, 25(49):129-148. doi: <https://doi.org/10.1590/S0103-21862012000100009>.
- Levy, S. (2018). *Por dentro do trauma. A perversidade no Holocausto e na contemporaneidade*. Rio de Janeiro: Ed. Letra Capital.

- Marques, E. C. e Pimenta de Faria, A. A. (orgs.) (2013). *A política pública como campo multi-disciplinar*. São Paulo, Rio de Janeiro: Editora UNESP, Editora Fiocruz.
- Pereira, A. W. (2005). *Political (In)Justice: Authoritarianism and the Rule of Law in Brazil, Chile, and Argentina*. University of Pittsburgh Press: Pittsburgh.
- Pereira, M. He. de F. (2015). Nova direita? Guerras de memória em tempos de Comissão da Verdade (2012-2014). *Varia Historia*, 31(57), 863-902. doi: 10.1590/0104-87752015000300008.
- Prá, J. R. (2006). Políticas públicas, direitos humanos e capital social. In M. Baquero e D. Cremonese (orgs.), *Capital Social: teoria e prática*. Ijuí: Editora UNIJUÍ.
- Quintana, A. G. (1997). *Archives of the Security Services of Former Repressive Regimes*. Paris: UNESCO.
- Redação. 2017. “Alberto Goldman e o retrocesso da Comissão de Anistia”. *Carta Capital*, fevereiro 6.
- Ribeiro, E. M. (2015). Backup da história. *Boletim UFMG*, setembro 28, 1913.
- Schneider, N. (2011). Truth no more? The Struggle over the National Truth Commission in Brazil. *Iberoamericana*, XI(42), 164-170.
- Silva Filho, J. C. M. da. (2009). O anjo da história e a memória das vítimas: o caso da ditadura militar no Brasil. In C. B. Ruiz (org.), *Justiça e Memória: para uma crítica ética da violência* (pp. 121-158). São Leopoldo: Ed. Unisinos.
- Silveira, A. M. da. (2011). *Antônio Modesto da Silveira (depoimento)*. Rio de Janeiro: UFRJ/ Comissão de Anistia-MJ.
- Sipahi, R. (2012). *Rita Sipahi (depoimento)*. São Paulo: UFRJ/ Comissão de Anistia-MJ.
- Souza, C. (2007). Estado da arte de pesquisa em políticas públicas. In G. Hochman, M. Arretche e E. Marques (orgs.), *Políticas públicas no Brasil*. Rio de Janeiro: Editora FIOCRUZ.
- Teles, E. (2015). *Democracia e estado de exceção: transição e memória política no Brasil e na África do Sul*. São Paulo: Editora Fap-Unifesp.
- Torelly, M. (2018). Assessing a Late Truth Commission: Challenges and Achievements of the Brazilian National Truth Commission. *International Journal of Transitional Justice*, 12(2), 1-22. doi: 10.1093/ijtj/ijy002.
- Universidade Federal do Rio Grande do Norte. 2015. *Comissão da verdade da UFRN: relatório final*. Natal, RN: EDUFRN.
- Vázquez, D. e Delaplace, D. (2011). Políticas públicas na perspectiva de direitos humanos: um campo em construção. *Revista SUR*, 8(14), 35-65.
- Vinyes, R. (2015). Sobre vítimas e vazios, ideologias e reconciliações, privatizações e impunidades. In S. Quadrat e D. Rollemberg (orgs.), *História e memória das ditaduras do século XX*. (vol. 2). Rio de Janeiro: Editora FGV.
- Vinyes, R. (2016). La privatización de la memoria en España y sus consecuencias. In J. G. i Corromines (org.), *Past and Power. Public Policies on Memory. Debates, from Global to Local* (pp. 367-376). Barcelona: Universitat Barcelona.

ENTREVISTA A MARIANA EVA PEREZ Y MARTÍN KOHAN

Partir de la incomodidad: la escritura como exploración abierta sobre los sentidos del pasado

POR JULIETA LAMPASONA*, TERESA BASILE** Y SOLEDAD CATOGGIO***

Con motivo de la publicación de sus libros, *Diario de una princesa montonera* (edición definitiva) y *Confesión*, Mariana Eva Perez y Martín Kohan conversan sobre los modos en que, en una y otra obra, se abordan, problematizan y ponen en tensión diferentes sentidos sobre nuestro pasado reciente. Esta entrevista recorre temas clásicos del campo de estudios sobre memoria, como la desaparición forzada de personas, el universo de víctimas y victimarios, los modos de transmisión del pasado y sus efectos en el presente, pero con una mirada nueva que se detiene en el humor, la sexualidad y el juego como lugares productivos para desacralizar el pasado.

.....
* Es Licenciada en Sociología y Doctora en Ciencias Sociales por la UBA, fue becaria doctoral y posdoctoral del Conicet y es miembro del Núcleo de Estudio sobre Memoria del CIS- CONICET/IDES, donde coordina el grupo Lugares, marcas y territorios de memoria junto con Luciana Mesina. Su investigación doctoral analizó las inscripciones biográficas de la (propia) desaparición en los y las sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención en la Argentina, y actualmente está abocada a indagar la incorporación de esas figuras en los sitios de memoria, particularmente en la ex Esma.

** Es Doctora en Letras, profesora de Literatura Latinoamericana y directora del Centro de Teoría y Crítica Literaria en la Universidad Nacional de La Plata. Es autora de los libros *El desarme de Calibán: Debates culturales y diseños literarios en la pos dictadura uruguaya e Infancias. La narrativa argentina de Hijos*. Ha participado en diversos volúmenes colectivos dedicados a indagar la relación entre memoria, literatura argentina y literatura latinoamericana y ha publicado numerosos artículos sobre la temática.

*** Es Doctora en Ciencias Sociales (UBA), investigadora del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), docente de Historia Social Latinoamericana (UBA) e Historia Social Argentina y Latinoamericana (UNTREF). Actualmente es directora del Núcleo de Estudios sobre Memoria (CIS-CONICET/IDES). Durante muchos años investigó las relaciones entre religión, dictaduras y memorias en Argentina y América Latina. Es autora de *Los Desaparecidos de la Iglesia. El clero contestatario frente a la Dictadura*. Actualmente estudia los procesos sociohistóricos de articulación entre genética, memorias y derechos humanos desde los ochenta hasta la actualidad. Dirige y co-dirige proyectos sobre la temática financiados por el CONICET y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.

Esta entrevista surge de una actividad pública, titulada “Entrelazar escrituras y desacralizar miradas”, hecha en el marco de las celebraciones del 20° aniversario del Núcleo de Estudios sobre Memoria (CIS-CONICET/IDES) y llevada a cabo el 3 de septiembre de 2021. La actividad completa se encuentra disponible en el canal de youtube del IDES. La selección y edición del texto de esta entrevista, incluidas las notas al pie, son responsabilidad de Julieta Lampasona y Soledad Catoggio.



Fotografía: Alejandra López / Editorial Planeta



Fotografía: Gabriela Salomone

La voz narrativa, escenas dialógicas desviadas y ficción a fricción

Teresa Basile: La primera cuestión sobre la que nos interesa conversar es la construcción de la voz narrativa. En principio, lo que se observa es la toma de la palabra por los hijxs de desaparecidos. Sin embargo, el modo en que se construye la voz narrativa como forma de transmisión del pasado me recuerda lo que dice Ricardo Piglia, en su novela *Respiración artificial*, cuando habla de los modos de transmisión en la literatura y señala que allí el legado se da por desvío, es decir, no de padres a hijxs, sino de tíos a sobrinos. Siguiendo esa idea, pareciera que, a partir de estas narrativas de la segunda generación, las figuras cambian y el “diálogo” entre nietxs y abuelas configura la escena literaria primaria. En ese punto, quisiera preguntarles

¿cómo se sitúan en esta escena lo real y lo biográfico y, a su vez, cómo se vinculan estos planos con la ficción y la autoficción?

Mariana Eva Perez: Creo que la idea de desacralizar miradas y figuras -que convoca este encuentro- se pone en juego, particularmente, con la entrada en escena de otras abuelas. Esto es algo que a Martín le ha salido mejor, gracias al recurso de la ficción, que lo habilita a presentar una abuela terrible, como la que él presenta en *Confesión*. Es cierto que su novela se apoya bastante en el suspenso que deja “lo terrible” para el final, pero me parece que la ficción posibilita la introducción de una figura así. En mi caso, saber que lo que yo escriba siempre va a ser leído a través del velo de lo testimonial o, quizás, con suerte, de lo autoficcional es algo que me inhibe para trabajar con estas figuras. Para mí, que tengo una abuela que vive

-va a cumplir 102 años- no es nada sencillo escribir sobre mi relación con mi abuela.¹ Lo que hay en el libro es realmente muy poquito. Y, aún así, tenemos una relación muy complicada en torno al libro. Entonces, yo no tengo esta libertad que tiene Martín, que le permite crear ese personaje tan atrapante. Martín: ¡es tremendo lo que hacés a través de esa abuela: lográs que el lector se caliente con Videla! ¡Es imperdonable lo que has hecho!

Pero, bueno, en el comienzo está esta abuela, antes de serlo, cuando es una jovencita enamorada de Videla, a quién volvemos a encontrar al final del libro convertida en una abuela terrible. Esto es algo que te permite contar la ficción.

Martín Kohan: Bueno, gracias, pero creo que exagerás el elogio como si yo hubiese encontrado una especie de tesoro, y en ese tesoro una libertad. Y, en realidad, son opciones o alternativas que están al alcance de cualquiera, porque la ficción está disponible para todos. Eventualmente, yo podría reconvertir ese elogio en una limitación, que es mi desinterés radical de escribir sobre mí mismo. Todos escribimos sobre los temas que nos interesan y tendemos a no escribir sobre los temas que no nos interesan. A mí mi propia vida no es un tema que me atraiga a la hora de sentarme a escribir. En un punto el mayor atractivo que encuentro en la escritura ficcional es justamente el sustraerme del yo. Uno siempre habla, más o menos, desde lo que uno es, desde su biografía, desde la perspectiva que tiene, desde su historia; la ficción me permite adoptar otra mirada, otra perspectiva, otro lenguaje y otros sistemas de valores, que no son los míos. Los que nos dedicamos a enseñar literatura, insistimos como docentes en la idea de que el que dice “yo” en un texto no es el autor. Es ahí donde se construye un narrador, un yo en el texto que no tiene por qué ser el “yo real”. A mí me interesa, no solo que ese yo sea distinto, sino contrario a mí. Me atrae trabajar con la experiencia de la fricción, de la contradicción, de la tensión desde “lo otro”. Ponerme yo en escena me resulta espeluznante.

.....
1 Su abuela es Rosa Tarlovsky de Roisinblit, una de las reconocidas fundadoras de Abuelas de Plaza de Mayo y desde 1989, vicepresidenta de la organización.

En cambio, me interesa construir narradores que sean lo otro de mí, experimentar esa fricción con esa voz que yo mismo estoy creando y suponer que los lectores pasarán por un trance semejante. Busco generar en los lectores ese malestar, ese desacomodamiento que yo mismo estoy prefigurando. Eso en cuanto a salirse del yo y de lo autobiográfico.

T. B.: Siguiendo este hilo que estás desarrollando, cuando hablás en *Confesión del Río de La Plata* pareciera emerger otra voz que habla de lo mismo pero en otro código, geográfico o espacial, que opera como un trasfondo. Ahí ¿no se te cuela una parte del yo? Una como lectora inmediatamente identifica allí al “Martín crítico literario”, trabajando y reelaborando en esa narrativa la tradición del ensayo.

M. K.: Sí, tenés razón, hay otro plano ahí. Diría que es un plano donde esa subjetividad, ese yo está totalmente objetivado. Es decir, no tiene marcas de yo, no tiene marcas de primera persona, son saberes objetivados y no formas de autoexpresión. Me parece que, en todo caso, uno elige qué de uno mismo entra en esa narrativa. Hay ciertos saberes que se pueden objetivar y existir en el lenguaje y, entonces, sí, se ponen en juego, pero no soy yo, mi historia, mi biografía, mis opiniones, es una objetivación de lecturas. No deja de ser un paso del texto hacia atrás, no de uno hacia el texto. Un pasito hacia atrás, que es eso, la perspectiva.

Julieta Lampasona: ¿Y qué tipo de intercambio y/o de transmisión promueven estas “nuevas” escenas dialógicas?

M. K.: En el caso de Mariana, creo que no hay transmisión posible sin desvío, porque, convencionalmente, el legado es de padres a hijos. Cuando Piglia dice que la literatura va de tíos a sobrinos es porque supone -y supone bien- que lo más interesante es cuando en la transmisión hay desvío. Lo que yo creo, volviendo a lo que planteaba Teresa respecto de que en nuestras narrativas se salta de abuelos a nietos -y no de tíos a sobrinos-, es que quizás, más que sobre un desvío estamos trabajando sobre un corte. Y, obviamente, los hechos históricos dan cuenta de que hay un legado, hay traspaso, pero no en la continuidad sino en el corte. Ahí hay transmisión, pero con el hiato que ya sabemos cuál es: los que no están. Esto no en mi vida pero sí en mi país, y en el caso de Mariana en su país y en su vida. Entonces es otro modo de narrar una

MARIANA EVA PEREZ Y MARTÍN KOHAN: DOS VOCES INDISPENSABLES DE LA LITERATURA DEL PASADO RECIENTE

Mariana Eva Perez nació en la ciudad de Buenos Aires en junio de 1977. Es Licenciada en Ciencias Políticas por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Hizo sus primeras armas en la investigación en el marco del proyecto “Reconstrucción de la identidad de los desaparecidos. Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo” (IIGG UBA). Vivió cinco años en Alemania, donde se doctoró en Literatura Románica, por la Universidad de Konstanz, con una tesis sobre las representaciones de la desaparición forzada en la dramaturgia argentina en el período 2001 – 2015. Perez tiene una vasta trayectoria en el campo de los derechos humanos y participa en diversos proyectos que articulan ciencia, arte y activismo. En el ámbito teatral, sus primeras obras fueron escritas para el ciclo *Teatroxlaidentidad* y puestas en escena en diversos países de América Latina y Europa. En el año 2002 estrenó *Instrucciones para un coleccionista de mariposas*, en 2008 llevó a la escena *Ábaco*, de manera independiente, y en 2009 fue premiada con el VI Premio Germán Rozenmacher de Nueva Dramaturgia por su obra *Peaje*. En 2012 publicó la primera edición de *Diario de una princesa montonera. 110% verdad* (Capital Intelectual, 2012) cuya edición definitiva (Planeta, 2021) incluye otras experiencias de la autora: la estancia en Berlín, la maternidad y su rol de querellante el juicio por la actuación de la Regional de Inteligencia Buenos Aires de la Fuerza Aérea (RIBA) en el secuestro de sus padres. En el ámbito académico, fue *fellow* del Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales (CALAS por sus siglas en inglés), donde llevó adelante el proyecto de investigación “Infancias, cautiverio y desaparición en la Argentina. Los niños sobrevivientes en los procesos de lesa humanidad y los sitios de memoria” (en tándem trasatlántico con Ulrike Clapdepón). Como investigadora postdoctoral participó del Proyecto “‘Todos somos Ayotzinapa’: El rol de los medios digitales en la formación de memorias transnacionales sobre la desaparición” (ERC/KU Leuven /UdeSa) e integra el Grupo de Estudios sobre Teatro Contemporáneo, Política y Sociedad en América Latina (Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA).

Publicó en 2018 *El pasado inasequible* (Eudeba, 2018), junto con Jordana Blejmar y Silvana Mondonesi. Su tesis doctoral se publicó en marzo de este año, con el título *Fantasmas en escena. Teatro y desaparición* (Paidós, 2022). Recibió una Beca de Creación del Fondo Nacional de las Artes, para escribir el texto dramático de “ANTIVISITA. Formas de entrar y salir de la ESMA”, que ensaya actualmente con Laura Kalauz y Miguel Algranti.

Martín Kohan nació en la ciudad de Buenos Aires, en enero de 1967. Es Licenciado en Letras por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Se doctoró en la misma universidad, con una tesis sobre la representación narrativa de los héroes nacionales. Es profesor de literatura, escritor y crítico literario. Actualmente, enseña Teoría y Análisis Literario en la UBA, en la Universidad Nacional de las Artes (UNA), en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), en la Universidad Nacional Tres de Febrero (UNTREF) y en la Universidad Torcuato Di Tella. Es columnista en *Clarín* y en *Perfil*.

Desde su primera obra, *La pérdida de Laura* (Tantalia, 1993), Kohan ha desarrollado una extensa trayectoria como escritor de distintos tipos de narrativa, entre las que se destacan novelas, cuentos y ensayos. En el año 2007 fue premiado con el Premio Herralde de Novela por su obra *Ciencias morales* (Anagrama), que en 2010 fue adaptada y llevada al cine a través de la película *La mirada invisible*, dirigida por Diego Lerman. Entre otras obras, publicó también las novelas *Dos veces junio* (Sudamericana, 2002), *Cuentas pendientes* (Anagrama, 2010), *Bahía Blanca* (Anagrama, 2012), *Fuera de lugar* (Anagrama, 2014), *Confesión* (Anagrama, 2020). Algunos de sus libros han sido editados en Alemania, Francia, Inglaterra, España, Italia y Brasil. Además, ha sido coordinador, junto con Alejandra Laera, del volumen *Las brújulas del extraviado* (Beatriz Viterbo, 2006), una reunión de ensayos sobre la obra integral de Esteban Echeverría. Varios de sus cuentos han aparecido en antologías publicadas en Argentina, Brasil, España, Colombia. Algunos títulos que se destacan, entre una gran cantidad, son *Una pena extraordinaria* (Simurg, 1998), *Narrar a San Martín* (Adriana Hidalgo, 2005), *El país de la guerra* (Eterna Cadencia, 2014), *Cuerpo a tierra* (Eterna Cadencia, 2015) y *La vanguardia permanente* (Paidós, 2021). En el año 2014 obtuvo el premio Konex (Diploma al Mérito en Novela por el período 2008-2010). Ha publicado diversos artículos académicos y periodísticos en medios argentinos y extranjeros y participado en múltiples encuentros y jornadas académicas. La crítica elogia sus libros por su “prosa hipnótica”, su “elegante ligereza”, su “incuestionable firmeza” y su “precisión clínica”. Es reconocido a nivel nacional e internacional como un referente “obligatorio” de la literatura argentina.

transmisión, porque hay que narrar también la falta. Hay que narrar también, o sobre todo, el corte. Y que el pasaje, el legado, se produzca en el corte. En mi caso ni siquiera hay transmisión, porque esa abuela no es una abuela que pueda legar algo afirmativamente, lo lega por la negativa. Su proceder es negativo.

Y me parece que en la secuencia de las narraciones de hijos -que son diversas, no todas funcionan igual-, *Diario de una princesa montonera* tiene una singularidad absoluta. Examina esa posición, revisa críticamente esa condición y esa figura, de una manera inédita. En otros textos que podríamos pensar, como los de Laura Alcoba, Félix Bruzzone o Albertina Carri, hay distintas formas de aproximación, de revisión, de crisis. Pero en *Diario* hay un punto de quiebre en la reflexión, que es muy especial.

El humor irreverente y la risa como exploración

T. B: Me parece que una de las apuestas de Mariana, que marcaron un antes y un después, es expresar este hiato en la lengua, torciendo el lenguaje de la primera generación, el lenguaje montonero, pero también el de los derechos humanos. ¿Cuál es tu mirada al respecto?

M. E. P.: Sí, fue una decisión *a priori* en realidad. El libro nace de un blog y el blog nace de un intento de escribir narrativa, ya no teatro, sobre este tema, o este “temita” -como lo empecé a llamar- y el intento de que

Martín: El humor puede ser una forma de resistencia. Es un gesto político de resistencia contra la atrocidad. Cierta humor, porque hay otro humor que es cínico, que es el del canalla, el del victimario. Explorar, como lo hace Mariana, las posibilidades de la risa –que incluyen el fracaso– es reírse de lo que todavía no se puede. Y ese tropiezo es iluminador.



Fotografía: Gabriela Salomone

no sea con esas palabras que yo ya conocía. Yo me crié dentro del movimiento derechos humanos y era muy difícil para mí “desembarazarme” de esas palabras. Sobre todo cuando mi objeto de trabajo eran justamente las embarazadas desaparecidas. Yo trabajaba en la búsqueda de niños desaparecidos en el área de investigación de un organismo de derechos humanos que se ocupa de eso.² Y fue literalmente una búsqueda y un hallazgo decir “no, vamos a contarlo con otras palabras”. Incluso, recuerdo que en algún momento un lector del blog me marcó que se me había ido el tono, me “retó” y yo lo tomé. Lo fui incorporando en la escritura como parte de ese proceso de intercambio. Para mí ese *feedback* instantáneo del blog fue muy importante para encontrar esa manera de decir y para encontrar el humor.

El humor, en cambio, no fue una idea *a priori*, sino que de pronto empezó a funcionar y después, sí, fue muy importante aprender a confiar en eso que había aparecido, que al principio era algo como menor, chiquito.

.....
2 En referencia a la asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Mariana: El humor no fue una idea a priori. Surgió de la construcción ficcional de una voz narrativa. Yo no soy la Princesa Montonera. Encontré ahí una clave, una manera de contar una historia de una forma un poco más humana. El desafío fue justamente elegir un tono más chiquito, menos solemne y crear una protagonista a la que le pasen cosas medio desastrosas también. Quería que no fuera un modelo a seguir, que no fuera idealizable.

Ahí sí hay una construcción ficcional de una voz narrativa. Yo no soy la Princesa Montonera, pero ya es difícil explicarlo. Hay elecciones que autodesprestigian esa voz: los chistes malos, los lugares a donde va drogada, se emborracha, termina vomitando por ahí. Encontré ahí una clave, una manera de contar una historia de una forma un poco más humana a través de ese recurso. Esta elección narrativa requirió valor y para eso fue fundamental la intervención de María Moreno, que me ayudó con la edición del primer material. Me ayudó a confiar en eso que había aparecido, a convencerme que eso podía ser un libro y que esa podía ser una voz. Hay quien no lo entendió, pero el desafío para mí fue justamente elegir un tono más chiquito, menos solemne, hablar con palabras más cotidianas, y que a la protagonista le pasen cosas medio desastrosas también. Que no sea un modelo a seguir, que no sea idealizable. Es un poco como la figura de la damisela en problemas. Hay algo, que es previo al auge del movimiento feminista, que es un juego con la figura de la princesa. Por una parte, ella está siempre haciéndose la tonta y necesitando que alguien o algo la rescate. Pero, por otra, hace cosas súper difíciles, como estar en contra del hermano,



Fotografía: Alejandra López / Editorial Planeta

llevar a juicio a los asesinos de sus padres, etc. Siempre me interesó ese contraste: que todas esas cosas difíciles las haga el mismo personaje que toma una cerveza de más y desbarranca. O mostrar que ese mismo personaje después es mamá y no le sale bien, no entiende nada de qué es ser mamá. Me interesaba presentarla así, me parecía que ahí había una apuesta que permite escapar también de ese lugar en el que, en los últimos años, ha sido puesta la narrativa de aquellos que hemos sido llamados “hijos e hijas de desaparecidos”. Si bien mi libro está dentro de esa serie, no se trata tanto de los padres. Se trata sí de la relación con “la memoria de...”, o con “la historia de...”, o quizás con una búsqueda de algo chiquito y menor, como es el pasado del padre como músico, pero no hay una reconstrucción de quiénes fueron los padres de la princesa. Ahí hay un hiato, hay una falta, y me interesó dejarla así. No es una novela sobre ellos, y en ese sentido me cuesta pensarla como una novela “de hijos”.

M. K.: Es que, justamente, si repusieras esa historia estarías subsanando -hasta donde puede hacerlo la literatura- esa ausencia o reparando -aunque sea de

manera insuficiente- esa ausencia, que es histórica y al mismo tiempo vital en tu propia vida, con ficción, con palabras, con lenguaje, con literatura. Y, en cambio, de este otro modo estás plasmando esa ausencia.

Me quedé pensando en que la princesa no sabe cómo es ser madre. Como si se pudiera saber eso, como si pudiéramos establecer qué es una buena madre o, incluso, como si una buena madre pudiese dar cuenta de en qué consiste, cómo hay que hacerlo. No se sabe cómo ser una buena madre, o una buena hija, o una buena hija de desaparecidos.

M. E. P.: Creo que son cosas distintas. Porque no es solamente cómo se es una buena madre o cómo se es una buena hija, sino que muchos de nosotros tenemos la experiencia de no saber cómo se es hijo o hija. No tenemos el recuerdo de haber sido hijo o hija nunca.

M. K.: Sí, pero al mismo tiempo sí hubo una codificación sobre cómo era o debía ser o lo que cabía esperar de un hijo o hija de desaparecidos, y me parece que *Diario* produce un giro fundamental respecto de eso, propone revisar esa codificación, desestabilizar un repertorio de certezas. Por eso el libro -y lo que puede haber funciona-



Intervención en el marco del Diálogo “Represión política, desaparición forzada y estrategias de resiliencia en contextos de desigualdad”. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, 26 y 27 de febrero de 2020.

do en el blog- asume la forma de un tanteo. Va explorando. No es el relato de una exploración, no es tampoco el testimonio de una exploración. Es una exploración, que va tanteando sentidos, posibilidades, acierta y desacierta, y cuando desacierta no hay tachadura. Están ahí el error, la metida de pata, están ahí porque si no efectivamente serían los resultados de una exploración. Y no lo son. Es una exploración, precisamente porque se sale de lo que está previsto y asignado con la carga de valor positivo: “si cumplís con esto y reproducís esto, te vamos a querer”. Y la disposición de Mariana es otra. Igual, la queremos, pero la podemos querer como la queremos, justamente, por revisar esas premisas.

Y, por otra parte, hay un punto de inflexión con tu libro en cuanto al humor, que es realmente una resignificación en las formulaciones y representaciones del pasado. Porque también tiene forma de tanteo y de exploración, que va buscando y a la vez dando forma, con ensayo y error, al momento justo en que nos podemos empezar a reír de algo de determinada forma. No lo sabemos de antemano. Digamos, al cabo de un determinado lapso de tiempo uno lo puede tener muy claro: “ya nos estamos pudiendo reír de esto”. Los chistes sobre Auschwitz, por ejemplo, que se contaban en mi colegio judío con otros chicos judíos, indicaban “nos estábamos pudiendo reír de eso”. Pero, para que fuera posible había una distancia histórica, pasaron generaciones, y está muy claro que el humor puede ser, o suele ser, una forma de resistencia. Es un gesto político de resistencia contra la atrocidad. Cierta humor, porque hay otro humor que es cínico, que es el humor del canalla. Y que es el humor del victimario. Y entonces ahí hay un movimiento, cuando la distancia histórica está. Explorar, como lo hace Mariana, las posibilidades de la risa -que incluyen el fracaso- es reírse de lo que todavía no se puede. Y ese tropiezo es tan iluminador... Y ese fracaso, cuando fracasa y cuando funciona, es muy extraordinario porque sabemos que el humor es un modo de resistencia. Sabemos que la posibilidad de asimilar y procesar las tragedias históricas no tiene que ver solamente con la risa, pero en gran medida sí tiene que ver con la posibilidad de la risa que, insisto, es distinta a la del verdugo.

T. B.: Sí, queda clara la diferencia. Sin embargo, no resulta tan evidente en la figura del colaborador. En

Confesión se avanza sobre el problema de la colaboración, pero lo que sucede, en el caso del personaje de Mirta, es que uno termina sin saber si comprende verdaderamente lo que pasa. Se inscribe allí algo de lo siniestro, de lo ominoso. El personaje de Mirta se corre mucho de la figura de la madre, pero tampoco se ubica por completo en la figura del colaborador.

J. L.: Efectivamente, este modo de introducir el problema de la colaboración a partir de un personaje que se desubica tanto de la figura de la víctima-familiar como de la del colaborador o la colaboradora, resulta disruptivo y nos invita a pensar las relaciones y tensiones entre esas figuras.

M. K.: En primera instancia diría que es literatura, con todo lo que eso implica. Es un sistema de representación, son formas del lenguaje. Y, en este marco, hay un tipo de literatura que toma esos sentidos, más o menos estabilizados socialmente y cuenta una y otra vez las mismas historias en clave literaria. Entonces, podría decirse que hay una literatura del estereotipo, que recurre a ciertas fórmulas más convencionales de construcción de personajes típicos, de escenas típicas, que suelen además sostenerse en la tipicidad del lenguaje, que es fácilmente reconocible. Este es un tipo de literatura. Pero hay otro tipo de literatura, que a mí me interesa más, o es por lo menos la que intento, que procura justamente ir a contramano de lo que uno percibe que se está estabilizando. Busca ir al revés, a contrapelo, a contramano. O, simplemente, correrse de ahí.

En el caso de *Confesión*, la primera parte es sobre la abuela, cuando todavía es niña o adolescente, de unos 12 o 13 años, y descubre que se va fascinando con un vecino de la ciudad donde vive, y ese vecino es Videla, o va a ser Videla, como lo queramos establecer. Esa abuela vuelve a aparecer en la tercera parte, ya siendo abuela y hablando con su nieto. Y, efectivamente, le invento una historia donde termina entregando a su hijo sin saberlo. En realidad, deberíamos decir que lo entrega su ideología y no ella. Es su ideología y no su voluntad. Ella cree estar haciendo el “bien”, o lo que ella entiende por “protección”. La novela tiene -como también *Ciencias Morales*³- toda una carga alrededor

.....

3 Véase Kohan, M (2007). *Ciencias Morales*. Anagrama: Barcelona.

del bien y del mal, y justamente, gira en torno a que no se puede asignar “el bien” y “el mal” a los lugares establecidos. En este caso se trata del hecho más atroz o más terrible -efectivamente entrega al hijo- hecho en nombre del bien. Y no cínica o hipócritamente, sino genuinamente, desde la convicción del bien. Esto es algo que me interesa mucho, y que me parece que tiene que ver con una figura como la de Videla también. Porque, efectivamente, son los hechos más atroces de toda la historia argentina, cometidos desde la convicción, la convicción de estar sosteniendo el bien. El bien en el sentido más fuerte de que Dios estaba de su lado, pero no sabemos si estaba o no. No nos consta.

Cuerpos cómplices, liturgias caídas y la fascinación pulcra

Pero, volviendo a la primera parte, que es la abuela contando esta fascinación erótica -porque no se enamora de Videla, se calienta con Videla, no es lo mismo-. Y ni siquiera se calienta ella, se calienta su cuerpo. Así como hay algo en la tercera parte que hace la ideología y ella no se termina de dar cuenta, en la primera parte hay algo que le pasa al cuerpo y ella no se termina de dar cuenta que es el que se calienta con ese vecino, que es tan impecable, tan durito, tan perfecto. Cuando tenía que narrar esa primera parte, yo me preguntaba cómo hacer para lograr cierto verosímil de que una abuela le cuenta a su propio nieto sobre sus primeras pajas. No hay manera, no hay verosímil. Entonces ahí dije “esta mujer un poquito tiene que desvariar”. Necesito que desvaríe para darle verosimilitud a los momentos en los que cuenta eso. Y lo que hice también es que el narrador, que es el nieto, la nombra como “abuela” cuando no aparecen las partes eróticas, y la nombra con su nombre de pila cuando entra lo erótico. Pero ahí apareció la idea de que desvariaba, de que por momentos perdía noción de con quién hablaba y de lo que estaba diciendo. Cuando llegué a la tercera parte, y había que narrar esto de que quiere salvar al hijo pero en verdad lo entrega, puse a funcionar eso otra vez: alguien que habla de más, pero habla de más dos veces. Habla de más en la confesión del presente -porque le cuenta todo al nieto, casi a su pesar- y habló de más aquella vez, cuando llamó para salvar al hijo

y en verdad lo entregó. Eso es una construcción, es literatura.

M. E. P.: Pero, desde mi experiencia con adultos mayores, cuando aparece el escenario de esa segunda confesión, la de Mirta al nieto en el geriátrico, esas conversaciones aparecen como algo absolutamente verosímil. Porque eso es lo que empieza a pasar con los adultos mayores, me refiero a que algunos filtros van cayendo y, simplemente, ya no hay interés en disimular con respecto a algunas cosas. Es algo característico de esa etapa de la vida. Es también algo de la edad. Y me parece que, así como es interesante correrse del adultocentrismo y mirar a los niños y las niñas, también está bueno mirar esa otra etapa de la vida. Y sería bueno que se hable más de este tema, sobre todo cuando estamos hablando de un movimiento social de esta importancia, liderado por personas adultas mayores.

M. K.: Sí, totalmente. También tenemos el estereotipo de la abuelita buena. Ese es el estereotipo, pero proponer esta lectura me permitió trabajar con el estereotipo, generar algo de esa expectativa de la abuelita buena, pero, al mismo tiempo, mostrar también un veneno ahí. Y efectivamente traté de que hubiera como una condición anfibia, porque si no tampoco sería posible sostener la situación en que el nieto se sienta y conversa con ella y se queda con ella. Y la quiere. Trabajar en esa dualidad. Porque si no, otra vez, repartiríamos el bien y el mal: “acá están los jodidos entregadores” y “acá están las pobres víctimas”. Claro que hubo jodidos entregadores y jodidos victimarios, claro que hubo terribles víctimas, todo eso está muy claro. Pero también uno puede ocuparse de maniobrar con otras zonas u otros aspectos, que en este caso es que no deja de ser querible -porque el nieto la quiere-, pero en esa viejita querible hay más de un costado. Hay dos, tres costados. Jodidos. La excusa del truco, que juegan mientras conversan en la tercera parte, me ayudó porque se trata de un juego hecho de “maldad”, en el sentido de astucia, de provocación. Las personas estrictamente “buenas” pierden en el truco, porque no mienten. Las personas muy buenas no pueden ganar, porque está hecho de desafíos, de desconfianza, de mentira, de malicia. Entonces eso me permitió sostener, en la tercera parte, esa combinación de un imaginario de “la abuelita” y una jodida también, al mismo tiempo.

T. B.: Hay muchas zonas ambiguas en esa narración.



Fotografía: Gabriela Salomone

Es interesante también la figura del éxtasis, cómo ese cuerpo termina obedeciendo al deseo y en ese sentido escapa a la vigilancia de la propia Iglesia. Y nuevamente hay una ambigüedad, no se sabe si estamos en el terreno del erotismo sexual o el de la sacralidad y el amor a Dios, tal como aparece, por ejemplo, en la escultura barroca de Santa Teresa, de Bernini. ¿Qué busca evocar esa ambigüedad? ¿Hay una búsqueda de producir un efecto determinado?

M. K.: Sí, estoy de acuerdo. Creo que en la literatura en general, y en nuestros libros en particular, se da a veces una confusión entre una disposición a tratar de entender -en la que me reconozco- y otra que busca justificar. Hay un cruce ahí.

Una definición posible de aquellos años podría ser a partir de la realización de lo inconcebible. Cuando algo inconcebible pasa, como pasó durante mucho tiempo en esa época hay que preguntarse, como lo hace Pilar Calveiro en su libro *Poder y Desaparición*, cuáles fueron las condiciones sociales de posibilidad para que

eso que era inadmisible sucediera. Sin embargo, esto muchas veces se empantana porque se supone que si uno trata de entender está queriendo justificar. En ese sentido, a mí me interesa mucho indagar el universo de los victimarios. En particular, estas formas de complicidad que no son activas, premeditadas o ideológicamente asumidas, sino llenas de contradicciones, de grises, de matices y vericuetos que derivan en una complicidad no intencional, pero efectiva. Y me parece que puede ser iluminador para esta cuestión preguntarse cómo fue posible que pasara lo que pasó. Esto tiene un montón de engranajes, muy complejos, y la literatura tiene mucho que indagar al respecto. El problema es cuando eso se lee en clave de justificación o de defensa, ahí naufraga la literatura, porque no se trata de eso. Entonces, lo que le pasa a este personaje o, mejor dicho, el personaje que inventé para que le pase lo que le pasa -porque es un personaje no una persona realmente existente- es que maneja y no maneja su cuerpo. Ese margen entre lo que maneja y no

Martín: Me interesa mucho indagar el universo de los victimarios. En particular, estas formas de complicidad que no son activas, premeditadas o ideológicamente asumidas, sino llenas de contradicciones, de grises, de matices y vericuetos que derivan en una complicidad no intencional, pero efectiva. Esto tiene un montón de engranajes, muy complejos, y la literatura tiene mucho que indagar al respecto.

maneja, lo que se propone y no le sale que asoma en la primera parte de la novela va a ser determinante políticamente en la tercera parte.

Soledad Catoggio: Es muy interesante el efecto de poner en un mismo espacio de sociabilidad el contraste entre esa experiencia extasiada -de éxtasis- de Mirta y esa otra figura ascética y pulcra de Videla, y que pudieran convivir. Sin rozarse, pero produciendo algo impactante.

MK: Sí, por eso se resuelve en masturbación. Digamos que es unidireccional, por decirlo así.

M. E. P: Creo que la novela repone, también, algo que para mi generación empieza a ser más difuso y que para las generaciones más jóvenes de lectores resultará cada vez más lejano. Me refiero a la familiaridad de entonces con el universo castrense, que era algo que estaba implicado en la vida cotidiana a través del servicio militar obligatorio. Era una experiencia por la que pasaban todos los hombres a los 18 años de edad y se socializaban en el uso de las armas. Además, seguir la carrera militar tenía prestigio. Desde esa perspectiva, cuando Mirta mira al “hijo mayor de los Videla” y “se enamora” -porque para mí se enamora mirando una nuca- se enamora del vecino. Entonces, me parece que eso también dice algo de “cómo fue posible”. A diferencia de las generaciones más jóvenes que viven

hoy ese mundo militar como algo completamente ajeno, entonces era familiar: era tu vecino, tu primo, tu hermano.

M. K.: Coincido completamente. Y me parece que la figura de Videla evoca una cierta mitología de la rectitud, de lo impoluto. Hay una fascinación por lo impoluto, por lo inobjetable, por lo límpido, por lo pulcro, por lo recto, por lo rígido que responde a un sistema de valores, a una ideología. Entonces, efectivamente para Mirta que encarna esos valores ese vecino llamado Videla, que pasa por delante de la ventana derechito, con un cuello impoluto que no se dobla y alpargatas blancas impecables, es inobjetable.

M. E. P: Y en esa fascinación Mirta es un poco la Argentina también.

M. K.: No quiero generalizar, pero hay un tipo de subjetividad, que efectivamente existe, y en la que me interesó indagar cómo funciona esa clase de fascinación. En la novela, encuentra un referente concreto como objeto de esa fascinación, que es Videla a los 16 años, que ya está derechito, ya es rígido, ya es impecable.

Ahora, en referencia a lo que decía Mariana con respecto al enamoramiento, es cierto, claro que nos podemos enamorar así, dos o tres veces por día. Sin embargo, yo -quizás anteponiendo una dimensión sentimental propia- reservaba el enamoramiento para un tipo de vínculo donde hubiese alguna forma de interacción. En este caso, en que los personajes ni siquiera se hablan, pensaba más en una fascinación que se resuelve por lo erótico. Ahora, volviendo al tema del cuerpo que introdujo Teresa más arriba, a Mirta se le calienta el cuerpo y ella no sabe lo que le está pasando. Y aquí sucede algo semejante a lo que le pasa a la preceptora en *Ciencias Morales*, aunque de otro modo, en otra trama. Al igual que Mirta, ella también cree que está haciendo su deber. Está convencida de estar cumpliendo con su deber. Y cuando hace lo que hace -que *a priori* diríamos que está mal- que es meterse en el baño de varones a espiarlos mientras mean, lo hace en nombre del bien y no de un modo cínico. Entonces, expresa un cierto tipo de rigidez, propio de alguien que tiene la certeza de que es el bien. Es decir, que cree “el bien soy yo”. Ese tipo de configuración subjetiva y de certeza solo puede llevar a lo peor.

T. B.: Ahora, en el caso de Mirta esa rigidez no es ab-

soluta. ¿No escapa ella a esa rigidez cuando el deseo le desarticula el lenguaje e irrumpe en el rezo con una lengua pornográfica? Pareciera que ahí el deseo triunfa sobre la rigidez.

M. K.: Sí, absolutamente, se le va. Así como se le va el cuerpo, se le va el lenguaje también. Se le va de control. Y esto interroga la manera en que contemporáneamente pensamos nuestra relación con el cuerpo. Va en contra de cierta insistencia que encuentro en suponer una identificación completa entre cada uno de nosotros con su propio cuerpo. Una insistencia que rige esa relación como si el cuerpo y el yo fuesen una misma cosa, como si no hubiese también hiatos entre nosotros y el cuerpo. Como si lo que nosotros queremos y lo que quiere el cuerpo fuese siempre lo mismo y no estuviera plagado de desencuentros y contradicciones. ¿Nunca les pasa que ustedes quieren algo y el cuerpo no? ¿O que no quieren algo pero el cuerpo sí? A mí a cada rato. Entonces, me parece que podemos trabajar esa tríada sujeto – lenguaje – cuerpo y ver cómo se combinan o se desencuentran. Volviendo a Mirta, primero el cuerpo y, luego, el lenguaje se le van para donde ella no sabe. Ahora, la palabra “vientre” ella la aprende en el rezo. Mirta aprende dónde se está metiendo la mano con el rezo. Entonces, otra vez, lo que pretendía ser claro: “ahí está el bien” y “acá está el mal”, se trastoca y resulta que el pecado se nutre de los rezos.

Mariana: La categoría de apropiación, a mí y a todos los de mi condición, nos deja afuera. No funciona. Lo mismo sucede con la categoría de “víctima”. Me pregunto ¿en qué términos podemos pensar para dar cuenta de lo que significa y significó para las familias el hecho de que nos hayan sustraído a una persona y de tener que vivir toda la vida como con un pequeño fantasma que va creciendo imaginariamente a tu lado?

J. L.: En *Diario de una princesa...* hay una escena en la visita a Capuchita donde Jota le saca esa sonrisa a la princesa tocándole la cola y donde también lo corporal aparece como disruptivo de aquello que se espera en una situación como esa.

S. C.: Me parece que en ambos casos se rompen las liturgias y creo que es interesante ahí la emergencia de la sexualidad como un nuevo de sentido que permite romper con prácticas ritualizadas, como pueden ser el rezo para un creyente o la visita a la ESMA para una hija de desaparecidos.

La similitud infundada: la necesidad de contar otras historias

T. B.: Efectivamente, Mariana, en tu libro está muy presente también el cuerpo, en muchas instancias, a veces colocado como algo disruptivo y, otras, como al borde del estallido.

M. E. P.: Sí, hay algo de eso, pero también hay algo que me resonaba más fuerte, que es cómo se cuestiona el fundamento del cuerpo como posibilidad de encuentro con un hermano. En realidad el cuerpo no alcanza para nada; las similitudes físicas, por muchas que sean, no alcanzan para fundar nada. Me parece que el cuerpo está problematizado desde este otro lugar también. Lo que me interesó indagar y exponer, muy deliberadamente, es la plenitud del conflicto. Hasta lograr que realmente le moleste al lector, porque me parecía algo importante poder hablar en términos que no fueran los de los cuentos de hadas. Me refiero a esas historias de reencuentros con personas que han sido apropiadas, que han sido desaparecidas y que de pronto traen consigo años de historias que son muy diferentes. Y lo que digo es que quizás es muy difícil cruzar ese puente. Intento cuestionar esa ilusión, todavía vigente en la sociedad argentina, de que eso se puede resolver bien y armoniosamente. Yo soy muy escéptica de eso. Y, además, encuentro muy preocupante esa insistencia en el cuerpo como naturaleza, lindera con el racismo. Me refiero a esa idea acerca de que hay un fundamento tan fuerte de lo biológico, lo corporal y lo sanguíneo que determina quién sos o quién deberías ser, y que se puede volver a ser solo con saber lo que le fue sustraído. Me parece que es mucho más complejo que eso y me asusta lo tranquilizador



Fotografía: Gabriela Salomone

que resultan para la sociedad argentina este tipo de relatos.

S. C.: Es de nuevo la idea de lo pulcro.

M. E. P.: Es lo pulcro, claro, lo inmaculado.

J. L.: Por eso mismo, la puesta en duda o en tensión de ese vínculo filial o sanguíneo como sustento último de una verdad que introducen ambos textos al momento de pensar la desaparición y el sistema de relaciones en torno a ella genera una cierta incomodidad ¿no?

T. B.: Creo que, en el caso de Mariana, se trata de una preocupación muy temprana que se tematiza y, podría

decirse que estalla, ya en una de tus primeras obras, *Instrucciones para un coleccionista de mariposas*. ¿Cómo fue recibida esa primera formulación y cómo impactó en tu manera de problematizar esto?

M. E. P.: Esa fue mi primera obra de teatro, lo primero que escribí “de grande”, podemos decir. Era para “Teatro x la Identidad” y duraba 25 minutos. Y, si bien hoy me parece algo *naïve*, en su momento -en el año 2002- fue bastante disruptiva, fue una ruptura. Porque presentaba esta historia desde el punto de vista de la

Martín: Es interesante pensar cómo esta idea de que habría una “buena hija”, una “buena víctima”, una “buena manera de verse afectado” se instala socialmente y constituye nuevos mandatos. Y, también, hay que preguntarse quién o quiénes toman ese lugar de autoridad y se arrojan la potestad de formularlos. Es decir, nos lleva a mirar cómo de este lado, “el del bien”, también se reproducen mecanismos de regulación moral y mandatos sagrados

hermana que encontró a su hermano que había sido apropiado, y de todo lo que pasa a partir de ahí, de un “final” que no es un “final feliz”, sino que abre algo nuevo. Con el tiempo pude darme cuenta que también fue una de las razones que cimentaron mi alejamien-

to de una militancia orgánica dentro del movimiento de los derechos humanos. Porque no se entendía que yo pudiera dar voz -desde la ficción- a un personaje como María, que decía: “Te odio porque sos tan diferente de mí que no soporto la idea de que seas lo que más se me parece en la vida” y, al mismo tiempo, buscar niños y niñas desaparecidos como militante de los derechos humanos. Para mí no era una contradicción entonces y no lo es ahora. Sigo pensando que es necesario solucionar ese problema, más allá de si esas personas logran armar después una vida familiar o no puedan armarla nunca. Esto era mucho más disruptivo de lo que yo me daba cuenta. Me llevó a pensar las categorías, como la de apropiación, que habla del vínculo de mi hermano con sus apropiadores, pero que a mí y a todos los de mi condición, nos deja afuera. No funciona para describir el hecho de haber crecido 21 años con un hermano desaparecido, ni da cuenta del daño irreversible que significa no haber podido compartir la infancia, la adolescencia, etc. La ausencia de esa historia común es irreversible desde mi punto de vista. Lo mismo sucede con la categoría de “víctima”,

en la que tampoco encajo: yo no podría decir “soy víctima de la apropiación de mi hermano”. Entonces ¿en qué términos podemos pensar para dar cuenta de lo que significa y significó para las familias el hecho de que nos hayan sustraído a una persona y de tener que vivir toda la vida como con un pequeño fantasma que va creciendo imaginariamente a tu lado?

Esa es la búsqueda que yo rescato. Y para eso me parece que es necesario incorporar otras voces, decir otras cosas y, también, atreverse a contar la historia en otros términos; es difícil hacerlo sin que parezca una falta de respeto hacia las Madres, las Abuelas e, incluso, podríamos decir a H.I.J.O.S. Pero hace falta tener el valor para contar esta historia de otra manera porque hay muchos aspectos que quedan por fuera de aquello que, desde la academia, llamamos “narrativa humanitaria”.

T. B.: Bueno, la historia de Marcelo que vos contás, y que es muy perturbadora, va en esa línea y, al mismo tiempo, trae una ambigüedad muy distinta a la que propone Martín, a partir de la ficción, con la historia de Mirta López, la abuela que entrega a su hijo, sin saberlo o a sabiendas, como forma de protección. ¿Qué aporta, desde tu mirada, la historia de Marcelo?

M. P.: Marcelo era un primo de mi papá, más joven y en las antípodas ideológicas. Marcelo fue la persona que me recibió cuando, el día del operativo en el que nos secuestran a mis padres y a mí, por razones que ignoro, deciden dejarme con mi familia. Él, que era un adolescente, me recibió. Sin importarle que no estaba para nada de acuerdo con lo que hacía mi papá, incluso, se consideraba de derecha, tenía amigos militares en Olivos, donde vivía. Y, a pesar de eso, cuando le tocan la puerta y ve a un bebé en un moisés, me recibe, se hace cargo de mí, se planta: “no se lleven a la nena”. Pero, él en ningún momento se percibió a sí mismo como una víctima de nada de lo que pasó. Nunca tuvo una percepción del rol que tuvo. Y yo tampoco se la supe dar, porque la comprendí *a posteriori*, cuando murió. Él se enferma y muere muy joven, fue una vida arruinada. Y recién ahí me empecé a preguntar ¿no será otra vida arruinada también por esto? Porque no solo se trata de lo que nos pasó, sino de lo que pensamos sobre lo que nos pasó. Entonces, me di cuenta de que su in-



Fotografía: Alejandra López / Editorial Planeta

corporación en el libro podía darme una clave para poder seguir pensando estas historias y afectaciones que nos involucran de distintas maneras y exceden la relación víctima-victimario.

M. K.: Es interesante pensar cómo esta idea de que habría una “buena hija”, una “buena víctima”, una “buena manera de verse afectado” se instala socialmente y constituye nuevos mandatos. Y, también, hay que preguntarse quién o quiénes toman ese lugar de autoridad y se arrogan la potestad de formularlos. Es decir, nos lleva a mirar cómo de este lado, “el del bien”, también se reproducen mecanismos de regulación moral y mandatos sagrados.

Los juegos que nos formaron y los que jugamos para legar el pasado

S. C.: En relación con las formas de regulación social, pero cambiando de tema, quería preguntarles por el lugar que ocupa el juego como recurso narrativo, pero también como mecanismo social para procesar determinadas situaciones. En el caso de *Confesión*, como decía Martín, aparece el truco como soporte de algo tremendo que se va a develar que lo aligera, de algún modo. En *Diario de una princesa...* el juego entre madre e hijo a “Los militares y los desaparecidos” trae algo difícil de digerir para la princesa-madre y para nuestra generación, que es la misma de los hijos e hijas de desaparecidos. La princesa accede a jugar, sin disfrazar la verdad de lo ocurrido, sin ver el juego como una forma de banalizarlo, pero también sin ocultar su incomodidad. La pregunta entonces es ¿qué es lo que se tensa en ese juego? ¿Hay un quiebre de esa memoria histórica solemne que empieza a colarse en el vínculo con las nuevas generaciones a través de conversaciones casuales?

M. E. P.: No tengo una respuesta, ese es el tipo de cosas que no tengo muy intelectualizadas. Hay un momento del libro que yo reproduzco una conversación, un juego justamente, con mi hijo. Que tiene que ver con jugar a los desaparecidos. Y cuando él me lo propone me doy cuenta de que yo nunca jugué a los desaparecidos, que nunca lo elaboré por medio del juego. Yo conocía a otros niños en la misma situación que yo, pero jugaba a otras cosas. Y al mismo tiempo tenía amigos con los que podía hablar, todos sabían por qué yo vivía con mis abuelos.

Yo podía hablar con ellos de lo que había pasado, siendo muy chica. Pero nunca jugué ese juego, nunca lo elaboré por medio del juego y eso me impactó. Fue como una bomba en el momento en que mi hijo me lo propuso. Fue muy fuerte. Yo no sabía cuánto escribir o cuánto no sobre esto, porque una cosa es hacer un juego autoficcional con tu propia historia y otra cosa es involucrar a tus hijos, ya era más complicado. Pero decidí que valía la pena esa apuesta, aunque sea de insinuar que lo que pasó tiene efectos en las generaciones siguientes. Quise dejar esto sugerido, abierto. Por ahí empezamos a desactivar un poco esos efectos si pensamos lo que pasó no solo como algo de lo cual nos podemos reír, sino también con lo que se puede jugar.

M. K.: No estoy muy seguro de por qué razón, pero la insistencia en el juego aparece en representaciones muy distintas: en las obras de teatro de Lola Arias; en *Los rubios*, de Albertina Carri, aparecen los playmóviles. También Nona Fernández, la escritora chilena, cruza en *Space invaders* el juego electrónico con la historia política. Es decir, aparece esta idea de jugar y evidentemente hay algo ahí, incluso en figuraciones muy distintas. Y en la película, *La historia oficial*, de Luis Puenzo, que es tan distinta a todo esto, están jugando a las escondidas y la tragedia entra en una escena de juego. Entonces, evidentemente hay algo en el traspaso, ahí donde cualquier juego es una ficción al interior de una ficción, y hay otra escala de jerarquías.

T. B.: Aparecen juegos de guerra. En todos estos libros y películas que mencionás, como también en *La casa de los conejos*, de Laura Alcoba, en *Kamchatka*, de Marcelo Piñeyro, entre otras, juegan para poder salvarse, para poder aprender o ensayar el juego de sus padres, es una suerte de crispación de esa infancia que no puede solucionar el terror que va a destruir a sus familias.

M. K.: Es que debe haber también ahí una marca. En mi caso, soy más grande que Mariana, le llevo algunos años y mi historia no tiene ninguna de esas características tan terribles, es una historia convencional, digamos. Pero, alguna vez escribí sobre los juegos que jugábamos y los imaginarios asociados a esos juegos. En una época al “niño argentino” se lo hacía jugar a “El estanciero”, porque el imaginario era que tenía que aprender a manejar un campo. Y después, ya en mi

generación, el juego que se había puesto de moda era el T.E.G., que combinaba el azar de tirar los dados con el imaginario de aprender tácticas y estrategias de la guerra. Entonces, sí, me parece que va más allá de la coyuntura de esos años. La idea del prestigio de lo militar, que mencionaba antes Mariana, puede rastrearse en los juegos de generaciones anteriores, como dice la canción de Víctor Heredia, de la vuelta a la democracia, “Aquellos soldaditos de plomo”. Me parece que, efectivamente, hay toda una secuencia, con variaciones por supuesto, de los soldaditos de plomo a los playmobil, en la que se configura algo que tiene que ver con otra forma de representación, con otro orden de valores y con otras ficciones dentro de estas ficciones. Lo que sucede con el juego es que cuando uno está adentro, se apasiona. Se crea un mundo propio, donde uno queda por un rato abstraído del afuera. Por eso nos ponemos como nos ponemos con los juegos. Me parece, entonces, que cruzar la dimensión de los hechos más terribles con la dimensión del juego, que parece engañosamente banal, es como traspasar la miniatura. Que es el mismo mundo, pero aparentemente manipulable y con un grado de detalle más intenso. Dicho así, no nos sorprende que en todas estas figuraciones el juego aparezca.

Expectativas de lectura e intervenciones del público

S. C.: Volviendo a la narrativa ficcional, en la primera parte de tu libro, Martín, esa historia sin interacciones entre Mirta y Videla genera tanta tensión que sugiere que en algún momento se va a producir un encuentro que va a ser decisivo para “salvarse”, es decir, para resolver la situación que de antemano se prevé trágica. Es decir, todo indica que Mirta va a recurrir a Videla en algún momento; sin embargo eso no sucede. ¿No hay ahí un sacrificio narrativo? Y, de ser así, ¿por qué se produce?

M. K.: Me parece que esa decisión toca algo que Mariana planteó más arriba en términos de “lo irreversible”. Creo que hay que asumir que estamos ante hechos que en parte son irreparables. Es decir, no son planos, se componen de muchas dimensiones, algunas donde hay mucho que se puede hacer y se hace para subsanar, reparar, fortalecer, dar sentido, etc. Pero también hay una instancia que es irreparable. Hay algo ahí que se rompió y no tiene arreglo. Y cargar

Mariana: La desaparición de esos otros cuerpos genera también una ajenidad respecto del propio cuerpo en algún punto. En mi propia biografía esta cuestión se empieza a reparar con el hallazgo de mi hermano. Hay algo a nivel del cuerpo, algo que tiene que ver con poder referenciarse en un cuerpo similar, que tiene un efecto. Aunque también es importante poder ubicar que, quizás, el hallazgo no es más que eso y que, quizás, eso no alcanza para fundar un vínculo

eso de mandatos y de sacralidades no hace sino reforzar la angustia, porque es generar la expectativa de la reparación para algo que es, en un punto, irreparable. Ante ello es mejor decir, “no tiene arreglo”. Y me parece que conviene asumirlo, porque es más terrible suponer que lo tiene y desencontrar la reparación, una y otra vez. Entonces, yendo a algo más sencillo que es la novela que yo escribí y a tu pregunta de si había ahí una expectativa de que algo iba a poder arreglarse, claro, no. Eso no tiene arreglo, porque lo que hizo Videla no tiene arreglo. Tiene justicia, en la medida en que fue preso y murió preso. Pero eso no es lo mismo que la reparación de un daño. Hay una dimensión del daño que es irreparable.

Claudia Feld: La cuestión del encuentro y el desencuentro entre cuerpo y lenguaje está en el centro del “temita” de los desaparecidos. Me gustaría que Mariana desarrolle más esta cuestión, desde esa perspectiva.

M. E. P.: Necesariamente, y tiene un impacto enorme en un montón de niveles si tenemos en cuenta que es una masa de cuerpos desaparecidos de lo que estamos hablando. Una manera de abordar esta cuestión es desde el plano de la subjetividad. Y lo que puedo decir es que es muy difícil apropiarse del propio cuerpo cuando no están esos cuerpos en los cuales referenciarse. En mi caso particular, esa dificultad es mayor porque yo me crié entre gente grande. No tenía hermanos, ni tíos, ni primos, nada, solo mis abuelos. Entonces, de algún modo la des-



Fotografía: Alejandra López / Editorial Planeta

aparición de esos otros cuerpos genera también una ajednidad respecto del propio en algún punto. En mi propia biografía esta cuestión se empieza a reparar con el hallazgo de mi hermano. Hay algo a nivel del cuerpo, algo que tiene que ver con poder referenciarse en un cuerpo similar, que tiene un efecto. Aunque, volviendo a todo lo que dije anteriormente con respecto a este tema, creo que también es importante poder ubicar que quizás el hallazgo no es más que eso y que quizás eso no alcanza para fundar un vínculo.

Entonces me parece que esos cuerpos sustraídos siguen generando efectos en un montón de niveles. Incluso, en otro plano, a mí me hace un montón de ruido esos 600 cuerpos en custodia del Equipo Argentino de Antropología Forense que están en la ESMA esperando ser identificados. Son cuerpos que volvieron, sin haber salido exactamente de ahí, pero en un sentido figurado volvieron. En todos estos planos, me parece que ahí hay una relación para seguir interrogando.

Valentina Salvi: Estoy totalmente de acuerdo con la idea de que somos una generación que tuvo una cotidianidad con lo militar, pero también creo que fuimos tomando distancia de eso, nos fuimos desmilitarizando.

M. K.: Desfilábamos ¿vos desfilaste Mariana?

M. E. P.: No desfilé, pero tomaba distancia.

M. K.: Yo desfilé, mal pero desfilé.

M. E. P.: Pero sí, mi recuerdo del cambio de la dictadura a la democracia es que durante el '83, que yo hice primer grado, mis compañeritos llevaban corbata y, cuando pasé a segundo, dejó de ser obligatoria, podían no llevarla. Pero, sí, en la escuela tomábamos distancia en el patio, saludábamos a la bandera, cantábamos Aurora. Toda esa cosa castrense estaba muy presente, el patio era como un cuartel al momento de la entrada a la escuela.

J. L.: Para finalizar quería preguntarles cómo fueron recibidos sus libros. Me interesaría que contaran qué recepción tuvieron más allá de la académica, pienso en los organismos de derechos humanos y en el público en general ¿tuvieron algún tipo de devolución?

M. E. P.: Yo puedo decir que la recepción ha sido buena o, al menos, todos los comentarios que me llegan son buenos, los malos no me han llegado demasiado. La verdad es que yo tenía tanto miedo, sobre todo al comienzo cuando iba a publicar la primera edición,

estaba muy asustada de cómo iba a ser interpretado. Inclusive, tenía temor de que algunas cosas fueran a “hacerle el juego a la derecha”, como se dice. También tenía mucho miedo de ponerme en contra a mi abuela. Y, no, la verdad que no, no fue así para nada. Me encontré con mucho interés, descubrí que el libro abre un montón de diálogos, que me devuelven nuevas reflexiones, que yo no había pensado al momento de escribir. Por otro lado, hay que decir que, a diferencia de otros libros que cuentan historias de hijos e hijas de desaparecidos, el mío no fue declarado “de interés municipal” ni “de interés cultural” por ningún organismo gubernamental. No fui invitada a presentarlo desde ninguno de esos ámbitos que legitiman la palabra, por así decirlo. De ahí me quedé afuera y era esperable, por no respetar las liturgias de la sagrada familia de los derechos humanos.

M. K.: Lo mío no se puede comparar con el planteo de Mariana, yo saqué una novelita y estoy muy contento. *Confesión* salió el año pasado y, por lo tanto, todo lo mucho que se generó, desde entrevistas hasta mesas fueron desde la virtualidad, dado el contexto de pandemia. La experiencia a uno le indica que cuando vas a los lugares, como la feria del libro o lo que fuere, hay algo que viene inmediatamente después de la mesa, que son los comentarios de quienes se te acercan. A veces, para decirte “me gustó, pero” y, ahí uno puede tomar el “pero” e indagar qué pasó y esa situación quedó impedida por las condiciones en las que se publicó y circuló el libro. Tuve muchos comentarios muy buenos, generó mucho entusiasmo, estoy muy contento o, mejor dicho, complacido. Lo que descubrí con las experiencias que tuve con los libros anteriores es que lo que me resulta especialmente estimulante es la posibilidad de circular. Ir a ferias, escuelas, etc. porque uno, además de hablar, tiene la posibilidad de escuchar y ahí se abre un intercambio. Se da de distintas formas, a veces con todo el público, otras con dos o tres que se te acercan después, pero eso ha sido siempre muy enriquecedor para mí. En el caso de *Dos veces junio*⁴ me invitaron a ir a muchos colegios secundarios, de distintos perfiles y en distintos lugares, y el intercambio con pibes

.....

4 Véase Kohan, M. (2002). *Dos veces junio*. Buenos Aires: Sudamericana.

NARRAR LOS SETENTA: ENTRE EL TESTIMONIO Y LA FICCIÓN

Por Teresa Basile

La escritura de Mariana Eva Perez (1977) se gesta en su cuerpo, se engendra en sus heridas y en sus luchas, destila dolor y bronca, llanto y porfía. Es hija de José Manuel Pérez Rojo y Patricia Roisinblit, dos militantes de la organización Montoneros desaparecidos en 1978, nieta de Rosa Roisinblit, la histórica dirigente de Abuelas, hermana de Guillermo, apropiado y recuperado en el año 2000, ella misma secuestrada y devuelta a sus familiares. Perez hace de esta condición de “hija de desaparecidos” un impulso para su trabajo como activista de derechos humanos y como escritora en una variada gama de textos que van desde sus obras para el ciclo *Teatroxlaidentidad* hasta su *Diario de una princesa montonera -110% Verdad-* (con sus dos versiones de 2012 y 2021). Elige el testimonio y la primera persona para exponer su experiencia y garantizar la certeza de los destrozos provocados por el terrorismo de Estado, habla desde su intimidad dañada y resiliente bajo la certeza de que lo personal es político y nos incumbe a todos. Sin embargo, como parte de la segunda generación formada por los “hijxs de”, sacude los cimientos del género testimonial a partir de la intervención de la siempre perturbadora ficción, del empleo de la ironía, la burla y la incorrección política, del juego corrosivo tanto con la lengua montonera como con la de los derechos humanos, y de la fricción de la lengua madre del testimonio con hablas frívolas, sexuadas, infantiles, burlonas, leves, extranjeras, del *star system*, del turismo, de la moda y de las redes sociales. Se trata de volver a narrar la violencia ya no solo desde una matriz trágica sino desde una perspectiva disruptiva que permita explorar aquellos enclaves irreductibles e inasimilables al buen decir del relato humanitario.

Los textos –novelas y relatos– de Martín Kohan (1967) en cambio no provienen de una pertenencia directa al círculo de las víctimas de la dictadura, sino de su producción como escritor, un escritor fuertemente sacudido y marcado por haber atravesado su infancia y adolescencia bajo el terrorismo de Estado. No se hace cargo de una herencia recibida por vía sanguínea sino que la elige libremente desde una voluntad de compromiso ético, político y seguramente afectivo. Se sustrae del yo y desdeña la primera persona para explorar las esquivas subjetividades que transitaron los años de plomo. Salta las barreras del testimonio para acechar y usufructuar el recurso de la ficción que admite explorar otras zonas menos visibles y más controvertidas, que permite correrse de las verdades e interrogar las ambigüedades, que invita a densificar las significaciones tanto a través de los procesos de simbolización y metaforización como de los vínculos y referencias a las tradiciones literarias. Configura textos hojaldrados y complejos en los que vamos descubriendo que la historia reciente convoca y despliega un universo de relaciones y prefiguraciones en la historia, en la geografía, en los imaginarios, en la literatura, en la escritura. Ante el vértigo de lo inaudito e incomprensible, la experiencia del horror disparó una relectura del pasado anterior y lejano en busca de antecedentes.

Ambos vertebran dos vigas fundamentales en los modos de narrar los 70 y sus huellas en el presente. El testimonio es la prepotencia de la “verdad”, es la imprescindible contundencia de lo “real” (en su materialidad y en su irrepresentabilidad) con su peso, con su cuerpo, con sus lugares, fechas, nombres, con sus huecos y silencios. El testimonio parece reponer aquello que los vanguardistas buscaron con vana obsesión: incrustar un trozo de vida en el arte. La ficción, en cambio, trabaja con saberes más elusivos, quiere ir más allá de lo dado, escribe en la arena escurridiza de lo posible y se abre a la imaginación, argumenta con la imagen, dialoga con diversas bibliotecas. Dicho esto, las escrituras de Mariana Eva Perez y Martín Kohan, si bien se originan en uno de estos polos, transitan hacia el otro para interrogar un significado que parece sustraerse a una sola mirada.



Fotografía: Gabriela Salomone

Martín: Creo que hay que asumir que estamos ante hechos que en parte son irreparables. Hay mucho que se puede hacer y se hace para subsanar, reparar, fortalecer, dar sentido, etc. Pero también hay una instancia que es irreparable. Hay algo ahí que se rompió y no tiene arreglo. Y cargar eso de mandatos y de sacralidades no hace sino reforzar la angustia, porque es generar la expectativa de la reparación para algo que es, en un punto, irreparable

de 15 y 16 años fue extraordinario. Para ellos la dictadura es como el rosismo para nosotros, una cosa lejanísima del pasado histórico. Tuve la posibilidad de indagar qué leen cuando leen, qué subrayan, qué les interesa, de qué hablan y encontré que no hay sacralidad en su forma de acercarse y apropiarse de ese pasado, hay una valoración positiva de las luchas sociales.

S. C.: Bueno, muchísimas gracias, fue más que estimulante el intercambio. Para terminar, quiero decir que solemos presentarles como escritores o como referentes del pasado reciente, pero quedó demostrado que esa clasificación es insuficiente. En sus textos vemos cómo opera el pasado en esa trama social, cómo configura instituciones e identidades, y al mismo tiempo cómo sus protagonistas tienen agencia ante esos hechos, se posicionan. Y en ese posicionarse la narrativa se dispara. Se dispara para entender o pensar formas de sociabilidad contemporáneas: el amor, la sexualidad, la maternidad, la amistad, la juventud, la vejez. Así que a todos los que y las que aún no leyeron a estos dos grandes los y las invitamos a hacerlo.

Amor no correspondido entre feminismo e izquierda en el Uruguay de los ochenta

DAHIANA BARRALES PALACIO*

Acerca de *Historia de un amor no correspondido. Feminismo e izquierda en los 80*, de Ana Laura de Giorgi. Montevideo, Sujetos Editores, 2020, 276 páginas.



El libro *Historia de un amor no correspondido. Feminismo e izquierda en los 80*, editado por Sujetos Editores, se enmarca en la Colección Feminista Guyunusa la cual tiene como propósito la construcción de memorias feministas, habilitando y divulgando la palabra escrita de diversos feminismos. No es menor que Ana Laura de Giorgi haya publica-

do parte de su tesis doctoral –convertida en libro– en esta colección. Uno de los objetivos centrales del libro es, justamente, que las mujeres puedan conocer y reconocerse en la historia de lucha y se construya una memoria feminista; aclara que en otro tiempo no hubiese sido posible tal construcción –en el recorrido del libro explica el porqué de esta imposibilidad– y precisa que este movimiento feminista no solo habilita y acompaña la investigación científica, sino que también la sostiene.

Ahora bien, ¿cómo aportar a esta memoria feminista y a esta construcción de “linajes emancipatorios”? La autora lo hace mirando hacia el pasado, en los encuentros y desencuentros entre el feminismo y la izquierda; pensando en el presente y en las formas de intervención de los feminismos actuales, y con una atención puesta en el futuro sobre los caminos que como académica, feminista y heredera del propio linaje que reconstruye puede recorrer. Sitúa su estudio en la Historia feminista y desde allí no solo hace visible la participación de las mujeres en la historia, sino que también muestra todos los mecanismos que se conjugaron +y lo harán– para desplazarlas.

El capítulo uno se titula “Adiós, Susanita”. Aquí la autora presenta a las feministas de los años ochenta. Si bien no homogeniza, construye las trayectorias de estas y da cuenta de que son hijas de una generación que traspasó los límites familiares, que vivió (agenció) la instalación de un horizonte de expectativas que se alejaba del modelo de domesticidad que las establecía como mujeres amas de casa. En este capítulo, la autora evidencia que son tres los espacios por los cuales las mujeres comienzan a autoperibirse y reconocerse como mujeres, al tiempo que reconocen que los espacios transitados –participación social y política– estaban contruidos bajo lógicas masculinas; estos son: el exilio, el insilio y la cárcel. En estos espacios es que se percibe la conformación de una subjetividad feminista –sea por la propia experiencia en los centros de reclusión durante la dictadura cívico-militar o por las iniciativas en los barrios, parroquias y centros educativos

*Licenciada en Ciencias Antropológicas por la Universidad de la República. Maestranda en Historia y Memoria en la Universidad Nacional de la Plata.

que funcionaron como resistencia a la dictadura— y los acercamientos que tuvieron mujeres exiliadas con los feminismos europeos o aquellas uruguayas que accedieron a revistas feministas de circulación internacional. Estos tres espacios le permiten a la autora visualizar, a través de testimonios y publicaciones, las reflexiones sobre lo público y lo privado en relación a la experiencia de las militantes mujeres.

El siguiente capítulo, “Pero ustedes ¿Son feministas?” traza el incipiente feminismo en los ochenta, en el contexto del fin de la dictadura. Las organizaciones feministas surgieron entre los años 1984 y 1986; señala la autora que esto sucedió, especialmente, en el campo de la izquierda. De Giorgi recorre las principales organizaciones, sus publicaciones, los desafíos que tuvieron las mujeres para asumirse públicamente como feministas al tiempo que definir lo que significaba un feminismo de izquierda. Este capítulo culmina con la descripción del momento en el cual la reflexión feminista politiza lo que sucede en los hogares y amplía los sentidos del autoritarismo y de la democracia.

En el tercer capítulo “Se va a acabar, se va a acabar la dictadura patriarcal”, De Giorgi explora las concepciones que las feministas van asumiendo y produciendo (en sentido editorial) sobre el mundo doméstico. Asimismo, cómo a través de humor gráfico se evidenciaba la desigualdad de las condiciones materiales que limitaban a las mujeres para la participación política. De esa forma, la autora muestra cómo las mujeres utilizaron el espacio público para exponer la denuncia sobre lo doméstico, utilizando el propio lenguaje propiciado por la transición democrática.

“Matrimonio (in)feliz entre feminismo y marxismo” es el título del cuarto capítulo. De Giorgi analiza las relaciones entre marxismo y feminismo a través de algunas publicaciones de la época, presentando figuras centrales para la discusión y ejes fundamentales por donde se trazó este encuentro. Destaca, en el ámbito local, a Suzana Prates y a Silvia Rodríguez Villamil, y al intento de explicar lo referente al “trabajo invisible”; también reflexiona sobre una doble condición de explotación: clase y género.

En el capítulo 5, titulado “Un pensamiento propio: feminismo latinoamericano”, De Giorgi especifica que el feminismo de izquierda en Uruguay se nombró «ter-

cermundista» y «latinoamericano». Esto surge a partir de la circulación de ideas y personas por América Latina, ya sea por las revistas y boletines feministas y/o por los espacios y encuentros exclusivos de mujeres. Toman especial relevancia los *Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe*. La autora analiza una serie de tensiones entre las mujeres que tenían total autonomía de las organizaciones de izquierda y propiciaban prácticas de autoconciencia y aquellas quienes aún actuaban dentro de los partidos políticos y sindicatos, como era el caso de las feministas uruguayas.

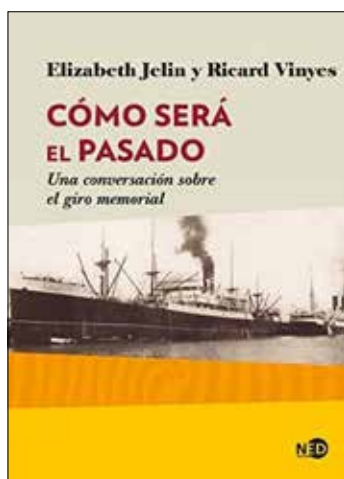
El último capítulo se titula *Entre la hermandad y el partido*. La autora traza los encuentros y desencuentros entre el feminismo y la izquierda a mediados de los años ochenta. En el clima político de recomposición democrática, señala la autora, las nuevas formas de hacer política debieron convivir con las viejas. De Giorgi describe las formas en que las feministas independientes con doble militancia y feministas en las izquierdas partidarias debieron encontrar formas de reivindicar un «quehacer de las mujeres» en un marco que tampoco les permite una ruptura con las prácticas que ya denunciaban. Se evidencia así un intento de aprovechar estructuras partidarias para concientización feminista, promoción de un «partido habitable», planteamiento de la necesidad de una nueva política sin rechazar espacios de política tradicional, etc. En este capítulo, la autora también refiere a los desencuentros, a la incompreensión y exclusión a la que eran sometidas las feministas dentro de las organizaciones que integraban. Identifica que —hacia la segunda mitad de los años ochenta— las feministas muestran una fuerte crítica a las dinámicas patriarcales hacia el interior de las organizaciones de izquierda, alejándose de estos en algunos casos y acercándose a espacios de prácticas de hermandad, similares a los de autoconciencia.

Este libro es un ejemplo de práctica intelectual y política, construido con rigurosidad científica al tiempo que edifica una perspectiva desde donde podemos situar nuestras investigaciones. La apuesta por un trabajo que tenga por centro la experiencia de las mujeres y que construya memoria feminista, hace de esta obra un trabajo novedoso y de lectura necesaria para entender la política nacional actual.

Temporalidades en diálogo: la memoria como sujeto histórico

TALY BARÁN ATTIAS*

Acerca de *Cómo será el pasado. Una conversación sobre el giro memorial*, de Elizabeth Jelin y Ricard Vinyes, Argentina, Ned Ediciones, 2021, 124 páginas.



Cómo será el pasado es un diálogo entre dos robustxs referentes del giro memorial que comparten reflexiones, hallazgos y aprendizajes sobre los procesos de construcción de la memoria social. A partir de sus experiencias en la elaboración de políticas de memoria, su trayectoria académica, sus intereses de vida y su militancia, Vinyes y Jelin inician un intercambio euro-americano que se nutre de ejemplos de distintos lugares del mundo para pensar asuntos teóricos y prácticos sobre la gestión del pasado. Para explorar la pregunta sobre el pasado, proponen

una relación particular con la memoria: no desde la búsqueda de un modelo interpretativo sobre el pasado ni a partir de aproximaciones filosóficas ni sobre sus procesos psicológicos, sino tratar a la memoria como un sujeto histórico. Eso implica entender la memoria, dirán lxs autores, como esfuerzo, como trabajo históricamente condicionado y construido en el que se busca instalar (de forma siempre precedera) un vínculo excepcional entre distintas legitimidades.

Así, el libro nos invita a una reflexión sobre los propósitos memoriales en las últimas décadas y sobre el principal conflicto dentro de los estudios de la memoria, ¿cómo contar lo que sucedió? Narrar, implica interpretar el pasado de un modo específico y eso no puede ocurrir sin conflictos. El libro inicia con la frase “la memoria es un espacio de poder” y destaca el carácter, principalmente, “presentista” de la memoria, ya que el interés por el pasado no busca otra cosa que dotar de sentido a la vida contemporánea –qué es justo y qué no lo es–.

Por eso, *Cómo será el pasado*, no solo es un juego de palabras para un título llamativo, sino la propuesta metodológica del libro: producir temporalidades en diálogo. Para ello, lxs autores señalan la importancia de atender a estas múltiples temporalidades en donde entran en juego no solo lo cronológico, sino horizontes de expectativas futuras, los marcos interpretativos disponibles y las trayectorias biográficas. Eso permite entender cómo, ante un “mismo pasado”, desde los distintos presentes, se moviliza la capacidad de despertar recuerdos dormidos y olvidar y silenciar otros. De ese modo lxs autores historizan los marcos de interpretación de la memoria y con ello, nos advierten algo central, que la memoria puede ser disputada. En tan solo 124 páginas el libro condensa una enorme cantidad de estímulos, provocaciones, reflexiones, marco teórico y experiencias. Tiene la amabilidad pedagógica de quién conoce profundamente el tema y logra ilustrar las preocupaciones clásicas y presentes relativas a la memoria pública a través de una escritura amena y ejemplos precisos, contextualizados históricamente.

*Doctoranda en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Becaria CONICET (CIS-IDES). Docente de Prácticas culturales, Universidad Nacional Arturo Jauretche.

El formato elegido por lxs autores es la conversación como forma de pensamiento. Así, el libro se distancia de las tipos textuales habituales de la academia y, con ello, cuestiona la idea de que el investigador no debe ser cercano a su objeto de análisis. En ese sentido, *Cómo será el pasado* es casi un trabajo etnográfico, en donde lxs autores son también actores implicados y comprometidos con el objeto sobre el que teorizan. Esta reflexividad por parte de Jelin y Vinyes es significativa si abordamos las memorias como relatos plurales, en donde lxs científicas sociales (y su capital de experiencias, reflexiones y revisión de posturas sobre el tema) son, junto con otrxs, promotores de la memoria social.

Vinyes se desempeña en la gestión pública en políticas de memoria, por su parte Jelin proviene del campo de los movimientos sociales, actores colectivos que por lo general cuestionan los límites del sistema político existente. No podía ser de otro modo, esta aparente tensión entre las posiciones de enunciación de lxs autores, lejos de ser un inconveniente, les permite afirmar que la memoria no es relato sino conflicto (de allí su postura crítica ante las narrativas memoriales sobre la paz) en donde diversos emprendedores de la memoria intentarán que su verdad sea aceptada socialmente frente a versiones alternativas. A lo largo del libro se analizan algunas propuestas museológicas tradicionales y sus muestras permanentes y se llama a la reflexión sobre cómo esto choca con el carácter procesual y la polifonía propios de la memoria social. Jelin y Vinyes insistirán que su libro no es un texto académico ni un dictado de recetas, sino un diálogo abierto a quien esté interesado en participar. La decisión de que no sea un texto pulido y uniforme, revela la postura ética de lxs autores ante el carácter siempre múltiple y contradictorio de las memorias, necesario para recuperar la complejidad de la realidad: por eso el texto se pregunta por las perspectivas de los feminismos, las miradas indígenas, inmigrantes, populares y sobre cómo recuperar las especificidades de las memorias.

En ese sentido, entendiendo los distintos cauces de lucha por el pasado, la preocupación sobre la memoria pública asume marcadas características locales que se perciben en el intercambio de lxs autores. En la transición a la democracia en el Cono Sur las políticas de

memoria fueron casi inmediatas, con fuerte protagonismo de las víctimas directas y del Movimiento de Derechos Humanos. A diferencia del caso español en donde recién en las últimas décadas la administración de políticas de memoria buscó exaltar el aporte de la sociedad civil como militancia “ordinaria” en la instauración del régimen democrático, en detrimento de los relatos de reconciliación y una transición modélica.

De estos distintos intentos de gestión del conflicto surgen modos de nombrar los procesos, así como preocupaciones y reivindicaciones. Mientras Vinyes reflexiona sobre la importancia del derecho a la memoria para la democracia española, Jelin señala el derecho al silencio (el testimonio puede ser sanador como revictimizante) pensando sobre todo en las víctimas de las dictaduras del Cono Sur. Estas mismas identidades (y su conjunto de efemérides y marcas en el espacio urbano) también son objeto de análisis, atendiendo las diferencias entre la apelación de “lo latinoamericano” como memoria grupal de larga duración que apela a la autenticidad nativa, a diferencia de los esfuerzos (fallidos dirá Vinyes) de institucionalizar a fuerza de reparto de beneficios, un estándar memorial sobre la nación europea.

Cómo será el pasado es un libro profundamente contra-intuitivo que propone un enfoque alternativo no solo al canon memorial sino al sentido común progresista y a la corrección política en materia de memoria y Derechos Humanos. Entre sus páginas podremos encontrar la pregunta sobre el sentido de los museos y de una arquitectura monumental homogénea, cuestionamientos al familismo memorial y a la institucionalización de la víctima, preguntas sobre la autoridad de memoria y su aparente función terapéutica y reparadora, reflexiones sobre la saturación y los límites memoriales, los reparos sobre el solapamiento entre memoria y Derechos Humanos, y advertencias sobre su conversión en paradigma o fetiche, la negativa de lxs autores de entender la memoria como un deber moral con capacidad redentorista y profiláctica, así como otros nutridos y punzantes debates que ningún interesado en la temática querrá perderse.

Un palimpsesto multiterritorial en un Espacio para la Memoria

SILVINA FABRI*

Acerca de *Ex ESMA. Políticas de memoria en el ex centro clandestino de detención*, de Florencia Larralde Armas. España, La Oveja Roja Editorial, 2022, 280 páginas.



El libro (Ex) ESMA. Políticas de memoria en el ex centro clandestino de detención (2004-2015) nos permite adentrarnos en un territorio memorial complejo. Territorio en construcción que plantea un recorrido incesante, sinuoso, contradictorio y repleto de símbolos entretejidos entre la materialidad y la semantización del predio proponiendo la marcación de un espacio topológico. Se revisa esta complejidad a partir del análisis de las prácticas

multidimensionales *in situ*. Estas prácticas posibilitan reconocer y cartografiar una microterritorialidad institucional que se conjuga con territorios más amplios alumbrados a la luz de procesos de descalificación, calificación y recalificación que atraviesan la reconstrucción multiterritorial de un espacio público sostenido a partir del quehacer memorial.

Florencia Larralde Armas nos presenta un abordaje riguroso para continuar indagando sobre los lugares de la memoria desde un presente siempre re-actualizado. Asistimos a una apuesta teórico-conceptual muy sugerente, construida a partir del cruce de los estudios memoriales y la geografía cultural. Es a partir de ese prisma que la autora conecta niveles analíticos diversos que muestran la complejidad del proceso de reconfiguración del Espacio para la Memoria como un palimpsesto situado resultado de decisiones y negociaciones, atravesado por el impulso militante, sostenido por las políticas públicas de memoria y por nuevas prácticas de resistencia que incorporan nuevas memorias. En este sentido, para el análisis de los modos, estrategias y mecanismos que los sujetos sociales construyeron en distintos momentos político-institucionales se delinea de manera precisa un trabajo de campo exhaustivo y riguroso. De esa manera, se otorga un significado a las memorias, a las luchas, las pérdidas y los silencios o borramientos de un pasado reciente que se manifiesta de manera incesante en el espacio de la Ex ESMA a partir de un uso artesanal de diversas fuentes que recrean el contexto de refuncionalización territorial se muestran contrastes entre posicionamientos, decisiones y propuestas para la concreción de actividades en el predio.

El libro se estructura en cinco capítulos y las conclusiones que amalgaman el espacio de lo vivido, lo practicado y lo habitado así como también lo recordado, lo ocluido y lo resignificado a lo largo de los años 2004-2015 en el predio.

En el capítulo 1, “El predio: La ESMA en cuatro tiempos” se indaga en la historia del predio y en sus distintas funciones a lo largo del tiempo para comprender

*Doctora en Geografía por la Universidad de Buenos Aires. Docente-Investigadora del Departamento y del Instituto de Geografía Romualdo Ardissonne.

las dinámicas, actores sociales y significaciones. La reconstrucción contextual permite pensar el espacio material como una territorialidad en perspectiva de “coetaneidad” lo cual permite comprender la presencia concomitante y simultánea de procesos, solapamientos y pujas de poder por la ocupación, uso, conservación, demolición o transformación del espacio material, a partir de momentos clave y usos del predio (la Escuela de Mecánica de la Armada como institución formativa, su uso como Centro de Detención, los años 90 y la creación del Espacio para la Memoria).

El capítulo 2, “El predio como lugar de conquista: símbolos y materialidades”, nos presenta un análisis del proceso de sesión del predio para la creación del sitio de memoria en las que la presencia militar fue retirándose lentamente. El eje sustantivo está puesto en las primeras acciones de los actores que intervinieron en los traspasos de edificios y la creación de organismos de gestión institucional. A la vez se presta atención a las primeras intervenciones edilicias entendidas como prácticas de apropiación espacial tanto material como simbólica. Se construyen así nuevas subjetividades en el proceso de resignificación del predio. De esta manera, la categoría de “hologramas espaciales” permite problematizar al predio de la ESMA en tanto escenario demarcado pero también excedido por otros lugares, por otras tramas liminales de la territorialización que reúne otros fragmentos temporales, otras prácticas y actores que complejizan los usos del espacio.

En el capítulo 3: “Marcas territoriales en el Espacio para la Memoria” y el capítulo 4: “Rituales y representaciones visuales sobre los desaparecidos” se indagan las instalaciones de los primeros dispositivos visuales dentro y en las inmediaciones de la ex ESMA y sus procesos, en tanto modos que entrelazan las marcas territoriales con los usos del lugar. Estas prácticas actúan como configuradoras de disputas sobre los usos del predio, su apropiación material y la creación de artefactos de transmisión de memorias sobre los desaparecidos. Lo ritual se transforma en una acción memorial donde los objetos y las prácticas conforman un dispositivo que demarca los emplazamientos de nuevos sentidos en cada rito, ceremonia, homenaje, aniversario. La imagen en conjunto corresponde a un paisaje memorial en clave política que se rearma

incesantemente porque están en movimiento en cada encuentro conmemorativo.

En el capítulo 5: “Vida, disputa y política en la gestión memorial del sitio” la autora aborda las prácticas y actividades realizadas al aire libre en el predio. Se abordan la realización de festivales y eventos políticos dentro del sitio. Se hace foco en las matrices de conmemoración que han existido en la gestión del Espacio para la Memoria y se reconstruyen de manera pormenorizada un sistema de objetos y símbolos de las conmemoraciones que construyen sentidos de distinto orden y subjetividades reunidas en cada acontecimiento. Este hacer colectivo se sostiene por la potencia de los homenajes, las celebraciones, las instalaciones artísticas y los artefactos culturales. Allí se activan los recuerdos en las prácticas del presente y se resignifica el pasado, los sentidos, las emociones desde un aquí y ahora como coordenadas ineludibles de la reterritorialización del espacio en clave memorial.

En las conclusiones se sostiene que el predio *in totum* es un dispositivo, una “caja de resonancia desde una perspectiva topográfica”. Su adentro y afuera se desdibujan y se resemantizan a partir de las materialidades y de su carga simbólica que se activan en cada visita o actividad. En definitiva, el libro presenta y revisa un *paisaje vivo* y escurridizo a partir de las estrategias de lucha bajo el lema de Memoria, Verdad y Justicia. Sin embargo, va más allá. Nos invita a adentrarnos en la complejidad del palimpsesto memorial y reflexionar sobre los sentidos asociados a los eventos más cotidianos como transitar, comer o reunirse. Finalmente, se ponen en tensión acciones como la conservación, la transformación o la demolición de los espacios materiales y la apuesta por la musealización o la patrimonialización que intervienen en el hacer memorial en, desde y con el Espacio para la Memoria desde su territorialidad política e institucional. Finalmente, una red sin centro, un proceso rizomático que resulta de la emergencia de memorias descentradas en un espacio-tiempo definidos.



Clepsidra.
Revista Interdisciplinaria de
Estudios sobre Memoria.
ISSN 2362-2075
Volumen 9, Número 17 (2022)